



UNIVERSIDAD MICHOACANA DE
SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
MAESTRÍA EN HISTORIA
OPCIÓN HISTORIA DE MÉXICO



**La formación de la conciencia nacional mexicana. De la
Independencia al Segundo Imperio.**

TESIS

Para obtener el título de Maestro en Historia

Presenta

JOSÉ ARTURO VILLASEÑOR GÓMEZ

Asesor

DR. SERGIO GARCÍA ÁVILA

Morelia, Michoacán, septiembre de 2021.

Dedicatoria

A lo largo de mi existencia, he tenido la fortuna de contar con personas que, además de dar sentido a mi vida, han sido un aliciente para mi superación, me han ayudado a encontrar ideales, e impulsado a luchar por defenderlos. A ellos dedico este trabajo:

A Mi padre, “Don Trino” Villaseñor; ejemplo de honradez, trabajo y humildad, que físicamente se fue de este mundo hace un lustro.

A Mi madre, “Doña Chabe”; quien hace pocos meses partió rumbo al infinito; modelo de abnegación, entrega, sacrificio y amor, siempre presente en mi vida.

Al amigo, el sacerdote Policarpo Bucio Rábago; quien me mostró con su carácter y ejemplo que vale la pena ser honesto y firme.

A don Xavier Hernández; por ser siempre un ejemplo de disciplina, trabajo, respeto, inteligencia y honestidad.

A Rosalba, mi esposa, consejera y compañera de vida, siempre junto a mí, llena de fortaleza, bondad y amor, ella es el sostén de nuestro hogar.

A mis hijos: Clío, Miroslava y Gibrán, mis motivos de lucha por superarme y buscar ser un buen padre, esposo y ciudadano.

Con admiración, a las personas dueñas de una conciencia libre de prejuicios.

Con respeto, a quienes luchan por mantener y consolidar su conciencia e ideales.

A los gobernantes y políticos; con la esperanza de que actúen con una conciencia libre de las contaminaciones e intereses mezquinos que existen en ese medio.

AGRADECIMIENTOS

Ser agradecido es una cualidad que nos hace más humanos y propicia mejores relaciones, fomenta la amistad, permite mostrar el reconocimiento de gratitud ante las instituciones y personas que han participado en nuestro crecimiento humano y académico. En ese sentido, agradezco a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, las oportunidades que a lo largo de mi vida me ha brindado para adquirir una educación académica. Mis estudios preparatorios, de licenciatura, algunos diplomados y esta maestría no hubieran sido posibles para mí sin los apoyos académicos y económicos que la casa de Hidalgo me ha proporcionado.

La Universidad se integra por personas que han sabido realizar su misión educativa con capacidad, calidad y calidez humana. En concreto agradezco al personal administrativo y académico del Instituto de Investigaciones Históricas; espacio en donde los investigadores además de generar conocimientos, acompañan a los alumnos en su formación.

De los profesores/investigadores que en esta etapa de mi formación han contribuido a fortalecer mi desarrollo personal y académico, es mi deber moral mencionar a mi asesor de tesis: el Doctor Sergio García Ávila, por sus comentarios, lecturas y opiniones en el proceso de desarrollo de este trabajo; al Doctor Juan Carlos Cortés Máximo, un investigador que siempre de manera sencilla y agradable proporciona sus conocimientos y amistad a los alumnos; al Doctor Eduardo Miranda Arrieta, cuyas lecturas y textos recomendados en su curso fortalecieron la temática abordada en la presente tesis; a la doctora Lissette Rivera Reinaldos, por las asesorías y lecturas sugeridas; al Doctor Moisés Guzmán Pérez, todo disciplina, profesionalismo y capacidad para orientar al alumno; al Doctor Francisco García Naranjo, siempre amable, respetuoso y crítico; en este mensaje de gratitud destaca al apoyo y la calidez humana con que me distinguió la Doctora Carmen Alicia Dávila Munguía, atenta y amable, dispuesta a brindar información, asesoría, y crear un ambiente de respeto y confianza.

Otras personas que apoyaron la investigación sin cuya ayuda no hubiera sido posible acceder a las fuentes son: el Doctor Víctor Manuel Pérez Talavera, jefe de Departamento del Archivo General Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán; también es de destacar el apoyo y comentarios del Doctor Alejandro Mercado Villalobos. Agradezco asimismo al personal tanto de la biblioteca “Eduardo Ruiz”, como del Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; al personal de la Biblioteca “Nicolás León” del Museo Regional del Estado; a los bibliotecarios del Instituto de Investigaciones Históricas encabezados por la maestra Carmen Salinas; al maestro Sergio Monjarás del Archivo “Casa de Morelos” por la atención y apoyo en la consulta de los fondos documentales de ese sitio.

Agradezco también el apoyo e información que me envió José Manuel Martínez Aguilar, sobre el uso de las campanas transformadas en cañones, material extraído del Archivo Histórico Municipal de Morelia; a Nidia Balcázar Gómez por el material y comentarios respecto a fotografías y análisis de materiales visuales.

A Francisco Mazatl y Carolina García Villa, integrantes de la danza y tradición de pueblos originarios, quienes son guardianes de la sabiduría desde el mundo indígena; por su interés en la elaboración de este trabajo al acercarme a la información desde la visión prehispánica y proporcionar su opinión e información al respecto. Y por supuesto a todos quienes desde distintas perspectivas estuvieron presentes en la realización y desarrollo de este documento. A los custodios de los distintos archivos y bibliotecas que me orientaron y brindaron los materiales que resguardan, sin los cuales no hubiese sido posible este trabajo.

ÍNDICE GENERAL

Resumen-Abstract.....	7
-----------------------	---

INTRODUCCIÓN.....	9
-------------------	---

CAPÍTULO I. México independiente: en busca de un modelo de conciencia nacional

1. La transición de la conciencia hacia el racionalismo liberal.....	36
2. La situación económica del México Independiente.....	45
3. El Contexto Nacional y sus matices políticos	48
4. La educación: una opción hacia la secularización de la conciencia nacional en algunos recintos educativos de Morelia Michoacán.....	60

CAPÍTULO II. La Reforma e Intervención francesa

1. Representaciones culturales sobre la conciencia nacional en Morelia: laicismo, imágenes y símbolos.....	81
2. La bandera nacional mexicana y otros símbolos de identidad contruidos.....	96
3. El Debate entre Melchor Ocampo y “un cura de Michoacán”	106
4. La Constitución de 1857 y su impacto en Michoacán.....	112
5. Conflictos por la tolerancia de cultos.....	138

CAPÍTULO III. La conciencia nacional desde Morelia y su definición durante el Segundo Imperio

1. Algunos planteamientos teóricos.....	145
2. La Conciencia desde el imaginario conservador	149
3. Tolerancia de cultos y desde la visión imperial.....	182
4. Visita del emperador a Morelia	191
5. Similitudes y discrepancias en los bandos contendientes.....	200

CAPÍTULO IV. La guerra como factor en la definición de la conciencia nacional durante el Segundo Imperio

1. El uso de representaciones y discursos para una conciencia cívico-bélica.....	222
2. ¡A las armas!	242
3. La conciencia en Riva Palacio a través de su correspondencia.....	260

CONCLUSIONES.....	271
--------------------------	------------

FUENTES CONSULTADAS	277
----------------------------------	------------

La formación de la conciencia nacional mexicana. De la Independencia al Segundo Imperio.

Resumen

La conciencia nacional ya sin elementos religiosos en la vida pública de los ciudadanos, en México tuvo un proceso de gestación en los albores del siglo XIX; ocurrió con la penetración del liberalismo europeo y norteamericano, que en su discurso traía consigo un nuevo imaginario sobre cómo gobernar sin monarquías absolutas y sin el clero; con una propuesta que incluía la instauración de instituciones seculares; con la Constitución cuyas leyes encaminaran el país hacia la modernidad.

En Michoacán, fueron las instituciones educativas los espacios propicios para el desarrollo de esas ideas, con la implementación de nuevos programas de estudio y libros de autores “modernos”, que sustituyeron la tradición escolástica por el pensamiento racionalista, situación que favoreció la idea de que el país llegaría a la modernidad con la secularización de las instituciones y el sometimiento de la Iglesia al Estado.

Ante estas propuestas en apariencia incompatibles, el enfrentamiento fue violento e inevitable entre los dos bandos y se hizo la guerra mediante el discurso oral, escrito y desde las armas. La situación se complicó con la llegada del emperador Maximiliano, solicitado por los conservadores para gobernar el país, auspiciado por Napoleón III, su ejército y por el papa Pío IX; quienes retiraron su apoyo al emperador, al no poder cumplir con las expectativas conservadoras y fue fusilado. Con el triunfo republicano y la implementación de la conciencia no religiosa, las instituciones y leyes seculares comenzaron a regir la vida de los mexicanos.

Palabras clave: Conciencia, conservadores, discurso, identidad, imaginario, liberales, nacionalismo, patria, representaciones.

Abstract

The national consciousness without religious elements, in Mexico had a development process at the dawn of the nineteenth century; it happened with the penetration of European and American liberalism, which in its speech got with it a new imaginary on how to govern without absolute monarchies and without religion, with a proposal that included the establishment of secular institutions; with laws and a constitution that would lead the country towards modernity.

In Michoacán, educational institutions were the propitious spaces for the development of these ideas, with the implementation of new programs and books by "modern" authors, which replaced the scholastic tradition with rationalist thinking, a situation that favored the idea that the country would come to modernity with the secularization of institutions and the subjugation of the Church to the State.

Faced with these apparently incompatible proposals, the confrontation was violent and inevitable, two blocs and war was made through oral speech, written and from arms. The situation was complicated by the arrival of the Emperor Maximilian; requested to rule the country by the Conservatives, sponsored by Napoleon III, his army and the Pope Pius IX; who withdrew their support to the emperor, when he could not be able to meet conservative expectations and was executed. With the republican triumph and the implementation of non-religious consciousness, secular institutions and laws began to rule the Mexicans' life.

Keywords: Consciousness, conservatives, discourse, identity, imaginary, liberals, nationalism, homeland, representations.

INTRODUCCIÓN

El tema sobre la conciencia es fascinante, va más allá de conceptos, definiciones sentimientos y de la sensación de actuar bien o mal de un individuo. Involucra la búsqueda del conocimiento y la virtud; permite reflexionar sobre el ser, en sus cualidades y defectos al integrar valores como la responsabilidad y el compromiso. Obedece a principios inculcados e incluye a todas las personas, desde las iletradas hasta las sabias, sólo que ambas los perciben, asimilan y utilizan de distinta forma. Es también una manera de vivir, requiere de la voluntad y saber tomar una postura ante un hecho; tener conciencia fortalece la identidad y el sentido de pertenencia e integración en comunidad en un tiempo y espacio determinado, valorar la memoria forjada a través de la historia y poseer un dinamismo constante, por lo que se presentan cambios continuos.

El título del tema de investigación, que por sí mismo es sugerente, tiene una vigencia indiscutible hoy en el México del siglo XXI, en el entendido que aborda una problemática aún no resuelta en cuanto a la falta de consolidación plena de la conciencia nacional, libre de lastres y discursos cargados de ideologizaciones maniqueas; que resiente y vive todavía una discusión polémica en cuanto a las formas de gobernar y dirigir los destinos de nuestra nación. Con la particularidad y aclaración que si bien, al hablar de la formación de la conciencia nacional, para este análisis, se parte de Michoacán a manera de anclaje; como punto de referencia por ser esta entidad, el ejemplo más inmediato a mi entorno en cuanto a conocimiento de fuentes bibliográficas, de archivo y cercanía con investigadores expertos en la historia de éste estado del país.

Es menester iniciar diciendo como en el siglo XIX germinó en México el espíritu del cambio social, y con él la caída de los gobiernos monárquicos ligados a las instituciones religiosas. Este fue el principio de un sistema de gobierno que buscó establecer una sociedad dominada por el liberalismo; sistema que transformaría las normas, valores sociales y trastocaría las conciencias de los mexicanos para depositarlas en instancias y organismos civiles. Dicha transformación implicó el derrumbe de una época y el advenimiento de una nueva

era, en ella la conciencia desligada de la religión formó parte de ese cambio; la libertad antes reprimida bajo la amenaza del pecado y vestida de obediencia ciega al clero, se transformó en otro discurso, vestida con el traje de libertad individual y democracia ante la aspiración de llegar a la modernidad.

El diseño de discursos, textos e imágenes constituyó un recurso para establecer la identidad que necesitaba cada grupo en disputa para su proyecto de configuración de esa idea de conciencia. Dentro del uso de símbolos, discursos y textos divulgados en la prensa, la imagen tuvo un papel importante, al plasmarse en ella ideas de proyectos de país y deseos de paz, que involucraban directamente política, religión, economía y sociedad. Esa fue una estrategia utilizada para consolidar modelos formadores de ideologías, se llegó a confrontar lo considerado nacional con lo extranjero, mediante la construcción de figuras que destacaban ideas y representaciones entendibles por todos. Debido a que las imágenes hablan de “otredad”; en palabras de Tomás Pérez Vejo: “no se trata de reconstruir lo que una imagen concreta dice o creemos que dice [...], sino de reconstruir el lenguaje general con el que esa imagen está escrita, de manera que podamos contrastar su lectura con otras imágenes contemporáneas”.¹

Cuando existen cambios los involucrados viven crisis sociales, no obstante, sus reacciones obedecen a distintas posiciones ideológicas e intereses: Unos buscan conservar las estructuras e instituciones establecidas y consideradas esenciales para afrontarlas, otros buscan transformarlas, negando los valores tradicionales; unos más se mueven sin valoraciones y se dejan manejar inconscientemente por los líderes de que dicen tener la solución. De esta forma surgen propuestas que pretenden instalarse en la conciencia y llegan a formar una parte central del mundo emergente, se adaptan y reelaboran conceptos bajo el

¹ PÉREZ Vejo, Tomás, en *Memoria y sociedad*, vol. XVI, núm. 30, 2012, pp. 11-25, en GONZÁLEZ Salinas, Omar Fabián, *Miguel Hidalgo en los relatos de la nación. Del patriotismo criollo al nacionalismo posrevolucionario*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia de México, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014, p. 22. Ver también MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad, imaginarios y memoria en las representaciones visuales sobre la Intervención Francesa y del Segundo Imperio: un estudio comparativo, 1862-1906*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, Universidad Autónoma de México, 2015, pp. 237-240.

nombre de democracia, libertad, patria y soberanía entre otros; tal es el caso que a continuación se enuncia.

Planteamiento del problema

Se presenta el planteamiento del problema partiendo de que una de las situaciones más difíciles de resolver de las sociedades fue y sigue siendo la de gobernar con tino, sabiduría, asertividad y de manera satisfactoria para los gobernados, situación que no ocurre con frecuencia. El análisis busca entre sus raíces las surgidas en Europa, con el nacimiento de las sociedades modernas, que trajo consigo una nueva manera de entender y establecer un gobierno sin estar sujeto a entidades sobrenaturales o de origen divino. Estos postulados hicieron eco en América y llegaron a México desde mediados del siglo XVIII de tal forma que, al iniciar la siguiente centuria, ya en el México independiente, los ideólogos liberales mexicanos plantearon la idea de república como modelo de gobierno; entendían que la nación no estaba bien definida, que hacía falta un gobierno sólido y un ejército fuerte; que era necesario trasladar la antigua lealtad que hubo al rey y a las instituciones virreinales hacia un nuevo objeto: la patria en forma de república, pero sin la participación del clero en la vida pública de los mexicanos.²

En el inicio de su vida como nación independiente, México se encontraba en problemas políticos, sociales y económicos. Con miras a solucionar esta situación, las élites de poder plantearon definir el tipo de gobierno que asumiría el país; de acuerdo a la visión de nación que tenían los grupos que buscaban dirigir los destinos de un país católico en su vida cotidiana e inmerso en los postulados que la Iglesia católica les predicaba y la inercia de la tradición heredada del virreinato. Es así como a partir de la Independencia, los mexicanos comenzaron a buscar una identidad

² Para lograr ese ideal los liberales consideraban indispensable una conciencia sin que la religión interfiriera en la vida política de los mexicanos, para ello, era preciso elaborar una legislación adecuada a su proyecto, construir vínculos de unidad, explorar en el pasado para retomar ideas y encontrar raíces que sirvieran como elementos de identidad y cohesión. En el aspecto simbólico, era claro que el pueblo mantenía la imagen guadalupana en la que convergían la fe religiosa y la identidad con elementos indígenas prehispánicos como la danza, las fiestas y la gastronomía; pero hacía falta crear una lealtad al nuevo estado. Era necesaria, según algunos ideólogos, la construcción de otros rituales, símbolos y objetos, que sustituyeran los tradicionales.

nacional,³ tras tres siglos donde habían sido considerados novohispanos; esta búsqueda encontró el momento propicio para manifestarse durante la Guerra de Reforma y cristalizar tras la caída del Segundo Imperio.

El sentimiento de identidad⁴ y arraigo por México tuvo su génesis en el periodo virreinal, cuando los criollos americanos comenzaron a no sentirse europeos, a construir su propio ser y considerar advenedizos y extranjeros a los llegados de Europa. El criollo que no se percibía a sí mismo como europeo, aunque tenía raíces españolas quería poseer un nombre y un rostro propio. En busca de una respuesta ontológica y a manera de recurso acudió al pasado indígena para exaltarlos y manifestar que en esta tierra prodiga estaba su origen manifestado en “expresiones propias como: el arte, la religión, las fiestas y ceremonias, los santos patronos milagrosos y por supuesto la virgen de Guadalupe”.⁵

Cabe señalar que, la imagen como vestigio informativo dice algo más que cuestiones básicas como costumbres y tradiciones, según José Ronzón: “la imagen es necesariamente más explícita en materias que los textos pueden pasar por alto con suma facilidad”.⁶ Este discurso tiene un carácter ilustrativo, quienes estudian la

³ Entendida la identidad de un grupo social como: “aquella que una comunidad asume como propia a partir de relaciones compartidas de origen, etnia, religión, lenguaje, o de proyectos de vida...”, ver REVUELTAS Acevedo, Eugenia “Cultura letrada, cultura popular: la construcción de la imagen de los franceses a la luz de sus contemporáneos mexicanos”, en GALEANA, Patricia, *El impacto de la Intervención Francesa en México*, México, Siglo XXI editores, 2011, p. 270.

⁴ Se concibe además la identidad como: “la conciencia compartida por los miembros de una sociedad, respecto a su integración y pertenencia a una comunidad social específica, que posee un marco de referencia espacial y temporal determinada, que se forja a sí misma en un ambiente social y en circunstancias históricas concretas, es un concepto sensible, en transformación permanente, la identidad se hace y rehace con el tiempo, se debilita o fortalece, se incrementa o se transforma según el grado de dinamismo histórico que le imponga la sociedad en su conjunto”. Ver BARAHONA, Marvin, *Evolución histórica de la identidad nacional*, Tegucigalpa, Editorial Guaymeras, 2002, p. 13, en PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821-1854*, Morelia, Tesis para optar por el título de Doctor en Historia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, p. 18. Cabe aclarar que para la elaboración del protocolo se consultó la tesis del Doctor Ramón Alonso; en tanto que para los capítulos se hacen referencias al mismo documento, bajo la modalidad de libro, publicado en 2017.

⁵ MANRIQUE, Jorge Alberto, *Una visión del arte y de la historia*, Tomo III, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001, pp. 61-65.

⁶ José Ronzón, “La imagen como fuente para la historiografía. Construcción de sus significados”, en RONZÓN, José Luis y Saúl Jerónimo Romero (Coordinadores), *Reflexiones en torno a la historiografía contemporánea. Objetos, fuentes y usos del pasado*, México, UAM, 2002, p. 135. Por ejemplo, la batalla del 5 de mayo está ausente en los pintores franceses, en cambio este hecho, es para los pintores mexicanos uno de los temas

imagen reconstruyen la historia basados en técnicas particulares como la biografía de su autor, la descripción temática y la valoración estética. Dicha imagen no informa de manera objetiva, es más bien una interpretación particular sobre un acontecimiento; por ello hay que identificar los intereses y filiación política e ideológica del autor y patrocinadores de la obra para comprender la forma en que se interpreta. Por tanto, las imágenes son testimonios que contienen información y mensajes particulares. El discurso visual en la investigación ofrece la posibilidad de “penetrar los ámbitos públicos, vida cotidiana y valores”.⁷

La construcción de ese nacionalismo se apropió del pasado y transformó el mito indígena de Quetzalcóatl como fundador del cristianismo antiguo mexicano al trasladarlo al siglo XVIII; de esta forma se pudo consolidar el culto guadalupano, argumentando como prueba, que Dios prefería el suelo mexicano oprimido por el español. De esta civilización prehispánica se apropiaron los criollos para la creación de una identidad construida, que con el tiempo se convirtió en discurso de legitimidad y fue decisiva para justificar el inicio de la Guerra de 1810.⁸ El mismo Maximiliano, ya como emperador de México buscó utilizar el culto y simbolismo guadalupano del país para tratar de legitimar y consolidar su gobierno.

En ese contexto, el elemento religioso católico se había fortalecido con un profundo sentimiento de identidad emanado de la devoción por la virgen de Guadalupe, considerada la patrona de los novohispanos, este hecho, es un notable antecedente de conciencia⁹ mexicana, matizada por la religión que dio vigor a las

favoritos; a su vez los franceses dan prioridad a su victoria en Puebla en el año de 1863. Ver también MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad...*, p. 6.

⁷ Rodrigo Gutiérrez Viñuales y María Luisa Bellindo Gant, “Introducción”, en LÓPEZ Guzmán, Rafael (Dir.), *Historia del arte en Iberoamérica y las Filipinas, Materiales didácticos III: artes plásticas*, p. 16, en MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad...*, p. 7.

⁸ AGUILAR Camín, Héctor, “Notas sobre nacionalismo e identidad”, en *Nexos*, 2015, disponible en www.nexos.com.mx/?p=6803, consultado el 24 de junio de 2020. Francisco Xavier Clavijero en su obra *Historia antigua de México*, liberó el pasado indígena del discurso demoníaco que habían creado los cronistas españoles, al argumentar que el apóstol Santo Tomás había estado en tierras americanas. Más tarde Fray Servando Teresa de Mier afirmó que los indígenas del nuevo mundo se equiparaban con los cristianos primitivos tras la muerte de Jesucristo; que fueron evangelizados por los nuevos apóstoles, en este caso, los misioneros de las distintas órdenes religiosas que llegaron a la Nueva España.

⁹ Del latín *conscientia*, el término va más allá del sentimiento por el cual una persona reconoce sus propias acciones y del conocimiento interior que del bien y el mal podemos hacer; además de la percepción, ideas o sensaciones por las cuales se es consciente y no se está adormecido ni distraído por otros hechos. En

ideas y al movimiento de Independencia.¹⁰ La idea de nación fortaleció el llamado patriotismo criollo novohispano,¹¹ sentimiento que buscaba la reivindicación de los criollos en América. Las élites intelectuales dirigentes, ya en el periodo independiente, tanto a nivel nacional, como en nuestra entidad, fijaron su atención en la “reconstrucción de la infraestructura productiva y la fundación de instituciones de cobertura provincial, estatal-departamental, como parte de sus responsabilidades y estrategias de posicionamiento con el propósito de dominación y control”.¹²

Entidades como Michoacán y su ciudad capital, fueron parte importante en este fenómeno de transición de lo tradicional hacia la configuración de un estado moderno. En espacio geográfico se expresaron y actuaron personajes cuyas ideas buscaron defender su concepto e interpretación de conciencia: una conservadora que integraba la vida de los mexicanos totalmente con la religión, la otra proponía la separación de la conciencia y la religión con el surgimiento de instituciones laicas; lo que desembocó en un enfrentamiento que causó impacto a nivel nacional, por lo polémico de sus argumentos ideológicos y sus acciones concretas.¹³

ABBAGNANO, Nicola, *Diccionario de filosofía*, (actualizado y fomentado por Giovanni Fornero), México, Fondo de Cultura Económica, 2004, p. 169.

¹⁰ El tema sobre la conciencia desde la época medieval estuvo en relación con la moral, la búsqueda del conocimiento y la reflexión para encontrar lo bello y a Dios. San Pablo, San Agustín y Santo Tomás de Aquino, retomaron los planteamientos de Plotino, y el modelo tomista se implementó en las instituciones educativas de tradición escolástica; ya en el siglo XVII, en Europa empezó a dejarse de lado la conciencia basada en textos aristotélico-tomistas con virtudes teologales, para ser sustituida por el racionalismo planteado por Descartes en términos de reflexión y análisis del mundo.

¹¹ El patriotismo criollo fue una invención simbólica, cuyo objetivo era crear una idea de identidad propia americana, que sustituyera el dominio español, dicha invención tuvo como sustento algunos aspectos a resaltar: la exaltación del pasado azteca como origen de las raíces mexicanas; el desprecio y resentimiento por la conquista española y sus privilegios (vista como la leyenda negra que trajo elementos negativos de acuerdo a ese discurso) y la devoción por la virgen de Guadalupe. Aunque se descuidó la inclusión profunda y verdadera de la tradición y culturas previas a la conquista, tomando sólo símbolos visuales, sin incorporar a los pueblos indígenas en un proyecto de nación con políticas que consideraran su cultura e intereses. Ver AGUILAR Camín, Héctor, “Notas sobre nacionalismo...”, consultado el 24 de junio de 2020.

¹² PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821-1854*, Morelia, Tesis..., p. 11.

¹³ Unos buscaban secularizar la educación, aplicar las Leyes de Reforma y la Constitución, resistir y combatir a los intervencionistas, al Imperio y otros en contraposición buscaron adherirse al Imperio y luchar en contra de los liberales.

En las aulas y bibliotecas de estos centros educativos, creció la aspiración por las sociedades libres de los gobiernos absolutistas; abonado con las discusiones de otros intelectuales en tertulias y reuniones, asiduos lectores de filosofías de los hombres del “Siglo de las luces” de Europa. Por citar un ejemplo, en Michoacán hubo dueños de bibliotecas particulares cuyos contenidos dieron forma a los discursos para debatir sobre la soberanía, propiedad y las relaciones que debían existir entre el Estado y la Iglesia en sus puntos de contacto y separación.

Un momento importante en este cambio de paradigma ocurrió con la reforma de los planes de estudio en 1832 para el Colegio Seminario de Morelia, y con ella el cambio de autores, libros de texto y cátedras para formar profesionistas, sacerdotes y abogados; situación que se reproduciría también en el Colegio de San Nicolás en su reapertura en 1848. De esta forma los profesionistas egresados del Seminario de mediados de ese siglo, se convirtieron, unos en los defensores de la participación del clero en la vida política de Michoacán, mientras otros pugnaron desde el Congreso, mediante la Constitución de 1858, por la separación de los asuntos religiosos de los terrenales que deberían regir la vida de los mexicanos; situación que se tornó en un choque violento con el arribo de Epitacio Huerta al gobierno del estado.

En este periodo de transición, son significativas también las transformaciones que implementó el gobierno mediante las legislaciones, en los protocolos ceremoniales, juramentos y rituales que se manifestaron en la segunda mitad del siglo XIX, buscando así sustituir y controlar con ello las ceremonias y expresiones religiosas. Con la intención de secularizar, el Estado buscó que la realización de acciones y juramentos civiles fueran dedicados cada vez más al discurso patriótico, a la soberanía, a la búsqueda de héroes adecuados al proyecto liberal; así mismo surgieron tanto el registro civil, como los actos y desfiles con la idea de desplazar las procesiones, peregrinaciones y demás rituales católicos; situación que se vio también reflejada no sólo en periódicos, sino en leyes y decretos, así como en la Constitución Política de 1857 de los Estados Unidos Mexicanos.

Ante estas propuestas convertidas en documentos constitucionales, el clero siguiendo la política del papa Pío IX se rebeló a nivel nacional, y desde nuestra entidad mediante figuras intelectuales como Clemente de Jesús Munguía y José Guadalupe Romero, quienes protestaron y mostraron sus argumentos contra el laicismo radical; argumentando que el país sin una conciencia que incluyera la religión unida a la vida integral de los fieles estaba destinado a la corrupción y al fracaso. Ante esta postura ocurrieron debates de resonancia nacional con liberales notables como Melchor Ocampo y Manuel Teodosio Alvérez; quienes defendieron su posición política respecto a la importancia de un país secular, invalidando desde el derecho los postulados clericales de excomunión a los fieles si obedecían las leyes.

Para dirimir sus diferencias cada grupo utilizó varios mecanismos que iban desde los ideológicos con elementos visuales, auditivos, legislativos y desde luego, las armas. Cada bando contendiente consideraba tener la razón y la verdad en su idea de implementar sus modelos de nación; ambos se apoyaron con las armas y en países extranjeros, buscando obtener el poder a cualquier costo, al grado de que en cierto momento del periodo en estudio, llegaron a establecerse dos autoridades al mismo tiempo y afirmaban ser los auténticos representantes de la soberanía y el poder civil, uno era el Emperador Maximiliano, el otro el presidente Juárez.

El conflicto desembocó en un desagradable desencuentro ya no sólo teórico sino armado; el grupo conservador acudió a Luis Napoleón III, rey de Francia, quien respaldó con armamento, soldados y recursos económicos la llegada a México de Fernando Maximiliano,¹⁴ declarado emperador; ante esta situación el gobierno liberal desconoció ese gobierno y reconoció a Juárez¹⁵ como el legítimo gobernante de México.

¹⁴ El nombre completo del emperador era Ferdinand Maximilian Joseph Marie Von Habsburg-Lorraine-Viena. Nacido el 06 de julio de 1832, archiduque de Austria. Fue el segundo hijo del rey Francisco Carlos de Austria y de la princesa Sofía de Baviera.

¹⁵ Su nombre completo era Benito Pablo Juárez García, nacido el 21 de marzo de 1806 en San Pablo Guelatao, Oaxaca; hijo de indígenas zapotecos, abogado y político mexicano.

Un elemento que complicaría las esperanzas de los conservadores fue el pensamiento y formación liberal de Maximiliano, quien al principio buscó gobernar de acuerdo a su ideología, al incluir en su gabinete de gobierno “liberales moderados”; situación que le causó desencuentros graves con el partido que lo trajo a gobernar y con el papa. Finalmente, con el retiro del ejército extranjero a Europa llegó el triunfo republicano; el Segundo Imperio vio su fin con el fusilamiento del emperador Maximiliano en Querétaro y el regreso del presidente Benito Juárez a la capital del país, hecho que marcó la implantación del modelo liberal de nación y de conciencia nacional laica; surgida de las ideas del liberalismo y la democracia.

Hipótesis

Para establecer la hipótesis de este documento fue necesario considerar también la manera en que los miembros de las élites locales se configuraron, a partir de lo que Marvin Barahona denomina ‘la conciencia compartida’, es decir, la autopercepción de integración y pertenencia: “a una comunidad social específica que posee un marco de referencia espacial y temporal determinada, que se forja a sí misma en un ambiente social y unas circunstancias históricas también específicas.”¹⁶

Para la comprensión de la construcción del estado-nación mexicano, es importante analizar las manifestaciones culturales reflejadas en identidades locales, entender que este proyecto fue ideada desde las élites del poder, de acuerdo a su ideología, visión y aspiración de estado, por ello cada grupo en pugna, proponía un modelo de instituciones económico- políticas, sociales y educativas; utilizando, discursos, textos, imágenes, símbolos y apoyado en las armas para buscar imponer un modelo de conciencia.

La visión conservadora incluía la moral católica como un elemento indispensable basada en la tradición, con la idea de formar al ciudadano virtuoso que pudiera pensar y actuar buscando el bien común por encima del personal; y la liberal empeñada en formar un ser individual, un ciudadano también virtuoso, pero

¹⁶ BARAHONA, Marvin, *Evolución histórica de la identidad...*, p. 13.

libre de atavismos, mitos y cargas religiosas sobrenaturales, que perdiera el miedo al infierno por desobedecer los dictámenes de la Iglesia católica, que dejara de vivir sumergido en la ignorancia, víctima de temores ultraterrenos y se incorporara a la producción en busca del desarrollo y la modernidad, siendo un ser virtuoso socialmente. A su vez, el grupo antagónico al conservador, consideraba que para lograr el ideal de ciudadano liberal, era necesario hacer reformas en los distintos aspectos: en lo político establecer un gobierno secular, en lo económico una administración eficiente con medidas precisas, como desintegrar las comunidades indígenas y crear pequeños propietarios laboriosos; también era prioritario separar a la Iglesia de “la cosa pública” y someterla al poder civil laico.

La configuración de la conciencia nacionalista y del liberalismo político en el país y en Michoacán, estuvieron entrelazadas; ambas concepciones siguieron en lo general los principios postulados por el gobierno desde el centro del país, con sus particularidades y aportaciones locales, como los proyectos de nación planteados por gente como Ocampo y los liberales formados en el Colegio Seminario de Morelia, quienes en sus propuestas excluían la injerencia del clero en la vida social de los mexicanos; y que sin embargo, tuvo ciertas particularidades y matices entre la teoría y su aplicación práctica con radicales como Epitacio Huerta y moderados como Juan Antonio del Moral.¹⁷

Se considera que la elección del espacio geográfico en cuanto a la configuración de la conciencia es muy extensa a nivel nacional, por lo que se consideró oportuno hacer sólo un contexto de las ideas y hechos que ocurrían desde el entorno de la capital del país, para enseguida analizar a nivel local, desde la capital de Michoacán el mismo proceso de secularización y el debate ideológico entorno a la conciencia, por citar un ejemplo, las ideas de José María Luis Mora versus las de Lucas Alamán, y en el caso de Michoacán, las de Melchor Ocampo contrastadas con las de Clemente de Jesús Munguía. La postura del clero desde su jerarquía fue lineal, vertical y uniforme, desde Roma hasta la diócesis de Michoacán mediante las Cartas Pastorales y el Sillabus, en defensa del papel que debía jugar

¹⁷ Los conceptos de liberal y/o conservador radical y moderado se abordan a lo largo del primer capítulo.

la Iglesia Católica en las conciencias de los mexicanos en los ámbitos público y privado.

Una de las fuentes más importantes en donde abrevaron los intelectuales michoacanos para la formación de sus ideas y propuestas de una sociedad laica fue en las instituciones educativas, en donde fue un factor determinante para la transición el cambio de programas y planes de estudio con el método racionalista de Renato Descartes, introducido en espacios como el Colegio Seminario de Morelia y más tarde el Colegio de San Nicolás, con este nuevo enfoque aunado a la lectura de autores y textos “modernos” en ambos espacios escolares, se gestaron las ideas de transformación que culminarían en liberalismo, plasmadas más tarde en la Constitución Michoacana de 1858, que retomó los postulados de su similar Nacional de 1857. De esos planteles educativos egresaron jóvenes que más tarde participaron en la vida política desde el Congreso y otros espacios de poder; luego en la Guerra de Tres Años, de tal forma que en el momento de la Intervención francesa y el Segundo Imperio ya estaban bien definidos los bandos en conflicto.¹⁸

La génesis de la conciencia con un enfoque liberal fue propiciada con la instauración de los principios racionalistas, mediante las lecturas, reflexiones y debates sobre la posibilidad de la existencia e instauración de un gobierno separado en lo político- administrativo de los poderes religiosos, ahí las ideas de soberanía, libertad, propiedad, y la conciencia libre del dogma y la tradición católica fueron temas de debate y anhelos de consumir su aplicación como una nueva manera de vivir.

Para ello, eran necesarias leyes que dejaran en claro que el control de la educación debía tenerlo el Estado, con escuelas controladas por el gobierno, el surgimiento del registro civil, la desamortización de bienes y terrenos, la libertad de prensa y la no coacción de ninguna especie en el pago de diezmos a la Iglesia, en donde la ley se aplicase sin distinción; se incluía también en este programa político,

¹⁸ Así pues, de estos espacios académicos surgieron los dos bandos que se enfrascaron en una lucha político-ideológica por imponer su proyecto de Estado; uno buscando entrar a la modernidad de la mano de la religión católica, que garantizaba desde su visión una conciencia y virtud incorruptible; el otro con la idea de aplicar un liberalismo que no permitiera al clero inmiscuirse en la vida civil de los mexicanos.

la reglamentación en el cobro de obvenciones parroquiales, así como la libertad en materia de religión para que el individuo profesara el credo que mejor le pareciese.

En esa búsqueda de legitimación, unificación nacional e implantación de un modelo de conciencia, el discurso cargado de ideologizaciones y el símbolo con sus imágenes visuales, fueron utilizados como elementos para la transformación de la sociedad, mediante la construcción de los héroes o personajes, con la intención de que paulatinamente sustituyeran a los santos. Desde el liberalismo con la idea de secularizar la sociedad, se fomentó la realización de ceremoniales cívicos, desfiles y fiestas seculares con el objetivo de desplazar a las procesiones católicas; se buscó también legislar y educar al individuo para transformarlo en ciudadano, construir una nueva identidad, recrear, apropiarse de los héroes y divulgarlos con una imagen adaptada al discurso de personaje digno de imitar.¹⁹

En medio de este conflicto de intereses, dentro de la hipótesis de este trabajo se considera que, aunque había importantes puntos de coincidencia en cuanto a los anhelos de llegar al progreso por ambos bandos, cada grupo interpretó a su manera la idea de conciencia y buscó defenderla desde su proyecto de país; desde ese discurso, cada bando descalificó a su opositor. De esta forma, las elites clericales esgrimieron sus argumentos en contra del discurso republicano de secularizar al pueblo mexicano. La guerra fue la vía que definió al triunfador de este conflicto. Los republicanos hicieron una tenaz resistencia al emperador Maximiliano impuesto desde Francia por Napoleón III; traído a petición de los conservadores; el gobernante propuesto a venir a México en realidad tenía ideas liberales; situación que tornó aún más complejo el problema. Finalmente con el triunfo liberal se impuso de manera oficial para los mexicanos la conciencia desde la visión laica, sometiendo a la Iglesia católica al poder civil.

¹⁹ En palabras de Josefina Zoraida Vázquez “en esos símbolos y búsqueda de héroes, los intereses de los grupos políticos se vieron reflejados en la búsqueda de reconocer y apropiarse de sus distintos héroes”. VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, México, Colegio de México, 2006, p. 16.

Maximiliano fracasó en su intento de gobierno por varias situaciones, de ellas destacan como factores externos: el triunfo del norte contra el sur en la Guerra de Secesión norteamericana, el retiro del apoyo del papa Pío IX y de Napoleón III al Imperio en México y el embarque de regreso a Europa de las tropas extranjeras intervencionistas; como elementos internos: la resistencia indomable de los republicanos mexicanos combatiendo desde distintos frentes, formando la “Guerra de guerrillas” y los chinacos, mostrando un total rechazo a la idea de ser gobernados por un extranjero.

Objetivos

A manera de Objetivo General, el presente trabajo busca identificar las posturas ideológicas y acciones realizadas por las élites de poder confrontadas en nuestro país durante la primer mitad del siglo XIX, así como en la Guerra de Intervención francesa y el Segundo Imperio; analizar y reflexionar en torno a la manera de establecer cada grupo su visión de conciencia nacional y su justificación en la lucha por obtener el poder político de la sociedad.

Objetivos específicos:

1.- Analizar la propuesta de configuración de la conciencia nacional desde el imaginario conservador y su postura ante el poder político.

2.- Definir el modelo y génesis de la conciencia nacional del liberalismo, abordando el estado de Michoacán en cuanto a la secularización de la sociedad y sus instituciones.

3.- Valorar las circunstancias en las cuales se agruparon los bandos contendientes para realizar las acciones políticas, sociales y culturales tendientes a imponer su modelo de conciencia nacional.

4.- Señalar los puntos de coincidencia y separación de los partidos en pugna entorno a establecer un modelo de conciencia en los mexicanos, puntualizando en la importancia e impacto de las políticas administrativas y militares implementadas por los bandos contendientes para entender las circunstancias y factores que influyeron en el triunfo republicano.

Interrogantes

Dentro de las Interrogantes que guiaron esta investigación destacan las siguientes: ¿Cómo concebían la idea de conciencia los conservadores en relación al poder y su proyecto de nación? ¿Cuál debía ser la conciencia de los mexicanos para alcanzar el progreso desde el imaginario de los liberales? ¿De qué manera buscaron los liberales implantar su discurso de identidad y conciencia nacional desde las élites intelectuales? ¿Cómo fueron utilizadas representaciones visuales y discursivas en este conflicto para imponer una conciencia nacional y un modelo de país? ¿Cuáles fueron los puntos de coincidencia y separación de los partidos en pugna entorno a establecer un modelo de conciencia? ¿En qué medida influyó el ejército de cada bando en la búsqueda de la obtención del poder político? y ¿Qué factores definieron el triunfo liberal?

Marco teórico

En este trabajo, se considera la historiografía del periodo en estudio, en sus aspectos político, económico, social y cultural. Es de destacar que hasta hace poco persistía la versión y visión de clasificar a los buenos contra los malos, incluido el caso de la primera mitad del siglo XIX, la Guerra de Intervención francesa y el Segundo Imperio, donde los estudios se caracterizaban por mostrar un enfoque de apología y deseos de rendir pleitesía a los “héroes” que construyeron el México moderno al derrotar a los “traidores” conservadores. En este sentido, fue necesario realizar una revisión para entender el concepto de conciencia que tuvieron las élites que participaron en ambos bandos, más allá de filias y fobias.

Existen posibilidades de abordar la construcción del Estado-nación del México del siglo XIX más allá de la visión de quienes afirman que ese periodo fue de anarquía, sin un proyecto bien definido; refutando esas declaraciones se pueden citar las aportaciones de investigadores que en recientes décadas han abordado la historia cultural, de ellos destacan Roger Chartier, Peter Burke y Francois Xavier Guerra, quienes en su obra hacen énfasis en el análisis del proceso de laicización de la sociedad y la configuración de los nuevos imaginarios sociales en esa búsqueda de la transición hacia la modernidad. En ese sentido, las aportaciones y

valoraciones de Tomás Pérez Vejo proporcionan han brindado un enfoque con nuevos planteamientos.²⁰

En cuanto a estudios de investigación sobre las instituciones educativas en el siglo XIX, François-Xavier Guerra hace énfasis en la interpretación del papel que realizaron las elites sociales locales y grupos de poder en la refundación, reapertura y reconstrucción de planteles de este tipo en nuestro país.²¹

A su vez, Josefina Vázquez, Anne Staples y Ernesto Meneses plantean también el tema de la educación vistas desde el contexto y las condiciones existentes en el periodo inmediato posterior a la consumación de la independencia y hasta la mitad del siglo XIX.²²

El proceso de secularización en la sociedad, en Michoacán que expresaba esa tendencia a una transición en busca de la modernidad está en el área de análisis de Ramón Alonso Pérez Escutia en la obra aquí citada, misma que se nutrió de los planteamientos de Karen Dobbelaere, Julio de la Cueva, Gustavo Santillán y José Alfredo Silva.²³

En lo que se refiere al uso e integración de libros y bibliotecas por los intelectuales, grupos de elite e instituciones educativas que aspiraban a implantar un modelo de nación en sus aspectos político- económico mediante el discurso oral, visual y escrito, han sido útiles para la elaboración de este trabajo los

²⁰ PÉREZ Vejo, Tomás, "La construcción de las naciones como problema historiográfico: El caso del mundo prehispánico", en *Historia Mexicana* 210, vol. LIII, núm. 2, México, El Colegio de México, octubre-diciembre 2003, pp. 275-311.

²¹ GUERRA, François-Xavier, *México: del antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, 2 tomos.

²² VÁZQUEZ, Josefina, *Nacionalismo y educación en México*, El Colegio de México, 2005; Anne Staples, "Panorama educativo al comienzo del México independiente", en *Ensayos sobre la historia de la educación en México*, VÁZQUEZ, Josefina y Dorothy Tanck Estrada, México, El Colegio de México/Centro de estudios Universidad Iberoamericana, 1998.

²³ Karen, *Secularización. Un concepto multidimensional*, Biblioteca Francisco Javier Clavijero. Materiales de cultura y religión, traducción de Eduardo Sota, México, Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Iberoamericana, 1994; CUEVA Merino, Julio, *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*, Santander, Universidad de Cantabria, Asamblea Regional de Cantabria, 1991; Gustavo, Santillán, "La secularización de las creencias. Discusiones sobre tolerancia religiosa en México (1821-1827)", en *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, MATUTE, Álvaro Evelia Trejo y Brian Connaughton Coordinadores, México, UNAM/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1995, pp. 175-198.

planteamientos al respecto de Roger Chartier, Daniel Roche y Maxime Chevalier.²⁴ En tanto, en el caso específico de la ciudad de Morelia el multicitado trabajo de Ramón Alonso y un interesante ensayo de José Herrera Peña aportan información sobre el uso de libros y bibliotecas de esta ciudad.²⁵ En cuanto a la evolución y transformación de los imaginarios sociales en el periodo en estudio, han sido fundamentales las aportaciones de Peter Burke, Roger Chartier, y Benedict Anderson.²⁶

Algunos investigadores al abordar el tema del liberalismo, hasta finales del siglo XX, cuando hablaban de los orígenes del desarrollo nacional, habían centrado su atención sólo en las posturas de los actores principales en la política nacional, en personajes como José María Luis Mora, Benito Juárez o Lucas Alamán; con una visión desde el centro del país, dejando fuera de dicho análisis otras áreas con una sociedad letrada o élites ilustradas integradas por los grupos políticos que influyeron; tal es el caso de abogados, médicos, profesores, algunos curas y comerciantes, quienes también opinaban en torno a los problemas políticos nacionales en cuanto a la política y el poder desde el imaginario liberal.

Los estudios recientes nos permiten acercarnos desde otras perspectivas a los procesos inherentes al desarrollo de nuestra entidad durante esa etapa del siglo XIX. Destacan en este sentido las aportaciones realizadas dentro de la historia política y cultural con autores como Roger Chartier, en cuanto al manejo del concepto de representaciones culturales e imaginarios;²⁷ de Michel Foucault se retoman la idea de poder, su uso y abuso del control en la sociedad a partir del

²⁴ CHARTIER, Roger y Daniel Roche, "El libro. Un cambio de perspectiva", en *Hacer la historia*, Jacques Le Golf y Pierre Nora (Coordinadores), Barcelona, Laila 1980; CHEVALIER, Maxime, *Lecturas y lectores en la España de los siglos XVI- XVIII*, Madrid, Ediciones Turner, 1976.

²⁵ HERRERA Peña, José, *La biblioteca de un reformador*, Morelia, UMSNH, 2005.

²⁶ BURKE, Peter, *Historia y teoría social*, México, Instituto Mora, 1997; Anderson, Benedict, *Comunidades imaginadas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

²⁷ Roger Chartier, es un historiador de la 4ª generación de la Escuela de los Annales, especialista en historia cultural, investigador francés, algunas obras utilizadas en este trabajo son: CHARTIER, Roger, *Las revoluciones de la escritura. Diálogos en intervenciones*, Barcelona, Gedisa editorial, 2000 y CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa Editorial, 1999.

liberalismo como arma de persuasión y dominio.²⁸ Por su parte Patricia Galeana experta en el periodo del Segundo Imperio, incursiona con certeza y claridad en los aspectos políticos, religiosos y culturales de los protagonistas del conflicto.²⁹

Erika Pani analiza, cuál era la solución a los problemas del país para el imaginario conservador desde el proyecto de nación de ese grupo; de igual forma esta investigadora, señala las coincidencias y diferencias que tuvieron los actores de ambos bandos desde sus bifurcadas propuestas por gobernar al país;³⁰ asimismo Juan Alfonso Milán hace una aportación importante entorno al uso de imágenes y textos en periódicos y cuadros de los grupos contendientes, para justificar su participación en favor o en contra de la Intervención y el Segundo Imperio.³¹

De los investigadores michoacanos destacan las aportaciones al respecto de Ramón Alonso Pérez Escutia sobre el Michoacán posterior a la consumación de Independencia y, la búsqueda de organizarse que realizaron las élites gobernantes en ese intento de transición a la modernidad³²; analiza también los espacios de celebración y sus rituales; el papel de los intelectuales, sus aspiraciones políticas, los textos leídos por éstos durante la primera mitad del siglo XIX en torno al liberalismo. A su vez, Alejandro Mercado Villalobos se adentra en la presencia del liberalismo y su origen en nuestro estado, los diputados de las Legislaturas IX y X en el Congreso y Constitución de 1858 de la entidad y el perfil de algunos personajes.³³ Se incluyen también las aportaciones de Enrique Florescano y Moisés

²⁸ GILLES, Deleuze, Michel Foucault, et. al., *Ensayos sobre biopolítica: excesos de vida*, Gabriel Giorgi y Fermín Rodríguez (compiladores), Buenos Aires/Barcelona/México, Paidós, 2007.

²⁹ GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia durante el Segundo Imperio*, México, Siglo XXI Editores-Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.

³⁰ PANI, Erika, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México/Instituto Mora, 2001

³¹ MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad, imaginarios y memoria en las representaciones visuales sobre la Intervención Francesa y del Segundo Imperio: un estudio comparativo, 1862-1906*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2015.

³² PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Editorial Morevalladolid, 2017.

³³ MERCADO Villalobos, Alejandro, *Santos Degollado. Biografía política*, Morelia, Universidad de Guanajuato-Universidad de Guadalajara, 2019, p. 216. Y del mismo autor *El liberalismo político en Michoacán, 1851-1861*,

Guzmán Pérez, con sus investigaciones sobre el origen, importancia y uso de los símbolos patrios bajo ese mismo título.³⁴

La tesis de Edgardo Guadalupe Calvillo López sobre el Ejército Republicano del Centro, es de una gran aportación en cuanto a que señala el papel protagónico de estas fuerzas armadas y su actuar en nuestra entidad, estudio que resalta la importancia que tuvo en esta guerra la resistencia de los republicanos contra el ejército intervencionista; de este trabajo se retoma el concepto de la llamada disciplina o el “espíritu de cuerpo,” como cierta forma de conciencia militar.³⁵ Omar Fabián González Salinas aborda los orígenes e invención del nacionalismo mexicano, explica la creación mítica de identidades y héroes necesarias para la existencia del Estado-nación surgidas del liberalismo, vinculadas al sentimiento de lealtad política, patriotismo y la formación de imaginarios “a partir de repertorios icónicos en un estudio enfocado en el mito que desarrollaron las elites que construyeron la nación”.³⁶

De esta forma la historia política, social y cultural ofrece un panorama más amplio que permite analizar esa necesidad de “encontrar” y afirmar una identidad, y las búsquedas de las élites michoacanas en esa época del siglo XIX. Estos materiales fueron básicos para analizar la manera en que se configuró la conciencia nacional en la transición hacia una sociedad laica y el proceso del surgimiento del México secular en la configuración del Estado-nación laico concebido por el grupo liberal.

Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, julio de 2008.

³⁴ FLORESCANO, Enrique y Moisés Guzmán, *Símbolos Patrios, la Bandera y Escudo Nacional*, Ciudad de México, Chapa ediciones, 2010.

³⁵ CALVILLO López, Edgardo Guadalupe, *El ejército republicano del centro en la Guerra de Intervención Francesa 1862-1867*, Tesis para obtener el título de Maestro en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

³⁶ GONZÁLEZ Salinas, Omar Fabián, *Miguel Hidalgo en los relatos de la nación. Del patriotismo criollo al nacionalismo posrevolucionario*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia de México, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2014, pp. 18-28.

Dentro de la valoración historiográfica sobre los enfoques y planteamientos entorno a la configuración del Estado es necesario recurrir a las investigaciones de Tomás Pérez Vejo.³⁷ Las contribuciones, en lo que corresponde a educación en el nivel superior también están presentes, ahí los trabajos de Josefina Zoraida, Antonio Annino y Xavier Guerra aportan la interpretación en cuanto al papel de las élites en la construcción de planteles educativos, en donde los grupos de poder locales influyeron.³⁸

Por lo que se refiere al proceso de secularización de la sociedad, si bien es cierto que se manifestó desde la primera mitad de ese siglo y ha sido abordado en sus investigaciones por el ya mencionado Ramón Alonso Pérez Escutia;³⁹ para el periodo de la Reforma, Intervención francesa y Segundo Imperio ha sido imprescindible la consulta de las obras tanto realizadas, como coordinadas por la citada Patricia Galeana en donde varios investigadores, ella incluida, profundizan en este fenómeno;⁴⁰ dichos ensayos aportan información sobre laicidad y estado laico, secularización en México, liberalismo, la ley del registro civil y libertad de cultos.⁴¹ Dentro del análisis para comprender cómo ocurría la opinión pública en sus expresiones y cambio de mentalidades destacan las obras de Rafael Rojas, Laura Suarez de la Torre y Brian Connaughton.⁴²

³⁷ PÉREZ Vejo, Tomás, "La construcción de las naciones como problema historiográfico: El caso del mundo hispánico", en *Historia Mexicana* 210, vol. LIII, núm. 2, México, El Colegio de México, octubre-diciembre 2006, pp. 275-311.

³⁸ VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1970; ANNINO, Antonio y François-Xavier Guerra (Coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica, Siglo XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.

³⁹ Quien utilizó para su investigación las obras de Karen Dobbelaar, Julio de la Cueva, Gustavo Santillán y José Alfredo Silva entre otros autores.

⁴⁰ GALEANA, Patricia (Coordinadora), *Secularización del Estado y la sociedad*, México, Siglo XXI editores, 2010. Entre otros investigadores podemos mencionar a Fabiola Rivera Castro, María Cristina Torales Pacheco, María Eugenia García Ugarte, Carlos Francisco Martínez Moreno, Enrique González Pedrero, Adriana y Flores Castillo, Jorge Fernández Ruiz y Juan Vega Gómez.

⁴¹ GALEANA, Patricia (Coordinadora), *Encuentro de liberalismos*, México, UNAM, 2004; ver también GALEANA, Patricia (Coordinadora), *El Impacto de la Intervención francesa en México*, México, Siglo XXI editores, 2011.

⁴² ROJAS, Rafael, *La escritura de la independencia, el surgimiento de la opinión pública en México*, México, Taurus-Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2003; ver también SUÁREZ de la Torre, Laura, "Editores para el cambio: expresión de una nueva cultura política, 1808-1855", en CONNAUGHTON, Brian, *Ideología y Sociedad en Guadalajara, 1788-1853*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.

Para hablar sobre las maneras en que surgen y se desarrollan los imaginarios sociales en la segunda mitad del siglo XIX, durante la Intervención francesa y Segundo Imperio resultó de gran valor integrar las aportaciones conceptuales de Roger Chartier, Peter Burke y Benedict Anderson;⁴³ en cuanto a la celebración de las fiestas patrias que sustituyeron en gran medida las procesiones y otros ritos religiosos, se hizo uso de la obra de Ramón Alonso Pérez Escutia y Juana Martínez Villa.⁴⁴

Dentro de la historia cultural y política de Michoacán en la configuración de la conciencia en la nación mexicana, es necesario conocer las identidades locales de los grupos sociales integrados a las instituciones políticas y religiosas, en donde, las élites intelectuales de tendencias seculares se aglutinaron, unas para buscar separarse de las clericales, otras para fortalecerse con ellas. A manera de ejemplo en el sistema educativo se plantearon acciones para que el Estado secular tuviese el control de la llamada en ese entonces “Instrucción Pública” en cuanto a la educación superior; donde gobernantes como Epitacio Huerta y Melchor Ocampo tomaron medidas para anular la influencia que tenía en lo político, social y cultural el Seminario Tridentino de Morelia y, en su lugar dar prioridad al surgimiento de instituciones laicas como el Colegio de San Nicolás.⁴⁵

⁴³ BURKE, Peter, *Historia y teoría social*, México, Instituto Mora, 1997, ver también CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa Editorial, 1999; y ANDERSON, Benedict, *Comunidades Imaginadas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

⁴⁴ MARTÍNEZ Villa, Juana, *La fiesta regia en Valladolid de Michoacán. Política, Sociedad y Cultura en el México Borbónico*, Colección Bicentenario de la Independencia, núm. 6., Morelia, Comisión Institucional para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.

⁴⁵ Conciencia es emancipación, según Foucault “Las teorías sobre la conciencia en ocasiones han estado condicionadas por su contexto histórico social; en una red compleja de relaciones sociales y suplementos artificiales que objetivan la inteligencia. Ver ZIZEK, Slavoj, “Ontología de Deleuze”, en GILLES, Deleuze, Michel Foucault, et. al., *Ensayos sobre biopolítica: excesos de vida*, Gabriel Giorgi y Fermín Rodríguez (compiladores), Buenos Aires/Barcelona/México, Paidós, 2007, p. 166.

Metodología

Por su parte, el sustento metodológico se realizó sobre la base conceptual de la historia política que analiza el problema desde los “actores” o personajes, así como los códigos culturales del conjunto de grupos sociales en un tiempo y espacio determinados. Las formas de gobernar por determinada autoridad, códigos de valores que predominaban, los imaginarios, lenguajes y símbolos particulares, es decir las formas de representación de la realidad vista desde un grupo determinado y los intentos por la transmisión de éstas. Hay que distinguir las instituciones que componen un sistema político, en el entendido que la sociedad es producto de la suma de las conciencias individuales, en un juego de interacciones entre las creencias, prácticas, emociones de las que están hechas las acciones humanas en relación con el gobierno civil, la religión y otros aspectos que acercan o separan las realidades de un mismo orden.⁴⁶

La historia se ocupa de los hechos humanos, de lo que resulta gracias a los personajes, sus decisiones, valores, actitudes, defectos, omisiones y fracasos, por tanto, es importante conocer el actuar de los personajes protagonistas en este periodo. El hilo conductor se integra por los planteamientos políticos para la configuración de la conciencia nacional en relación con elementos, códigos legales, símbolos para reafirmar identidades, por parte del grupo clerical o imbuir elementos laicos por parte de su oponente en ese marco de imaginarios sociales, ello a partir de la propuesta y diseñada por los intelectuales, con los matices que cada bando le imprimió desde las elites que iban en busca del gobierno, administración y el poder; haciendo énfasis en el momento de la Intervención francesa y el Segundo Imperio.

Es de destacar la importancia que tuvieron los personajes de nuestro estado durante el desarrollo de la Guerra de Intervención y el Segundo Imperio en sus aspectos político-ideológicos y militares; desde el principio hasta el fin Michoacán estuvo presente en esta guerra;⁴⁷ personajes michoacanos destacaron a nivel nacional en ambos bandos. Existe abundante información bibliográfica,

⁴⁶ BLOCH, Marc, *Introducción a la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 122.

⁴⁷ RUÍZ, Eduardo, *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, Balsal Editores S. A., 1986, pp. V y VI.

hemerográfica y archivística, de distinta procedencia respecto al tema de la Intervención Francesa y el Segundo Imperio a nivel nacional, estatal y municipal; a pesar de ello la historiografía tradicional, ha abordado de forma maniquea el tema, o bien hablan del Segundo Imperio sin hacer reflexiones con profundidad o relevancia al respecto; tampoco se ha abordado en forma directa el surgimiento de la conciencia, ni de las expresiones que tuvo en la sociedad michoacana en particular.

Respecto a las fuentes generadas por los grupos en estudio destacan por su importante información los decretos, memorias de gobierno, periódicos, correspondencias, legislaturas y otros documentos, en donde ha quedado la memoria de las leyes que reglamentaban las actividades y celebraciones, los discursos emitidos por los personajes que representaban una ideología; su preservación e interpretación de estos materiales son, a decir de Bernard Lonergan, “las fuentes plasmadas por escrito y en monumentos, que junto con otras huellas son un legado a la posteridad”.⁴⁸

Por otra parte los archivos como el Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo (en adelante AHCEMO), resguarda en su acervo documental las legislaturas, decretos y debates realizados por los diputados michoacanos en torno a la política que se buscó implementar en el Estado; en la biblioteca de ese mismo archivo se encuentran los *Impresos Michoacanos*, cuyo contenido maneja información sobre revistas, periódicos, artículos y libros en torno a la Intervención francesa y el Segundo Imperio, destacan la consulta de *La Bandera roja*, periódico liberal que refleja las ideas de ese grupo respecto a la aplicación de la reforma y su lucha contra el conservadurismo.

El Archivo Histórico Municipal de Morelia contiene información sobre algunas medidas dictaminadas por el gobierno civil respecto a solicitudes de préstamos forzosos, decomiso de campanas para su fundición y elaborar con ellas cañones y

⁴⁸ LONERGAN, Bernard, *Lecturas historiográficas*, México, Universidad Iberoamericana, 1985, p. 102.

balas, expropiación de conventos y templos; incluye también medidas o prohibiciones al clero de hacer manifestaciones al exterior.

En el Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán se consultó el *Diario del Imperio*, años 1863-1865, que contiene las ideas y el discurso persuasivo del partido conservador respecto a los beneficios de aceptación y adhesión al imperio para ser un “genuino patriota”. Del mismo archivo se consultó la *Recopilación de leyes, decretos, reglamentos y circulares*, de Amador Coromina, que contiene información útil para el análisis de este periodo.

Como parte de la metodología se realizó un análisis para conocer la concepción e idea de conciencia que cada bando en oposición construyó y, la manera en la que la interpretaron para llevarla a la práctica desde su imaginario dentro del devenir político nacional en el entorno michoacano. Las legislaturas que existen en el AHCEMO ya señalado, escritas durante el desarrollo de los mismos hechos, documentos valiosos para acercarnos al contexto político, administrativo, económico y social. En busca de una mejor comprensión del fenómeno; los Impresos Michoacanos, la Recopilación de Leyes, reglamentos..., de Amador Coromina, también depositados en la biblioteca de ese mismo Archivo.⁴⁹

Se hace un análisis de los dos proyectos de gobierno: el primero el liberalismo, visto como el ideal a seguir por los republicanos para establecer un nuevo orden social, político y económico; que proponía la ruptura administrativa con el segundo, que unido al clero tenía un gran poder mediante el control espiritual en los habitantes del país; es del grupo considerados de los conservadores. Buscando explicar, ese modelo propuesto por las estructuras administrativas con la idea de

⁴⁹ Del AHCEMO se consultó la obra de Ruíz, Eduardo, *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, Morelia, Basal Editores, 1975; junto con las Enciclopedias y otros libros de importancia, en ese sentido, a manera de complemento, la obra del licenciado Eduardo Ruiz *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, narra de manera amena y detallada los sucesos más importantes desde su óptica del periodo. Esta obra de Eduardo Ruiz, es un clásico de consulta, abarca el conflicto armado en Michoacán de 1862 a 1867 y consta de 42 capítulos en los cuales el autor “narra los principales acontecimientos ocurridos en aquella jurisdicción”; así como la vida cotidiana y la actividad militar en distintos lugares y poblados de la geografía michoacana (consultar *Un Idilio a través de la Guerra* de Eduardo Ruíz). Ver también GUZMÁN Pérez, Moisés, “Eduardo Ruiz y su Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán,” en SÁNCHEZ Díaz, Gerardo y Ricardo León Alanís (Coordinadores), *Historiografía Michoacana, Acercamientos y Balances*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Editores Morevallado, 2000.

control y poder en el país; los momentos más importantes de esta discusión, que se dieron en las legislaturas del Congreso de Michoacán.⁵⁰

De acuerdo con la afirmación de Erika Pani, “es muy delgada la línea que separa técnicamente a los bandos en confrontación; se incluyen también lecturas de Alain Touraine”;⁵¹ se integraron también en este trabajo otros autores vistos en los cursos monográficos dentro de las asignaturas de la presente maestría, mismas que han sido útiles para comprender estas concepciones, incluidas las de la secularización y desde luego, el racionalismo en esa idea de transición hacia la modernidad de la sociedad.⁵² Retomando a Marc Bloch, cabe citar los motivos de quienes generaron y acumularon los documentos, para tener una idea de las causas que los originaron; en el entendido de que “El conocimiento histórico es indirecto, utiliza fuentes llamadas testimonios de los hechos, son documentos, libros, periódicos, revistas que utiliza el investigador”.⁵³

De igual manera se revisó de forma global la correspondencia del general Vicente Riva Palacio que resguarda el Archivo Histórico del Museo Regional Michoacano Nicolás León, que contiene, las misivas que nos acercan a la situación del Estado en periodo de la guerra contra el imperio de Maximiliano; las misivas enviadas y recibidas por Riva Palacio contienen informes sobre movimientos del ejército enemigo, principalmente los realizados por el general Ramón Méndez, llegada de armamento y alimentos al Ejército Republicano del Centro, situaciones de espionaje e instrucciones de cuidado de los pueblos leales a los republicanos; destacan algunas cartas de despedida de algún militar a su familia ante la inminente pérdida de la vida que reflejan conceptos sobre conciencia y patriotismo.

⁵⁰ Se revisó la *Recopilación de Leyes, decretos, reglamentos y circulares expedidas en Michoacán*. Formada y anotada por Amador Coromina. Es notoria la etapa que corre de octubre-noviembre de 1863 a los primeros meses de 1867 en que no se plasmaron las recopilaciones, porque la guerra no favoreció la elaboración de éstas.

⁵¹ TOURAINE, Alain, *Crítica de la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.

⁵² La noción de sociedad entendida como “el conjunto concreto definido por frontera, autoridades, órganos de aplicación de leyes, para una conciencia de pertenencia como elemento central de la versión modernista”. ver TOURAINE, Alain, *Crítica...*, pp. 25-27.

⁵³ BLOCH, March, *Introducción...*, pp. 45-46.

En la presentación de contenido temático el primer capítulo es un acercamiento a la llegada de las teorías liberales y su instauración en el país; se aborda la situación que prevaleció durante las primeras décadas del México independiente, el pensamiento de José María Luis Mora comparado con el de Lucas Alamán en un nivel nacional; para enseguida visualizar lo que ocurría en ese aspecto en Michoacán en cuanto a la manera de alcanzar la modernidad y el progreso. En una muestra explicativa desde nuestra entidad federativa se ejemplificará el papel que realizaron los dirigentes de las instituciones educativas, las propuestas de transición hacia la modernidad para formar personas bajo nuevos métodos y programas de estudio, implementando la introducción de materias y autores con una visión científico racionalista.

En el segundo capítulo se plantean las perspectiva que tenían los grupos políticos y religiosos sobre conciencia e identidad, desde la idea de representaciones, imaginarios y pertenencia construida en función del rescate de la memoria, apoyada en algunos elementos y códigos que incluían el arraigo que los habitantes de su lugar de origen, costumbres y los recuerdos ancestrales; los hechos que suscitaban orgullo, seguridad, amor a la patria; en ese sentido se comenzó a diseñar la imagen de los héroes considerados necesarios para convertirlos en símbolos como la bandera nacional y otras expresiones en forma de discursos, leyes debates polémicos; en otras palabras: “ ...no construyeron los estados con base a rasgos culturales, sino a criterios políticos; en donde la nación apareció definida políticamente”.⁵⁴

El problema llegó a un momento difícil en Michoacán por las cuestiones sobre la interpretación de la conciencia; bajo el contexto del problema generado por el decreto que presentó Melchor Ocampo sobre obvenciones parroquiales, la negación al juramento a la Constitución de Munguía y su polémico debate, la

⁵⁴ GONZÁLEZ Salinas, Omar Fabián, *Miguel Hidalgo...*, pp. 51-52. Un antecedente inmediato se tuvo en el nacionalismo criollo, que fue la revaloración que algunos hombres de ascendencia española nacidos en América tenían por el amor, arraigo y sentido de pertenencia por esta tierra; puesto que ellos no se sentían españoles, se consideraban y llamaban a sí mismos americanos o criollos novohispanos, que afirmaban tener los mismos derechos, para ocupar espacios administrativos y políticos y con la misma capacidad que los españoles venidos de la península.

Revolución de Ayutla, la Constitución federal de 1857, las acciones de los liberales michoacanos de 1858 que se manifestaron en la división de conventos para abrir calles, creación de cementerios entre otras expresiones y las reacciones de oposición del grupo conservador ante esos hechos.

El capítulo tercero expone algunos planteamientos teóricos expresados en documentos y textos, cuyo objetivo es entender el discurso e ideologías y sus significados simbólicos empleados como motivación, persuasión, e intimidación al oponente. La búsqueda de los conservadores de instaurar el “nacionalismo cristiano,” una vez llegado el emperador de México.⁵⁵ Las medidas dictaminadas por el gobernador Epitacio Huerta para extraer recursos de la catedral de Morelia, la apertura de calles, la expropiación de conventos y templos. La resistencia de la elite intelectual conservadora ante estas medidas, reacción que incluyó al obispo michoacano Clemente de Jesús Munguía, e Ignacio Aguilar y Marocho, en defensa del conservadurismo.

Las principales similitudes y diferencias que tuvieron estos bandos que parecían irreconciliables; pero llevaban a un mismo fin por diferentes medios, la postura de la Santa Sede en este conflicto y su influencia en el clero mexicano. La inclusión de Maximiliano de algunos liberales moderados a su gabinete imperial; su modelo de gobierno liberal que terminó disgustando a sus súbditos y aliados. La política de Maximiliano en materia administrativa y su idea de relación con el clero mexicano.

Finalmente, en el cuarto capítulo se analiza el asunto de la guerra, entendida como el factor determinante en la imposición de un gobierno, que al final resultó ser el republicano. Las estrategias visuales utilizadas en la guerra justificar actos bélicos y atraer adeptos. Se incluyen las estrategias y medidas político-administrativas que adoptó el Ejército Republicano del Centro para disponer de recursos, en busca del control del estado de Michoacán y sus municipios, incluyendo la captación de ingresos, el enfrentamiento armado del Ejército

⁵⁵ Que incluía la religión en todos los actos públicos y privados de los mexicanos.

Republicano del Centro contra su oponente el ejército intervencionista robustecido con los conservadores.

Un punto por demás interesante es al análisis de posibles valores y actitudes de los militares en cuanto a su concepto de conciencia desde la lucha. Destacan en este aspecto los códigos y la disciplina, pero primordialmente el llamado “espíritu de cuerpo;” la cuestión de honor; el desprecio por los cobardes, traidores, mercenarios y la gloria de vencer o morir por la patria. La resistencia, inteligencia, sentido de identidad de los “chinacos,” y finalmente a manera de cierre de capítulo la idea de conciencia en Vicente Riva Palacio por medio de la revisión de su correspondencia.

La Intervención francesa y la instauración del Segundo Imperio como consecuencia directa de la misma, fue un acontecimiento que impactó en la vida política, social y cultural de Michoacán; es el periodo que definió el nacimiento del Estado moderno nacional con sus instituciones.⁵⁶ Sus efectos se vieron reflejados en la población urbana y rural, desde la transformación de la propiedad, el estado laico, las instituciones de clericales a laicas, así como los centros educativos y la cultura junto con la sociedad en general.

⁵⁶ OPRIEBNING, Christian, “*La Intervención Francesa en las colecciones del Archivo General de la Nación de México*”, en GALEANA, Patricia, *El impacto...*, p. 8.

CAPÍTULO I. México independiente: en busca de un modelo de conciencia nacional.

*Familiarum rerumque inter
communium summa potestate, ac
ratione moderata multitudo*⁵⁷.

1. La transición de la conciencia hacia el racionalismo liberal

Durante el siglo XVI y hasta finales del siglo XVIII florecieron en Europa tratados sobre cómo gobernarse y gobernar a los demás; era un proceso que buscaba desarticular las estructuras feudales; se cuestionó la forma administrativa de un sistema considerado caduco, se planteaba quién debía gobernar la sociedad terrenal, con miras a una transformación en los distintos ámbitos de la vida del hombre, incluyendo la manera en que debía dirigirse la espiritualidad de los fieles. Se puso en duda el tema de “la salvación eterna”; este fue el principio de la disidencia que desembocó en una polémica entre las cuestiones religiosas y políticas, entre la autoridad religiosa y los gobiernos seculares.⁵⁸

Nicolás Maquiavelo⁵⁹ afirmaba que la política iba más allá de la economía y la moral; aunque estas dos últimas tenían continuidad y relación con la primera. Otros pensadores consideraban que quienes aspirasen a gobernar un estado debían primero saber gobernarse a sí mismos; así como tener la capacidad de gobernar a su familia, la cual era el reflejo de una atinada dirección; por tanto, un padre de familia debía dirigir bien a sus integrantes que eran a su vez, la proyección de un buen gobierno público, de sus riquezas y propiedades. Se consideró un deber del gobernante aspirar a crear espacios en donde los individuos vivieran dentro de

⁵⁷ Traducción: “*La multitud de familias y su propiedad común, es moderada por el Supremo Poder y por la Razón*”. Bodino en su definición del derecho en una república.

⁵⁸ Ríos, Rubén, *Biopolítica para principiantes*, Icon Books, Era naciente, en <https://www.quodlibet.it/giorgio-agambem-nouve-riflessioni>, consultado el 30 de abril 2020.

⁵⁹ Filósofo, político, diplomático y escritor italiano, considerado el padre de la política moderna, autor de *El Príncipe*, obra considerada un tratado de política moderna, nació el 3 de mayo en Florencia y murió en 1527.

la ley, porque un buen gobierno repercutía en la familia y los individuos; de ahí la necesidad de ejercer desde el estado un control y vigilancia.

Pero esa policía desde el esquema liberal, buscaba controlar al ciudadano en lo exterior; es decir, solamente en su vida social.⁶⁰ Gobernar era también poner en práctica la economía a nivel de estado, incluyendo vigilancia y control sobre el territorio y desde ahí ejercer en sus habitantes la soberanía jurídica, en búsqueda del “bien común”, entendido este como la obediencia a las leyes del estado en beneficio de la comunidad.

En el siglo XVIII el racionalismo cuestionó la naturaleza del pensamiento cristiano, su origen, fundamento jurídico y la naturaleza de sus poderes; de esta manera la filosofía tomó forma de reflexión histórica y política en la sociedad enfocada en un problema central: la experiencia religiosa y su relación con la economía y el Estado.⁶¹ Fue una lucha en donde, se conjugaron elementos de la filosofía patrística y de Descartes contra los planteamientos de Voltaire y Lutero; en esa búsqueda hacia la racionalidad.⁶² Mientras Bodín aseguraba que la mejor forma de legitimidad del poder era una monarquía cristiana aristocrática, el nacionalismo optaba por la racionalidad subordinada a las concepciones laicas de poder.⁶³ El italiano Norberto Bobbio definió el liberalismo como “una concepción del estado

⁶⁰ Rousseau también planteó este tema que incluía el aspecto económico, en el cual debería existir un buen gobierno en la casa para el bien común de la familia y la sociedad, ver ROUSSEAU, J. J., *Discours sur l' économie politique*, 1775, en Euvres Completes, t. III, París, Gallimard, Col. Bibliotheque de la Pleiade, 1964, p. 241, traducción al castellano: *Discurso sobre la economía*, Madrid, tecnos, 1985, p. 3., En MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, pp. 8-10.

⁶¹ GILLES, Deleuze, Michel Foucault, et. al., *Ensayos sobre biopolítica: excesos de vida*, Gabriel Giorgi y Fermín Rodríguez (compiladores), Buenos Aires/Barcelona/México, Paidós, 2007, p. 43. En México se buscó llegar a la modernidad mediante el saber y creer en el conocimiento científico separado del contenido religioso; aspiración reflejada en la constitución de 1857, con elementos racionales mezclados con resabios del México tradicional.

⁶² FOUCAULT, Michel, “La vida: la experiencia y la ciencia”, en GILLES, Deleuze, Michel Foucault, et. al., *Ensayos sobre biopolítica...*, pp. 45-46. El racionalismo se define como una corriente de pensamiento filosófico representada por Descartes (1596-1650 considerado el padre de la filosofía la moderna), cuya base es la omnipotencia e independencia de las ideas basadas en la razón y no en la experiencia y, en considerar que dichas ideas eran la solución a los problemas para la transformación social.

⁶³ CASSIRER, E., *The Myth of the State*, Yale UP, 1946, pp. 96-98, Traducción al castellano: *El Mito del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.

donde este debe tener funciones y poderes limitados, en contraposición a los regímenes absolutistas”.⁶⁴

El individualismo es un elemento importante en el liberalismo del siglo XIX occidental, consignado dentro de la ley para todos los ciudadanos sin distinción de rango. La idea de la existencia de una sociedad igualitaria cobró fuerza con Tomas Hobbes (1588-1679), quien planteó la idea del individualismo en tanto Jhon Locke concebía al individuo como un ser cuya libertad debía incorporarse a las leyes.⁶⁵

El liberalismo en Inglaterra estableció la propiedad privada al lado de la libertad individual; a su vez en Francia, la idea de liberalismo surgió buscando destruir las practicas medievales y las instituciones con un monarca absoluto; de ahí nació la búsqueda del pensamiento libre con Montesquieu (1689-1755), con un enfoque naturalista en donde la vida social debía estar basada en instituciones. Más tarde, Jean Antonie Condorcet (1743-1794) declaraba que la sociedad se encaminaba hacia la eliminación de los males como la guerra, tiranía y la intolerancia. En este contexto cabe destacar también a Benjamín Constant de Rebecque (1767-1830), pensador liberal cuyas obras fueron leídas por algunos liberales mexicanos como José María Luis Mora y Benito Juárez.⁶⁶

Constant concebía la libertad como un equivalente a la independencia personal y de derechos individuales en donde la participación en la vida política era importante, igual que la toma de decisiones personales y el derecho de vivir como cada quien quisiera, limitado solo por la ley;⁶⁷ en una sociedad laica y secular.

⁶⁴ En BOBBIO Norberto, *Liberalismo y democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002, p. 7. En tanto, para Harold Lasky es una doctrina de “generosidad” que garantiza la apertura de mente y la vida en sociedad e iguales. Ver LASKY, Harold J., *El liberalismo europeo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979; a su vez, Walter Montenegro habla de dos liberalismos: uno desde la filosofía política, que busca el liberalismo intelectual sin ataduras que inmovilicen el pensamiento y el otro es el económico, que busca una sociedad con amplia libertad en la economía. Ver también MERCADO Villalobos, Alejandro, *Santos Degollado...*, p. 34.

⁶⁵ MERCADO Villalobos, Alejandro, *El Liberalismo...*, pp. 12-13.

⁶⁶ HALE, Charles H., *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI editores, 3ra edición, 1978.

⁶⁷ El concepto de liberalismo apareció por primera vez en los postulados de las cortes españolas. Es importante comentar que no ha habido en ningún país un liberalismo único, sino varias expresiones de éste, con elementos comunes, pero distintos en su estructura social. Ver obra de MELQUIER, Guilherme, *Liberalismo viejo y nuevo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, p. 216.

Este proceso implicó el inicio del alejamiento de la sociedad del ámbito religioso. Laicización es para Karen Dobbelaere “el proceso de transformaciones sociales percibidas con el advenimiento del mundo moderno, es el cambio cualitativo entre las instituciones religiosas y el resto de las interinstitucionales, religión–sociedad y traen profundas consecuencias para la vida humana; es el descenso de la importancia de la influencia de esas instituciones y sus símbolos religiosos”.⁶⁸

También se define laicización como la transición del antiguo régimen a la modernidad; como un problema político-doctrinal entre el Estado-nación y, el rol fuera de lo civil que debería jugar la Iglesia Católica en el futuro. Dicho debate ponía a los partidarios de la religión alejada de los valores sociales para y disminuir la influencia de la iglesia, hasta entonces clave en los valores de la sociedad tradicional. Fue la lucha entre una sociedad dirigida por lo divino, respecto a otra que buscaba gobernarse por la soberanía del pueblo y el liberalismo con sus valores individuales. Según François-Xavier Guerra, fue “la brusca instauración del imaginario, las instituciones y las prácticas de la política moderna, lo que suscitó una larga etapa de convulsiones del mundo hispánico por desplazar la influencia de la Iglesia por parte de los liberales que tuvieron como meta, mediante el progreso económico, crear un pueblo digno de ejercer la soberanía”.⁶⁹

De acuerdo con Alejandro Mercado en su análisis sobre el concepto liberalismo, no existe uno sólo en el mundo occidental, sino varias expresiones con sus características propias y diferentes en su aplicación; en ese sentido, lo define

⁶⁸ DOBBELAERE, Karen, *Secularización: Un concepto multi-dimensional*, (Biblioteca Francisco Javier Clavijero. Materiales de cultura y religión), pp. 2-3, traducción de Eduardo Sota, México, Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Iberoamericana, 1994. Abundando sobre el tema, para Larry Shiner existen seis connotaciones del concepto secularización: el primero como el declive de la religión, el segundo la conformidad individual o colectiva con “este mundo”, el tercero es la ruptura del compromiso entre la sociedad y la religión, el cuarto es la transposición de creencias e instituciones de la esfera religiosa a lo secular, la quinta es la desacralización del mundo y la sexta como el paso de una sociedad sagrada a una secular. Ver DE LA CUEVA Merino, Julio, *Clericales y Anticlericales. El conflicto ante confesionalidad y secularización en Cantabria, (1875-1923)*, Santander, Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria 1991, p. 18, en PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local...*, pp. 161-162.

⁶⁹ GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2009, pp. 376-377.

como “una corriente intelectual que proclama plena libertad del hombre en todas las situaciones humanas”,⁷⁰ es decir, una doctrina desarrollada a partir de las necesidades de obtener la tolerancia religiosa para la instauración de un gobierno regido bajo un marco constitucional, en teoría busca sociedades igualitarias con el objetivo de separar al hombre de una conciencia unida a la religión que vinculaba a la persona en todos los ámbitos de su vida, para hacer surgir al ciudadano en una idea individualista, para que actúe en la sociedad sin ataduras religiosas, sujeto solamente a las leyes, con igualdad y sin diferencias de clase.⁷¹

La idea del liberalismo penetró en México como un instrumento novedoso, que aspiraba a encontrar una forma de gobierno distinta de la tradicional, buscando alcanzar una sociedad moderna.⁷² En los inicios del país como nación independiente, los grupos que llegaron al poder tuvieron que enfrentar algunas disyuntivas en sus objetivos y, de acuerdo a su visión por impulsar el modelo de gobierno al cual aspiraban.

Si bien es cierto que al inicio de la Guerra de Independencia todavía era vaga la imagen de México como nación; tras la consumación de la misma hubo un intento por denominar a la Nueva España como nación mexicana. Bajo el territorio vivía un mosaico heterogéneo integrado por pobladores con intereses divergentes: estaban las corporaciones eclesiásticas, con un buen grado de poder y control e influencia político-ideológica sobre la sociedad; existía también el grupo de los mineros e industriales, con inclinaciones hacia un régimen constitucional, con división de poderes que estableciera reglas claras para sus negocios, que impusiera impuestos

⁷⁰ MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, p. 20.

⁷¹ El individualismo es la capacidad de obrar con libre albedrío y no con la colectividad, actuando dentro del marco legal, del derecho y en lo privado vivir de acuerdo a su criterio. Con derechos para actuar dentro de un sistema político protegido por leyes que le dan el privilegio de ciudadano y participar en la vida política de la comunidad. Aparece también la idea de democracia como sistema que reconoce una autoridad emanada del pueblo y con capacidad de participar en la administración, con libertad de asociarse incluso hasta para elegir a sus autoridades. Ver MERCADO Villalobos, Alejandro, *El Liberalismo...*, pp. 21-22.

⁷² La modernidad se entiende como una sociedad con la existencia de una república democrática como forma de gobierno, en ella se incluyen ideas novedosas, como la transformación de la economía, con mercados libres, nuevas tecnologías en donde existan instituciones sociales laicas como escuelas y hospitales.

a las importaciones y protegiera los productos locales; en política no querían la participación popular.

Otro sector lo integraban los comerciantes nacionales y extranjeros, quienes deseaban un modelo constitucional que les garantizara la protección a sus negocios, con libertad de comercio exterior y sin alcabalas. Un sector más se componía de pequeños propietarios, rancheros mineros, a favor del libre comercio y por tanto también constitucionalistas.⁷³ A su vez, el grupo integrado por militares tendía al centralismo y consideraban que su corporación representaba “la verdadera voluntad nacional”, subestimaban a los gobiernos y se rebelaban “en nombre de la nación”, estaban en oposición a las milicias estatales.

En un grupo no menos importantes estaban los letrados, que incluía abogados, algunos eclesiásticos, maestros, médicos, boticarios, entre otros; eran un segmento políticamente activo, se inclinaban indistintamente por el federalismo o por el centralismo. Finalmente se encontraban los pueblos o comunidades indígenas, que eran la mayoría en el país y permanecían un tanto indiferentes ante una política que no los incluía en sus propuestas ni beneficios de manera clara. Todos los segmentos sociales querían, desde su visión e intereses grupales un país de leyes, no un régimen absolutista.⁷⁴

En esa sociedad los criollos buscaban las más altas jerarquías, pero para lograrlo necesitaban la integración de los otros segmentos sociales. Al iniciar los intentos de nación comenzó un forcejeo entre los insurgentes representados por Vicente Guerrero y el grupo de Agustín de Iturbide.⁷⁵

⁷³ ÁVILA Rueda, Alfredo, *Los usos de la historia desde el poder*, en <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias>. Consultado 13 de junio de 2020.

⁷⁴ ÁVILA Rueda, Alfredo, *Los usos de la historia...*, si bien había propuestas para una monarquía, se pensaba en que ésta fuese constitucional. Ver también FOWLER, William y Humberto Morales Moreno, *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, México, Benemérita Universidad de Puebla, University Saint Anderws, Gobierno del Estado de Puebla, pp. 19-20.

⁷⁵ Éste último decretó el inicio de las fiestas cívicas incluyendo el 16 de septiembre y ahí don Carlos María de Bustamante propuso rendir homenaje a los héroes de la Independencia como Hidalgo, Morelos, Allende y Mina. Para Bustamante, México existía desde el imperio mexica. Ver ÁVILA Rueda, Emiliano, *El significado de la patria*, en <https://www.milenio.com>>, consultado el 13 de junio 2020.

En las primeras décadas como nación independiente en el país persistían los usos y costumbres heredados de la vida colonial en todos los órdenes de la sociedad. El ingreso del liberalismo en nuestro país, fue de una búsqueda de los intelectuales mexicanos por intentar modernizar una nación sumergida en sus tradiciones virreinales, ahí las elites intelectuales políticas enfrentaron la difícil tarea de integrar un conglomerado, en donde, la gran mayoría de los pobladores no estaban preparados para vivir en una república.

En un principio el liberalismo en México fue una teoría revolucionaria, puesto que sus integrantes iban en contra de una realidad tradicional que pensaban transformar; se buscó acabar con los fueros corporativos del clero y del ejército; en su proyecto pretendían capitalizar la economía desamortizando los bienes de la iglesia y las comunidades, e instituir una república con división de poderes y pacto federal; deseaban descolonizar y eliminar las comunidades indígenas, así como unificar las masas rurales para dar paso a una economía de pequeños propietarios. Los liberales vieron en la Iglesia un obstáculo para el progreso, una institución con una carga conceptual heredada de España, un clero que tenía en sus manos grandes propiedades, privilegios y fueros, así como el control de la educación; y que se oponía al pensamiento liberal.

Para sustituir la ideología cargada de tradiciones, eran necesarios los instrumentos de legitimación; con un gobierno cuyo contenido político debía integrar la idea de patria, con identidad y valores nacionalistas; moldear un tipo de individuo capaz de asimilar el modelo producción capitalista, es decir, educar al ciudadano respetuoso de las leyes civiles; algo muy difícil de lograr en una sociedad mexicana que, vivía con grandes dificultades donde la mayoría de sus habitantes no eran conscientes de su nueva situación.⁷⁶ Desde el centralismo se buscó la creación de un mando fuerte que limitara la libertad política de las regiones, a su vez, el modelo

⁷⁶ RUDÓN Paola, *Por la senda de occidente. Republicanismo y constitución en el Pensamiento Político de Simón Bolívar*, España, Biblioteca Nueva, 2007, pp. 13-16. El antiguo patriotismo republicano proponía inculcar en los ciudadanos, sentimientos de lealtad hacia la república, concebida como conjunto de valores políticos y culturales. República es para Bobbio la forma de gobierno opuesta a la monarquía, el ideal de estado basado en la virtud y el amor a la patria.

federal privilegiaba la libre asociación a un centro político en la idea de la unidad.⁷⁷ En su etapa inicial, fueron los grupos considerados elites quienes asumieron desde su visión, el papel de dirigir los destinos de la nación.⁷⁸

Dentro de las ideas sobre la forma de gobernar, se hicieron visibles algunos intelectuales; de ellos hubo quienes plantearon que la manera de lograr el desarrollo de la patria era mediante el cambio. Veían como un obstáculo a vencer, las ideas de la sociedad mexicana, abrumada por el peso y las costumbres de tres siglos; sumergida la tradición cristiano-católica, en donde la vida giraba en torno a la revelación divina. Creían que la solución para esa transformación era la secularización de sus habitantes y el cambio a la vida civil o externa del individuo, romper con ese mundo religioso, sólo así surgiría una patria vigorosa.⁷⁹

Este planteamiento, buscaba que la razón predominara, “no sólo en la actividad científica y técnica, sino también en el gobierno de los hombres y la administración de las cosas”.⁸⁰ Con estas ideas se pretendía la transformación de los vínculos sociales y creencias tradicionales mediante el conocimiento racional;⁸¹ el cual debía estar al servicio de los individuos para liberar la naturaleza humana

⁷⁷ MERCADO Villalobos, Alejandro, *Santos Degollado...*, pp. 19-20.

⁷⁸ Se define por élite política a “un reducido grupo de individuos que generalmente provienen de diversas facciones de las clases políticas, al que se le atribuye la capacidad de detentar o influir en el ejercicio del poder político dentro de una sociedad, además de estar valorado con características positivamente elevadas y son minorías”. Ver ÁVILA Ramírez, Víctor, “Historia política y representación moderna en Michoacán, Siglo XIX”, en NÚÑEZ Arancibia, Rodrigo y Oriel Gómez Mendoza (coordinadores), *Estudios comparados de los procesos de Secularización y Normatividad en las regiones de México y Latinoamérica*, Morelia, UMSNH, Facultad de Historia, 2010, pp. 19-31, en GALLINO, Luciano, *Diccionario de Sociología*, México, Siglo XXI, 1995, pp. 357-360. Hablando del grupo considerado no afín a las ideas religiosas, cabe señalar que el estado laico, en cualquier nación, promueve la tolerancia, la diversidad de ideologías y garantiza neutralidad para no impedir actos del culto religioso, pero tampoco promoverlos ni financiarlos, por ello una de las finalidades del laicismo es mantener la separación entre los derechos civiles y las normas religiosas.

⁷⁹ Entendida como patria *la terra Patria*, o tierra de nuestros padres, es el lugar de nacimiento; por tanto, patriotismo es de acuerdo a Alfredo Ávila Rueda el sentimiento similar al amor a quienes nos dieron la vida, a nuestro lugar de origen y a las costumbres que nos sustentan. Ver ÁVILA Rueda, Alfredo, *El significado de patria...*, en <https://www.milenio.com> consultado el 13 de junio de 2020. La problemática estaba primordialmente en los aspectos político, económico y administrativos en donde estuviese inmiscuida la Iglesia católica; los liberales deseaban modificar la parte ideológica, y reemplazar a Dios del centro de la sociedad por la racionalización de la ciencia y dejar las creencias del individuo para la vida privada. Ver también TOURAINE, Alain, *Crítica...*, p. 17.

⁸⁰ TOURAINE, Alain, *Crítica...*, p. 18.

⁸¹ En algunos colegios seminarios, como el Tridentino de la ciudad de Morelia, como se verá en este capítulo; en la primera mitad del siglo XIX se introdujeron y reformaron los planes y programas de estudio.

oprimida por las autoridades religiosas. De esta manera, la oposición a la tradición católica, empezó a germinar mediante este discurso, en el cual la visión del individuo no debía estar sometida a la voluntad de un ser supremo, sino a las leyes naturales.

La república vista así, sería portadora de ideas universales y lograría abrir las puertas al liberalismo que planteaba la idea de un mundo regido por la razón, en donde floreciera el comercio exterior, con una república constitucional, la educación no religiosa sino secular, es decir, “del siglo” o del mundo material y, ahí el docente no intervenía en la vida privada de los niños, sino sería mediador entre el alumno y los valores universales como: la verdad, el bien y el remplazo de los privilegios.⁸²

La conceptualización del ideal republicano era formar individuos capaces de hacer el bien y ser ciudadanos virtuosos, de acuerdo con Mauricio Viroli:

La virtud cívica es vivir con dignidad, sabiendo que no se puede vivir dignamente en una comunidad corrupta y buscar servir a la libertad común, trabajar a conciencia, no aprovecharse de los demás y vida en familia basada en el respeto mutuo, de tal forma que el hogar se parece a una pequeña república en donde los integrantes cumplen sus deberes cívicos, pero no son dóciles y enfrentan problemas de interés común; desean conocer la historia de la república, se indignan ante la corrupción, quieren calles seguras, plazas en buen estado, monumentos. La virtud cívica, por lo tanto, es el verdadero significado del ideal republicano del amor a la patria.⁸³

El sentimiento de nacionalidad para los ideólogos liberales era una pasión humana genuina, intensa, como ocurre siempre entre los pueblos que han conquistado su independencia. Hay una distinción entre patriotismo y nacionalismo; el primero integra los ideales de libertad basados en el respeto a los derechos de los demás pueblos, al lugar de nacimiento; mientras el segundo surge cuando hay una política de expansión o invasión a tal lugar; ambos apelan al sentimiento

⁸² Rousseau pertenece a esta filosofía de la Ilustración, su obra está dominada por la búsqueda de la transparencia y la lucha contra los obstáculos que oscurecen el conocimiento, así, la sociedad debía ser transparente como el pensamiento científico. Ver TOURAINE, Alain, *Crítica...*, p. 20.

⁸³ BOBBIO, Norberto y Mauricio Viroli, *Diálogo entorno a la República*, España, Kriterion-Tusquets editores, Traducción Rosa Rius Gatell, p. 16.

nacional y suscitan pasiones. En este discurso la patria no se entendía por hacer la guerra, delimitar fronteras o armar ejércitos, sino apelando al arraigo y valor de los hombres por su identidad, integrados por el ideal una nación independiente, que incluía a todos sus habitantes, con igualdad de derechos, con “plena libertad”.⁸⁴

Carlos María de Bustamante hablaba también del uso de la historia para instruir al pueblo con obras que le diesen idea de su origen; en defensa de todo lo mexicano: la belleza de su naturaleza, sus recursos naturales y, principalmente con imágenes de nuestros héroes. Al construir mitos y anécdotas de la guerra de independencia, destacó también la historia prehispánica como la base histórica de México, enfocó hacia el periodo de independencia como el punto central del surgir de la nación, junto con el discurso conservador que apelaba a la conquista, el periodo virreinal como fundamento e inicio de la historia de México, en donde, la Iglesia católica había jugado un papel primordial.⁸⁵

2. La situación económica del México Independiente.

En otro orden de ideas, en el aspecto económico la situación se agravó con la disminución constante del ingreso per cápita mexicano; a lo largo de la primera mitad de ese siglo gran parte de las haciendas mexicanas perdieron su dinamismo, entre otras causas por la ruptura y desvinculación con el mercado europeo; las

⁸⁴ Desde la perspectiva liberal mexicana, la patria no era sólo el lugar donde se nacía; representaba además el sitio donde todos podían vivir libres, sin sentirse extranjeros, patria se refería, siguiendo los planteamientos del diálogo entre Bobbio y Viroli, la “*res publica*” y la “*natío*” indican el lugar de nacimiento y lo que a él va unido, como etnia y lengua. Bobbio, Norberto y Mauricio Viroli, *Diálogo...*, pp. 18-19. Al hacer un análisis sobre el concepto e interpretación de libertad consideramos que había dos posturas: la primera era la del sector conservador, ésta consistía en la dominación y sujeción a la teología cristiana, en lo político, ideológico, económico y social; precepto que debían cumplir tanto las autoridades civiles como los individuos y toda la sociedad mexicana. Es decir, que la república debía estar sujeta a la interferencia arbitraria “de otro”, ese “otro” era el papa, representante de Dios en la tierra, y la Ley Divina resguardada por la Iglesia Católica. En cambio, en la segunda, para un liberal, la libertad consistía en que el gobierno o Estado tuviera la mínima e indispensable interferencia en la vida del ciudadano, sólo la necesaria para vivir dentro de la ley, en un estado artificial como lo planteaba Hobbes; estas diferencias llevaron a los grupos a concepciones distintas de lo que debía ser el gobierno, la ley y la sociedad.

⁸⁵ La historia como discurso se utilizó para intentar despertar la conciencia y lealtad patriótica; fue considerada un elemento de gran importancia, puesto que “no se puede ser buen militar sin ser buen ciudadano, ni buen ciudadano si no cumple con los deberes que la sociedad le impone...” En VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Nacionalismo...*, pp. 40-42.

haciendas estaban endeudadas, devaluadas y acosadas por sus acreedores.⁸⁶ Como consecuencias inmediatas a esta problemática surgió un déficit comercial, el cual acompañado de la escasa exportación de plata y la insuficiencia para acuñar moneda ocasionó una deflación a lo largo del año 1827, este rubro fue tan bajo y menor a todas las exportaciones, que se resintió la mala inversión en la exportación, porque no podían hacerse embarques de este metal, puesto que la producción en las minas estaba en un desequilibrio entre la plata circulante y la demanda de exportaciones.⁸⁷

La crisis se agudizó en la sociedad debido al estancamiento de la economía mexicana que desembocó en pobreza de la población, aunado a la inestabilidad política que en este periodo se caracterizó por un gobierno del poder ejecutivo débil, con bajos ingresos e incapaz de aplicar un gasto suficiente a los requerimientos. La escritora madame Calderón de la Barca, hacía alusión al sentir de Carlos María de Bustamante respecto a la crisis: “Los partidos en este año lo han pasado en guerra abierta: Guerra de proscripciones, de balazos, peleando media ciudad contra la otra mitad; guerra por el *cólera morbus*, por el hambre y, en fin, por la emigración”; de igual manera en 1834 Lorenzo de Zavala, afirmaba que “la ignorancia de los habitantes de México, la mala fe, ninguna moralidad, a la falta de propiedad en la masa del pueblo, hacen difícil sostener la libertad”.⁸⁸

Aunado a lo anterior, existían limitaciones geográficas que restringían la expansión del comercio y su desarrollo de manera homogénea; los caminos eran malos, la mayoría se encontraban en pésimas condiciones; aun los caminos reales

⁸⁶ SALVUCCI, Richard J., *Algunas consideraciones económicas. Análisis mexicano de la depresión a principios del siglo XIX*, Estados Unidos, CEGAL, 2004, pp. 23-27.

⁸⁷ SALVUCCI, Richard J., *Algunas consideraciones...*, p. 28. Esto ocasionó que los precios cada vez más elevados de la plata, incrementaran también los precios de los alimentos básicos y el vestido, con ello disminuyó la competitividad de un país cuya productividad en ese momento era muy baja, sobre todo en la agricultura mexicana.

⁸⁸ La literatura de los calendarios en 1839 también publicaba: “la Independencia que debió ser la cuna de nuestra felicidad y fuente de todos los bienes llegó a considerarse la caja de pandora que derramó todas las calamidades entre los mexicanos; en 19 años hemos recorrido todas las formas de gobierno, sin haber gozado los bienes y si sufriendo los males que de cada uno es susceptible.” Ver CALDERÓN de la Barca, Madame, *La vida en México durante una residencia de dos años en este país*, Editorial Porrúa, Colección “Sepan cuántos...”, Núm. 74, México, 1981, pp. XLII, XLIII y 19-20.

por donde pasaban diligencias y algunas mercancías estaban llenos de asaltantes.⁸⁹ Esta situación hacía de México un espacio con una población poco competitiva en empleos, con grupos de población muy dispersos unos de otros; por tanto, su actividad económica era de mercados locales. La deficiente e insegura red de caminos, constituía un serio problema poder cohesionar a la sociedad mexicana, en la que sus poblaciones estaban separadas entre sí por centenares de kilómetros; sus habitantes vivían precariamente de la cría de ganado menor en modesta escala, la siembra de maíz y otros productos para sobrevivir de manera limitada.⁹⁰

Para 1846 el país se encontraba en graves problemas, principalmente derivados de la lucha entre liberales y conservadores empeñados en vencer el uno al otro. Los liberales lograron llegar al poder de nuevo, con Santa Anna al frente de la presidencia se restableció la Constitución de 1824, misma que restituyó la libertad de los estados, además hizo un intento por impulsar la instrucción pública con la idea de formar ciudadanos mediante la educación. Sin embargo, en esas fechas inició la guerra contra los Estados Unidos. Según Josefina Zoraida Vázquez, las ideas políticas eran en ese tiempo más importantes que cualquier sentimiento nacional, éste último era patrimonio sólo de un pequeño grupo de hombres.⁹¹

En medio de estas divisiones internas, México vivió la invasión norteamericana y pérdida de la mitad del territorio; en torno a esa época Josefina Vázquez afirma: “las ideas políticas particulares de los grupos en disputa por el poder, eran aún entre 1846-1848 más importantes que el sentimiento nacional”.⁹² En un documento publicado en 1848, de autor anónimo, suscrito por “varios

⁸⁹ Las guerras civiles terminaron por destruir el comercio, disminuyeron los recursos necesarios para que el gobierno y el sector privado pudieran reactivar el sector minero y mejorar la infraestructura del transporte en un México montañoso, accidentado y lleno de planicies que dificultaba una eficiente comunicación y aumentaba los costos del transporte, esto influyó de manera adversa en la división del trabajo y la especialización regional. En MORENO, J. C. y J., Ros, *México: Las reformas del mercado desde una perspectiva histórica*, México, Cepal, 2004, pp. 35-57.

⁹⁰ CHEVALIER, François, *La Formación de los Latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, disponible en <https://www.fce.com.ar>. Consultado el 21 de mayo 2020.

⁹¹ VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Nacionalismo...*, p. 30.

⁹² VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (coordinadora), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Fondo de Cultura Económica-Colegio de México, 1998. En efecto, desde el primer lustro de los años cuarenta el país sufrió la amenaza expansionista de los Estados Unidos de Norteamérica y, de una guerra en que México no estuvo en condiciones de enfrentar.

mexicanos”, se comentaba que ante la pérdida de México durante la guerra de Intervención Norteamericana, las clases comerciantes, propietarias e industriales establecidas en México, no tuvieron ningún interés en defender este país, porque decían desde su sentir: “Creemos que todo está explicado en estas breves palabras: en México no hay ni ha podido haber eso que se llama *espíritu nacional* porque no hay nación”.⁹³

Este panorama muestra desde la década de los años cuarenta de ese siglo, la existencia bien definida de dos grupos en el entorno político: los liberales-conservadores, y los liberales “puros”; además existió lo que se puede señalar como un ingrediente intermedio, fluctuando entre ambas los llamados moderados, que aceptaban planteamientos e ideas tanto de uno como de otro bando, pensando en que se podían retomar elementos de ambos grupos en beneficio del país.

3. El Contexto Nacional y sus matices políticos

Ante la amenaza del liberalismo, los ideólogos del grupo conservador desde sus argumentos, decían “temer que los fieles se expusieran a los efectos del pecado original sobre la naturaleza humana”;⁹⁴ consideraban un disparate la idea de abandonar la piedad cristiana; creían que el “ciudadano virtuoso” no podía surgir de un pueblo mexicano sin fe y sin religión. Por tanto, negaban la autonomía histórica del individuo y, veían con escepticismo la intervención del hombre en el proceso histórico-social. Estos ideólogos consideraban un elemento básico del proyecto social y político para México, la guía en lo espiritual y material del clero, con un

⁹³ “Consideraciones sobre la situación política y social de la República Mexicana en el año de 1847”, México... 1848, suscrito por varios mexicanos, pp. 21-23; en CALDERÓN de la Barca, Madame, *La vida en México...*, p. XLVI. Ante la pérdida de parte del territorio nacional, el proyecto político conservador de buscar un gobierno encabezado por un monarca, empezó a cobrar fuerza en 1848, En ese periodo José María Gutiérrez de Estrada, publicó una propuesta que defendía la monarquía para México, fundamentada en valores tradicionales que serían la nueva identidad nacional, en un país cuya tradición y costumbres tenían raíces monárquicas.

⁹⁴ El pecado original según la teología católica, se encuentra en la esencia humana; proviene de la desobediencia a Dios de los primeros humanos: Adán y Eva; quienes debido a esa falla se convirtieron ellos y sus descendientes, incluido todo el género humano, en débiles, imperfectos e infelices, salvados sólo por la promesa de redención, que estaba en Cristo y en la integración a la religión católica de las familias, que debían obedecer a Dios y a sus autoridades los representantes en la tierra, buscando la virtud guiados por los sacerdotes católicos. Entrevista al presbítero y Teólogo Antonio Paniagua Correa; realizada por José Arturo Villaseñor Gómez, en la ciudad de Morelia el 23 de julio de 2019.

gobierno como autoridad sobre poblaciones bien organizadas y estructuradas con instituciones de autorregulación, en la familia, el ayuntamiento y la parroquia.⁹⁵

La nación desde el pensamiento conservador tradicional, debía darse mediante una transición paulatina, sin romper con las instituciones establecidas y para consolidarla era necesario mantener estas estructuras básicas que eran producto de la historia, la divinidad y no de un contrato; pretender establecer la secularización y vida laica dentro de la sociedad mexicana, -decían era “tiránico y brutal”, puesto que “destruía todas las tradiciones, todos los derechos antiguos y toda la dignidad”; opinaban que un buen gobierno “debía estar constituido por los hombres más notables por su posición social, económica de experiencia”.⁹⁶

En cambio, el buen ciudadano al cual aspiraban moldear mediante la educación, desde el modelo liberal era un ser con una “sana conciencia,” es decir, libre de ataduras religiosas en su vida civil, en otras palabras: “un atleta firme en el liberalismo, un político ilustrado y tolerante, un miembro en la sociedad que podía considerarse parte de la república dirigida por el soberano, quien desempeñará siempre las obligaciones que le imprima el cuerpo social y concilie su patria al efecto universal, un ser que se forma una atmosfera pura para los buenos ciudadanos”.⁹⁷

Los conservadores pretendían también una sociedad diferente al antiguo régimen virreinal, solo que, manteniendo algunas corporaciones como el ejército y el clero, que poco a poco: “se irían transformando, a manera de un régimen de transición, que amalgamara elementos del viejo y del nuevo orden, cuya élite

⁹⁵ Entrevista realizada por Arturo Villaseñor Gómez al presbítero y Teólogo Antonio Paniagua Correa el 23 de julio de 2019.

⁹⁶ Cualidades que creía reunir este grupo, sumadas al poder económico de la iglesia y su influencia en el pueblo católico que los hacía fuertes, por lo que se resistían a abandonar “la cosa pública” y dejarla en manos de los liberales.

⁹⁷ Ver *El Astro Moreliano*, Tomo I, núm. 25, Morelia, 25 de junio de 1829, pp. 99-100; los redactores de este periódico mencionaban con frecuencia las obras de Rousseau, Montesquieu y Tracy que concebían la democracia como un gobierno directo del pueblo, de igualdad entre ciudadanos, que la Iglesia católica consideraba libros prohibidos porque hablaban de la tolerancia religiosa y las teorías de separación de poderes; en tanto, el periódico *El Michoacano Libre* defendía las tesis católicas y atacó a Voltaire pues según este último periódico, es Dios quien tiene el destino de los seres humanos.

reuniría a todas las aristocracias: la de sangre, la de fortuna y la de inteligencia”.⁹⁸ Estos futuros imperialistas, se percibían a sí mismos como liberales de progreso, de administración y de orden; aunque más tarde fueron señalados por los liberales “puros” como “cangrejos”, “mochos”, entre otros adjetivos con un afán ofensivo, ellos fueron quienes pocos años después se sumaron al imperio de Maximiliano.⁹⁹

Las élites conservadoras consideraban muy importante evitar rupturas “drásticas” con el pasado; pensaban que el progreso vendría sin romper con los valores, tradiciones y que debían mantenerse los fueros, privilegios y recursos materiales con que contaba la Iglesia católica que controlaba la religión, ya que ésta era un punto importante de cohesión nacional. Consideraban que la monarquía era la mejor forma de gobierno para un país como México, “fundado en valores coloniales que ya habían procurado conservar en las primeras décadas independientes, que sería la forma más acomodada al carácter, las costumbres y tradiciones de un pueblo que desde su fundación fue gobernado monárquicamente”.¹⁰⁰

La idea de liberalismo implementado en los países americanos con ascendencia latina, ha sido considerada bajo un esquema el cual afirma que, las causas de la guerra e inestabilidad política, estuvieron en relación directa con conflictos de poder e intereses económicos entre los caudillos y sus regiones. Si bien esto es cierto, conviene hacer algunas precisiones, puesto que, a partir de la afirmación anterior se construyó el mito de que todo lo que no era liberal, era conservador, sin embargo, esto no es del todo exacto. En este sentido el libro de Charles Hale sobre el liberalismo en el pensamiento del doctor Mora, se convirtió en un clásico para estudiar al México del siglo XIX, porque por primera vez este

⁹⁸ PANI, Erika, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México, Instituto Mora, 2001, pp. 38-39.

⁹⁹ De esta forma, a partir de la década de 1840, los políticos mexicanos buscaban la construcción de un nuevo Estado, para que éste garantizara la libertad “bien entendida,” desde la perspectiva del grupo clerical; libertad interpretada de forma distinta y en contraposición con la de los denominados liberales.

¹⁰⁰ FOWLER, William y Humberto Morales Moreno, *El conservadurismo...*, p. 17.

autor hizo un esfuerzo para explicar las diferencias y semejanzas entre estos dos grupos al parecer antagónicos.¹⁰¹

Hale manifiesta como punto central de su argumento el conflicto ideológico como explicación para esa inestabilidad de la primera mitad del siglo XIX. Esta conclusión demostró que la distancia entre los liberales y conservadores era mucho menor de lo que se había pensado; pero el resultado implicó que todos eran liberales: unos liberales a secas y otros liberales-conservadores; esto lleva a plantear nuevas reflexiones sobre ese mito y repensar el siglo XIX mexicano.

Hasta hace unas décadas los historiadores consideraban el liberalismo como una ideología que llegó a la Nueva España en los últimos años de la colonia, cuya doctrina se consolidó durante el siglo XIX tras los conflictos entre los grupos liberal y conservador; se pensó que los liberales querían emancipar a México de su pasado colonial, para luego dirigirlo hacia el desarrollo y la civilización; mientras a los conservadores se les veía como un grupo que deseaba solamente mantener sus privilegios y el poder en las instituciones políticas, el ejército y la Iglesia; esta afirmación no es del todo cierta; análisis recientes indican que aunque los conservadores aspiraban a una monarquía, su ideal no era el de un régimen absolutista sino el de un gobierno regulado por los poderes legislativo y judicial.¹⁰²

¹⁰¹ HALE, Charles H., *Mexican liberalism in the age of Mora 1821-1853*, Yale, University press, New Have, 1968, citado por Luis Barrón: "IV Republicanismo, liberalismo y conflicto ideológico, en la primera mitad del siglo XIX en América Latina", en AGUILAR, José Antonio y Rafael Rojas (Coordinadores), *El Republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, 2002, p. 120.

¹⁰² FOWLER, William y Humberto Morales Moreno, *El conservadurismo...*, pp. 18-21. Esta visión ha cambiado tras nuevos estudios, con los autores mencionados aquí se define el conservadurismo mexicano explicando que estos "no eran otra cosa que liberales con valores sociales más tradicionales y conservadores que los liberales de la segunda mitad del siglo XIX". Tales argumentos son parte del mito que el liberalismo construyó de sí mismo, una vez que derrotaron al imperio de Maximiliano en 1867 y, se consolidó como discurso del vencedor en la visión del México porfiriano que puso énfasis en dos periodos importantes en la historia de México: la Guerra de Independencia que separó a México de España, y la Guerra de Reforma que liberó a México de su pasado colonial; construyendo así un mito nacional en que el liberalismo se pintó a sí mismo como una ideología, cuya trayectoria desembocó en la consolidación del Estado Nacional, es necesario precisar algunos puntos al respecto. En la historiografía tradicional "oficial" a los liberales se les asoció de manera tajante con el anticlericalismo, el federalismo y la república; en tanto, a los conservadores se les asignó un papel de traidores, antipatriotas, cercanos a la Iglesia Católica, al centralismo y a la monarquía.

Se ha clasificado a José María Luis Mora como liberal, pero en sus planteamientos este no renegó de las instituciones monárquicas, ni apoyaba los fueros en la Constitución Federal de 1824; esto es entendible porque durante la primera mitad del siglo XIX, hubo una corriente de pensamiento que coexistió con el liberalismo: el republicanismo europeo, ahí los pensadores de América Latina pasaron por una etapa de pensamiento republicana, de la que posteriormente surgió el liberalismo.¹⁰³ Para un liberal, la finalidad del gobierno era asegurar la libertad individual, y la ley debía intervenir teóricamente, lo menos posible en la vida privada del ciudadano, sin que la virtud fuese estrictamente necesaria. En cambio, para un conservador, la virtud y la moral cristiana eran la base esencial en la conciencia de un individuo.

David Brading puso más énfasis en la virtud, al argumentar que el republicanismo clásico no debe entenderse como el simple repudio a la monarquía como forma de gobierno, sino en la aceptación de toda una filosofía secular que enseñaba que el hombre sólo puede alcanzar la virtud como ciudadano de una república. Visto así, para ambos, el ciudadano sólo debía tener bien cimentados sus valores para desarrollar actitudes cívicas y alcanzar la virtud política. Analizando a Lucas Alamán y a José María Luis Mora, desde esta visión, dejan de ser opuestos irreconciliables y su pensamiento forma parte de una corriente republicana, con sus matices particulares.¹⁰⁴ En este debate ideológico cobran relevancia los análisis y propuestas de José María Luis Mora, sobre el proyecto y formas de gobierno que

¹⁰³ Este liberalismo se asoció con la noción racional de conciencia, libre de ataduras religiosas, hasta el punto de adquirir con Descartes, las características con las que fue aceptada mundialmente en la filosofía occidental del siglo XVIII; el *cogito ergo sum*, es el pensamiento que da apertura a nuevas ideas, es cuando se tiene conciencia para entender, querer, imaginar, sentir... pensar es ver, caminar, existir, desde un análisis de tipo científico, más allá de la vida espiritual del hombre en todas sus manifestaciones de sentir, razonar y querer; es la auto-evidencia de la existencia, es pensar que los hombres tienen en su mente ideas; es el racionalismo en términos de reflexión y conciencia. Ver ABBAGNANO, Nicola, *Diccionario de filosofía*, (actualizado y fomentado por Giovanni Fornero), México, Fondo de Cultura Económica, 2004, pp. 201-202.

¹⁰⁴ BRADING, David, *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993, pp. 695-703.

debería seguir México en comparación con las ideas de Lucas Alamán respecto al mismo tema; éste último expresándose desde un liberalismo conservador.¹⁰⁵

La polémica entre estos personajes resulta un punto importante para entender los orígenes del sentimiento nacionalista, de identidad y propuesta sobre el tipo de conciencia a implementar en la sociedad mexicana. Más allá de la historiografía tradicional tendenciosa y maniqueísta; los planteamientos políticos formulados tanto por liberales como por conservadores, buscaban el progreso y el bienestar de la nueva nación en su discurso en general, sólo que las formas o propuestas diferían, a decir de William Fowler: “unas tendieron a exigir una reforma drástica de las condiciones socio-políticas del país, mientras las otras procuraron no dismantelar de golpe el legado español que, a fin de cuentas, formaba parte de esta nueva identidad nacional o criolla cuyo proyecto político propiamente conservador empezó a formarse como tal en la década de 1840”.¹⁰⁶

Así pues, los seguidores de Alamán, consideraban indispensable defender los valores y tradiciones de los mexicanos como la familia, la religión católica, el respeto a las autoridades religiosas y al orden establecido por el clero; por este medio se buscaría el progreso mediante la atracción de inversiones de capital europeo y para tal cuestión era conveniente buscar que viniese a gobernar un monarca del viejo continente.

Otra situación difícil de resolver era la tenencia y propiedad de las tierras, que en su mayoría estaban en poder de la Iglesia y de unos cuantos hacendados, o de las comunidades indígenas; bajo una estructura y forma de producción tradicional. Mora propuso que la riqueza del clero se utilizara para pagar la deuda nacional; respecto al origen de estos recursos, argumentaba como base para despojarla de ellos, que fue el emperador Constantino quien declaró a esa institución oficial y con poder terrenal para inmiscuirse en la política, por tanto, el Derecho Canónico y sus

¹⁰⁵ AGUILAR, José Antonio y Rafael Rojas (Coordinadores), *El republicanismo en Hispanoamérica. Ensayo de historia Intelectual y política*. México, FCE, CIDE. 2002, pp. 130-131. El concepto liberalismo conservador se comentará más adelante en este capítulo.

¹⁰⁶ FOWLER, William y Humberto Morales Moreno, *El conservadurismo mexicano...*, p. 15.

argumentos políticos habían nacido en la edad media y no provenían de la Iglesia primitiva que Jesucristo fundó.¹⁰⁷

En cuanto a la distribución de las propiedades, inmuebles, haciendas y tierras comunales, argumentaba, emulando lo dicho antes por Abad y Queipo, que la tenencia comunal de la tierra en cada pueblo era la principal causa del atraso, por tanto, las Leyes de Indias habían estancado la vida de los naturales, manteniéndolos en un estado de tutela perpetua puesto, que el progreso surge del interés individual de los propietarios; por tanto, debía fomentarse la pequeña propiedad, así como el florecimiento y producción en los ranchos con mano de obra contratada.¹⁰⁸

A pesar de no coincidir con el modelo de gobierno norteamericano, Alamán consideraba a ese país un pueblo nuevo, homogéneo, industrioso, laborioso, ilustrado y lleno de virtudes sociales; comparando a esa nación con México consideraba a su país como un pueblo viejo, heterogéneo, lleno de indígenas, castas y tradiciones, sin industria, ignorante, enemigo del trabajo y queriendo vivir como los españoles.

Pensaban quienes admiraban al país norteamericano, que la diferencia con la nación mexicana se encontraba en que los Estados Unidos eran propensos al trabajo, moralidad pública, tenían instituciones estables, un modelo de gobierno, tolerancia de cultos y en consecuencia de esto, seguridad en las empresas agrícolas

¹⁰⁷ Las luchas generadas a partir del modelo liberal y la propuesta de José María Luis Mora, propiciaron una inquietud política y económica, porque este esquema destruía la estructura productiva de muchos pueblos y comunidades del país.

¹⁰⁸ TORTOLERO Villaseñor, Alejandro, "Crecimiento y atraso: la vía mexicana hacia el capitalismo agrario (1856-1920)", en *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, núm. 29, México, 2003, pp. 122-124, disponible en <https://sgpwe.izt.uam>. El problema que impidió el desarrollo económico de México en la primera mitad del siglo XIX, fue el atraso tecnológico en la producción agrícola o hacienda, que era una unidad productiva que requería modernizarse, tener propietarios interesados en una explotación racional del campo, situación que no existía. Los principales obstáculos para el desarrollo de esta agricultura moderna y capitalista eran: las formas de organización del trabajo, la falta de capitales con poca circulación o liquidez y, un endeudamiento del gobierno con otros países, problemática que impedía la formación de un mercado de tierras; además de que no había relaciones salariales con pago monetario, aunado a la ausencia de créditos agrícolas por la limitada oferta de capitales y un inadecuado marco institucional. Todo ello dentro de un modelo de desarrollo que buscaba privilegiar a la ciudad sobre el campo y dirigía los beneficios de las políticas de fomento a explotaciones vinculadas a los mercados urbanos.

e industriales y una considerable inmigración de extranjeros útiles, laboriosos. En tanto en nuestro país, aunada a la falta de grandes puertos marítimos, predominaba la indolencia, inmoralidad, revoluciones continuas, intolerancia religiosa y superstición que amenazaban la propiedad y ahuyentaban la emigración.¹⁰⁹

Por su parte, Fray Servando Teresa de Mier estaba en desacuerdo con las ideas de algunos liberales, por imitar a Estados Unidos en su modelo político de gobierno, ya que, según Mier, la estadounidense no era la única forma de federalización que existía; había otras como la alemana, la suiza o la holandesa. Junto con fray Servando, Alexis Tocqueville también afirmaba, con cierta razón, que México y Estados Unidos eran distintos, por tanto, las mismas instituciones y las mismas leyes en dos contextos diferentes, culturalmente producían efectos divergentes; esto para refutar la gran admiración que algunos federalistas y más tarde liberales tenían por la cultura norteamericana.¹¹⁰

Para una mejor comprensión del conflicto, resulta importante definir durante la primera mitad del siglo XIX el significado de ser conservador, liberal, centralista, federalista, monarquista o republicano. El liberalismo se ha definido como una ideología antimonárquica y se ha confundido con el republicanismo, en cuanto a

¹⁰⁹ También para Fray Servando Teresa de Mier, México era un pueblo viejo que necesitaba un desarrollo portuario, porque como nueva República era un país más terrestre que marino; a su decir, debido a que los imperios que colonizaron América Latina (como España y Portugal), se establecieron en grandes extensiones de tierra o continentes, en cambio, quienes conquistaron Norteamérica eran culturas de litoral, de mares y costas como (Inglaterra, Francia y Holanda). México, pensaba Mier, era todo lo contrario, un país cuya labor de conquista y trabajo, fue hacia el interior; por tanto, las nuevas naciones como México eran aun comunidades “imperfectas”, no preparadas moral ni culturalmente para la vida republicana, por el legado del absolutismo hispano, pues los ciudadanos no estaban en actitud de ejercer sus derechos, por carecer de las virtudes políticas propias de un verdadero republicano, virtudes que no se adquirirían en los gobiernos absolutistas. Texto reproducido en *calendario pintoresco de R. Rafael para 1849*; ver CALDERÓN de la Barca, Madame, *La vida en México...*, p. XLVII.

¹¹⁰ ROSAS, Rafael, *Las Repúblicas de aire, utopía y desencanto en la Revolución de Hispanoamérica*, México, Taurus, 2009, p. 323. Tocqueville viajó desde París a Nueva York en 1831, fue un jurista estudioso de la democracia; estuvo en tierras americanas nueve meses, notando la increíble influencia que la religión tenía sobre las costumbres en todos los niveles, afirmó que las instituciones religiosas eran incompatibles con las ideas de libertad; por tanto, ambas deberían estar separadas. Fray Servando y Tocqueville argumentaban que al momento de su independencia los norteamericanos eran ya estados separados e independientes y se federaron para unirse contra Inglaterra; para entonces tenían ya una constitución que sólo suprimió el nombre del rey por una República; “nosotros como mexicanos encorvados 300 años bajo el yugo de un monarca absoluto, apenas acertamos a dar un paso sin tropiezo en el estudio de la libertad”.

forma de gobierno; otros dicen que el liberalismo tiene la base en sus ideas anticlericales como un sistema de gobierno que buscaba limitar el poder.¹¹¹

Para José María Luis Mora era imprescindible que la sociedad pudiera funcionar en equilibrio y no llegar a la anarquía; veía que ante la falta de un gobierno fuerte y leyes adecuadas, debería inculcarse el convencimiento en los ciudadanos por cumplir sus deberes. Para Mora la virtud era la esencia de la conciencia, porque a su entender, sin virtud y sin ciudadanos virtuosos por falta de conciencia, la república no tenía bases y desembocaría en la anarquía; de ahí la necesidad de formar ciudadanos virtuosos; en este sentido, el trabajo, disciplina y la riqueza hacían a los hombres virtuosos. En el pensamiento de Mora no había contradicción entre la virtud y riqueza, esta última era en las ideas de Mora la base de la virtud y la mejor vacuna contra la corrupción; este planteamiento es la evolución de un republicano hacia el liberalismo.¹¹²

David Brading afirma que Lucas Alamán es un caso claro de esos republicanos que nunca se inclinaron hacia el liberalismo; para Alamán la filosofía del siglo XVIII era antisocial; por tanto la conciencia sin religión sólo buscaba el dinero por todos los medios y los goces materiales, sin religión los empleados se volverían infieles, habría abusos, egoísmo, por tanto, según Alamán, el liberalismo no podía ser la base de ninguna institución política, sólo la conciencia basada en la religión y la búsqueda del bien común llevaban al hombre a la virtud. En cambio, afirmaba, cuando la riqueza sustituye a la religión y al bien común, se corrompe el individuo y así éste último no puede ejercer su libertad.

¹¹¹ Lucas Alamán consideraba que los mexicanos todavía no estaban preparados para un sistema representativo federal, que debía por tanto, establecerse un estado centralista e intervencionista, con una eficiente burocracia civil y un ejército fuerte apoyado en la Iglesia católica, con la preservación de privilegios y corporaciones tradicionales, incluyendo las repúblicas de indios con sus tierras comunales; eligiendo mediante un sistema representativo con un sufragio limitado a las clases cultas; todo ello en beneficio de la familia y la moral. Ver FOWLER, William y Humberto Morales, *El conservadurismo...*, pp. 14-16.

¹¹² Es decir, la virtud como esencia de la conciencia, entendida por Mora como la disciplina, el trabajo, la obediencia las leyes, una virtud republicana, contraria a la anarquía; porque según Mora donde la virtud y la riqueza comulgan se encuentra la felicidad de la familia y por tanto de la sociedad. Ver BRADING, David, *Orbe Indiano...*, pp. 704-705.

Alamán y Mora eran diferentes, pero no como la historiografía tradicional lo ha planteado. Podemos afirmar que, la corriente republicana presente en la primera mitad del siglo XIX en México surgió del liberalismo, cuando se definió el republicanismo bajo el esquema de estos dos ideólogos.¹¹³ Es importante hacer una redefinición del término “conservador”, más allá de la historiografía tradicional y de la versión oficial maniquea que clasificó a este grupo perdedor como los malos de la historia; inclusive llamándoles de muchas maneras despectivas como: traidores, serviles, imparciales, aristócratas, bustamantistas, vende-patrias, clericales, reaccionarios, monarquistas, centralistas, cangrejos, entre otros. Es necesario reinterpretar el acontecer de la historia del siglo XIX, y definir el conservadurismo mexicano.¹¹⁴

Los liberales se llamaron a sí mismos “gente de libre pensamiento”; muchos de sus dirigentes habían participado en la expulsión de españoles, pelearon en Texas por la integridad del territorio, en la Revolución de Ayutla; no fueron pocos los casos en que cambiaron de bando de federalistas y viceversa.¹¹⁵ El concepto fue cambiante y multifacético, cuando los políticos mexicanos hablaban de libertades, algunos no se referían a fueros tradicionales, sino a la facultad del

¹¹³ BRADING, David, *Orbe Indiano...*, pp. 708-709.

¹¹⁴ El verdadero debate a nivel nacional se dio con la promulgación de la Constitución de 1857 y con las Leyes de Reforma. Una cuestión a resaltar fue la rapidez con que éstas se debían ejecutar; para los conservadores había que reformar a la nueva nación de forma lenta, manteniendo los valores tradiciones fundamentales para preservar el orden y que eran, a su decir, parte integral y esencial para el surgimiento de la nacionalidad mexicana, en esto radicaba la base para construir una conciencia nacional, es decir, la religión católica era un factor crucial en el desarrollo de la identidad mexicana. Ver FOWLER William y Humberto Morales, *El conservadurismo...*, pp. 12-14. El término “conservador” empezó a utilizarse desde 1835, su uso sólo tenía matices políticos en ese momento; cuando se hablaba de sentimientos conservadores, éstos se referían a valores éticos y buenas costumbres que la “gente de bien” quería conservar, ante la amenaza de un mundo inmoral cercano a las revueltas populares. Se tenía miedo a que la gente perdiera el respeto y la obediencia al gobierno civil, a las autoridades religiosas, a los valores, la ética, moral y a la misma práctica de la religión. Todos los grupos consideraban que debía conservarse el respeto a los padres, a las autoridades de toda índole, la propiedad y los buenos modales. En esta etapa, algunos federalistas o centralistas, fueron conservadores en el sentido de que todos ellos querían conservar los valores morales y religiosos de la colonia.

¹¹⁵ A su vez, en el ejército conservador había militares “de carrera” que estuvieron en esas batallas y habían también “luchado por la patria”. Esos cambios de “chaqueta” continuaron durante la Intervención Francesa como se verá más adelante. Si para los conservadores la soberanía de la nación era divina en su origen, para los liberales la nación ya no debía componerse de cuerpos y estamentos similares a la época virreinal sino debía ser de individuos autónomos, es decir, ciudadanos. La clase política mexicana compuesta por los laicos civiles eran la corriente del liberalismo; el término liberal y su aplicación siguió siendo muy complejo, ya que no todos fueron liberales de manera homogénea dentro de la misma corriente.

individuo moralmente para hacer todo lo que no dañe al otro, es decir, un derecho natural individual; pero no todos defendían lo mismo; unos decían que el ideal de libertad política en república se lograba con la participación directa y frecuente “del pueblo soberano”, quien debía involucrarse en “la cosa pública” para garantizar sus derechos y libertades.

Contrario a lo que se piensa, en cuanto a la división entre liberales y conservadores, la composición social era compleja en las primeras décadas de vida independiente, por encima de posiciones ideológicas había otros intereses de mayor peso, como el aspecto económico y la seguridad que sólo podría brindar un estado fuerte, en ese momento inexistente. Alfredo Ávila afirma que los partidos políticos surgieron en la época de la guerra contra los Estados Unidos entre 1846 y 1848; en las primeras décadas sólo había facciones unidas por intereses, oficios, actividades y grupos sociales.¹¹⁶ Los liberales pensaban que el poder arbitrario desaparecería sólo con la libertad política, a decir de Erika Pani: “Carlos María de Bustamante afirmaba que sólo con la instauración de una república, el país lograría la verdadera independencia de la libertad”.¹¹⁷

Desde la teoría liberal, al participar activamente un ciudadano en las decisiones políticas podía controlar a las autoridades, éstas “serán solo sus representantes”, involucrándose el individuo así en la administración. Desde ese modelo, ser un ciudadano virtuoso liberal, consistía en cumplir con las leyes, pagar impuestos, defender la patria y votar; como obligaciones para el buen funcionamiento de la república encargada de velar por sus ciudadanos “libres”.¹¹⁸

¹¹⁶ La participación de las logias masónicas fue clave con los yorkinos, impulsados por Poinsett; de ideas federalistas y la escocesa, de tendencias e ideas más europeas. José María Luis Mora hablaba de dos partidos: el del progreso y el del retroceso. No obstante este pensador y político subestimó el número e importancia de la población indígena; de la que llegó a decir, erróneamente, que estaba destinada a desaparecer. ÁVILA Rueda, Alfredo, *Los usos de la Historia...*, <https://relatosehistorias.mx/nuestrashistorias...>, consultado el 23 de mayo del 2020.

¹¹⁷ PANI Erika, *Para mexicanizar...*, pp. 24-25.

¹¹⁸ Francisco Zarco, exigía libertad política, en todo y para todo. Los republicanos del siglo XIX mexicano estuvieron de acuerdo en que el gobierno representativo y la soberanía popular eran condiciones para la libertad. Dentro de la tradición clásica el hombre es libre y feliz sólo cuando participa activamente en “la cosa pública”, en donde la virtud de los ciudadanos en aras del bien común era una forma para lograr la felicidad y erradicar el hambre y la pobreza.

El fundamento ideológico del grupo liberal, al iniciar la segunda mitad del siglo XIX, se basó en gran medida en las propuestas que años atrás había planteado Mora, quien propuso medidas radicales contra la riqueza y las instituciones de la Iglesia, incorporó los principios de la Ilustración española en la ideología del liberalismo mexicano.¹¹⁹

José María Luis Mora criticó la influencia del clero sobre la moral y conciencia de la población, porque los curas no explicaban a la gente la diferencia entre delito y pecado; por ello la mayoría de los mexicanos confundían la obligación del ciudadano con los deberes del cristiano. Cuestionó a un clero que fomentaba la religión popular de masas, donde rendían culto a imágenes para cuyas celebraciones realizaban grandes gastos en ritos que nada tenían que ver con el verdadero cristianismo; sin embargo no desafió el dogma católico. Propuso dentro de la reforma eclesiástica, abolir el cobro obligatorio del diezmo, “porque era injusto,” y constituía una enorme carga para los campesinos y era usado para mantener el lujo de los obispos y cabildos de la catedral en un innecesario esplendor.¹²⁰

También criticó Mora a las órdenes religiosas quienes vivían en la holganza y ociosidad, por lo que afirmó debían expropiarse esas propiedades. Sin embargo, respetaba a los sacerdotes parroquiales de villas pobres, que vivían mal recompensados; fustigó el cobro de bautismos, bodas y funerales, que eran pagados por los fieles generalmente muy pobres. Mora se anticipó así al programa de la reforma que décadas más tarde plantearían los liberales como Juárez y

¹¹⁹ Mora prefería a Montesquieu sobre Rousseau respecto a la división de poderes; los argumentos de Mora recopilaban también las ideas plasmadas particularmente en los escritos de Manuel Abad y Queipo para su análisis de la sociedad mexicana. Afirmaba que Hernán Cortés fue el fundador de la nación y criticó el periodo colonial, también denunció las medidas propuestas por los Yorkinos, como la expulsión de los españoles, interpretó el conflicto de esa época entre los grupos que contendían por el poder como: una lucha entre la nación y las corporaciones privilegiadas, es decir, entre los estados, por una parte, contra el ejército y la Iglesia por otra, porque ambos bandos trataban de dominar al país. En BRADING, David, *Orbe indiano...*, pp. 700-701.

¹²⁰ El dogma es obedecer y creer sin la menor duda de los principios de fe católica a saber: el misterio de la Santísima Trinidad, la aplicación y presencia de Dios en los sacramentos, la existencia de la virgen y la obediencia al papa y a las estructuras administrativas del clero. Entrevista realizada al presbítero Antonio Paniagua Correa, el 23 de julio del 2019.

Ocampo. Lo único que no propuso fue la separación del Estado y la Iglesia mexicana.

El mayor problema para México hasta mediados del siglo XIX, era que no había una nación sólida y por tanto, tampoco una conciencia nacional no religiosa, cívica y ciudadana; ya que solamente eran considerados ciudadanos “decentes”, los militares con grado de mando, los empleados del gobierno, abogados, clérigos o médicos. Mariano Otero siendo un “liberal moderado”, influenciado por las ideas de Mora, decía que la clase media constituía el verdadero carácter de la población y el principio de la república; sin embargo, en ese periodo no había una clase media consolidada. A decir de Otero, fuera de México la clase política de Europa veía a la mayoría de la población mexicana como una raza degenerada, que no se sabía defender ni gobernar, sometida a una Iglesia que en sus altos mandos se dedicaba sólo a defender su riqueza y privilegios.¹²¹

Los liberales consideraban que no sólo la religión católica garantizaba la guía espiritual del individuo, existían otras iglesias y otras religiones; con lo cual era posible que los extranjeros que vinieran a invertir sus capitales podrían optar por practicar el culto religioso a su libre albedrío; esa libertad significaba un incentivo para que llegasen al país la inmigración que incluía a los empresarios extranjeros con sus ideas de desarrollo económico y capitales; inversionistas que profesaban una religión diferente a la católica.¹²²

4. La educación: una opción hacia la secularización de la conciencia en algunos recintos escolares de Morelia Michoacán

Las leyes del país como se encontraban elaboradas y aplicadas hasta mediados del siglo XIX tenían el peso de la tradición, estaban diseñadas para regir una sociedad con sus instituciones tradicionales, como la Iglesia, el ejército y a las comunidades indígenas; su transformación también ocurriría paulatinamente. El avance hacia el progreso, según Mora, solamente podría lograrse por medio de la

¹²¹ OTERO, Mariano, “Obras”, ed. Jesús Reyes Heróles, pp. 3-34, en BRADING, David, *Orbe indiano...*, pp. 706-707.

¹²² MERCADO Villalobos, Alejandro, *Santos Degollado...*, pp. 131-132.

educación, pero esta debía ser laica; por ejemplo, criticó duramente a Juan Rodríguez, rector del Colegio de San Gregorio, de la ciudad de México por impulsar una campaña para conservar las instituciones tradicionales; en cambio alabó a Gómez Farías, quien, no hizo ninguna distinción de clases para la incorporación de las masas general.¹²³

Fue en el clero católico donde Mora vio el principal obstáculo para el cambio social, económico e intelectual, también afirmó que la conservación de los fueros estaba en contra del principio de igualdad legal de todos los ciudadanos. Argumentó que la Iglesia debía perder el dominio que tenía sobre la educación, para ello recomendó al presidente Valentín Gómez Farías suprimir la universidad y los colegios administrados por el clero, remplazándolos por institutos seculares con un programa escolar basado en la ciencia, el derecho, la medicina y la literatura.¹²⁴

Desde sus inicios el proyecto republicano buscaba fortalecer y dar vida a los municipios; situación que no era muy fácil en este periodo, puesto que la mayoría de las actividades agrícolas mineras y de comercio estaban en un estancamiento debido a los efectos propios de la recién concluida guerra de Independencia. Aunque hubo en esta etapa intentos por impulsar la industria textil, poco se pudo hacer. En el caso de Michoacán ocurría un fenómeno similar ante la introducción de mercancías y productos traídos de otros lugares, y lo que ahí se producía a nivel artesanal no cubría las necesidades del mercado local.¹²⁵

¹²³ BRADING, David, *Orbe indiano...*, p. 704. La idea de Mora era “castellanizar a los indígenas” para incorporarlos a la modernidad era buscando homogeneizar a la sociedad. Planteamiento muy ambicioso desde el punto de vista de integración y democracia, pero muy difícil para la realidad del momento. Decía Mora que la mayor parte de los pobladores en México, habían sido y eran “pasivos espectadores o acarreados en los conflictos armados internos o externos como la invasión norteamericana”.

¹²⁴ En BRADING, David, *Orbe indiano...*, p. 702.

¹²⁵ SÁNCHEZ Díaz, Gerardo, “Los vaivenes del proyecto republicano 1824-1855”, en FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Historia General de Michoacán, Volumen III. El siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, p. 6. La disminución de la producción de plata estuvo en relación con la inestabilidad política, una aguda debilidad institucional por los continuos cambios de gobierno, que también afectó las actividades económicas en la hacienda, el comercio y la minería; con una escasa o nula inversión. Esto trajo como consecuencia la disminución de la exportación de plata y un exceso de circulación de este metal en México, lo cual generó una inflación que se vio reflejada en el aumento de los costos de exportación y en las mercancías producidas en México que se volvieron cada vez menos competitivas con las del exterior; al tener estas limitaciones el país se convirtió en un mercado local caro, que

Para los liberales la educación debía estar controlada por el Estado, con ese objetivo desde el centro se creó el 19 de octubre de 1833 la Dirección de Instrucción Pública, destinada a controlar en ese ramo la capital del país y otros territorios, incluyendo las escuelas de primeras letras. Se abordaron aspectos como la relación con la Iglesia, la participación de la milicia y el papel de la educación en el desarrollo de la economía y transformación de la sociedad. Con esta medida se pretendía mediante el plan educativo crear una conciencia laica en la población; lograr la modernidad eliminando dogmas que la educación eclesiástica inculcaba en la sociedad.¹²⁶

En Michoacán, según afirma Ramón Alonso Pérez Escutia, también se impulsaron acciones legislativas, con el objetivo de reducir la influencia de la Iglesia católica en los diferentes sectores sociales,¹²⁷ secundando las acciones que realizó el gobierno de la República federal desde 1825; el gobernador del estado, Antonio Castro, organizó su administración siguiendo lo que la Constitución federal y estatal dictaminaban; buscó reestructurar la educación y administración pública para impulsar la economía en cuanto a la industria, el comercio, la producción y regular los precios de las mercancías.¹²⁸ En cuanto a la educación escolar, al iniciar la vida independiente en México la mayoría de sus habitantes desconocía sus derechos por falta de instrucción, ante esta situación los gobernantes consideraron que uno de los deberes de todo gobierno era brindar al pueblo una educación pública.¹²⁹

no tenía la capacidad para producir bienes manufactureros de forma rentable, situación que convirtió al país en un importador de bienes manufacturados.

¹²⁶ Se acordó también el establecimiento de colegios controlados por el Estado que impartieran humanidades, ciencias físicas, matemáticas, medicina, jurisprudencia y estudios eclesiásticos; se proponía costear esta educación con los fondos y fincas que pertenecían a la Iglesia, lo que motivó por parte de esta institución un rechazo a esa ley. Ver MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, pp. 29-33.

¹²⁷ PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local...*, pp. 188-190.

¹²⁸ SÁNCHEZ Díaz, Gerardo, "Los vaivenes...", pp. 3-5.

¹²⁹ La idea que asignó la educación a los ayuntamientos provenía de las Cortes de Cádiz, quienes fueron los encargados de establecer escuelas públicas de primeras letras para enseñar a los niños a leer, escribir, contar, el catecismo de la religión católica, conservando aún esa tradición religiosa. Pero también incorporaba una breve exposición de las obligaciones civiles y en ellas aparecía el amor a la patria a manera de estimular el sentimiento nacional. VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Nacionalismo...*, pp. 21-27.

En 1829 el gobernador de Michoacán José Salgado hizo una descripción de la impartición de la instrucción pública en la entidad, descrita como “un lugar en donde existía todavía la prolongada y tenebrosa noche...la juventud se encontraba, destinada a esta triste suerte”.¹³⁰ También para los integrantes del Primer Congreso Constituyente del Estado, era necesario promover la instrucción pública; impulsar la educación, la moral y la política e intentaron crear escuelas de primeras letras y dotarlas de fondos o arbitrios en donde enseñar a leer, escribir y contar; aunque cabe destacar que se incluía en ese entonces como parte de la educación el catecismo de la religión católica y principios de urbanidad.¹³¹

A pesar de este esfuerzo, la educación presentaba enormes rezagos, a decir del gobernador no existían escuelas suficientes y las que había en la entidad, salvo alguna excepción, eran en su mayoría “fantasmas de enseñanza, con miserables dotaciones y carentes de sujetos aptos, en ellas servían maestros rústicos y de una moral poco sana que ejercían una torpe enseñanza de lector, acompañada de la más mala escritura, escasos rudimentos de la religión llenas de ideas absurdas, temor, servidumbre y otras preocupaciones”.¹³²

La Sociedad Lancasteriana hizo su arribo a Morelia al iniciar los años treinta, por lo que se consideró indispensable para establecer su escuela un edificio del centro de la ciudad; para ello se solicitó al Cabildo Eclesiástico le rentara un local. Asimismo, se creó la Junta Inspector de Instrucción Pública, integrada por el rector del seminario el licenciado Ángel Mariano Morales; fueron integrantes de la Junta

¹³⁰ Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, (en adelante AGHPM), *Memoria Presentada al Honorable Congreso por el Secretario de Despacho del Gobierno sobre la Administración Pública del Estado*; Morelia, 1838, pp. 38-41 (manuscrito). José Salgado fue electo gobernador constitucional en junio de 1829, en un periodo agitado y lleno de convulsiones sociales entre federalistas y centralistas.

¹³¹ COROMINA, Amador, *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares Expedida en el Estado de Michoacán*, Formada y anotada por..., Morelia, 1886, Imprenta de los hijos de Arango, Tomo I, pp. 99, 135 y 136.

¹³² COROMINA, Amador, *Recopilación de leyes...*, p. 41; se implementó el sistema Lancasteriano creado por Lancaster y Bell, aplicado en la Ciudad de México en 1822 y que era considerado en ese entonces el mejor método para instruir a la niñez. Este sistema formaba “monitores” en donde el alumno más aventajado enseñaba a los demás. En la ciudad de Valladolid de Michoacán se estableció este sistema a mediados de los años veinte, promovido por algunos vecinos de esta ciudad. Ver Examen Público de la Escuela Lancasteriana de Valladolid en los días 25, 26 y 27 de febrero de 1827, Valladolid, Imprenta del Estado, en *Impresos Michoacanos*, núm. 1, vol. 38.

D. Antonio Manzo Ceballos y D. Lorenzo Aureoles, quienes el 25 de julio de 1831 se reunieron para formular el reglamento que regiría la instrucción pública. Otra comisión que se integró a la junta, buscó promover otras en poblaciones del Estado la creación de escuelas y, una última comisión la integraron el propio Ángel Morales y el licenciado Vicente Sosa; ambos designaron las poblaciones del Estado en donde establecer las 22 escuelas de niños y 8 de niñas.¹³³

En el año de 1832 el licenciado Mariano Rivas¹³⁴ fue designado para presidir la Junta Inspector de Instrucción Pública, este personaje concebía la educación como la solución para que el país saliera adelante, desde su concepción e imaginario, el también sacerdote Rivas, en sus argumentos para promover la educación describía nuestra entidad, desde los tres orígenes étnicos del pueblo mexicano, “el indígena, ese ser dulce y desconfiado, cuyas ideas religiosas y políticas resienten todavía la superstición y barbarie; el hijo de africanos, cuya cultura no excede a la de las costas de donde fue arrancado y, el descendiente de la raza ibera, dulce, culto, generoso pero inclinado al ocio y amigo de la dominación; solo la educación pone en aptitud al niño de que en la edad adulta alcance la virtud y la soberanía de la república”.¹³⁵

Cabe señalar que por medio de este programa educativo Rivas pretendía: “estar acorde con las luces del siglo” e, ingresar a la modernidad a semejanza de la Europa católica del siglo XIX, por ello buscaba instaurar una educación novedosa; dejando en gran medida los planteamientos escolásticos de Agustín de Hipona y Tomás de Aquino que estaban en decadencia en Europa, adoptando las ideas y concepciones del mundo científicista de Renato Descartes; integrando postulados

¹³³ Ver *El michoacano libre*, Tomo II, núm. 59, Morelia, 25 de agosto de 1831, p. 233.

¹³⁴ Mariano Rivas nació en Valladolid en 1797, estudió en el Seminario de Valladolid, se recibió de abogado en 1827; fue designado rector del Seminario en 1832 por Cayetano Gómez de Portugal, Rivas enriqueció la Biblioteca del Seminario con textos científicos, literarios y los llamados libros prohibidos. Ver MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, p. 86.

¹³⁵ Discurso que el C. Mariano Rivas, presidente de la Junta Inspector de Instrucción Pública pronunció en su instalación, en *El michoacano libre*, Tomo II, núm. 52, Morelia, 1 de agosto de 1831, pp. 206-208. Estas ideas fueron retomadas de Jovellanos y Campomanes, cuyos textos conoció Mariano Rivas. Como puede notarse, se percibe en ese discurso de Rivas ciertas tendencias hispanófilas.

que no iban en contra de los principios teológicos dictaminados desde Roma a la estructura de la Iglesia.¹³⁶

Rivas era conocedor también de las obras del italiano Tomas de Vico y del español Francisco de Vitoria; estaba enterado que para siglo XVII, la teología de Tomás de Aquino había decaído en Europa y aunque en el siglo XVIII había tenido cierto regreso, éste fue solo dentro de la Iglesia Católica; afuera, en el mundo no religioso con las ideas del liberalismo la escolástica había perdido terreno, incapaz de luchar contra la crítica de Renato Descartes y de las universidades en donde se enseñaban ya estas últimas doctrinas. Este es el modelo que Mariano Rivas había implementado en el Seminario Tridentino de Morelia a partir de 1832. Como intelectual y educador en esa transición, Rivas buscó en su proyecto educativo conservar parte del plan de estudios de los antiguos, e introducir la escuela racional-sensualista.¹³⁷

Los libros latinos eran seleccionados buscando obras, para el caso del Seminario en cuestión “puras y sanas”; que no corrompieran el espíritu de los jóvenes, para ello se desecharon del programa de estudios los textos de escritores

¹³⁶ Tomás de Aquino es considerado uno de los más grandes e ilustres Doctores de la Iglesia Católica; nació en 1224, fue educado por los “Dominicos”, desde joven mostró gran talento para el estudio, cuando las doctrinas de Agustín de Hipona parecían debilitarse surgió la figura de Tomás, quien como conocedor del idioma griego y de los clásicos latinos, para defender el cristianismo interpretó la filosofía para dar así soporte a sus planteamientos teológicos; se basó primordialmente en el realismo aristotélico desde su concepción moral, metafísica y política, con este método pronto ganó adeptos; el concilio de Trento colocó los planteamientos tomistas como la base y guía para la educación y formación de sacerdotes tridentinos puesto que a decir de tal Concilio se ilustra y da sentido a la Biblia. Entrevista realizada por Arturo Villaseñor Gómez al presbítero Antonio Paniagua Correa el 23 de julio del 2020.

¹³⁷ Algunos de estos textos fueron instaurados en el Seminario de Morelia se implementaron en el Colegio de San Nicolás en su reapertura; incluso fueron considerados como libros básicos o guías de las cátedras y planes de estudios durante gran parte del siglo XIX. Esta corriente de pensamiento, en lo educativo pretendía llegar al conocimiento a través de los sentidos y las imágenes; buscó mantener vigente el silogismo de la lógica adecuado al método racional; desde este método se parte de una verdad natural conocida a otra desconocida para alcanzar a ciertas verdades. En sintonía con ese propósito Rivas en 1832, estableció cátedras de gramática castellana, ahí sustituyó el Arte de Nebrija por la gramática de Iriarte, e incluyó las gramáticas de Condillac y Tracy; cambió también las antiguas instituciones filosóficas de Sacquier por las de Bouvier para las cátedras de lógica, metafísica y ética, incluyó el libro de Vallejo para matemáticas, el de Biot para física, en retórica propuso el texto el arte de hablar, de Gómez Hermosilla y redujo el uso de los escritores latinos en las prácticas gramaticales. Ver MUNGUÍA, Clemente de Jesús, “Los Principios de la Iglesia Católica, Comparados con los de las Escuelas Racionalistas, en sus aplicaciones a la enseñanza y educación pública y sus relaciones con los progresos de las ciencias, las letras y las artes, la mejora de las costumbres y la perfección de la sociedad”, Morelia, Imprenta de I Arango, 1849, en *Impresos Michoacanos*, núm. 1, vol. 136, pp. 174-181.

“inmorales,” como Voltaire, según el juicio del rector Rivas, quien pretendía ser en cuanto a educación a su decir “ni enciclopedista ni tradicionalista”. Este personaje es un precursor del “conservadurismo liberal”, si cabe el término, puesto que no iba del todo contra la tradición escolástica al buscar conservar “la doctrina pura de la Iglesia” y mantener la teología de San Agustín y Santo Tomás, pero integrando pensadores de finales del siglo XVIII.¹³⁸

Rivas fue criticado por otros preladados de la Diócesis de Michoacán de su tiempo, quienes se escandalizaban con este programa académico en el cual “Descartes suplió a Santo Tomás y Condillac influyó en la ruina de la metafísica”.¹³⁹ Desde la visión de Rivas y Clemente de Jesús Munguía, como dirigentes de la institución; dejaron fuera del plan de estudios,¹⁴⁰ a los escritores considerados “inmorales”, amigos de liberalismo y cercanos a la masonería y por tanto prohibidos de ellos figuran: Víctor Hugo, Alejandro Dumas, Diderot, Rousseau, Lutero y Voltaire; este último considerado el generador del desorden y la confusión, enemigo de la moral y la religión, a decir de Clemente de Jesús Munguía “Monstruo maléfico que cegó y corrompió a las naciones, disoluto e impío, sarcástico e irónico; calumniador de la Iglesia a la que injustamente culpa de los delitos de los hombres, quien escarneció a los santos, sus obras son blasfemias y abominaciones”.¹⁴¹

¹³⁸ VILLASEÑOR Gómez, José Arturo, *Historia de la enseñanza profesional del derecho en el Colegio de San Nicolás; 1847-1900*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Facultad de Historia, 1999, pp. 40-41.

¹³⁹ La escolástica regresó a las aulas del seminario de Morelia hasta 1884, sin embargo, la corriente racional-cartiana continuaría su natural desarrollo en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo desde el momento de su reapertura en 1847. Ver BUITRÓN B., Juan, *El Seminario de Michoacán*, Morelia, imprimátur Arzobispado de Morelia, 1940 pp. 308, en *Impresos Michoacanos*, núm. 1, vol. 55.

¹⁴⁰ Pero no de la biblioteca del Seminario, en donde fueron depositados los libros de autores prohibidos; en la actualidad en el Seminario Diocesano de Morelia existe un fondo de libros no permitidos para el alumnado. Lo leen sólo los expertos ya formados en filosofía y teología para refutar a Voltaire y Rousseau, mediante los postulados basados en la filosofía aristotélico-tomista, cuando ya han “madurado en la fe”. Entrevista realizada por Arturo Villaseñor al presbítero y Teólogo Antonio Paniagua Correa, el día 23 de julio de 2020.

¹⁴¹ MUNGUÍA, Clemente de Jesús, *Lecciones Prácticas de Lengua Castellana sacadas de los mejores autores para el uso de los que estudian español en el Seminario de Morelia*, Morelia, impreso por Joaquín Tejeda, Imprenta del Estado, 1885. Víctor Hugo, nacido en París el 26 de febrero de 1802 y fallecido en 1885; uno de los más importantes literatos de la lengua francesa, era considerado escritor prohibido porque desde sus obras criticaba la inutilidad de la vida monástica de claustro tanto varonil como femenil; también se inclinaba por una forma de gobierno republicana, con una iglesia pobre, de sólida moral, y sin implicaciones en la vida pública del ciudadano. Ver VÍCTOR Hugo, *Los miserables*, México, Grupo Editorial Tomo S.A. de C.V., 2004. Igual

Jorge Alberto Ruíz Barriga considera que Los libros, periódicos y panfletos tuvieron gran impacto en el siglo XVIII en las revoluciones europeas y más tarde en América Latina, influyeron en la cultura popular; puesto que los textos influyen en el lector, se convierten en significados y símbolos que en el lector “se vuelven una carga cognitiva, que pueden conllevar hacia una identidad; al leer el individuo interioriza, asume y se apropia de una ideología; fortalecida a través de la educación, inculcada de padres a hijos en el hogar, o bien la implementada en las aulas y fortalecida con los discursos civiles y religiosos”.¹⁴²

En conjunto con el cuerpo académico de formadores de sacerdotes y abogados, encabezados por Rivas y Munguía, instauraron el fomento de las lecturas de Homero, Miguel de Cervantes, incluyeron los oradores sagrados de Francia como Luis XIII, Luis XIV, el padre Bossuet, Flecheir; además de las obras de Newton, Leibnitz, Descartes, Euclides, Rollín, Lope de Vega, Platón, Aristóteles y Bacon, buscando con estos, a decir de Rivas, “una ciencia y una filosofía racionalista con adecuaciones católicas, es decir, en concordia con la razón, la fe, la voluntad y la gracia”.¹⁴³

En un afán de “modernidad cristiana”, Rivas enriqueció y “depuró” la biblioteca del Seminario, aunque continuaron utilizándose La Suma Teológica, de Santo Tomás, y el Curso de Teología, se integraron los textos de Carlos René Billuart, material de El Tercer Concilio Provincial Mexicano, El Tesaurus Indicus, de Diego de Avendaño, el Gil Blas de Santillana; con estas obras intentó compaginar el estudio científico con la lectura de obras y fábulas de moralistas como Iriarte,

pasaba con Alejandro Dumas; no obstante, sus libros si se encontraban aún en el siglo XX en la Biblioteca del Seminario de Morelia.

¹⁴² El discurso puede ser ideologizado, estar teñido de intereses, sentimientos y emociones; estar matizado por datos cargados de mitos, ahí el signo, el símbolo y la imagen llegan a recrear representaciones con una ideología predeterminada. Es necesario actualizar; depurar la información, pasarla al tamiz del análisis crítico para obtener una conciencia libre de contaminaciones. Ruíz Barriga, Jorge Alberto, *La historia del libro: una mirada desde occidente*, Facultad de letras, UMSNH, videoconferencia realizada el 06 de noviembre 2020 para la Asociación de Cronistas por Michoacán, A. C., disponible en <https://www.facebook.com/acmichoacan/videos/3307073966217382/>

¹⁴³ BUITRÓN B., Juan, *El Seminario de Morelia...*, pp. 8-10.

Samaniego y Morati, para formar en la disciplina destacó el fomento de los libros escritos por Bossuet.¹⁴⁴

Desde ese enfoque se pretendía llegar a la modernidad. En el plan de estudios para los estudiantes de educación superior del Seminario moreliano, se buscó que el evangelio contenido en la Biblia católica fuese, en palabras de Clemente de Jesús Munguía: “el principal regenerador de la ciencia y del derecho universal, para así determinar el orden que se logra al unir el derecho natural con el positivo divino en los textos de derecho general.” En otras palabras: la teología mediante la Biblia y la tradición formando *la conciencia* del hombre, ahí la religión y la fe eran una parte esencial en la vida del individuo y desde luego, la Iglesia católica como guía del rebaño.¹⁴⁵

Aunque la separación de las instituciones Estado-Iglesia estaba próxima, es notoria todavía la cercanía en ese inicio de los años cuarenta entre las autoridades civiles y eclesiásticas. Con esta propuesta pretendían educar a los alumnos para que en el futuro pudieran “abarcar conocimientos en lo social, en el gobierno, en la economía de la Iglesia y así definir, fijar y mantener inalterables los puntos de contacto y separación que unen a la iglesia con el Estado.”¹⁴⁶ En esa década de los

¹⁴⁴ Bossuet Obispo de Meaux, célebre orador francés, filósofo, teólogo conocedor de la patrística y lo más importante: defensor del regalismo y el moralismo, genio de la palabra con inclinaciones a la filosofía sensualista de Descartes, desde su imaginario formó un gabinete para el estudio de cálculo y la física experimental. ver *Informe rendido en 1838 a los padres y tutores de los alumnos en el salón de actos del Seminario; pronunciado en el espacio que actualmente es el palacio del gobierno del Estado durante la celebración de la distribución de premios a los alumnos más destacados*. Esta actividad de rendir informes y premiar a los alumnos más destacados se volvió una tradición a lo largo del siglo XIX, que se realizaría incluso en el Colegio de San Nicolás. En VILLASEÑOR Gómez, José Arturo, *Historia de la enseñanza...*, pp. 40-41.

¹⁴⁵ MUNGUÍA, Clemente de Jesús, “Memoria Instructiva sobre el origen, progresos y estado actual de la enseñanza y educación secundaria en el Seminario Tridentino de Morelia”, Morelia, Impreso por Ignacio Arango, 1849, p. 208, en *Impresos Michoacanos*, núm. 1, vol. 136. El Derecho Divino contenía los deberes individuales del hombre religiosos y sociales contenidos en la Biblia, pero sólo interpretada por la Iglesia católica desde sus concilios; es decir, unía también historia y filosofía desde un sentido deísta, en donde Dios dicta las normas al hombre para que este último lo sirva obedeciendo y así lograr la salvación del alma; este compendio lo propuso también Clemente de Jesús Munguía para el Seminario de Morelia. Mariano Rivas murió el 30 de mayo de 1843 en Morelia, creyendo que, con su proyecto de educación, el país llegaría a la prosperidad. Al basarse en Descartes buscó que el profesionista fuese también un católico, creyente del ser supremo y de la ciencia formado en una disciplina férrea ideal para el ciudadano nuevo que resolvería los problemas terrenales con una moral inquebrantable. Ver también MUNGUÍA, Clemente de Jesús, *Lecciones Prácticas...*, pp. 180-193.

¹⁴⁶ MUNGUÍA, Clemente de Jesús, “Memoria Instructiva sobre...”, pp. 228-242. Esta idea de formar profesionistas católicos unidos a la función pública de manera oficial traería problemas en el lapso de la

años treinta del siglo XIX se buscó la reapertura del Colegio de San Nicolás para formar a los bachilleres futuros abogados y médicos; aunque cabe destacar que aún estaban unidos los Planes y Programas de estudio de este Colegio con los del Seminario de Morelia y el Cabildo Eclesiástico aún influía en la búsqueda de un proyecto para los estatutos que regirían la institución nicolaíta.¹⁴⁷

Existió en 1840 una controversia por determinar quién debería ejercer el control sobre la educación en el Colegio de San Nicolás: ¿el clero o el gobierno civil? Abundando en la polémica, se examinó el origen y naturaleza del Patronato sobre su potestad para ejercer la designación de cargos y nombramientos antes inherentes al rey de España. La comisión examinadora del caso argumentó que Don Vasco de Quiroga encomendó el Patronato al rey de España según el testamento del humanista.¹⁴⁸ Dicha comisión dictaminó que, rota la dependencia con el monarca español en turno, correspondía al Congreso del Estado de Michoacán gestionar y restablecer el Colegio de San Nicolás. Aunque pasarían a partir de esa fecha un poco más de cinco lustros para que esto ocurriera constitucionalmente.

En cuanto a la idea de educación, modernidad y progreso; como directivo Rivas buscaba formar ciudadanos sin separar la religión de la educación; en los planes de estudio de las cátedras de derecho, en los que fue figura relevante en su elaboración, se observa que para el Colegio de San Nicolás, igual que como ocurrió con el Colegio Seminario Tridentino, se unió el derecho natural con el divino por

década siguiente, puesto que, la Constitución de 1857 marcaría legalmente el principio de separación de las dos potestades. Los integrantes de la legislatura IX, en su mayoría eran egresados del Colegio Seminario de la ciudad de Morelia, a continuación, se mencionan algunos: Lic. Gabino Ortiz, periodista encargado de la edición de *“La Bandera Roja”*. Luis G. Couto, abogado diputado al congreso local de 1857; Lic. Jerónimo Elizondo, diputado y encargado de redactar la constitución michoacana de 1858; Lic. Ignacio Aguilar (no confundir con Ignacio Aguilar y Marocho), miembro del STJM; diputado Manuel Elguero, todos de la IX legislatura. De la legislatura X, la mayoría también ex alumnos del Seminario Tridentinos de Morelia, destacan Onofre Calvo Pintado, abogado y gobernador interino en 1833, ministro de la STJM y miembro del Consejo de Gobierno, establecido en Michoacán durante la Revolución de Ayutla.

¹⁴⁷ Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, (en adelante AHCEMO) 1831-1833, legislatura IV, expediente 8, caja 5, folio 63.

¹⁴⁸ La comisión tomaba textualmente del testamento las palabras: “...y por Patrono protector y defensor principal así de dicho Colegio de San Nicolás, como de los Hospitales de Santa Fe, dejamos S. M. a Real de Castilla y de las Españas D. Felipe N. sr. Natural y ayudador de estas obras pías con S. M. por favorecer y hacer merced al dho. Colegio, se construyó por tal patrón le dé su parte real” en AHCEMO, legislatura IV, año 1831-1833 expediente 8, caja 5, folio 63, a discusión en agosto 7 de 1832.

considerar que con la unión de estas áreas del derecho “se perfecciona al individuo y por consiguiente a la sociedad, el hombre así formado no abandona jamás el enlace de las verdades morales y políticas, acelera la perfección de la sociedad, en cambio su separación produce herejías y desquicia el verdadero sistema de la educación pública, a su unión en cambio deberá el siglo un verdadero progreso”.¹⁴⁹

Una señal de que la separación entre la administración de la educación estaba próxima ocurrió durante las gestiones para la reapertura del Colegio de San Nicolás; en ese periodo algunos personajes como el doctor Juan Manuel González Urueña¹⁵⁰ entre otros michoacanos, pretendían que los estudios, tanto a nivel de instrucción primaria como la profesional fuesen administrados por el gobierno civil; para ello, se solicitó la renuncia del Patronato que había ejercido el Cabildo Eclesiástico sobre el Colegio de San Nicolás; el Cabildo aceptó tal renuncia, de esta manera la escritura de acuerdos entre ambos respecto a San Nicolás quedó plasmada en 1845 en una acta levantada por el licenciado Mariano Salomo, notario escribano nacional y público; en donde cedían el patronato del Colegio de San Nicolás a los doctores Joaquín Moreno, Juan Manuel González Urueña y Vicente Rincón.¹⁵¹

En el año de 1846, como gobernador interino de Michoacán, Melchor Ocampo¹⁵² rindió su informe ante el Congreso, en él anunció la próxima reapertura

¹⁴⁹ MUNGUÍA, Clemente de Jesús, “Los Principios de la Iglesia Católica...”, pp. 144-148.

¹⁵⁰ Un personaje importante en Michoacán fue Juan Manuel González Urueña, nacido en 1802, estudió en la ciudad de México y regresó a Morelia en 1830 para ser el encargado de fundar la Escuela de Medicina, diputado en varias ocasiones y gobernador de Michoacán en 1830-1831. En MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, pp. 82-85.

¹⁵¹ La cesión incluía las fincas del Colegio y sus capitales, “los derechos, acciones y cuanto de hecho le toca y pertenece, en especial lo que tiene del inventario que se agrega para documentar esta escritura.” Archivo General de Notarías de Morelia (en adelante AGNM), *Protocolos Notariales de Mariano Salomo*, vol. 282, año 1845-1847, fs. 85-96; ver también: BONAVIT, Julián, *Fragmentos de la historia del Colegio de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, UMSNH, 1940, pp. 117-122, el cabildo adjuntó a la escritura un inventario que incluía 21 casa cuya renta en conjunto ascendía a 81 pesos mensuales.

¹⁵² Melchor Ocampo ingresó a estudiar en 1824 en el Colegio Seminario de Valladolid (Morelia), ahí fue compañero de Clemente de Jesús Munguía, Ignacio Aguilar y Marocho, Antonio Florentino Mercado, José María Manzo Cevallos, José Guadalupe Romero y Pelagio Antonio Labastida. Más tarde estudió en la Universidad de México, viajó a Europa y a su regreso en 1842 fue diputado constituyente; para 1846 fue electo gobernador de Michoacán desde donde inició sus proyectos de reforma; apoyó la reapertura del Colegio de San Nicolás, fue ministro de hacienda, en 1851, senador de la república, puesto desde el cual presentó la reforma sobre los aranceles parroquiales. El título completo del documento que presentó en su proyecto de

del llamado a partir de entonces Colegio Nacional y primitivo de San Nicolás, conocido popularmente como “Colegio Civil”, cabe mencionar que con el nombre de “Nacional”, Ocampo quiso señalar que esta institución buscaba separarse de la educación que incluía la religión en lo ideológico y administrativo; para ello consideró que en el “Colegio civil” las ideas de progreso y modernidad similares a lo que ocurría en Europa fueran también implementadas en la formación de los alumnos ahí inscritos y: “que estos tuvieran además de la ciencia y el conocimiento, una formación política liberal que sirviera de base a la regeneración del país”.¹⁵³

La mañana del 17 de enero de 1847 ocurrió la reapertura del Colegio de San Nicolás bajo el control del gobierno del Estado; como institución laica, es decir, no eclesiástica ni religiosa, sino secular; entendido este término como un espacio para quien “vive en el siglo”, en el mundo social no religioso; dicho de otra manera, el “Colegio Civil” fue reabierto convertido en una institución ideal para los ciudadanos que debían ejercer sus conocimientos en las poblaciones, villas y ciudades del estado y el país; no sujetos a ningún voto religioso, con una idea de conciencia libre de contenidos de tipo teológico; respetando las creencias y religión de cada individuo en lo particular, distinto del llamado popularmente “Colegio Seminario” de Morelia.

Melchor Ocampo fue muy preciso al mencionar su idea en cuanto a la educación; en consecuencia propuso que las ciencias “experimentales”, incluyendo la administración, debían implementarse en San Nicolás porque representaban un vasto campo de utilidad puesto que: “la conciencia, (religión) la bolsa, (abogados) y la salud (medicina); no son los únicos objetos de estudio, por ello se deben formar jóvenes despiertos, preparados, útiles a la sociedad y no sólo egresados que

reforma fue “Representación sobre reforma de aranceles y obviaciones parroquiales dirigida al H. Congreso del Estado de Michoacán, por el ciudadano Melchor Ocampo y que hizo suya el diputado D. Ignacio Cuevas”, en MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, pp. 44-49.

¹⁵³ Melchor Ocampo, *Memoria presentada a la Legislatura del Gobierno por el Secretario de Despacho en representación del poder ejecutivo del Estado de Michoacán, en Sesión del 23 de Noviembre de 1846*, Morelia, Imprenta del Estado 1846. A partir de entonces la administración de “El Colegio Civil” correría a cargo del gobierno, así como el control, la elaboración de planes y programas de estudio, el nombrar a la planta docente y administrativa y el pago de esta, además, se buscaba a partir de ese momento formar profesionistas como abogados y médicos y no solo sacerdotes en esta nueva etapa de buscar educar para el progreso, en VILLASEÑOR Gómez, José Arturo, *Historia de la enseñanza...*, pp. 41-44.

aunque estén preparados en la enseñanza, terminen sus estudios como tímidas doncellas, sin entender de negocios, sin comprender las fases de la vida práctica e ignorantes de los deberes prácticos y públicos”.¹⁵⁴

Es notoria la búsqueda de modernidad a la cual que aspiraba, el gobernador Ocampo mediante la educación como instrumento; a manera de ejemplo cabe señalar el programa de estudios a establecer en San Nicolás que buscó además formar ingenieros, agricultores, cirujanos, farmacéuticos y escribanos; se incluían en la enseñanza los idiomas inglés y francés; dejando en segundo término el griego y el latín. Esta idea se fundamentaba en conceptos liberales capitalistas como la igualdad civil y política para los mexicanos, junto con los principios utilitaristas que en ese periodo empezaban a cobrar fuerza.¹⁵⁵

El “Colegio Seminario” fue el espacio donde florecieron las ideas de modernidad, debido a las cátedras y a la riquísima biblioteca de ese colegio que incluía todo tipo de autores, hasta los considerados “prohibidos,” desde las aulas del Seminario Tridentino salieron los más brillantes hombres de la Reforma y la Constitución de 1857; cabe señalar que de ese mismo sitio surgieron las dos corrientes antagónicas que tomaron posturas ideológicas distintas durante la intervención del Imperio y que desde su imaginario buscaban llegar a la modernidad. En la propuesta de los reajustes y estructuras, unos creían indispensable la participación de la iglesia y la religión en la vida pública de los mexicanos y los otros

¹⁵⁴ OCAMPO, Melchor, *Memoria sobre la administración pública del Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1848, pp. 16-18. Aquí Ocampo utilizó el término conciencia para referirse a los asuntos de la moral y la religión, la cuales consideraba importantes, sin embargo, asignaba a la ciencia y al progreso un valor prioritario.

¹⁵⁵ Es importante señalar que los liberales mexicanos admiraban el sistema económico norteamericano; gente como Juárez, Ocampo, Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez, Francisco Zarco y Lerdo de Tejada, concebían que solo la educación en manos del Estado mejoraría la vida de los mexicanos; por ello en su proyecto de nación apostaban por la educación y así formar profesionistas que brindaran soluciones para incrementar la producción agrícola, atraer capitales extranjeros, fomentar la industria, suprimir alcabalas y estimular el comercio con países no solamente católicos. Se puede afirmar que es en este periodo cuando se gesta de forma más clara la separación de la Iglesia y el Estado por el control de la educación que cristalizaría con el triunfo del grupo republicano.

la separación del clero de la vida política para asignarle solo las cuestiones de la religión.¹⁵⁶

Ramón Alonso Pérez Escutia afirma que en la ciudad de Morelia, en la primera mitad del siglo XIX, había muchas bibliotecas particulares y públicas, mismas que incluían diferentes tipos de autores, el citado Ramón Alonso señala que algunos lectores michoacanos tenían en la obra de Hugues Felicité Robert de Lamennais, a uno de los máximos exponentes del “catolicismo liberal”, quien hablaba de la conciliación de la iglesia con el liberalismo de acuerdo a los tiempos que corrían, según él, esta institución no podría cumplir su misión en un momento histórico sin estar en armonía con la corriente liberal; idea que estaba de moda en Europa en países como Francia, pero en ese momento era muy difícil establecer en México por sus profundas raíces tradicionalistas.¹⁵⁷

La obra de Lamennais fue conocida por Melchor Ocampo, Ignacio Aguilar y Marocho y Clemente de Jesús Munguía entre otros ilustrados michoacanos; solo que, como ya se comentó, la aceptación y rechazo de la misma, o su interpretación fue decisión de cada uno de estos personajes, Munguía y Aguilar y Marocho la rechazaban de acuerdo con sus intereses, imaginarios e ideales personales, puesto que Lamennais, como Ocampo, eran partidarios de la separación entre la Iglesia y

¹⁵⁶ Bruno Patiño, miembro del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán (STJM) en 1857 y exalumno del Colegio Seminario de Morelia, donde estudio latinidad, filosofía, teología y jurisprudencia, graduándose en San Nicolás de abogado; Rafael Carrillo, abogado liberal, estudió en el Colegio Seminario, catedrático de San Nicolás, fiscal del STJM; Francisco Vaca, originario de Chilchota, también exalumno del Seminario de Morelia, juez primero, diputado, magistrado del STJM, juez del distrito en Jalisco en 1856, diputado del congreso constituyente de Michoacán en 1857, en 1859 Eпитacio Huerta lo nombró abogado de indígenas, magistrado al supremo tribunal de justicia de la nación en 1883. Santos Degollado, miembro de del STJM en 1852, gobernador en 1858, trabajó en la catedral de Morelia, hablaba inglés, francés, latino y griego, peleó en Ayutla contra Santa Anna y fue el encargado de promulgar la constitución de Michoacán en 1858. En MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, p. 86.

¹⁵⁷ En oposición a la filosofía racional sensualista, Lamennais refutaba los planteamientos de Kant, Locke y Descartes en cuanto a la idea que expresaba esas teorías al afirmar: “los sentidos nos engañan, el sentimiento interior nos engaña, porque carecemos de medios para percatarnos de cuando nos engañamos en torno a la verdad”; decía también que las sociedades son depositarias de una verdad inicial, que la idea de inmortalidad del alma está ligada al culto de los pueblos paganos y que solo Cristo era el aclarador de la vieja revelación de Adán; estas ideas fueron condenadas por el papa Gregorio XVI en 1832. PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local...*, pp. 217-218.

el Estado en donde “el cristianismo de la Iglesia debía conducir a los fieles al progreso por la caridad”.¹⁵⁸

En cuanto a bibliotecas públicas, la del poder legislativo contaba a mediados del siglo XIX con un acervo considerable de textos; en cuanto a librerías de particulares, abogados, presbíteros, médicos y boticarios, también tenían obras importantes, abundantes y ricas en materiales, destacan de ellas la de Mariano Rivas, Clemente de Jesús, José Guadalupe Romero, Melchor Ocampo y la del doctor Nicolás León, en ellas había obras de Descartes, Locke, Newton, Raynal, Adam Smith y David Ricardo.¹⁵⁹

Desde la primera mitad del siglo XIX según comenta Ramón Alonso Pérez Escutia, había ya una proliferación de las actividades de lectura por parte de algunos segmentos sociales con posibilidades de acceder a libros y periódicos. Esta situación aumentó en la segunda mitad del siglo XIX en Morelia; los principales lectores fueron las burocracias civil y eclesiástica, es decir, los funcionarios de la administración, los miembros de los cabildos tanto el civil como el catedralicio, así como los diputados, funcionarios del Congreso del Estado y los usuarios de las bibliotecas de los dos colegios: el del Seminario Tridentino y el Nacional de San Nicolás de Hidalgo.¹⁶⁰

La libertad de conciencia, según Vicente Roca Fuerte, conducía a la libertad política, esta idea se plasmó en el libro “ensayo sobre la tolerancia religiosa,” obra que circulaba en Michoacán desde el año de 1829, material que causó rechazo e

¹⁵⁸ JARDÍN, André, *Historia del liberalismo Político. De la crisis del absolutismo a la constitución de 1875*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, pp. 334-335. También fueron alumnos del Seminario Lic. Agustín Aurelio Tena, ministro del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán (En adelante STJM) en donde fue profesor de latinidad y elocuencia, teología y derecho, maestro de Clemente de Jesús Munguía y Pelagio Antonio Labastida, de Gabino Ortiz, Antonio Florentino Mercado, Bruno Patiño, y Rafael Carrillo; abogado Francisco Figueroa, fiscal del STJM en 1851, Lic. Atenógenes Álvarez diputado al congreso del estado 1857-1858; Juan González Movellán, abogado ministro suplente del STJM igual que Anselmo Argueta, miembro del Consejo de Gobierno de Michoacán en 1857; francisco Anaya, Mariano Salomo, presidente del congreso, Rafael Esquivel y Francisco Díaz Barriga, diputado del congreso constituyente de Michoacán.

¹⁵⁹ La biblioteca de Clemente de Jesús era considerada una de las más importantes de la ciudad, ésta contenía obras adquiridas por su dueño en sus viajes y estancias en la ciudad de México, Roma, Paris, Madrid y Londres. Para un estudio detallado ver PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local...*, pp. 210, 220 y 242.

¹⁶⁰ PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local...*, pp. 125-155.

indignación en el alto clero católico, quien se apresuró a refutar sobre el contenido de dicho texto usando el periódico para tal efecto. La laicización del pensamiento se desarrolló siguiendo lo dicho por Ramón Alonso Pérez, debido al flujo de materiales impresos, en donde “los centros educativos de Morelia fueron los lugares de recepción natural junto con otros lugares públicos, además de la proliferación de bibliotecas particulares, de abogados, médicos y otras personas amantes de la lectura que incluyeron en sus acervos obras consideradas prohibidas por la iglesia debido a que atacaban a esta y a sus dogmas”.¹⁶¹

Destaca significativamente la manera de mostrar el control sobre la educación del gobierno civil en esa idea de separación entre el mundo civil y clerical; situación que se vio reflejada en las acciones del estado; por ejemplo, en el cambio de contenido a la fórmula y ritual al presentar el juramento de los profesionistas egresados de San Nicolás; así ocurrió con la manera de titular a los estudiantes de derecho donde el gobierno facultó al Supremo Tribunal de Justicia como la única instancia que podía extender los títulos; ahí el aspirante a abogado debía cumplir los requisitos que marcaba dicho Tribunal, quien nombraba una comisión compuesta por cinco letrados, los cuales hacían el primer examen al aspirante, éste al aprobarlo presentaba un segundo examen, una vez acreditada esta segunda prueba se le tomaba el juramento (que aún inmiscuía a Dios) bajo la siguiente fórmula:

¿Juráis a Dios haberos bien y fielmente en el ejercicio de la profesión a que se os acaba de admitir, observando siempre la Acta Constitutiva, la de Reforma, la Constitución General, la del Estado y las leyes vigentes, sirviendo gratis a los pobres y guardando el secreto en las cosas que lo pida?¹⁶²

¹⁶¹ PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local...*, p. 188. De las mejores bibliotecas eran las de Ocampo, donada al Colegio de San Nicolás, tras su muerte y la de Clemente de Jesús Munguía.

¹⁶² AHCEMO, legislatura IX, *Reglamento Interior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado*, año 1851, expediente 14, caja 3, folio 39, varios). Tras el “sí juro” del sustentante, el presidente del jurado examinador agregaba “si así lo hicieres, Dios os lo premie, y si no, os lo castigue” (AHCEMO legislatura 10, *Reglamento Interior...* año 1853, expediente 1, caja 1, folio 1, 36 f.f., decretos; Coromina, Amador, *Recopilación de Leyes...*, Tomo XII, pp. 35, 37 y 60-62; este control para el ejercicio de la profesión de abogados se entendió para admitir

Al iniciar la segunda mitad del siglo XIX, algunos abogados formados en Michoacán, tanto en el Seminario de Morelia como en el Colegio de San Nicolás, paulatinamente fueron accediendo a los círculos del poder, la política, negocios económicos, la administración pública, la impartición de justicia, empleos y cargos en el congreso, incluyendo la impartición cátedras en la educación y adquirir por este medio cierto prestigio; de igual manera, en los distritos de la entidad los egresados de San Nicolás participaron activamente en la vida social de Michoacán y del país.¹⁶³

En San Nicolás, en este periodo de mediados del siglo XIX, se buscó establecer la enseñanza del derecho bajo un enfoque más práctico, de acuerdo al modelo que tenían las autoridades civiles encargadas, de la educación superior. Se implementó la llamada Escuela de Derecho Natural Laico bajo el enfoque racionalista, con una visión laica y secularizada del mundo; ahí la idea de conciencia buscaba solo el área personal del individuo; dejando hacia la sociedad las ideas de respeto, soberanía e igualdad, con una perspectiva utilitaria, en donde la razón y la ciencia desdeñaban los valores sobrenaturales para resaltar la realidad sensible; como una actitud vital que creía poseer un amplio saber de las verdades y misterios del universo, con una confianza plena en la ciencia. Con estas premisas se buscaba reducir el retraso de México para que todos pudieran alcanzar la modernidad.¹⁶⁴

solo a los abogados que ingresaran de otro Estado a Michoacán, quienes debían legalizar su documentación y solicitar el permiso para el ejercicio de su carrera.

¹⁶³ Por citar algunos actores de la política en Michoacán, se pueden mencionar a Luis González Gutiérrez, Eduardo Ruiz, Manuel Teodosio Álvarez y otros que fueron funcionarios en Michoacán en el gobierno republicano durante el imperio de Maximiliano por parte del grupo liberal; o bien de gente del gabinete imperial como José Guadalupe Romero, Pelagio Antonio Labastida, Clemente de Jesús Munguía e Ignacio Aguilar y Marocho por el grupo conservador.

¹⁶⁴ La Escuela de Derecho Natural Laico implementada a manera de taller en San Nicolás era una oposición a la escolástica; de esta forma la filosofía del derecho poco a poco se fue desligando de la teología católica. Así la corriente de derecho natural laico iniciada por el español Fernando Vázquez de Menchaca, 1512-1589, el alemán Johannes Althusius 1538-1585 y el holandés Hugo Grocio 1583-1645, fue introducida y sus autores leídos en San Nicolás. En sus aulas el iusnaturalismo racionalista, aunque siguió las categorías tomistas, desestimó la “revelación” contenida en la Biblia como fuente del conocimiento y adoptó la razón.

Tras la guerra contra los Estados Unidos en 1846-1848, a nivel nacional, resurgió la idea de una monarquía; Lucas Alamán organizó al partido conservador con su proyecto político en 1849, argumentando que el progreso sólo podía lograrse lentamente, sin romper tradiciones y costumbres que por más de tres siglos formaban el carácter de este país. Este discurso atrajo a clases diferentes de políticos: hubo quienes creían que era necesario preservar las tradiciones coloniales y los privilegios de la iglesia; otros creían que además de los valores tradicionales era necesario un desarrollo progresivo de la economía mexicana, atrayendo la inversión financiera europea, que sólo podría lograrse con una imagen de orden y estabilidad con una monarquía mexicana, encabezada por un príncipe europeo.¹⁶⁵

Cuando Melchor Ocampo afirmó en 1851 que las autoridades del Estado tenían el derecho de regular el cobro de honorarios que hacía el clero para aplicar bautizos, matrimonios y funerales, despertó una polémica con un “cura de Michoacán”, por tratar según este anónimo personaje el Estado de usurpar a la Iglesia, atacar su soberanía, de pretender secularizar la sociedad religiosa y sobreponer el poder civil a la jurisdicción divina de los obispos. El “cura de Michoacán” bien sabía que con sus planteamientos Ocampo cuestionaba los cánones del Concilio de Trento, al afirmar que cada hombre tenía un derecho natural de adorar a Dios del modo que se lo dictase su conciencia.¹⁶⁶

El enfrentamiento de forma inevitable se debió a las Leyes de Reforma, como la Ley Juárez de 1855 y la Ley Lerdo de 1856 que atacaban los privilegios y valores tradicionales que los conservadores querían mantener. Tras la promulgación de la Constitución de 1857, surgió la Guerra de Tres Años y enseguida otra contra Intervención francesa que desembocó en la instauración del Segundo Imperio. El grupo que apoyó la llegada del emperador era heterogéneo y pertenecía a diferentes tendencias ideológicas; su adhesión al trono fue resultado de un complejo entrelazar de percepciones y anhelos; representó para algunos la culminación ideal

¹⁶⁵ No todos los conservadores fueron centralistas, es decir, no hubo una visión homogénea tradicionalista; el conflicto ideológico llegó a su máxima efervescencia en esta etapa con la imposición de la Constitución de 1857, que forzó a los conservadores a levantarse en armas contra el gobierno de Ignacio Comonfort.

¹⁶⁶ Se refería a la conciencia racionalista de Descartes.

de una carrera política; para otros un sacrificio doloroso que debía realizarse por el bien de la patria.

En Michoacán una parte de la sociedad moreliana se integró a los principios conservadores, convencidos de que al defender la religión protegerían la moral, el trabajo, la propiedad, la dignidad y la “patria” de los ataques de los liberales. Ese sector declaró que urgía una administración adecuada a las condiciones del país, con una división territorial nueva y más práctica para un territorio tan extenso. Firmaron un documento dirigido al congreso en el que figuraban clérigos, comerciantes, empleados y muchos otros, entre ellos, Manuel Elguero y Pelagio Antonio Labastida y Dávalos. La lista se compone de cuatro cuartillas de firmas.¹⁶⁷

En busca de la transición hacia la modernidad en Michoacán el liberalismo quiso legitimar constitucionalmente esas ideas de transformación; en este proceso destacaron los diputados, de las legislaturas IX, X y XI respectivamente; así como los jueces y magistrados del Supremo Tribunal de Justicia de Michoacán (en adelante STJM), algunos funcionarios, sacerdotes y abogados que ocupaban cargos en la administración y en la educación; de esta forma la política local en las legislaturas mencionadas se vio activa en un contexto de agitación e incertidumbre y un erario público empobrecido, aunado a la inseguridad que privaba en todo el estado, tanto en las poblaciones rurales como en las ciudades.¹⁶⁸

En tanto, otros exalumnos de esa generación del Seminario, optaron conservar la tradición y preservar en gran medida los valores inculcados por la religión católica, también defendían que la Iglesia siguiera participando en la vida política del país y abrevaron en el racionalismo. No se saben con certeza las motivaciones que tuvieron los egresados Tridentinos para optar por una u otra postura ideológica; la realidad es que en las aulas llevaron un mismo plan de estudios, mientras el grupo liberal se adentró a los postulados y planteamientos del

¹⁶⁷ MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, p.134.

¹⁶⁸ Esta generación de políticos formados en el Seminario Tridentino bajo la corriente de pensamiento de Descartes y el racionalismo; buscó la transición hacia la modernidad, basada en principios liberales. Ver MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, pp. 68-70.

liberalismo, cuyos libros también eran parte de la biblioteca del Seminario de Morelia.¹⁶⁹

En sus obras y refutaciones Clemente de Jesús Munguía manejaba con gran conocimiento los postulados de Voltaire, solo que los argumenta e interpretaba para refutarlos desde el derecho canónico, apelando a la inspiración Divina y al dogma para tildar a estos ilustrados de herejes; en la biblioteca del Seminario de Morelia y en la del Congreso de Michoacán había obras de estos filósofos del siglo de las luces como Voltaire, Rousseau, Montesquieu y demás filósofos contrarios al absolutismo.¹⁷⁰

De esta manera alumnos egresados de una misma institución educativa, como lo fue el Colegio Seminario, defendieron dos posiciones diferentes sobre el tema de la conciencia; situación que se vería también reflejada años más tarde en el ámbito estatal y nacional. Cabe señalar que en la reapertura del Colegio de San Nicolás fungieron como docentes de este centro formador de bachilleres, médicos y abogados los mismos maestros del Seminario, con un plan de estudios similar en ambos planteles; es decir con un enfoque racionalista; que propició la separación de ambos planteles en sus intereses y, dio pie a la división ideológica en el Congreso y la Constitución michoacana de 1858; que sería el preludio a la Guerra Intervención francesa y el Segundo Imperio.¹⁷¹

¹⁶⁹ Textos restringidos, utilizados solo con el conocimiento del rector del Seminario; únicamente para refutar, y con la autorización del “guía espiritual,” por ser considerados heréticos, que seguramente también leyeron y tenían en sus bibliotecas particulares Clemente de Jesús Munguía, José Guadalupe Romero, Aguilar y Marocho, entre otros conservadores clericales; o liberales como Ocampo y Manuel Teodosio Álvarez.

¹⁷⁰ PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local...*, pp. 219-226. La biblioteca de Munguía llegó a ser considerada como una de las más completas de esa época en el estado de Michoacán.

¹⁷¹ En el grupo de liberales, además de los mencionados anteriormente en este capítulo, se encontraba también el Dr. Miguel Silva Macías, ex-alumno del Seminario de Morelia y de la escuela de medicina de San Nicolás. Silva Macías estudió también en Europa y fue gobernante del estado del primero de enero de 1856 a 1 de julio de 1857, encargado de publicar la ley de desamortización de bienes civiles y eclesiásticos. Esta división ideológica acentuaría y delimitaría la configuración en ese periodo de los grupos inclinados por el conservadurismo, tal fue el caso de personajes como Clemente de Jesús Munguía y José Guadalupe Romero, contrarios al republicanismo liberal de Melchor Ocampo y Manuel Teodosio Álvarez. La situación se volvió ríspida en torno al conflicto en las relaciones Iglesia-Estado y los puntos de convergencia y separación de estas instituciones en la vida de los michoacanos. Ver VILLASEÑOR Gómez, José Arturo, *Historia de la enseñanza...*, pp. 45-51.

Los libros sagrados como la Biblia, los Evangelios y la rectoría de la tradición católica, que significaban la legitimación del poder para los fieles, fueron remplazados por la Constitución y la enseñanza de la historia en las aulas, junto con otros actos rituales y ceremoniales cívicos; de esta forma el grupo liberal planteó que el ejercicio del poder dejara de interpretarse como obra Divina para ser comprendida como actos humanos, en donde la seguridad territorial y la justicia cobraron importancia.¹⁷² En otras palabras el poder dejó de tener un origen mítico y la conciencia fue el resultado de la imposición del vencedor, como en la actualidad, ahí el “libre albedrío” de nuestras acciones, debe aplicarse de manera secular.

Cabe aquí la reflexión sobre la importancia de las actividades, difusión y socialización de las ideas, mismas que tienen como condición para su existencia el encontrar una sociedad receptora alfabetizada que entienda, discuta y difunda dichas ideas. De acuerdo a Roger Chartier “la conquista de las libertades modernas fue el resultado de ciertas ideas, instituciones y prácticas, y con ellas el ejercicio público de la escritura y la lectura”.¹⁷³ En Michoacán, como en otras entidades del país ya existían en ese momento las condiciones para sostener un debate ideológico en torno a la separación de la Iglesia y el Estado.

En cuanto al proceso de toma de conciencia en el contexto de esa separación clero- estado, en Michoacán se configuró de manera visible con el grupo compuesto por ex-seminaristas Tridentinos, quienes representaban un sector poblacional importante; este círculo cuestionaba y debatía sobre la autoridad omnipotente de la Iglesia católica en todos los campos de la vida de los mexicanos, este cuestionamiento se fortaleció con las lecturas de periódicos y textos que se analizaban y discutían en los espacios ya señalados. No obstante, era para estos liberales un tema delicado, arrancar “de golpe” el control educativo a su antigua Institución; hasta que con la llegada de Epitacio Huerta al gobierno el conflicto llegó a un nivel de enfrentamiento violento; que se analizará en el siguiente apartado.

¹⁷² VALADÉS, Diego, “Reflexiones sobre el Estado secular en México y en derecho comparado”, en GALEANA, Patricia (Coordinadora), *Secularización del Estado...*, p. 347.

¹⁷³ CHARTIER, Roger, *Las revoluciones de la escritura. Diálogos en intervenciones*, Barcelona, Gedisa editorial, 2000, pp. 51-60. En PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local...*, p. 121.

Capítulo II. La Reforma e Intervención francesa

*Devuelvan al César las cosas del César,
y a Dios lo que corresponde a Dios.
-Jesucristo.¹⁷⁴*

1. Algunas representaciones culturales sobre la conciencia nacional en Morelia Michoacán: laicismo, imágenes y símbolos.

El presente capítulo se aborda la forma en que se configuró la conciencia nacional en la etapa de la Guerra de Reforma e Intervención francesa en relación con sus aspectos político, económico, social y los hechos que fueron el prelude a instauración del Segundo Imperio en nuestro país. El acercamiento se basa en el análisis de significados y representaciones, a través del planteamiento de Roger Chartier, tomando como punto de consideración los textos, los cuales utilizan los símbolos para producir usos y significados desde tres aspectos: la crítica textual, el estudio de los objetos y el análisis de la lectura de textos que se apropian de bienes para producir usos y símbolos; de esta forma “la historia se convierte en la construcción de significados y representaciones sobre cómo las comunidades perciben su sociedad”.¹⁷⁵

Chartier cuestiona sobre los procedimientos que utilizan los libros para crear efectos de la realidad y cómo pueden ser descifrados en sus distintos momentos. En los libros, afirma “hay una conexión entre textos y formaciones sociales, mediante la transformación de la experiencia del mundo de la gente que existe en realidad y es llevada a la literatura, para permitir la apropiación de representaciones convertidas en espacios de significación”.¹⁷⁶

¹⁷⁴ Citado en *La Biblia*, Lucas 20, 24-25.

¹⁷⁵ Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, “Representaciones colectivas, mentalidades e historia cultural: A propósito de Chartier y el mundo como representación”, en *Relaciones, Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIV, núm. 93, 2003, El Colegio de Michoacán, A. C. Zamora, p. 29.

¹⁷⁶ Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, “Representaciones colectivas...”, p. 33.

Se ha dicho que “los cambios de sistema de representaciones implican el análisis de las relaciones entre creencias y valores respecto a pertenencias sociales”.¹⁷⁷ De acuerdo a esta afirmación: “las representaciones sociales son sistemas de interpretaciones que rigen nuestra relación con el mundo y orientan las conductas, de tal forma que son el producto de una actividad de apropiación de la realidad exterior, son formas de conocimiento basadas en la percepción”.¹⁷⁸ También desde sus planteamientos, Chartier afirma que no existe una representación sin objeto; y por lo mismo, se requiere conocer sobre la identidad e imaginarios del tiempo y tema objeto de estudio.

La idea de representación según Roger Chartier, está en las diferentes maneras a través de las cuales las comunidades, de acuerdo con sus diferencias sociales y culturales perciben y comprenden su sociedad y su propia historia. Representar es hacer visible una idea, objeto y sentimiento. Esta se alcanza por medio de la estructura de un discurso escrito, una imagen gráfica o arquitectónica. Es un proceso de contención y materialización que busca perpetuarlo con el tiempo. Para la historia cultural las sociedades se componen: “por diversos grupos que son capaces de crear y recrear sentidos propios a partir de una realidad determinada y de denotar de significados particulares a los objetos y a los discursos, particularmente a aquellos de naturaleza históricas”.¹⁷⁹

Son aspectos a considerar el discurso nacionalista y las representaciones, ambas producto de la búsqueda por consolidar una identidad, creada desde ciertos imaginarios para instaurar la conciencia nacional,¹⁸⁰ que desde de su planteamiento incluyó elementos simbólicos como la música, textos, objetos, imágenes y documentos oficiales, así como la lengua y por supuesto la religión, por citar

¹⁷⁷ Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, “Representaciones colectivas...”, p. 40.

¹⁷⁸ Ruiz Guadalajara, Juan Carlos, “Representaciones colectivas...”, p. 46.

¹⁷⁹ Martín F. Ríos Saloma, “De la historia de las mentalidades a la historia cultural: notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, UNAM, núm. 37, 2009, p. 136, en Milán López, Juan Alfonso, *Identidad...*, p. 13.

¹⁸⁰ La conciencia en su concepción más profunda se acerca a la reflexión y autoconocimiento del ser propio sobre sus cualidades y defectos. Mediante ella el individuo reconoce sus acciones y distingue en su interior la noción del bien y el mal en su actuar; también integra estados de percepción, ideas y sensaciones por el cual se es consciente, despierto, no adormecido ni distraído o enajenado. En Abbagnano, Nicola, *Diccionario de filosofía...*, p. 196

algunos ejemplos tales como el Himno Nacional mexicano,¹⁸¹ por estandartes como la bandera de México o en el culto guadalupano; todos utilizados como símbolos de unión de un país. Se puede concebir el concepto de imaginario como la “dimensión constructiva del ser, son imágenes y símbolos que pueden ser estudiados para entender significados dinámicos que dan lugar a nuevas interpretaciones y tienen desde luego un lenguaje simbólico”.¹⁸²

Las imágenes, símbolos de identidad y sentido de pertenencia fueron utilizadas en este periodo por las élites dirigentes de cada bando en pugna, esto con miras a convencer a la población de que el grupo en el cual combatían era el poseedor de la “verdad,” por tanto, que la lucha armada e ideológica era por el bien de la patria que defendían; esta idea venía de sus intereses, creencias, sentido de pertenencia de acuerdo a cómo se imaginaban a sí mismos, por ello diseñaron un modelo construido y luego difundido para así buscar dar sentido a una realidad colectiva.¹⁸³

Vinculado a lo anterior, para Eric Hobsbawn la identidad se construye utilizando las historias impregnadas de nacionalismo.¹⁸⁴ Las estructuras que configuran la identidad nacional se encuentran supeditadas a otros referentes espaciales, nivel social y psicológico para tener identidad personal, cuyas construcciones tienen como finalidad distinguir una unidad de otra y enmarcar sus diferencias. De esta manera la identidad queda anclada a diferentes implicaciones políticas y culturales con el fin de establecer diferencias entre las naciones. Tal

¹⁸¹ El Himno Nacional fue creado por Francisco González Bocanegra durante el último mandato presidencial de Santa Anna en 1853, en sus primeros años no tuvo un impacto muy grande, fue entonado por vez primera en 1854; la versión original contenía además del estribillo diez estrofas, de ellas posteriormente se eliminaron las que hablaban de Iturbide y Santa Anna como héroes por ser considerados más tarde villanos por la historiografía oficial, sería hasta años después, durante el porfiriato cuando el Himno Nacional Mexicano cobró relevancia. Es una composición de carácter bélico... <https://www.culturageneral.com/es/himno-nacional-mexicano/> consultado el 22 de julio de 2020.

¹⁸² SOLARES, Blanca, “Aproximación a la Noción de Imaginario”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Vol. XLVIII, Núm. 198, septiembre-diciembre, 2006, UNAM, México, p.129. El imaginario se aleja de la mitología que es una narración sagrada alusiva a personajes divinos que se traducen de manera simbólica y de la ficción que es la invención a la cual no corresponde ninguna realidad.

¹⁸³ PÉREZ Vejo, “¿Se puede escribir la historia a partir de imágenes? El historiador y las fuentes icónicas”, en *Memoria y sociedad*, vol. XVI, núm. 30, 2012, pp. 11-25, en GONZÁLEZ Salinas, Omar Fabián, *Miguel Hidalgo...*, p. 26.

¹⁸⁴ HOBBSAWN, Eric, *Sobre la historia*, Barcelona, Grijalbo, 1998, p. 270

construcción enaltece herencias culturales propias y desprecia las ajenas por considerarlas inferiores. La identidad personal es también un reforzamiento en el que su construcción puede estar en función de la integración con otros, hacer empatía y romper la exclusión.

Chartier enunció que la historia cultural se apartaba de la dependencia demasiado estricta, en relación con la historia social dedicada al estudio de las grandes coyunturas políticas y económicas, no obstante, volvía a lo social “al fijar su atención en estrategias simbólicas que determinan posiciones y construyen para cada grupo o medio un ser constitutivo de su edad”.¹⁸⁵

Es importante interpretar las representaciones visuales que se difundieron desde dos horizontes en disputa. Las estrategias retóricas legitimadoras de cada grupo y los imaginarios junto con las prácticas sociales que las producen puesto que “no hay práctica ni estructura que sea producida por representaciones contradictorias y enfrentadas, por las que los individuos y grupos dan sentido al mundo que les es propio”.¹⁸⁶

El imaginario implica una emancipación con relación a la determinación del lenguaje muerto, definido más por sus estructuras antropológicas que por sus referencias semióticas. Su función consiste en reelaborar las conminaciones histórico-sociales y, alude a un conjunto de producciones mentales materializadas en una obra, a través de imágenes visuales: cuadros, dibujos, periódicos, el discurso oral, la literatura; y otras expresiones acústicas o sensoriales, es decir que van a los sentidos. Dichas funciones llevan en sí mismas una dimensión significativa, en donde se toma en consideración y gran relevancia el símbolo, que es la imagen enraizada en las profundidades del alma; de esta manera el imaginario se mueve en dos concepciones:

En primer término, la idea sobre la conciencia en un nivel simplista ha sido entendida cómo un conjunto estático, de contenidos cerrados, subjetivos, individual, de mitos y creencias imbuidas a manera de ideología o interpretación dogmática,

¹⁸⁵ Chartier Roger, *El mundo como representación*, Barcelona, Gedisa, 1995, p. 57

¹⁸⁶ Chartier Roger, *El mundo como representación...*, p. 49.

fundada en explicaciones estereotipadas y sin argumentación. Esta concepción es conocida como conciencia falsa de la realidad, a la cual el sujeto se adhiere con fanatismo. En un segundo momento, más importante y que es lo que nos ocupa en este caso, es el imaginario desde un sentido más profundo que incluye “la actividad humana de la imaginación como una categoría de alcances ontológicos”.

Así el imaginario se convierte en la constatación de grupos coherentes de imágenes que permiten abrirse a la interpretación, en donde surge el símbolo tanto a nivel individual como colectivo y es el depositario de las estructuras que la privilegia. A manera de ejemplo se cita la apropiación de un grupo o sociedad de imágenes, textos, discursos, símbolos y objetos, así: “se interpreta la realidad objetiva no sólo de manera racional sino afectiva, a partir de imágenes grabadas en las profundidades de la psique, dichas ideas concebidas son centros de fuerza capaces de generar formas, son imaginarios cargados de intencionalidad en donde se encuentra la esencia del símbolo”.¹⁸⁷

Los imaginarios corresponden a elaboraciones simbólicas sobre lo que no conocemos, pero le queremos dar forma; el imaginario social invita a dejar de percibir la realidad como un espejo de condiciones objetivas en donde viven los objetos; es “la falta de objetividad la que provoca que se exalte la imaginación de lo propio y lo ajeno”, la necesidad de imaginar es hacer real a un fenómeno de institucionalizar las invenciones primarias, crearlas y convivir con ellas. Browinslaw Baczko considera los imaginarios sociales como la producción de representaciones de la sociedad y de todo lo que se relaciona con ella, de manera que se pueden establecer dos ejes de imaginario social: el de los actores y el de sus relaciones de jerarquía, dominación y conflicto.¹⁸⁸

La colectividad designa su propia identidad y la de los demás elaborando representaciones que marcan la diferenciación de roles fijando modelos formadores: el jefe, el buen súbdito, el valiente guerrero y el ciudadano, entre otros.

¹⁸⁷ SOLARES, Blanca, “Aproximación a la Noción de Imaginario...”, pp. 130-133.

¹⁸⁸ BACZKO, Browinslaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Paris, Payot, 1984, traducción de Pablo Betesh, 2ª edición marzo 1999, ediciones nueva visión, SAIC, Buenos Aires, p. 27.

Tales modelos se relacionan con la construcción de la identidad para fijar un modelo de ideal de gobernante o bien de héroe, “el vende patrias”, “el chinaco”, que fueron figuras pertenecientes al imaginario social durante el Segundo Imperio, que además de sustituir la realidad crearon antagonismos inventados.

También se considera a la hermenéutica un apoyo importante para el análisis, ésta atribuye a las imágenes una función expresiva del concepto, basada en la comparación procesos simbólicos como elementos que determinan la creación artística, literaria y documental de donde se nutre la historia; no son conjuntos empíricos arbitrarios, obedecen más bien a una lógica organizada en estructuras de las que se derivan leyes; así las obras de la imaginación producen representaciones simbólicas. La historia cumple así una función social y cultural importante, puesto que: “Exige al ser humano tener una conciencia de su pasado colectivo, esto porque los grupos humanos, por naturaleza heterogéneos; contienen miembros de distintas edades y de varias generaciones, reciben de sus ancestros vivos un bagaje de ideas e imágenes sobre el pasado no experimentado en su propia persona”.¹⁸⁹

El pasado de una comunidad constituye un componente inevitable de su presente, de su dinámica social, tradiciones, sistema de valores, así como de sus relaciones con el medio físico y con otros grupos humanos circundantes. Tal concepción de su pasado es un factor clave para su identidad, orientación y supervivencia en el contexto del presente natural y cultural donde se encuentra emplazado. Ninguna sociedad funciona sin tener una concepción propia y recuerdos de su pasado y su relación con otros grupos humanos. Un pueblo necesita conocer sus derechos, relaciones pasadas, su devenir histórico y su legitimidad; que se satisface con diversas explicaciones, desde mitos, leyendas, hechos fabulosos o doctrinas religiosas y, en otro nivel más profundo, con la literatura histórica que no lleva ideas míticas o fantasiosas, ni la intervención divina o relatos inventados.¹⁹⁰

¹⁸⁹ MORADIELLOS, Enrique, *El Oficio de Historiador*, Madrid, Siglo XIX de España Editores, 2010, p. 20.

¹⁹⁰ MORADIELLOS, Enrique, *El Oficio de Historiador...*, pp. 21-22.

El conocimiento histórico es un componente que configura la conciencia individual racional y constituye una categoría básica de nuestra tradición cultural, tal conocimiento es imprescindible para intentar comprender racionalmente el mundo y la naturaleza de sus problemas; nos acerca a una conciencia más creíble que permite mejorar con el conocimiento aspectos políticos, económicos, sociales y culturales que pueden llevarnos a explicar y comprender mejor a una sociedad; facilitar la creación y supervivencia de la conciencia individual racional que constituye una categoría básica de la tradición cultural con sentido crítico: “La tarea de la historia no consiste en fabricar una tradición que suscite la aprobación general, sino en esclarecer los acontecimientos y estudiar sus causas; ello implica revisar periódicamente la imagen de la historia y no relativizarla por razones políticas”.¹⁹¹

Para un acercamiento preciso al conocimiento, es necesario evaluar el peso del discurso, es decir, reflexionar en torno al análisis de textos, en donde los enunciantes “construyen una particular representación de los acontecimientos, de las relaciones sociales y de sí mismos”, en la medida en que, como señalaba Foucault “el discurso es una práctica social que no solamente designa aquellos objetos de los que habla sino que los constituye”.¹⁹² La construcción de identidades sociales e imágenes del “otro”, aplicado a los procesos de análisis de discurso, permite examinar las formas de designación, los atributos y las acciones que se asignan a un grupo social, así como las dinámicas de oposición y polarización entre grupos sociales.¹⁹³

La cultura se representa mejor desde su discurso escrito, oral y visual; y por estos medios lograr una ideologización, se utilizan como un sistema en donde los símbolos transmiten de manera más eficaz: una bandera, la Biblia, una cruz, la media luna, estrellas y serpientes, son conceptualizaciones visuales; en tanto los

¹⁹¹ BRUHNS, Hinnerk, “El inaccesible pasado alemán”, en *El correo de la UNESCO*, Paris, abril de 1990, pp. 4-9, en MORADIELLOS, Enrique, *El oficio de Historiador...*, p. 24.

¹⁹² GIL Lázaro, Alicia, “De Colonos a Inmigrantes Gachupines. Los Discursos Sobre los Españoles En la Esfera Pública Mexicana (1880-1930)”, en *Revista Latinoamérica de Historia*, vol. 6, núm. 17, Especial Julio de 2017, Copyright by PPGH-UNISINOS, pp. 115-131.

¹⁹³ MARTÍN Rojo, Luisa, “El análisis crítico del discurso”, en IÑIGUEZ Rueda, Lupicinio (Editor), *Análisis del discurso, manual para las ciencias sociales*, Barcelona, UPC, 2003, pp. 157-191.

medios auditivos utilizan las palabras bien matizadas, un cántico, un sermón bien pronunciado, los toques de clarín, los gritos, la música marcial y la escritura mediante un contenido leído en un texto son elementos que influyen sobre su público receptor.

Así funcionan estos elementos utilizados en la vida y en las costumbres comunes de un grupo social. En este contexto la apropiación, conocimiento y codificación del símbolo, permite a las personas relacionarse con el mundo para adquirir un tipo de identidad. Este proceso es similar también en la imagen y el retrato en donde puede construirse el símbolo acompañado de abstracciones que representan virtudes, es decir, el símbolo permite trascender en el tiempo para transmitir y situar la búsqueda de legitimidad. Cabe destacar que los hechos no son independientes de las ideas, éstas no se manifiestan en puro sentido abstracto “son una reacción a una determinada situación de la vida de los hombres”.¹⁹⁴

Tales ideas se reflejan en el estado de ánimo de la gente ante la búsqueda de otra forma de gobierno. En el tema que nos ocupa, se manifestó por las actividades que adecuaron, por las ceremonias y fiestas que se realizaron para celebrar la proclamación, jura o surgimiento de las instituciones políticas. Desde el inicio de nuestro país como nación independiente, la proliferación de formas literarias en la prensa y otros se manifestó con mayor intensidad: poesías, discursos, sermones, sátiras y proyectos, unas fueron producto del brote espontáneo, otras minuciosamente elaboradas y promovidas para difundir un proyecto de conciencia para el Estado-nación, o bien para alabar o criticar algún hecho según el caso.

Es importante remarcar que el uso de los registros visuales fueron instrumentos para la legitimación de posiciones ideológicas, discursos de perdón, heroísmo o consolidación del poder. En el caso de Guerra de Reforma y el Segundo Imperio hubo un discurso escrito y litografías europeas elaboradas y distribuidas por las élites afines al Imperio, con la finalidad de justificar la intervención en México, el

¹⁹⁴ OCAMPO, Javier, *Las Ideas de un día*, México, El Colegio de México, 1969, pp. 1-3.

objetivo era construir un imaginario en el cual presentaba que México tenía una gran riqueza natural, disfrazado de un discurso de “identidad pan-latina” entre México y Francia, en la que esta última buscaba salvar de los anglosajones a la América hispana.¹⁹⁵

Existió un sector de la prensa francesa, que desde otra vertiente criticaba y se oponía a la intervención de Napoleón III y su política. En tanto, para sus defensores había una imagen de México en Europa, que veía al pueblo mexicano habitado por gente salvaje e incivilizada. Los discursos, periódicos, caricaturas y símbolos que expresaban vestimentas, atributos y conductas mexicanas, fueron realizados por viajeros, artistas, visitantes y extranjeros. Hubo controversia y diversas visiones, para los apologistas del Imperio se llegaba a un país rico en recursos pero: “habitado por ciudadanos degradados, donde la milicia francesa y el gobierno de Maximiliano venían a regenerar y civilizar al mexicano holgazán y con tendencias criminales”.¹⁹⁶

Las ideas de las élites gobernantes se manifestaron directamente tanto en las imágenes, como en la Constitución, leyes, decretos, en los reglamentos, circulares y oficios producidos en los diferentes ramos de la administración pública; quedan huellas de ese pensamiento y lenguaje discursivo que integró elementos visuales y construyó los símbolos e incluyó emblemas; tales signos de identidad fueron expresados como oficiales en documentos de diversa índole, lemas, papel

¹⁹⁵ El imperio de Maximiliano buscó desde sus inicios la creación de diferentes símbolos y monogramas relacionados con su gobierno. Surgieron emblemas con la finalidad de que los súbditos no vieran ajenos y lejanos a los representantes del imperio y se identificaron con ellos; para lograrlo utilizaron imágenes y textos, como los plasmados en el periódico *La Gaceta Imperial*, creando al emperador la apariencia de un hombre sabio y virtuoso, que amaba a sus súbditos y buscaba el beneficio del pueblo. Ver MILÁN, López, Juan Alfonso, *Identidad...*, pp. 19-21.

¹⁹⁶ Estereotipo es la imagen visual y mental que exagera elementos de la realidad y omite otros para proyectar una idea preconcebida sobre un tema. La caricatura francesa de esa época distorsionó imágenes reales y enfatizó en elementos con intenciones de mostrar superioridad ante un hombre mexicano “salvaje”, distinto al francés. Un chinaco dibujado de manera chusca y ridiculizado en su atuendo, con plumas e inferior al europeo. La construcción de otredad se relaciona con el surgimiento de algunos símbolos; “el otro” que encontraron los franceses durante la Intervención fue representado con garrotes, taparrabos, penachos, presentando a un salvaje, configurando así un estereotipo mexicano. Ver MILÁN, López, Juan Alfonso, *Identidad...*, pp. 22, 23 y 28-33.

sellado, las divisas para el ejército, bandos y carteles para fiestas de aniversario.¹⁹⁷ También se apropiaron de algunos héroes nacionales, a quienes vistieron con los atributos que consideraron necesarios y propios de su proyecto de nación.¹⁹⁸

Las representaciones plasmadas en fotografías, cuadros, periódicos y en diferentes documentos como la Constitución, expresan una serie de actitudes que van desde la idea de cómo gobernar, predisponer a favor o en contra de alguien y hasta construir la sublimación del héroe, o la actitud indiferente de un sector de la población ante un hecho, inclusive de ignorancia del acontecimiento, o bien el ideario de la élite gobernante y su grupo, sobre la realidad que vivió el país en un momento histórico. En el caso del tema que nos ocupa, hubo expresiones de alegría en cuanto a las circunstancias, intereses y situaciones en donde aquellas ideas que se vieron materializadas en ceremonias para algún juramento, en los festejos populares, en las diversas actitudes y en el optimismo o pesimismo ante el futuro del país.

Al término de la Guerra de Independencia era evidente la división económico-social de los grupos, por ello, una de las preocupaciones de los gobernantes fue tratar de cohesionar a los distintos grupos sociales; para lo cual buscaron construir elementos y estandartes que dieran una identidad propia a la nueva nación; en ese

¹⁹⁷ Los lemas oficiales son un indicador de la evolución del gobierno tradicional religioso hacia el gobierno laico; los registros del lema “Dios y libertad” se remontan a 1824, este lema comenzó a decaer en 1858, aunque todavía fue utilizado por Melchor Ocampo y Francisco Zarco en 1861, sin embargo, para 1862 los documentos oficiales aparecían sin lema o con las leyendas siguientes: “Dios, Libertad y Reforma” o solamente “Libertad y Reforma”. Ver también OCAMPO, Javier, *Las ideas de un día...*, pp. 284-287. A partir de 1865 se empleó “Independencia, Constitución y Reforma”, en 1867 se utilizó “Independencia y Libertad”, sería hasta 1876 cuando en todos los decretos, comunicaciones y documentos oficiales el lema fue “Libertad y Constitución” o “Libertad en la Constitución” y viceversa “Constitución y Libertad” que se usó hasta la Revolución de 1910.

¹⁹⁸ Los liberales “se apropiaron” en su discurso de la imagen de algunos “héroes” como Hidalgo, solo que manejaban la personalidad del cura de Dolores como la del predecesor directo de las ideas de reforma y el precursor del republicanismo en México, esto con el objetivo de ganar adeptos y legitimar sus posturas políticas, así Hidalgo fue convertido en el símbolo de la defensa de la reforma y de la lucha contra la Intervención Francesa y así impulsar un “guerra justa y patriótica contra los invasores”. Un punto que reafirmó la identidad nacional, fue la manera en que algunos pensadores mexicanos liberales se cuestionaron sobre la legitimidad de la pareja imperial y, lucharon desde el discurso, las representaciones visuales y las acciones, por rechazar lo extranjero, lo extraño, lo que no era parte del México, el cual imaginaban libre de la influencia católica en lo político y de la monarquía francesa ajena y lejana, que enviaba un emperador a invadir el suelo patrio. Ver GONZÁLEZ Salinas, Omar Fabián, *Miguel Hidalgo...*, p. 80.

sentido el emblema indígena surgió como un símbolo de identidad, es decir, el águila devorando la serpiente fue “un referente colectivo que suscitó los sentimientos de comunión, solidaridad e identidad entre los diversos sectores de la población”.¹⁹⁹

Los pabellones del ejército mexicano durante la guerra contra los Estados Unidos, se hicieron presentes; Eugenia Revueltas señala también como elementos simbólicos los estandartes generados durante el periodo de Intervención francesa, en donde, los sentimientos locales comenzaron a tener un predominio de forma más amplia ante la idea republicana de ver surgir una patria mestiza, cuyo origen daría vida a la nación y a la soberanía; utilizado más tarde, en el porfiriato como discurso de legitimación del poder republicano liberal, ahí se afianzó también el Himno Nacional Mexicano.²⁰⁰

En el cuanto a la conciencia nacional, hablar de los elementos llamados símbolos patrios es imprescindible para entender la parte de su construcción como referente y significado; con tales símbolos se pretendía lograr la integración del pueblo mexicano en esa búsqueda de la construcción de la nación. Cabe señalar que su elaboración fue una propuesta desde las élites gobernantes. Con el devenir histórico, años más tarde fueron instituidas como un “emblema de soberanía, libertad, igualdad y justicia; ideales que nos legaron las pasadas generaciones de mexicanos y cuya vigencia se refrenda de manera cotidiana como memoria viva y actuante”.²⁰¹

A manera de ejemplo, se pueden mencionar los festejos realizados tras el triunfo de Ayutla, cuando el gobierno liberal en Michoacán se consolidó momentáneamente, y Santa Anna huyó del país; o bien durante la celebración de las fiestas patrias en 1855 en Morelia, eventos en que desde los discursos se hablaba de unión, sentimientos nacionalistas y amor a la patria. Los actos cívicos se realizaron bajo un ambiente festivo; había música, repicar de campanas y

¹⁹⁹ FLORESCANO, Enrique y Moisés Guzmán, *Símbolos Patrios, la Bandera y Escudo Nacional*, Ciudad de México, Chapa ediciones, 2010, p. 16.

²⁰⁰ REVUELTAS Acevedo, Eugenia, “Cultura letrada...”, p. 271.

²⁰¹ FLORESCANO, Enrique y Moisés Guzmán, *Símbolos Patrios...*, p. 15.

estallido de cuetes, con lo cual se buscaba mostrar la fortaleza del federalismo y la soberanía de Michoacán. En los discursos se hablaba de la importancia de las garantías individuales, los derechos de seguridad, libertad e igualdad ante la ley, junto con la libertad de expresión.²⁰²

La prensa contribuyó en la formación de la conciencia nacional, este fenómeno ocurrió de manera paulatina, gracias a la difusión de las ideas mediante las lecturas de cuestiones políticas y de la legislación. La libertad de imprenta fue una repercusión del liberalismo español, que en México se materializó con la abundancia y proliferación de sátiras, hojas, volantes, folletos y periódicos, en donde se reflejó la situación del país, el optimismo de la nación ante un proyecto de Estado; aunado a las leyes, había sermones, discursos, versos, canciones, coplas, avisos, circulares, manifiestos, proclamas y arengas a manera de representaciones que también incluyeron informes, actas, solicitudes, dictámenes, alegorías y dramas muchos difundidos a través de la prensa o los medios oficiales.²⁰³

Citando un ejemplo, en Michoacán hubo diversos lugares en donde se reunían individuos de distintos niveles sociales, en algunos sitios naturales para conversar sobre diversos temas, dichas pláticas, aunque informales incluían ideas políticas y religiosas, estos espacios eran las reuniones familiares realizadas en los domicilios particulares, como casas habitación, en las haciendas, en las plazas, mercados y otras áreas públicas; considerados lugares de diversión pública como palenques, fondas, pulquerías, tabernas y cantinas o en las ferias pueblerinas. En tanto que, para la gente con mayores recursos, los sitios de reunión eran los billares y boliches ubicados en mesones y hosterías, no faltaron los vecindarios, que incluían viajeros y transeúntes en poblaciones comunicadas por caminos reales; estos puntos de reunión fueron un natural espacio de divulgación de ideas.²⁰⁴

²⁰² Es importante señalar que las ideas políticas, religiosas, económicas, sociales y culturales, tuvieron la atención de los gobernantes, quienes incluso las fomentaron para expresarlas ante la gente común como muestra de legitimidad, poder e inclusión del pueblo en los diferentes actos y celebraciones. MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, pp. 153-155.

²⁰³ OCAMPO, Javier, *Las Ideas de un día...*, p. 7.

²⁰⁴ PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local...*, pp. 101-104

Los mesones fueron áreas muy concurridas por los arrieros y otras personas de baja condición social, quienes se reunían para comentar diversos temas, usos, costumbres, usos de ser y hacer de los habitantes de los lugares que visitaban en sus recorridos durante el comercio de sus mercancías.²⁰⁵

Destaca de estos espacios públicos de concurrencia masiva la plaza pública; lugar que para el mexicano ha sido y es el sitio por excelencia para socializar, escuchar noticias de cualquier acontecimiento, político, informativo, de expresión individual y colectiva, es el punto de encuentro del pueblo en las festividades cívicas y religiosas, el espacio preferente para realizar elecciones, pronunciar discursos, encender fuegos artificiales y procesiones, desfiles, entre otras celebraciones; en las plazas los lugareños acostumbraban pasear bajo los portales, descansar, saludar y hablar de noticias.²⁰⁶ En los documentos subyace un discurso cargado de símbolos que identifican el origen partidario de los sujetos que los plasmaron y el grupo al cual pertenecían.

El acontecimiento festivo fue una expresión ante algún evento digno de atención, como la entrada triunfal de un cuerpo militar y otras acciones impresas en documentos, que describían el entusiasmo de los estamentos sociales y el júbilo popular al enterarse de las proclamas y propuestas de algún gobernante. Ahí quedaron representadas las formas de realizar festejos, los aplausos al tener otra vez fe y creer en un político o un grupo “salvador del pueblo”²⁰⁷ con soluciones satisfactorias para todos; situación que hizo desbordar el sentimiento colectivo manifiesto en desfiles, paseos, arreglos de carrozas con significativas alegorías, elaboración de arcos triunfales, arreglo de calles y frente de las casas, Te Deum

²⁰⁵ SÁNCHEZ Díaz, Gerardo, *El Suroeste de Michoacán: Economía y Sociedad, 1852-1910*, Colección Historia Nuestra, núm. 8, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 1988, pp. 258-266.

²⁰⁶ SARTORIOS, Carl Christian, *México hacia 1850 (Colección 100 de México)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990, p. 192.

²⁰⁷ Como las noticias de la aceptación del emperador Maximiliano o su llegada al país, hechos publicados en *El Periódico Oficial de Imperio Mexicano*.

como solemnes ceremonias eclesiásticas; o bien eventos civiles entre otros actos populares.²⁰⁸

Los líderes religiosos en diferentes momentos de la historia han disputado la lucha por el poder a los guerreros y políticos laicos o seculares. El término *laico*, de origen griego, es para definir lo que no está en el ámbito religioso, lo que pertenece a la justicia humana; es la separación de los poderes temporal y espiritual que ya Jesucristo había mencionado con la frase “al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios”; el derecho humano (*Ius*) se diferenciaba del *Fas* o derecho divino. Hubo un tiempo en que la Iglesia y el Estado estaban unidos en la toma de decisiones en Europa durante el Imperio de Constantino; situación que pasó a la Nueva España.²⁰⁹

El problema de la conciencia para la tradición moral católica, desde la opinión de Erika Pani, era la percepción de una realidad que planteó una encrucijada, ante la cual, si se comete una acción u omisión equivocada, no se alcanza el perdón divino ni la redención. Visto de esta manera, las consecuencias del pecado eran la pérdida de la salvación eterna, esta idea venía de la teoría agustiniana de origen platónico, del alma inmortal y libre, lo que convertía al hombre en un ser con responsabilidades sobre sus acciones, con capacidad y conocimiento pleno en la toma de decisiones.²¹⁰

²⁰⁸ OCAMPO, Javier, *Las Ideas de un día...*, pp. 13-14. Estas expresiones eran reminiscencias de los festejos realizados durante el virreinato con que se recibía al nuevo gobernante venido de España. En el siglo XIX fueron la forma de manifestar la alegría colectiva vivida en la capital del país y en los estados, ciudades populosas y hasta los pueblos: El repicar de las campanas de las iglesias que cambiaba sus toques cotidianos por la agitación del triunfo, eran repiques diarios durante 5 días como expresión del triunfo, cuyos sonidos se mezclaban con el retumbar de los cañones y el ruido estruendoso de los cohetes hasta avanzadas horas de la noche o, algún juramento realizando con una ceremonia muy pomposa, como la misa solemne y luego los festejos en el centro del poblado y por las calles más representativas o importantes del lugar del festejo.

²⁰⁹ Ver GALEANA, Patricia (Coordinadora), *Secularización del Estado...*, p. 9.

²¹⁰ La libertad agustiniana, entendida ésta como la capacidad de decidir entre el bien y el mal, era obedecer los mandatos de Dios y así lograr la salvación de alma o bien, optar por desobedecer y condenarte. Esto en la lucha ideológica y armada entre liberales y conservadores. Fue además un punto básico para la definición de las estructuras del modelo de nación en sus aspectos de economía, legislación codificada, equilibrio político entre fuerzas locales y nacionales. Incluía también la separación de poderes y modernidad en cuanto a la tenencia de la tierra y los equilibrios sociales dentro de las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado.

Una de las causas fundamentales de la oposición del papa Pío IX contra el liberalismo, a decir del historiador jesuita Giacomo Martina, era que ese modelo económico no se reducía sólo a los bienes terrenales, también se orientaba a la forma nueva de concebir el Estado; que buscaba la igualdad de todos los ciudadanos ante la ley, por encima de los antiguos privilegios de la Iglesia, al conceder libertades de culto, imprenta y propaganda, el pontífice sabía que se rompía con el estado privilegiado que siempre había tenido la Iglesia católica. El jefe máximo de la jerarquía católica, argumentaba que el nuevo Estado laico ponía en riesgo la salvación eterna de millones de personas.²¹¹

El periodo que va de la Guerra de Reforma a la Intervención francesa y el Segundo Imperio en México, se considera una de los momentos clave para la definición y consolidación de la conciencia nacional desde el enfoque republicano; en esa etapa hubo elementos político-culturales, junto con acciones bélicas, plasmadas en informes militares, libros a manera de memorias, grabados, pinturas, caricaturas, imágenes y discursos sobre el modelo liberal de país; era el discurso de las Leyes de Reforma, mostrando cual debía ser el fundamento filosófico de la conciencia nacional no religiosa; compuesta de valores e ideas laicas y seculares, enfocadas a la identidad y dirigidas a los habitantes de pueblos y ciudades para la unificación del país.²¹²

²¹¹ OLIMÓN Nolasco, Manuel, "La libertad y el liberalismo: retos a la conciencia católica en el siglo XIX", en GALEANA, Patricia, *Encuentro de liberalismos*, México, UNAM, 2004, pp. 109-110. El grupo liberal creyó que la solución para el país era la conformación del Estado moderno laico; en este contexto, el término *laico* es sinónimo de tolerancia, neutralidad religiosa y de libertad de conciencia. Más bien al interior del seno de la familia es donde cada individuo debe creer o no creer en lo que quiera.

²¹² FLORESCANO, Enrique y Moisés Guzmán, *Símbolos Patrios...*, pp. 123-127. La idea de la antigua nación indígena fue un concepto asumido por los representantes del patriotismo criollo de los siglos XVII y XVIII; pero fue Morelos quien le imprimió a ese mito un contenido nacionalista. En efecto, el generalísimo hizo una comparación o analogía de la lucha de los mexicanos contra el gobierno virreinal similar a la emprendida por los israelitas para liberarse de los egipcios. Los símbolos enarbolados por los criollos para buscar una identidad, desde el siglo XVIII y durante la Guerra de Independencia, hacían alusión a identidades antiguas, integrados con emblemas religiosos. Al surgir México como nación los documentos oficiales de los gobiernos distintos comenzaron a manejar éstos y otros principios, buscando construir el discurso de una nueva nación que surgía de raíces que se hundían en un pasado lejano pero considerado propio.

El arzobispo de México de ese momento, Lázaro de la Garza, protestó de inmediato y dirigió una carta a Juárez que fue publicada en la prensa, en ella rechazaba “esa ley que atentaba contra los derechos de la Iglesia”; como era de esperarse, en Michoacán, el clero también la rechazó mediante la participación de Munguía, quien externó la improcedencia de la ley y afirmó que el gobierno de Juárez debía tratar ese tema con el papa directamente, haciendo alusión al derecho divino. De igual manera el michoacano obispo de la Diócesis de Puebla, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, declaró que el gobierno mexicano debería solicitar un Concordato con el papa antes de expedir semejante decreto. Desde el púlpito catedralicio de Morelia, el rector del Seminario de la ciudad, Ramón Camacho, predicaba contra el gobernador de Michoacán, en este contexto, Pelagio Antonio Labastida fue desterrado del país en mayo de 1856.²¹³

2. La bandera nacional mexicana y otros símbolos de identidad construidos

En un afán de inculcar un modelo de conciencia fueron construidos símbolos para convocar, cohesionar y despertar sentimientos de pertenencia y reconocimiento entre iguales. Ahí las representaciones visuales, los textos y discursos buscaron crear el vínculo afectivo y los núcleos de pertenencia.

Los símbolos contienen una gran carga ideológica y cultural, porque potencializan las leyes intersubjetivas en la socialización de un grupo. Los rasgos de identidad cambian a través del tiempo y son diferentes en cada contexto, no obstante, los símbolos pueden reconocerse y analizarse desde diferentes horizontes y aunque se sitúen en diferentes épocas, fueron pilares construidos de identidad colectiva y lograron transmitir a las generaciones siguientes, los valores que las élites quisieron imponer como características de unidad social.²¹⁴

²¹³ “Dios, libertad y patria”, eran los conceptos manejados en ese periodo, solo que interpretados desde distintas ópticas y en mandos diferentes por los actores sociales que se unieron a los partidos políticos.

²¹⁴ MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad, imaginarios...*, pp. 65-67.

Siguiendo el análisis del simbolismo, hubo cierta continuidad dentro de las expresiones religiosas aún después de consumada la Independencia; por ejemplo es importante señalar la actitud del Ayuntamiento que era de total reverencia ante un crucifijo y los evangelios, o ante el estandarte de la virgen de Guadalupe. A manera de ejemplo de acuerdo con Javier Ocampo, al celebrarse la coronación de Iturbide:

“El arte popular se desbordó con euforia, con las más enérgicas vivas del pueblo que llenaba las calles y azoteas o con algún carruaje al cual se le asignaba un nombre particular como la fama que representaba al país y sus riquezas, montes, ramas, flores y en él un joven a manera de héroe y al Dios de la guerra montado sobre un águila u otro carro llamado unión, con dos niñas vistiendo trajes de criollas y un niño con vestuario de indio; otro carro representaba la Independencia y uno más representaba la religión por sus signos y personajes”.²¹⁵

Al proclamarse el Plan de Iguala el 24 de febrero de 1821, Agustín de Iturbide adoptó la llamada bandera de “*Las Tres Garantías*”, cuyos colores representaban: el blanco la pureza de la religión católica, el verde el movimiento de Independencia y el rojo la herencia española adherida al impulso libertador. Acordó el primer emperador mexicano, celebrar el 28 de septiembre como el día de la Independencia en cada una de las ciudades y pueblos de México. Así, con una mezcla de tradiciones religiosas antiguas y actos políticos modernos, ese evento fue festejado en todo el territorio con ceremonias; ese día quedaron consagrados en el calendario cívico, el desfile militar, los discursos que exaltaron el valor de los héroes y la fiesta popular que unió a los diversos sectores de la población.²¹⁶

Las élites gobernantes cada una en su grupo político respectivo, comenzaron a plasmar desde su imaginario, su proyecto de gobierno en las leyes; sus ideas de patria, libertad, nación, amor por los héroes y otros sentimientos en imágenes como lienzos, escudos, pinturas, documentos a manera de emblemas simbólicos

²¹⁵ FLORESCANO, Enrique y Moisés Guzmán, *Símbolos Patrios...*, p. 14.

²¹⁶ FLORESCANO, Enrique y Moisés Guzmán, *Símbolos Patrios...*, pp. 128-131.

representativos, algunas ideas que a su decir el pueblo debía hacer suyas, como parte de un sentido de integración y pertenencia; rituales que incluyen fiestas, idioma, danza, idioma, música, gastronomía, vestimenta, tradiciones, y otras expresiones de patriotismo e identidad, que han permanecido arraigadas en el espíritu popular, con las adecuaciones y modificaciones naturales de cada momento histórico; que se sintetizan en un objeto; tal es el caso que a continuación se enuncia, es decir, la utilización y sentido de la bandera nacional mexicana.²¹⁷

El uso exclusivo de la bandera lo tuvo el ejército y se afianzó con las ceremonias de bendición religiosa de la misma, este ritual se mantuvo en la primera mitad del siglo XIX y se realizaba con la intervención de los ministros de la Iglesia católica, la cual con este acto justificaba tanto al portador del lábaro como al estandarte mismo en un acto solemne, donde el gobernador abanderaba al batallón, haciéndoles a sus integrantes responsables de cuidar la enseña patria; durante el protocolo se hacía una remembranza de las glorias logradas en batallas del pasado reciente: contra invasores españoles, franceses y estadounidenses.²¹⁸

El funcionario de mayor rango en el espacio donde se tomaba el juramento de lealtad, en dicha toma de protesta les pedía conducirse con valentía, portando con honor su bandera tricolor. A su vez en los discursos pronunciados, los coroneles al momento de recibirla con gran sentido patriótico transmitían el mensaje a sus subordinados. Desde el momento en que se les entregaba la bandera a los miembros de un cuerpo, sus integrantes se consideraban “custodios del pabellón sagrado de la patria”, su profesión de soldados les exigía sacrificios, altos deberes

²¹⁷ El patriotismo criollo novohispano ya mencionado en este trabajo, tuvo sustento en la exaltación del pasado prehispánico como origen y raíces mexicanas, con un desprecio en su discurso por la conquista española, privilegiando la figura de los héroes creados, también dentro de este planteamiento americano antiespañol, producto de la Guerra de Independencia. No obstante, las elites gobernantes al iniciar la vida independiente dejaron de lado la tradición y cultura de los pueblos indígenas contemporáneos a ellos; más preocupados por la idea de homogeneizar y castellanizar a la población que por valorar sus raíces.

²¹⁸ En el capítulo IV de este trabajo se abunda sobre el tema.

y en esa época se consideraba un honor inmenso “ser los defensores de los derechos de su patria y los guardianes de sus fueros”.²¹⁹

La bandera de México representaba para los ejércitos contendientes “el símbolo glorioso de la soberanía nacional”, la consideraban “el emblema de la Independencia de México”, el manto protector cuya sombra debían sostener a todo trance, “los derechos incontestables de la patria”, sin importar que fuesen propios o extraños quienes la atacaran. Portarla con honor les permitía ser considerados como los primeros soldados del ejército y los mejores soldados de la República. Esa era la razón por la cual se entregaban las banderas en medio de espectáculos militares grandiosos; los soldados que recibían la bandera tenían la obligación de honrar el nombre de su cuerpo militar y buscar emular las glorias de sus antecesores para proteger a sus hermanos y conservar el orden del país, así como defenderlo ante cualquier atentado del que fuera objeto; si era necesario debían morir antes de abandonarla o perderla.²²⁰

Otros elementos que se integraron al lábaro patrio, además de las franjas verde, blanco y roja, con el águila posando en medio de un islote, devorando una serpiente; fueron accesorios a manera de símbolos distintivos; agregados por liberales y conservadores, con una visión de identidad para la unidad política y reclutar así en su favor a los grupos del mosaico cultural mexicano. Por citar un ejemplo: la bandera imperial de Maximiliano incluyó una corona al águila; en tanto los liberales le agregaron el *gorro rojo frigio* a manera de estandarte buscando así dar identidad a su administración.²²¹

²¹⁹ *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana* T.III, núm. 30, México, martes 30 de agosto de 1854, p. 120. Citado en FLORESCANO, Enrique y Moisés Guzmán, *Símbolos Patrios...*, p. 243.

²²⁰ FLORESCANO, Enrique y Moisés Guzmán, *Símbolos Patrios...*, p. 243.

²²¹ El “gorro frigio” fue adoptado como símbolo de la libertad durante la Revolución Francesa y también en la guerra de Independencia de las Trece Colonias, de los Estados Unidos. Representa a “Mariane,” con el gorro guiando al pueblo, cuya personificaba la libertad de la República francesa. El gorro era una especie de capucha de forma cónica, confeccionada con lana o fieltro. En el siglo XIX se consolidó el gorro como el símbolo y orgullo del republicanismo. También este objeto representaba las clases populares, quienes lo usaban en su vida cotidiana. De esta manera esta humilde prenda sustituyó a los símbolos monárquicos y a las pelucas de los aristócratas. Los líderes revolucionarios franceses, conocedores de la historia antigua del gorro desde Roma, consideraron que era el símbolo perfecto para unir al pueblo; así el “píleo” o gorro fue la connotación del hombre libre que acabó con el tirano. En México apareció el uso del gorro en una moneda que se instituyó

La bandera como signo de unidad en la primera mitad del siglo XIX tuvo bajo impacto en comparación con el uso que adquirió en la República Restaurada; se puede decir que ésta se fue logrando paulatinamente en la sociedad, mediante el sentido de pertenencia e identidad, a través de su uso constante en las celebraciones, fiestas patrias y más tarde en actos cívicos escolares. También fue utilizada en las entradas triunfales de los grupos contendientes puesto que ambos bandos la portaban; a manera de ejemplo durante el gobierno de Santa Anna en 1854, hubo tanto en Palacio Nacional de México como en la catedral de la misma ciudad una bandera nacional ondeando en cada edificio respectivo y los periódicos hablaban de la patria y sus estandartes con sus símbolos.²²²

La Guerra de Intervención también propició algunas modificaciones en cuanto a los honores que se debían hacer a los símbolos patrios; en esta etapa la participación del clero fue casi nula en las ceremonias de abanderamiento de los batallones republicanos; se dejó de bendecir la bandera “oficialmente” por un sacerdote; se eliminó el *Te Deum en las celebraciones del estado* y hasta se retiraron a sacerdotes de este ejército.²²³ Los elementos simbólicos que las elites gobernantes de ambos bandos trataron de fomentar para la cohesión social y cultural, propiciaron la configuración de algunos estereotipos nacionales; con elementos culturales que se referían a la identidad indígena prehispánica y a los héroes de la independencia se reflejaron en diferentes formas.²²⁴

en 1823, mediante el Decreto de agosto; después dejó de acuñarse y para 1867 volvió a figurar en las monedas, en una cara el gorro con la leyenda “libertad,” sostenido por las armas espada y rifle, al centro un pergamino con la palabra “Ley,” mientras en el reverso estaba el águila mexicana... Disponible en <https://www.labrujulaverde.com>>... y <https://www.milenio.com>>es-u..., consultado 20 de julio de 2020.

²²² El propio Himno Nacional de México inició en esa época su divulgación y en una de sus estrofas invitaba al pueblo a seguir la sacra bandera de Iturbide. Ver FLORESCANO, Enrique y Moisés Guzmán, *Símbolos Patrios...*, pp. 243-244.

²²³ PANI, Erika, *Para mexicanizar...*, pp. 311-313.

²²⁴ Tomás Vejo señala para el caso hispano americano, que las naciones fueron construidas a partir de su justificación como origen y fuente de la soberanía de los estados modernos, no solo como elucubración teórica sino como una realidad. PÉREZ Monfort, “Indigenismo, hispanismo, y panamericanismo en la cultura popular mexicana de 1920-1940”, en BLANCARTE, Roberto (compilador), *Cultura e identidad nacional*, México, CONACULTA-Fondo de Cultura Económica, 1998, p. 384, citado por MIJANGOS Díaz, Eduardo N. y Juana Martínez Villa, “Inventando al mexicano. Identidad, sociedad y cultura en el México posrevolucionario”, p. 127, en RODRÍGUEZ Díaz, María del Rosario (Coordinadora), *Imágenes y representaciones de México y los*

Al hablar de la bandera como símbolo, es importante mencionar que los movimientos políticos y sociales buscan emblemas para representarse y proyectar una identidad utilizando elementos del pasado. La bandera como símbolo fue un factor determinante en esa tradición construida por el Estado moderno que integró códigos culturales revestidos de valores y normas con la idea de crear vínculos entre el pasado y el presente, en busca de una cohesión social e identificación grupal. Estos elementos buscaron una identidad nacional vestida de historia compartida, cargada de conmemoraciones y rituales. Tanto liberales como conservadores participaron en el culto y el ritual de identificarse como parte de una colectividad, aunque cada uno marcó sus particularidades se aceptaron de manera más o menos unánime los símbolos patrios.²²⁵

De esta manera, el escudo imperial conservó en el centro el águila devorando una serpiente, se le quitaron las flechas indígenas para agregarle grifos simbolizando la estirpe real de los monarcas; cabe destacar que el águila mexicana de la corona no incluyó la cruz buscando separar al monarca de la religión de manera visual y se cambió la leyenda “Religión, Independencia y Unión” por el lema “Equidad en la Justicia” y el águila imperial más parecida a la republicana en un intento de conciliación que resultó inútil. El escudo se utilizó también en las monedas acuñadas en esa época y en las estampillas.²²⁶

La bandera imperial buscó integrar elementos que mostraran el nuevo orden político y social, aunque conservó los tres colores con el escudo incluyó también cuatro águilas coronadas y colocadas en cada esquina con la intención de mandar un mensaje de unión social, a ello incluyó elementos europeos como los grifos vinculados con la monarquía. El diseño buscó un punto medio entre la “tradición arraigada” y una nueva “tradición inventada” con miras a lograr una “cohesión social o pertenencia al grupo, legitimar instituciones, estatus o relaciones de autoridad e

mexicanos, México, Editorial Porrúa-Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2008; ver también GONZÁLEZ Salinas, Omar Fabián, *Miguel Hidalgo...*, p. 29.

²²⁵ Tal fue el caso de la bandera de México, que durante el imperio tuvo aceptación y respeto en su diseño original que era ya parte de la identidad colectiva desde 1821 aunque se le agregaron algunos elementos para conectar al imperio mexicano con la independencia, la religión, la unidad y la monarquía.

²²⁶ MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad...*, pp. 99-101.

inculcar creencias, sistemas de valores o convenciones relacionadas con el comportamiento”.²²⁷

Para el grupo conservador un factor ideológico importante era la religión católica formadora de conciencias, en el entendido de que, mediante distintos elementos simbólicos como juramentos, imágenes, estandartes y banderas, buscaban continuar moldeando la conciencia religiosa, definida esta como “una cultura de masas consistente en estimular el fervor cristiano-católico por medio de la exaltación de los sentimientos, ante la presencia inmediata de la divinidad, oculta pero presente en el altar de los templos, también plasmada en el discurso oral y escrito, en una pintura, en un estandarte, este fue parte del apego a las imágenes que incluyó a la virgen de Guadalupe”.²²⁸

Como ya se mencionó, la bandera nacional no fue motivo de disputa, el verdadero problema era el proyecto de nación que cada grupo pretendía instaurar. En el campo de las armas la bandera fue respetada, aún con los símbolos que cada ejército le agregaba, los contendientes de ambos bandos la utilizaban en los batallones. También la llevaban como símbolo los bergantines y fragatas de los dos partidos y, estuvo presente en los actos oficiales y ceremonias públicas porque, para ambos era parte de los símbolos de identidad para tener en su favor la opinión de la población y como forma de identidad mexicana, junto con la virgen de Guadalupe y el Himno Nacional, éste último se iba incorporando en la vida pública de los mexicanos.²²⁹

La palabra “bandera” de la que se habla en los documentos de esa época, no designaba propiamente a la enseña nacional, la usaban más bien para distinguirse los grupos en sus ideologías políticas. Durante los enfrentamientos

²²⁷ HOBBSAWM Eric y Terence Ranger, *La invención de la tradición*, Barcelona, editorial crítica, 2002, p. 16. También fueron utilizadas las condecoraciones como símbolos para buscar lealtades al imperio a sabiendas de que a la gente le entusiasmaban las costumbres de la corte, estas les fueron entregadas a lo político, militar, social y económico. En algunas condecoraciones estaba impresa la imagen de la virgen de Guadalupe; cabe destacar que estos actos fueron objeto de burla por parte del grupo liberal.

²²⁸ SERRANO Barquín, Héctor P., “La dominación masculina en México. Algunos aspectos formativos y educativos. Fines del siglo XVIII y XIX”, en *Tiempo de educar*, vol. 5, núm.9, enero-junio 2004, p. 21.

²²⁹ FLORESCANO, Enrique y Moisés Guzmán, *Símbolos patrios...*, p. 264.

sostenidos por los contendientes, uno de los más preciados trofeos era la captura de una bandera.²³⁰ Una bandera emblemática durante el periodo de la Guerra de Intervención fue la bandera de los Supremos Poderes, utilizada por las fuerzas militares, cuando el presidente Benito Juárez el 31 de mayo de 1863 salió de la Ciudad de México para establecer provisionalmente la capital de la República en San Luis Potosí. Dicha bandera también concurrió al sitio de Querétaro en 1867 y el 1 de abril se le llamó “bandera del Primer Batallón de Línea”.²³¹

Los batallones contaban con una bandera nacional y los regimientos con estandartes; cuando se entregaba una bandera a un cuerpo el mando máximo tomaba la protesta bajo la siguiente forma: el sargento mayor pedía permiso al coronel y se colocaba al lado derecho de la bandera con la espada en la mano y el capellán del primer batallón a un costado, dando el lado izquierdo al batallón; el sargento mayor ponía su espada en forma horizontal sobre el asta bandera, del modo que formaba una cruz y decía en voz alta a los soldados: “¿Juráis a Dios y prometéis a la nación seguir constantemente sus banderas, defenderlas hasta perder la última gota de vuestra sangre y no abandonar a quien os esté mandando en acción de guerra o disposición de ella?” a lo que responderán todos “sí juramos”.²³²

Es de destacar aún en este periodo el uso de la fórmula que incluía a Dios y a un capellán; según Edgardo Calvillo la bandera representaba un código en el que “reposaba el patriotismo, la defensa de la nación y el símbolo de la unidad”, entendido ese patriotismo, nacionalismo y unidad, desde el discurso de legitimidad de cada bando en conflicto; por tal razón había que defender con las armas, con la sangre y la propia vida, ese lienzo lleno de signos de identidad.²³³

²³⁰ La bandera como símbolo de identidad en su confección se integró con la alegoría de tres civilizaciones: la prehispánica, cuyo escudo representa al pueblo mexicana; la segunda es el periodo virreinal representado por las ramas de encino y laurel; y la última con elementos copiados de la tradición franco-inglesa del liberalismo ilustrado, reflejado en sus colores verde, blanco y rojo. Disponible en Secretaría de Cultura, Gobierno de México, www.gob.mx y dominiocnca@conaculta.gob.mx, consultado el 22 de julio de 2020.

²³¹ Secretaría de Cultura. Gobierno de México.

²³² Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional, *Ordenanza Militar*, tratado III, título IX, pp. 198 y 299, en CALVILLO López, Edgardo Guadalupe, *El ejército...*, pp. 57 y 66.

²³³ CALVILLO López, Edgardo Guadalupe, *El ejército...*, pp. 67-68.

El Segundo Imperio mexicano utilizó un diseño iconográfico propio que inspiraba respeto y protección paternalista, en un intento por fortalecer una identidad nacional con un enfoque que integraba tradiciones europeas ya arraigadas desde la colonia en el imaginario colectivo. En las imágenes del emperador se buscó resaltar el color azul de sus ojos, su rubio cabello, la tez blanca de su piel, también le agregaron objetos como bandas, coronas, banderas e insignias relacionadas con dinastías de la imagen imperial con elementos antiguos de Iturbide y otros símbolos patrios donde el “yo”, debía hacerse visible aunado a posturas corporales en escenografías enviando mensajes de poder y bondad para crear confianza ante quien observara esa imagen.²³⁴

El uso de algunos símbolos e imágenes fue muy variado, por ejemplo, durante el Segundo Imperio se emitieron timbres postales con el rostro del emperador impreso, o en otros el águila coronada que posaba sobre un nopal y devoraba una serpiente; lo mismo ocurrió con otros documentos oficiales. En 1864 antes de llegar a la ciudad de México el ejército francés y la élite conservadora adornaron las casas para recibir al emperador, para ello colocaron vistosos retratos de él y su esposa, en medio los pabellones de Austria, Bélgica, Francia y México; y al llegar a la capital igualmente algunas calles se adornaron con arcos triunfales y en los balcones pendían pabellones con los colores de estos países; en otros edificios también se pusieron cintas, coronas, flores y banderas.²³⁵

Benito Juárez a su vez también hizo uso de herramientas de tipo ideológico, motivacional para su gente, e intimidatorio ante el enemigo al presentar la guerra como una lucha nacional, en donde se percibiera claramente que tal lucha era

²³⁴ En los valores asociados y roles en una interacción social del personaje, el público queda inerte y sin acceso a la verdad, pues solo se ve la apariencia del buen gobierno. En algunas imágenes aparecen otros atributos al pie del retrato, la corona, nopalera, palmas y hojas de parra que simbolizan riqueza, prosperidad y símbolos de bienvenida. Ver Goffman, Erving, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1997, p. 35, en Milán López, Juan Alfonso, *Identidad, imaginarios...* pp. 68-69.

²³⁵ GUZMÁN Pérez, Moisés, *Insignias de la Casa Natal de Morelos*, Morelia, Frente de Afirmación Hispanista, A.C. Foro Cultural Morelos, Col. Casa Natal de Morelos 20, 2006, pp. 62-65. A decir de Moisés Guzmán, estas expresiones fueron muestra de un pluralismo simbólico: Se quiso agradar a Maximiliano, quién sabía lo que representaba su nueva nacionalidad, nuevo escudo y bandera aunque no abandonaba del todo su origen austriaco y los emblemas de Bélgica le recordaban la patria de Carlota y el de Francia el apoyo que había obtenido del emperador francés.

contra “los otros”, “los traidores y los extranjeros”; al difundir la idea de que estaba en juego la soberanía, la libertad, la humanidad y la causa de la civilización; para lograr este objetivo realizó algunas acciones, buscando así fortalecer su poder militar incentivó la creación de la guardia nacional, amenazando además a todos los mexicanos que se habían unido a Juan Nepomuceno Almonte con los más duros castigos por traidores a la patria.

Más ilustrativa fue aún la acción mediática, pero de alcances ideológicos interesantes: la orden de Juárez de mandar instalar carteles en sitios públicos que contenían la carta de Víctor Hugo, el reconocido poeta francés enemigo de Luis Napoleón III y del Segundo Imperio cuyo mensaje decía entre otras cosas: “mexicanos, ustedes tenéis la razón, yo estoy con ustedes. No es Francia quien os hace la guerra, es Napoleón el pequeño...”, Así como los discursos de Jules Favre que pronunció en la cámara de país, donde criticaba duramente la política de Napoleón III. El panfleto de Víctor Hugo contra Napoleón III “Le petit”, desde su destierro en Bruselas fue impreso en México y, ampliamente difundido con la intención de que cayera también en manos de los franceses que combatían en México.²³⁶

En Michoacán la bandera fue usada también en el siglo XIX durante algunos momentos de su vida política; ya fuese para festejar la llegada al poder alguna autoridad o ante la entrada triunfal de algún cuerpo militar a la ciudad de Morelia, había expresiones y manifestaciones de júbilo. A manera de ejemplo se puede mencionar que el gobernador José Ugarte,²³⁷ quien fue nombrado para este cargo el 2 de febrero de 1853 por el partido conservador; Ugarte en su calidad de coronel del ejército, comandante general del estado y encargado del gobierno político, decretó solemnizar la entrada en la ciudad del coronel Francisco Cosío

²³⁶ CONTE Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976, p. 11.

²³⁷ José de Ugarte ya había sido gobernador entre el 6 de marzo y 15 de mayo de 1844; era considerado por la sociedad moreliana como un hombre distinguido, integrante del grupo conservador; en su segunda etapa de gobernador estuvo de febrero de 1853 hasta el 31 de mayo de 1854. En AGUILAR Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán, 1824-2021, sesquicentenario de la República Mexicana y de Michoacán como Estado libre y soberano*, tercera edición (actualizada por Alejandro Bustos Aguilar), p. 43, disponible en http://www.univim.edu.mx/wp-content/uploads/2020/02/LOS_GOBERNADORES_COMPLETO_V1.pdf, consultado el día 21 de julio 2020.

Bahamonde,²³⁸ con la intención de agradar a los militares acordó las disposiciones siguientes:

“El día de hoy se adornará e iluminarán por la noche todos los edificios públicos enarbolando en ellos el Pabellón Nacional. Se excita a todos los ciudadanos para que adornen e iluminen sus casas y durante la entrada de la división regeneradora hacer las demostraciones de júbilo que les dicte su entusiasmo, pudiendo disparar cohetes y armas de fuego con observancia en las disposiciones de policía. Se prohíben los gritos de ¡Muera!, quien los diga será castigado y aprehendido”.²³⁹

También se pueden mencionar las celebraciones de recibimiento al ejército de Leonardo Márquez por parte del grupo conservador moreliano, hecho que causó la indignación de Epitacio Huerta, quien mandó clausurar el Colegio Seminario de la ciudad de Morelia y destinó el edificio y los recursos de esa institución al Colegio Nacional y Primitivo de San Nicolás de Hidalgo.

3. El Debate entre Melchor Ocampo y “un cura de Michoacán”

Hacia el inicio de la década de los años cincuenta del siglo XIX, en Michoacán las relaciones entre el clero y el gobierno civil se volvieron tensas; el proyecto liberal chocó con los intereses económicos del clero, el obispo de la Diócesis de Michoacán, Clemente de Jesús Munguía, se negó a prestar juramento a las leyes de la República mexicana y a la Constitución que regía a todos los mexicanos; este acto ocasionó serios conflictos y despertó una gran polémica entre los partidarios de ambos bandos, se discutió acaloradamente sobre el poder que el gobierno civil

²³⁸ Francisco Cosío Brahamonde se levantó en armas en La Piedad el día 9 de septiembre de 1852, secundando al coronel José María Blancarte, quien en Jalisco había proclamado el día 26 de julio de 1852, un pronunciamiento en favor del regreso a la presidencia del país de Antonio López de Santa Anna. Ver AGUILAR Ferreira, Melesio, *Los gobernadores...*, pp. 36-37.

²³⁹ COROMINA, Amador, *Recopilación de Leyes...*, pp. 4-5. Brahamonde fue nombrado Prefecto de Huetamo por Ugarte; con la indicación de combatir a Gordiano Guzmán, logrando la captura y fusilamiento de éste último el 11 de abril de 1854. Ver también MUNDO Fernández, Alfredo, *Cutzamla, la magia de un pueblo*, disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx>, consultado 20 de julio de 2020. Estos festejos con música y demás expresiones fueron realizadas con frecuencia por ambos bandos.

debía ejercer sobre la iglesia como institución y sobre sus autoridades eclesiásticas; se analizaron y discutieron a favor y en contra los privilegios del clero, el origen de tales privilegios, la jurisdicción espiritual y no material que correspondía a obispos y ministros, se debatió sobre si la Ley Civil era un poder temporal y por tanto, en ella recaía la autoridad de castigar a quien desobedeciere.²⁴⁰

Un documento publicado en 1851 sobre la reforma a los aranceles parroquiales, causó un grave conflicto entre las dos potestades; Clemente de Jesús Munguía asumió una postura apologética del clero y del papel social que ésta representaba; por ser la Iglesia católica, según su opinión, la encargada de velar por la conciencia cristiana y la moral de los individuos; en el entendido de que Dios encargó esa institución el cuidado de sus fieles; por tanto, la autoridad eclesiástica estaba por encima de los poderes temporales del Estado.

La propuesta de Melchor Ocampo se enfrentaba, desde el marco legal, al clero, la institución más poderosa que en ese entonces existía en el país; el conflicto se extendió a otros espacios del ámbito social. Cabe destacar que hubo algunos ayuntamientos en favor del movimiento liberal y la aplicación de aranceles puesto que veían que con el cobro del gobierno por el servicio de nacimientos, bodas y defunciones habría ingresos también a los municipios por conceptos de pago al municipio en esos rubros.²⁴¹ Contra el decreto de regulación de aranceles, Munguía argumentó en un primer momento, que no había obispo que aprobara ese rubro, porque con la muerte del obispo Juan Cayetano Portugal, la sede estaba vacante;

²⁴⁰ *Réplica al Folleto Titulado: Voto Independiente en que el autor asienta conceptos por Defender la negativa que opuso el Lic. D. Clemente de Jesús Munguía al Juramento que debió prestar como Obispo Electo de esta Diócesis*, Morelia, Imprenta de O. Ortiz, 1851, en *Impresos Michoacanos*, núm. 1, vol. 26, pp. 4-44. Los privilegios de la Iglesia católica databan de la época de Constantino y se atribuían al decreto de este emperador; sus oponentes argumentaban contra este decreto, diciendo que Cristo encomendó a sus seguidores la administración de las cosas del cielo con su propio ejemplo. Entre los debates célebres están los sostenidos por Melchor Ocampo y el Lic. Manuel Teodosio Alvérez contra Clemente de Jesús Munguía, José Guadalupe Romero y Pelagio Antonio Labastida y Dávalos.

²⁴¹ Apoyaban el cobro de aranceles los municipios de Los Reyes, Maravatío, Zitácuaro, Apatzingán y Paracho, ver AHCEMO, Actas públicas, sesiones de 16 de junio, 2, 4, 9 y 11 de julio y 27 de agosto de 51. En MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, p. 97.

y agregó que solo Dios era la máxima potestad por encima de los hombres y sus gobiernos.²⁴²

El enfrentamiento entre los liberales que pretendían la construcción de un Estado fuerte y laico, contra el proyecto que proclamaba la continuidad del antiguo régimen participando en la vida política, un detonante fue sin duda la cuestión de las obvenciones parroquiales, que eran el pago del derecho de los fieles a los sacerdotes por los servicios que estos prestaban como los bautizos, matrimonios, defunciones, entre otras celebraciones. Melchor Ocampo afirmó que esto debía cambiar porque de acuerdo a la época, en ese momento regía una constitución que establecía la igualdad, en cambio, la ordenanza de la iglesia marcaba el pago de estos servicios como se hacían en la época virreinal.²⁴³

El asunto causó una polémica en la que el clero y el gobierno del Estado se enfrascaron con la publicación de varios escritos, la Iglesia bajo el seudónimo de “un cura de Michoacán”, que apareció en algunos periódicos nacionales y locales en donde debatía en contra de la proclama de Melchor Ocampo, quien en 11 de marzo de 1851 en su calidad de senador de la República, presentó al Congreso de Michoacán un documento titulado *Representación sobre reforma de aranceles parroquiales*, en donde manifestó la importancia de terminar con los abusos del clero por el cobro de estos servicios; dieciocho días más tarde, la jerarquía católica el 29 de marzo, publicó una impugnación en donde refutaba los puntos presentados

²⁴² Según Alejandro Mercado, se puede afirmar que la aplicación del liberalismo inició en el Michoacán en 1851, cinco años antes que en el resto del país con la reforma arancelaria y la propuesta de registro civil en 1851. En Europa en este tiempo (y el clero mexicano lo sabía), el papa Pío IX no quería negociar con los regímenes liberales ni con los postulados de liberalismo; para el caso de México, el papa se consideraba el único que podía intervenir en las cuestiones religiosas; ordenando a sus ministros la política a seguir, por supuesto, enemiga del liberalismo. En MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, pp. 97 y 109.

²⁴³ En lo que se refiere a la fe, señalaba reconocer como natural el derecho que cada hombre tiene para adorar a Dios según las intuiciones de su conciencia, por tanto, el clero debía sostenerse con las aportaciones voluntarias que los fieles le dieran de acuerdo a su conciencia. Incluso afirmó que el clero debía sujetarse a un sueldo asignado por el Estado. “El cura de Michoacán” respondió al texto de Ocampo que no existía la libertad del hombre para adorar a Dios; porque la libre interpretación era un ataque al dogma y causaba herejías, por tanto, solo la iglesia era la única encargada de cuidar y guiar las conciencias; en cuanto al arancel, dijo que el cobro de la iglesia era legal y legítimo pues tenía su origen en relación con el Estado desde la época del Virrey y la Real Audiencia, finalizó de forma tajante el cura señalando que en las relaciones Estado – Iglesia los asuntos de la fe pertenecían solo a la iglesia debido a que sin los valores que esta institución inculcaba, la sociedad se corrompería. Ver MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, pp. 39 y 50-52.

por Ocampo, el debate se prolongó con nuevas publicaciones, seis de Ocampo y dos del “cura de Michoacán”.²⁴⁴

Las posiciones ideológicas se radicalizaron en lo político; el choque ocurrió tras el fuerte debate entre Melchor Ocampo y Clemente de Jesús Munguía en torno al papel de la Iglesia y del Estado; mientras Ocampo afirmaba que Jesucristo y su iglesia pertenecían al mundo espiritual e interior de cada individuo, y que por tanto la Iglesia debía someterse al Estado en la regulación de la vida civil o secular de los mexicanos, su oponente Clemente de Jesús Munguía, argumentaba desde el Derecho Canónico y la teología, que la Iglesia católica fundada por Cristo, no estaba ni debería estar sujeta jamás al poder terrenal y temporal del Estado.²⁴⁵

Es importante destacar que tanto “el cura de Michoacán,” como Melchor Ocampo mostraron posturas no solo diferentes, sino antagónicas en cuanto a quien era la autoridad, es decir, cuál era la potestad que debía regir a la sociedad y que tipo de relaciones debían darse entre el Estado y la Iglesia en lo político administrativo, en lo espiritual y en lo civil. Ambas posturas eran discordantes pues los dos grupos pretendían controlar la conciencia de los michoacanos e imbuir en ellos ideas diversas que aparentemente chocaban; en las dos posturas se aglutinaron sus seguidores, apoyando cada uno a su bando y agrediendo al oponente.²⁴⁶

²⁴⁴ MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, p. 40.

²⁴⁵ Otro ejemplo de conciencia desde el imaginario liberal se encuentra en los planteamientos de Melchor Ocampo, quien fue un hombre de ciencia consagrado a servir de la humanidad, nació en 1815 y vivió en la hacienda de Pateo sus primeros años, después vivió en la ciudad de México para más tarde ingresar al Seminario Conciliar de Morelia donde estudió al lado de Ignacio Aguilar y Marocho y Clemente de Jesús Munguía, ahí se enseñaban las teorías racionalistas pero basadas en Renato Descartes, quien incluía a Dios dentro del conocimiento científico. Ocampo dejó el seminario para trabajar en la Ciudad de México en un bufete jurídico; estudió botánica, química, astronomía, idiomas y agricultura; estuvo en Francia, Italia, Inglaterra y regresó a México en 1842 fue diputado. En *Bosquejo Biográfico del Ciudadano Melchor Ocampo*, Morelia, Imprenta del Gobierno en Palacio a cargo de José R. Bravo, 1875, en *Impresos Michoacanos* núm. 20, Biblioteca “Eduardo Ruiz” de Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

²⁴⁶ Ocampo refutó al cura que lo civil concernía al gobierno y que el eclesiástico no era solo el soberano único gobierno quien podía imponer contribuciones y reafirmó su idea de libertad de conciencia, agregando que debía respetarse a quien tuviese otra religión. Este fue el inicio de la confrontación ideológica de forma directa buscando la supremacía de una potestad sobre la otra. Ocampo pedía, como gobernador, la unión de todos sectores sociales, idea manifiesta en su discurso cuando, un 15 de septiembre, siendo gobernador de Michoacán, expresó: “la patria está en peligro, pero unidos lo conjuraremos. Es hablándonos y no matándonos

Por lo que se refiere a los constituyentes, a nivel nacional, incluyendo a los michoacanos; al iniciar la segunda mitad del siglo XIX se puede distinguir una nueva generación de liberales, con mayor madurez, la sociedad comenzaba a cambiar. Esta generación propuso reformas que dejaban en segundo término al clero, incluso proponía alejar a los ministros del ámbito político al plantear que no debía haber diputados miembros del clero. Como era de esperarse surgió la rebelión católica y la expulsión del país del obispo de Puebla Pelagio Antonio Labastida y Dávalos.

Con la publicación de la Ley Lerdo que desamortizaba los bienes de las corporaciones civiles y eclesiásticas, se buscó mejorar las finanzas públicas, este acto propició el levantamiento de Tomás Mejía en defensa de la Iglesia bajo el lema “Religión y fueros”. Hubo pronunciamientos iguales en varios lugares de la república dirigidos por curas y párrocos, quienes en las cartas pastorales elaboradas por los obispos incitaban a la rebelión a los pobladores. En medio de la polémica hubo funcionarios de distintos niveles que titubeaban a jurar la Constitución, por ello se publicó un decreto el 17 de marzo de 1857, el cual ordenaba a todos los servidores públicos jurar la Constitución.²⁴⁷

De acuerdo al Plan de Ayutla, en Michoacán se publicó un decreto provisional que rigió la entidad en tanto se sancionaba la nueva Constitución, que entre otros puntos fijaba los límites del estado, su soberanía y concedía libertad al titular del Ejecutivo para organizar su administración interior; daba prioridad a los derechos del hombre en materia de seguridad, libertad, igualdad ante la ley y propiedad, así como los derechos de emitir sus pensamientos por escrito o verbales con la única restricción de no ofender la religión, la moral ni la vida privada. Designó también un consejo para nombrar al gobernador y proponer proyectos, leyes y decretos.²⁴⁸

como habremos de entendernos”, no obstante, las diferencias entre ambos bandos eran irreconciliables. MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, pp. 53 y 128.

²⁴⁷ GARCÍA Ugarte, Marta Eugenia, “Liberalismo y secularización: Impacto de la primera reforma liberal”, en GALEANA, Patricia (Coordinadora), *Secularización del Estado...*, pp. 80-85.

²⁴⁸ Esta determinación de hacer que el gobernador respondiera por sus actos ante la “autoridad suprema de la nación,” es un decreto eminentemente federalista emanado del liberalismo que buscó suprimir la concentración de poderes en un solo individuo; decreto que puso al ejecutivo del estado teóricamente en una situación democrática, en la cual no podía haber el esquema de una monarquía absoluta. Este documento resulta muy importante y tiene un espíritu eminentemente liberal, puesto que, en su artículo 13° obligaba al

Para el primero de marzo de 1854, el coronel Florencio Villarreal y Juan Álvarez proclamaron en Plan de Ayutla y se levantaron en armas contra el presidente de la República, Antonio López de Santa Anna, desconocieron su gobierno y en su proclama pedían la formación de un congreso que restableciera el orden republicano. Cabe señalar que los partidarios del Plan de Ayutla no entraron en contradicción con la bandera ni con el color del uniforme del ejército Santa Annista. Sin embargo, el general Juan Álvarez y Florencio Villarreal utilizaron para identificar sus brigadas y cuerpos guerrilleros el color rojo encarnado.²⁴⁹

El movimiento de Ayutla tuvo repercusiones a nivel nacional, en Michoacán desde el 6 de mayo de 1854 en Quiroga y sus alrededores se levantaron en armas Epitacio Huerta y Juan Manuel García Pueblita. El movimiento se extendió en el estado y culminó con la ocupación de la ciudad de Morelia, restableciéndose el gobierno liberal en la entidad tras el triunfo del plan de Ayutla, tal acción puso a Juan Álvarez de manera interina en la presidencia de la República; quien designó gobernador interino de Michoacán al licenciado Gregorio Cevallos, el cual el 30 de agosto de 1855, de acuerdo con el Plan de Ayutla nombró un Consejo de Gobierno, integrado por Miguel Silva Macías, Lic. Onofre Calvo Pintado, Luis Hinojosa, Miguel Zíncúnegui, Agustín Tena, Luis Iturbide y Manuel Alzúa.²⁵⁰

En Michoacán el gobierno también se adhirió al Plan de Ayutla mediante el decreto emitido el 22 de septiembre de 1855, ahí se expidió el Estatuto Orgánico del Estado de Michoacán, anticipándose al que más tarde promulgó Ignacio Comonfort. Este estatuto reivindicó la soberanía del estado, reestructuró los poderes públicos, las garantías individuales y encargó al gobernador que “arreglara” de toda

gobernador a estar en coordinación con el poder legislativo y dar cuenta de sus actos ante la autoridad suprema de la nación; en el artículo 14°, a jurar la observancia de la Constitución michoacana antes de entrar en el ejercicio de sus funciones.

²⁴⁹ BARBOSA, Manuel, *Apuntes para la Historia de Michoacán escritos por el Teniente Coronel Manuel Barbosa, y publicados bajo los auspicios del señor gobernador Don Aristeo Mercado*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1905, pp. 121-123. La polémica versaba sobre la calidad o estatus de los mexicanos: si estos debían ser vistos como ciudadanos de la República, o como fieles de la Iglesia; incluso el clero afirmó que el gobierno “terrenal” no debía inmiscuirse en las cuestiones que competían a la autoridad “divina”.

²⁵⁰ AGUILAR Ferreira, Melesio, *Los gobernadores...*, pp. 43-45.

preferencia la Hacienda, Guardia Nacional, la Instrucción Pública y el Sistema Municipal.²⁵¹

La inestabilidad causada con la Revolución de Ayutla hizo que las autoridades michoacanas desde el congreso local, tomaran algunas medidas para hacer frente a la situación de inseguridad e intentar frenar los gravísimos daños en la entidad, porque a su decir, “se hallaban interrumpidas las comunicaciones, entorpecidos los giros y enterada la tranquilidad pública, los facciosos mantienen comunicación con los conspiradores ocultos que residen en esta capital”.²⁵² Como una medida extrema de precaución contra la inseguridad y a la vez controlar al grupo opositor el gobernador decretó que la prohibición de “portar armas blancas o de fuego sin la licencia del prefecto, excepto los militares activos y los auxiliares de la seguridad pública. Nadie podrá ir a lugares donde haya reuniones públicas sin llevar el pasaporte, se exceptúan de esta disposición los eclesiásticos, las mujeres, los niños y los jóvenes”.²⁵³

4. La Constitución de 1857 y su impacto en Michoacán

Hablar de la formación del Estado moderno que se definió con la lucha entre republicanos y monarquistas en el siglo XIX, es adentrarnos a la idea liberal de representación o espíritu del pueblo, en donde sin duda la conciencia, desde el laicismo, buscó un lugar para “ser,” “existir” y transitar de lo católico a lo cívico social. En esa búsqueda, la figura de un estado laico fue el lugar donde el espíritu llegó a realizarse plenamente como “el ser del mundo” y ahí, a de acuerdo a lo expresado por Rosario Herrera Guido: “la conciencia se desplegó desde la intuición de sí misma como representación, que incluye la religión, pero también el conocimiento

²⁵¹ *Michoacán y sus constituciones*, Morelia, Michoacán, 5 de febrero de 1968, p. XVIII. El sistema federal no rigió siempre nuestro país, estuvo alternándose entre 1821 y 1857 con el régimen central, este último buscaba la abolición de los estados o entidades federativas para sustituirlos por demarcaciones territoriales llamados departamentos; bajo el mando de gobernadores designados por el gobierno de la capital del país y dependientes de él. La diferencia entre ambas es que las entidades del régimen federal sí pueden tener una constitución, mientras que, en el centralismo, los departamentos no tenían soberanía ni autonomía para organizarse constitucionalmente a sí mismos.

²⁵² COROMINA, Amador, *Recopilación de Leyes...*, Tomo XIII, p. 25.

²⁵³ COROMINA, Amador, *Recopilación de Leyes...*, Tomo XIII, p. 26.

y la filosofía, como la ética más acabada, como una Constitución que integra al pueblo en un ente llamado Estado”.²⁵⁴

A mediados del siglo XIX, con el objetivo de concretar el modelo de nación secular, los gobernantes liberales partieron de dos premisas: una el discurso de legitimación liberal, con miras a implementar un sentimiento nacionalista con raíces y valores que dieran cohesión al país fuera del ámbito religioso; la segunda, mediante un plan de unificación de México; para instaurar ese modelo liberal era imprescindible buscar la laicización de la sociedad, apoyados en el uso de símbolos, textos y mensajes visuales; cuyos elementos incluían, la arquitectura y la vida urbana de las ciudades y pueblos, así se enviaría una señal de unidad y poderío del estado a una heterogénea sociedad; el mensaje incluyó transformar la traza urbana de las ciudades, mediante la apertura de calles y la secularización de espacios públicos.²⁵⁵

Bajo esta premisa el análisis de imágenes es importante para la comprensión del significado del contenido, en donde “los principios subyacentes revelan el carácter básico de una nación, una época, una clase social, una creencia religiosa o filosófica”.²⁵⁶ El estudio visual, de alegorías, monumentos y obras con que los creadores y artistas representan personajes mitológicos o históricos va más allá de la descripción y catalogación, puesto que analiza los aspectos que conforman la obra, compara, clasifica, formula leyes para conocer sus significados e interpretaciones.²⁵⁷

²⁵⁴ HERRERA Guido, Rosario, “El Estado Laico. Una Conquista Republicana que no Debemos Perder”, en *Letra Franca, Números 61- 62*, Morelia, vol. 6, julio-agosto 2018, pp. 11-14.

²⁵⁵ Para 1856, siendo gobernador del Estado, Miguel Silva Macías ordenó en Morelia la apertura de nuevas calles en espacios que eran conventuales, como el del convento de las Monjas Catarinas; la reasignación de huertas de los conventos de San Francisco y San Agustín también en Morelia; dividió terrenos y mandó construir un panteón para pobres. Aplicó un impuesto a productos como el aguardiente, debido a que era urgente hacerse de recursos para el erario público. COROMINA, Amador, *Recopilación de leyes...*, Tomo XIII, p. 54. También en esa época, buscando fortalecerse el grupo liberal, decretó la creación de municipios y a algunos existentes se les agregó a su nombre original ya no el elemento de un santo patrono, sino el de la patria y sus héroes, por señalar algunos Coeneo de la Libertad o Apatzingán de la Constitución.

²⁵⁶ BURKE, Peter, *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*, Barcelona, Crítica, 2005, p. 45

²⁵⁷ Se pueden saber las razones de la obra al investigar sobre la vida de quien realiza alguna acción de transformación de espacios e imágenes; con esa información se comprenden también sus ideales. En la tradición, la interpretación depende de nuestro bagaje subjetivo para conocer al artista o constructor en su

De acuerdo a lo expresado por Néstor García Canclini, la cartografía histórica sobre la apertura de calles es una forma de representación social, producto de la rememoración de las prácticas espaciales sobre cómo, por qué y para qué de las transformaciones humanas, y son a la vez un instrumento para la interpretación que en diferentes momentos hubo en la transformación del espacio para los habitantes de un centro urbano. Las prácticas y la vida en dichos espacios en cuanto a ocupación, apropiación y forma de habitarlos.²⁵⁸

Alma Leticia García Orozco, hace alusión al momento de la llegada al poder de los borbones en España, y de las políticas implementadas por ese gobierno que puso en práctica un proceso de transformación de la administración, encaminada a descentralizar la toma de decisiones y ampliar de esta manera el poder del estado no religioso sobre la vida social, política y económica de los habitantes de la Nueva España, buscando poner en práctica las ideas ilustradas sobre el crecimiento poblacional como instrumento para aumentar el poder del Estado.

En el mundo virreinal urbano caracterizado por la insalubridad, las Reformas Borbónicas buscaron combatir esa falta de higiene materializada en el estancamiento de desechos, lodos y putrefacción en los espacios urbanos, no obstante, fue hasta la época de la Guerra de Reforma, el momento en que se aplicó una ley que creó los panteones civiles fuera de los atrios y templos, con un espacio propicio, con vientos y arboledas que alejaran los malos olores, reubicando los campos santos lo más lejos posible de los centros urbanos, medida consolidada

acervo cultural; rastrear los ideales y fuentes literarias que utilizó, para validarlas o criticar su uso. El contexto es importante para conocer el entorno y los valores políticos, sociales y culturales que el autor de un objeto o texto elaboró; así como su posición ideológica para saber cómo y por qué interpreta, su interés por legitimar o criticar el poder, su manera de defender la patria del enemigo, la necesidad de perdón, reconciliación y conmemoración desde el contexto en que fue creado el objeto. MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad...*, pp. 9-11.

²⁵⁸ GARCÍA Canclini, Néstor *Imaginario urbanos*, 4ta. Ed. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 21, en Ma. del Carmen López Núñez, "El espacio como documento en la reconstrucción histórica...", en ETTINGER, Catherine R., Eugenio Mercado López y José Martín Torres Vega (Coordinadores), *Historias de la arquitectura en Michoacán, una mirada a las fuentes*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2020, p. 84.

hasta bien entrada la época porfiriana.²⁵⁹ A su vez para Jaime Alberto Vargas Chávez, la apertura de calles fue para dividir y fraccionar conventos siguiendo la tradición liberal europea de excluir a quienes hacían vida monacal, idea que encajaba perfectamente con las leyes de reforma mexicanas.²⁶⁰

Desde el momento en que se dio a conocer la Constitución de 1857 causó tal indignación en las élites católicas, al grado de ser condenada de manera tajante por la cúpula eclesiástica; la Iglesia dictó la excomunión para todos los que no se retractaran de haber jurado obedecer esta Constitución; con ello se dio la ruptura definitiva, que desembocó en la Guerra Civil. Los clericales o conservadores encontraron el apoyo en Luis Napoleón III, Emperador de Francia, quien aspiraba a extender sus dominios hasta América y contener el expansionismo norteamericano.²⁶¹

Esta transición de la transformación de espacios pudo lograrse con la aplicación de la Ley Lerdo que buscó activar la propiedad raíz; con esa intención, se incorporaron las fincas de las corporaciones civiles y eclesiásticas que estaban en desuso, para adjudicarlas a quienes las tenían arrendadas; solamente conservó parcialmente intocables los edificios destinados a las instituciones, como fue el caso de los templos, puesto que los colegios, hospitales, palacios episcopales, hospicios, mercados, casas de corrección y beneficencia se declararon propiedad de Estado, no se salvaron de esta Ley los atrios de los templos ni los conjuntos conventuales, como el de Santa Catarina de Siena de Morelia, que sería fraccionado para abrir calles y enviar así a los morelianos un mensaje visual del advenimiento de la modernidad.

²⁵⁹ Alma Leticia García Orozco, "Ideología reformista en los espacios urbanos de la ciudad de Valladolid de Michoacán a finales del siglo XVIII", en ETTINGER, Catherine R., Eugenio Mercado López y José Martín Torres Vega (coords.), *Historias de la arquitectura...*, pp. 179-186

²⁶⁰ Jaime Alberto Vargas Chávez, "Intervención de un edificio histórico como fuente para su historia: de ex convento de Santa Catarina a Palacio Federal", en ETTINGER, Catherine R. Eugenio Mercado López y José Martín Torres Vega (coords.), *Historias de la arquitectura...*, p. 45.

²⁶¹ La Constitución de 1857, decretó que el Estado Mexicano, tenía la obligación de garantizar la libertad de conciencia y evitar el fanatismo, la intolerancia en la vida pública y en el sistema educativo por tanto el gobierno laico, según Justo Sierra, debe carecer de religión. SIERRA, Justo, *Juárez su obra y su tiempo. Obras completas del maestro Justo Sierra*, T. XIII, UNAM, México, 1956, p. 178.

A propósito de esta aplicación legislativa, cabe señalar, citando a Lucién Febvre que: “Los espacios se transforman en documento, puesto que a través de sus materiales y sistemas constructivos es posible hacer un análisis e interpretación mediante la lectura de la configuración de dicho sitio”. En ese contexto, la afirmación de Febvre es válida y oportuna, en cuanto a que la historia se escribe con documentos, pero también con espacios construidos: “lo que siendo del hombre depende del hombre, sirve al hombre, expresa al hombre, significa la presencia, los gustos y las formas de ser del hombre”.²⁶²

Es importante la observación de la función de edificios y calles, así como la época en que se realiza una obra y sus significados e intención. Desde una reflexión mediante un planteamiento de la vinculación entre patrimonio y territorio, las maneras de habitar están cargadas de significados que se expresan en sus usos y prácticas; las formas de una ciudad son una fuente histórica que habla de las acciones e intenciones de sociedades pasadas: la disposición y ordenamiento simbólico de espacios “transparentan valores que suponen en muchas ocasiones señas, identidades colectivas capaces de aglutinar el sentimiento de pertenencia de una comunidad”.²⁶³

Las prácticas sociales se sustentan en saberes o hechos sociales como apertura de calles y secularización de espacios en donde los promotores de dichas acciones tuvieron como finalidad crear una nueva conciencia de tipo laica en la memoria de los individuos y las colectividades, por lo que, son una auténtica representación de acciones sociales político-administrativas. Al respecto, Néstor García Canclini afirma que “las representaciones sociales son construcciones realizadas por sujetos en el marco de un contexto social, configuran una manera de interpretar y de pensar una realidad cotidiana y pertenecen a una realidad mental

²⁶² Lucién Febvre, *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1974, p. 232, en Ma. del Carmen López Núñez, “El espacio como documento en la reconstrucción histórica de las haciendas de la región de Valladolid. La construcción del límite en el territorio”, en ETTINGER, Catherine R., Eugenio Mercado López y José Martín Torres Vega (coords.), *Historias de la arquitectura...*, pp. 82-83.

²⁶³ José Ortega Valcárcel, “Patrimonio territorial. El territorio como recurso cultural y económico”, en *Ciudades. Revista de Instituto Universitario de Urbanística*, Núm. 4, 1998, p. 44, disponible en Dialnet, consultado el 10 de enero de 2020.

desplegada por los individuos constituyendo una relación entre el mundo y el sujeto”.²⁶⁴

Esta apreciación es válida para el caso del fraccionamiento y división del centro histórico de la ciudad de Morelia en cuanto a conventos se refiere: tales son los casos de los conventos, tanto el de las monjas Capuchinas, de las Rosas y de Santa Catarina, como el de san Francisco, este último transformado en plaza de la Constitución; de igual forma ocurrió con el de San Agustín, al ser también convertido el atrio en espacio público y el Colegio de los Jesuítas convertido en oficinas. No obstante, el carácter e imaginario individual de quien percibe la transformación del lugar “resulta en ellos innegable la influencia y determinación social, ya que el sujeto reproduce las características fundamentales de la estructura social en la que vive, adquiriendo esas representaciones el carácter colectivo de una ideología”.²⁶⁵

En una acción de secularización de espacios, el Gobierno del estado dio indicaciones para que el Hospital de San Juan de Dios de Pátzcuaro fuera instalado en el convento de San Francisco por estar (el hospital) casi en ruinas, quedando bajo la inspección de la Junta de Beneficencia Pública, con esta medida se pretendía, de acuerdo a lo escrito por el gobernador “remediar un poco los males que aquejan a Pátzcuaro”. Es importante señalar que el edificio del Hospital de San Juan de Dios estaba en ruinas, por lo que al trasladarlo al convento franciscano se enajenó también éste último edificio a favor del estado el 8 de noviembre de 1859.²⁶⁶

Finalizando al respecto de la apertura de calles y transformación de uso de espacios, a manera de reflexión cabe señalar que: “El centro histórico de Morelia con su traza urbana y tipología han marcado de manera profunda la forma en que sus habitantes la identifican. Muchos de sus aspectos implican la conformación de imaginarios colectivos; la apertura de calles durante el periodo de guerra de reforma

²⁶⁴ García Canclini, Néstor, *Imaginarios...*, p. 84.

²⁶⁵ GARCÍA Canclini, Néstor, *Imaginarios...*, p. 84.

²⁶⁶ AHMM, Fondo Independiente, siglo XIX, c.86, exp. 11, circular 329 y 330, 1859, fs. 1 y 1.1

manda un mensaje respecto a la secularización de espacios a partir de este hecho”.²⁶⁷

Estas transformaciones ocurrieron porque en cuanto los liberales llegaron al poder en 1855, buscaron poner en vigor las propuestas de Mora. A nivel nacional, fue la Ley de 1856, conocida como Ley Lerdo, la que afectó de manera directa a la Iglesia al exigir la venta de las propiedades, casas, haciendas e inmuebles; legislación que aplicaba para las corporaciones civiles, incluyendo a los pueblos de indios; se publicó también la prohibición a la Iglesia de poseer propiedades, junto con la negación a los clérigos de actuar como diputados, dando a las autoridades federales facultades para regular la religión; estas medidas despertaron grandes protestas y la rebelión.²⁶⁸

La Constitución de 1857, dadas las circunstancias y el contexto que vivía nuestro país, no podía satisfacer a ninguno de los dos partidos. Ante la presión de ambos bandos, Comonfort optó por desconocer el código supremo de donde emanaba su legitimidad como presidente de la República. A su vez Félix Zuloaga se rebeló y apoyó a Comonfort y desconoció la Constitución; el presidente de la Suprema Corte de Justicia, Benito Juárez asumió a nivel nacional la presidencia y la defensa del orden constitucional; de esta manera inició la Guerra de Tres Años. En tales circunstancias Comonfort abandonó el país en tanto, desde el Congreso Constituyente de Michoacán, en la entidad ratificaba su adhesión a la causa constitucional.

Esta serie de cambios era una repercusión de los debates que estaban ocurriendo en el seno del Congreso Constituyente, que se había reunido desde el 17 de febrero de 1856 y concluido el 5 de febrero de 1857; y que en materia de

²⁶⁷ Kena Bolena Hernández Correa, “Construcción de imaginarios urbanos de nostalgia a partir del centro histórico de Morelia”, en ETTINGER, Catherine R. Eugenio Mercado López y José Martín Torres Vega (Coords.), *Historias de la arquitectura...*, p. 78.

²⁶⁸ Ante la publicación del Decreto de la Ley Lerdo en 1856, de nueva cuenta, los obispos de México y Michoacán protestaron; desde la Diócesis de Morelia Clemente de Jesús redactó un texto, en que cual refutaba ante tal medida; utilizó para ello el derecho canónico de lo que consideraba propiedad de la iglesia; incluso solicitó la derogación de tal ley que atacaba la soberanía de la Iglesia. Ver MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, pp. 185-188.

impartición de justicia, buscaban la creación de códigos propios del México que los liberales deseaban; quienes deducían que la imperfección de las leyes tenía su origen en: "lo impropio y anticuado de sus códigos y en la continua sanción de leyes nuevas, lo que ha introducido un caos total, por ello es imperiosa la necesidad de formar códigos que contengan leyes justas y prudente que deban regirnos, atendidas a nuestras necesidades y a las luces de nuestro siglo".²⁶⁹

Miguel Silva Macías como gobernador de Michoacán de inmediato convocó a elecciones para integrar el Congreso Constituyente y, así estructurar la administración pública dentro de las bases de la nueva Constitución.²⁷⁰ Silva Macías en su mensaje ante el Congreso declaró "La voluntad del pueblo es la Ley Suprema" y aseveró: "El gobernador no es dueño de vidas y haciendas, sus actos ilegales, por poco que perjudiquen al interés común, serán llevados al tribunal inflexible de la ley; el poder público no es su patrimonio, sino un depósito sagrado que se debe custodiar y venerar con respeto". De igual manera declaró: "la Constitución es para el verdadero demócrata el símbolo de la libertad soberana del pueblo y la garantía

²⁶⁹ BUENROSTRO, Felipe, *Historia del Primer Congreso Constitucional de la República Mexicana que funcionó en el año de 1857*, Tomo I, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1874, pp. 25-26. En realidad la idea de codificar, o elaborar leyes adecuadas a la realidad mexicana, estuvo siempre presente entre los legisladores de la época desde la consumación de la independencia; sólo que, como hemos visto en este trabajo, los problemas que vivió el país en ese lapso, impidieron a los hombres encargados de dichas funciones llevarlas a efecto; hubo no obstante varios intentos por codificar desde 1846; pero esto no se lograba consolidar, porque no ocurría lo propio con el país; fue la década de los años 50's del siglo XIX, un periodo de crisis y de transición y búsqueda del México colonial a la búsqueda hacia la modernidad. En ese periodo inicia el proceso de codificación nacional; para ello el proyecto de un código civil, en Michoacán se le encomendó a Justo Sierra y al experto en materia criminal y de procedimientos, el jurisconsulto Antonio de la Fuente.

²⁷⁰ *Michoacán y sus constituciones...* p. 71. Miguel Silva fue gobernador de enero de 1856 a enero de 1857. Resultaron electos para integrar este Congreso los licenciados Gerónimo Elizondo, Francisco W. González, Justo Mendoza, Jesús Maciel, Anselmo Argueta, Vicente Domínguez, Macedonio Gómez, Atenógenes Álvarez; Miguel Silva Macías y el sr. Francisco Díaz Barriga. Este Congreso inicio sus funciones el primero de julio de 1857 y declaró gobernador electo a Santos Degollado, quien expidió la Constitución de febrero de 1858. La tipografía del señor Octaviano Ortiz diseñó la portada de la Constitución de Michoacán: Una Águila vista de frente, posada sobre un nopal pisando con el pie derecho a la serpiente mientras con el pico le aprisiona la cabeza, con la leyenda: "Los representantes de Michoacán bajo los auspicios del Ser Supremo y a nombre de los pueblos decretan la Constitución Política del Estado de los Michoacanos".

de sus derechos, la barrera levantada entre el yo déspota y el nosotros de la mayoría”.²⁷¹

Fue complicado el proceso que se vivió el país y en particular en Michoacán desde su perspectiva política, económica y militar durante la Guerra de Reforma e Intervención francesa. En ese momento se puso en el centro del problema la construcción de la conciencia nacional; desde luego un papel primordial a considerar fue el impacto de la Constitución de 1857. Hubo ante su publicación junto con la de 1858 en Michoacán, reacciones y acciones de oposición del grupo conservado ante las Leyes y decretos aprobados en el Congreso de Michoacán.

En su toma de protesta como presidente de la República mexicana, Ignacio Comonfort había jurado guardar y hacer guardar los preceptos de la Constitución, y extendió un decreto para que también las autoridades de los estados y funcionarios públicos juraran, con la consigna de realizar el día del juramento un acto a manera de festividad nacional. En Michoacán el gobernador interino Miguel Zincundegui, quien suplía temporalmente a Miguel Silva, expidió un decreto con los pormenores del juramento a la constitución que incluían en dicho acto a los alcaldes municipales.²⁷²

Una vez más, Munguía expidió una circular en la que declaraba que la obligación de jurar era una norma indebida; agregó también que a quienes jurasen no se les impartirían los sacramentos hasta que se retractaran de tal acto; en tanto

²⁷¹ *Michoacán y sus constituciones...*, pp. 75-77 y 78. Una vez más el discurso del texto hace alusión al símbolo, puesto que pone los postulados liberales de la Constitución como emblema de soberanía que dimana del pueblo al igual que el planteamiento de Morelos en los Sentimientos de la Nación; y debe ser garante de sus derechos. En síntesis, la Constitución de Michoacán era, según el mandatario estatal, una expresión por implantar en las naciones el principio liberal de que todo el poder viene del pueblo. Por ello declaró que el poder judicial y sus altos funcionarios “tienen el origen popular como brazo de soberanía”; visualizaba también que los impuestos sólo debían aplicarse a los ciudadanos que estuviesen en condiciones de contribuir. También aseveró Silva Macías que sólo el respeto a la ley sería “la tabla de salvación en el naufragio de las libertades públicas” y que el orden legal constituía el final de las revoluciones. En este sentido, el mandatario estatal visualizaba la ley como la solución “que impulsa, protege y allana el camino hacia el progreso y la civilización y la consideraba el fiel custodio de las garantías individuales”. La Constitución no tuvo vigencia en la práctica, hasta el triunfo del grupo liberal en 1867, debido a que el Estado entró en una etapa de cambios repentinos, al vaivén de la guerra y porque los gobernantes entre 1858 y 1867 actuaron en uso de facultades extraordinarias.

²⁷² COROMINA, Amador, *Recopilación de Leyes...*, Tomo XIII, pp. 64-65.

el gobierno dictaminó que el funcionario que no cumpliera con el juramento sería destituido de su cargo; situación que puso en un dilema a los funcionarios entre profesar su religión y obedecer a la Iglesia o cumplir con las leyes civiles.²⁷³ Un problema más a causa de la Constitución fue la negativa que el clero hizo de celebrar el acostumbrado *Te Deum* en el evento de la publicación de la Carta Magna.²⁷⁴

Algunas expresiones de la primera mitad del siglo XIX nos muestran a una sociedad con rasgos todavía coloniales: cultos públicos, *Te Deum*, juramentos políticos en nombre de Dios y un discurso antimasónico por parte de la Iglesia católica.²⁷⁵ En cuanto al juramento realizado antes de tomar un cargo público, es de destacar que el funcionario se comprometía a defender con su vida la forma de gobierno republicana bajo el siguiente texto:

“Juro a Dios y a esta sociedad, sostener hasta el último momento de mi vida y por cuantos medios estén a mi alcance, la forma de gobierno de república representativa, popular, federal, promover las mejoras que pide el siglo en que vivimos, guardar siempre un secreto inviolable de cuanto viere y supiere en la sociedad a que ahora se me incorpora, considerar a sus miembros como mis íntimos amigos, auxiliarlos en todo y socorrerlos en sus necesidades y jamás pertenecer a otra asociación que en algo pueda contrariar las miras de la presente”.²⁷⁶

²⁷³ SÁNCHEZ Díaz, Gerardo, “Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal en Michoacán”, en FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Historia General de Michoacán Volumen III. El siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III, p. 53.

²⁷⁴ *Manifestación que hacen los vecinos de Morelia con motivo del juramento de la Constitución sancionada en cinco de febrero de mil ochocientos cincuenta y siete*, Morelia, Imprenta de I. Arango, 1857, pp. 3-5, en *Impresos Michoacanos*, núm. 29. Agregaba la misiva que en cuanto a libertad de expresión, se corría el riesgo de que cualquiera atacara impunemente a la iglesia. Una vez más, Pátzcuaro se unió a las protestas y afirmó rechazar la constitución de 1857 “por impía, autocrática y porque atacaba los derechos de la Santa Iglesia”.

²⁷⁵ MARTÍNEZ Moreno, Carlos Francisco, “Masones en defensa de la República y de la Constitución Mexicanas. Dos sociedades patrióticas para-masónicas en el Siglo XIX”, en GALEANA, Patricia (Coordinadora), *Secularización del Estado...*, p. 128. Para Martínez Moreno, el espíritu de la Constitución de 1857 tiene el legado de José María Luis Mora y Valentín Gómez Farías, quienes buscaron la separación de la Iglesia y el Estado. En la sesión del 24 de enero 1857 Ponciano Arriaga, José Antonio Gamboa y Guillermo Prieto señalaban en el artículo 123 el siguiente decreto: “Corresponde exclusivamente a los poderes federales, ejercer en materia de culto religioso y disciplina externa la intervención que designen las leyes”.

²⁷⁶ MARTÍNEZ Moreno, Carlos Francisco, “Masones en defensa...”, p. 137.

Destaca la idea de modernidad integrada a la solemnidad del funcionario y el simbolismo del ritual al jurar “ante Dios y por su vida”; en el juramento se habla de promover las mejoras materiales propias del siglo XIX, así como la inviolabilidad del secreto y apoyo a sus compañeros. Concluido el juramento, “el venerable” decía en voz alta y estando de pie:

“Si así lo hicierais, Dios os lo premie, y si no, persuadíos de que esta sociedad hará en vos un saludable escarmiento, del que no podréis escaparos, porque en todas partes encontrarais puñales convertidos contra vos. Esta daga sobre la que habéis prestado juramento que han presenciado republicanos de honor y de virtudes, es el signo del fin trágico que os espera si perjuro faltáis a lo que habéis ofrecido a Dios y a esta respetable sociedad”.²⁷⁷

La Constitución de 1857 dio al gobierno republicano la autoridad para legislar en materia religiosa con el objetivo de quitarle el control de la educación, prohibió al clero la posesión de bienes raíces y de momento dejó intacto el decreto sobre los días festivos y todas las ceremonias religiosas que se hacían tanto en el templo como en espacios abiertos, prohibiendo a los funcionarios públicos asistir a la ceremonia como representantes oficiales de gobierno. La legislatura encargada de proponer las leyes en Michoacán se integró por Jerónimo Elizondo, Francisco W. González, Justo Mendoza, Anselmo Argueta, Jesús Maciel y Atenógenes Álvarez;²⁷⁸ quienes, junto con Vicente Domínguez, Macedonio Gómez, Miguel Silva y Francisco Díaz Barriga, llevaron a cabo el proyecto de constitución.²⁷⁹

En esta etapa se dio un choque directo más violento en torno, con acciones concretas en contra de las aspiraciones de poder y control de la Iglesia frente al gobierno de Epitacio Huerta, quien buscó suprimir cualquier expresión de rebelión o insubordinación conservadora hacia su mandato, para ello emitió un decreto que

²⁷⁷ “Estatutos Generales de la Sociedad de los Yorkinos federalistas”, Biblioteca Nacional de México, colección Lafragua, artículo 25, pp. 13-14. Citado en MARTÍNEZ Moreno, Carlos Francisco, “Masones en defensa...”, p. 137.

²⁷⁸ Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, (en adelante AHCEMO). Actas Públicas, sesiones de 29 de junio y 1 de julio de 1857.

²⁷⁹ COROMINA, Amador, *Recopilación de Leyes...*, Tomo XIV, p. 3.

literalmente decía: “Toda protesta o censura de la actividad eclesiástica que tienda a desvirtuar o entorpecer esta ley será castigada con la expatriación y ocupación de temporalidades”.²⁸⁰

El Congreso de Michoacán mediante la Constitución de 1858 buscó estar en sintonía con el gobierno federal; para ello estableció leyes con el objetivo de obtener recursos y otorgó al Ejecutivo facultades extraordinarias cuando fueran circunstancias graves, y en sus artículos 30°, 48°, 68° y 70° dispuso el alistamiento, instrucción y servicio de la Guardia Nacional del Estado, el cumplimiento de la Constitución y de las leyes de la Federación, hacer que la justicia se administrase por los tribunales del Estado, otorgó a los ayuntamientos el cuidado de la policía interior de los municipios, la impartición de la instrucción primaria, el fomento de las artes, industrias agricultura y minería de los mismos.²⁸¹

A principios de 1857, C. Miguel Zincunegui, General de brigada encargado del gobierno de Michoacán, mediante el decreto número 40 en el artículo 1° acordó en el tema educativo, en lugar de las tres escuelas de primeras letras que existían en la capital pagadas por fondos públicos, establecer tres más, de ellas cuatro para niños y dos para niñas. Declaró también en su artículo 2° que se enseñaría en ellas gratuitamente a los niños pobres, escritura, aritmética, catecismo religioso y civil, principios de urbanidad, agregándose a las niñas el aprendizaje de costura; y para que no hubiese dudas sobre quién debía llevar el control administrativo y la toma de decisiones, en su artículo 5° afirmó que los preceptores serían nombrados por el gobierno en la forma establecida por las leyes.²⁸²

²⁸⁰ COROMINA, Amador, *Recopilación de Leyes...*, Tomo XV, p. 16.

²⁸¹ La facultad de aplicar las leyes en lo civil y lo criminal siguió a cargo del poder Judicial, depositado en el Supremo Tribunal de Justicia que se realizaba en los juzgados de primera instancia y en las alcaldías. *Constitución del Estado de Michoacán*, en *Michoacán y sus constituciones...*, pp. 92-103.

²⁸² En cuanto a la formación de abogados, médicos y educación preparatoria, se planteó de manera directa que estuviera totalmente bajo el control del Estado; así, mediante el decreto del día 14 de enero de 1857 sólo se consideraron válidos los estudios de la carrera de abogados y escribanos realizados en el Colegio de San Nicolás. En COROMINA, Amador, *Recopilación de Leyes...*, Tomo XIII, pp. 60-61. Miguel Zincunegui suplió a Miguel Silva como gobernador de Michoacán del 3 de febrero al 8 de abril de 1857.

Dentro de la línea de representaciones que involucran a la conciencia, se vieron inmiscuidas tanto las estructuras eclesiásticas como las civiles estatales, ambos construyeron imágenes, expresadas en símbolos y hechos. A manera de ejemplo se puede mencionar una litografía en Palacio Nacional de la Ciudad de México que contiene una imagen de la virgen de Guadalupe y un crucifijo, en ese sitio se colocó la Constitución de 1857 y ante estos símbolos los diputados de ambos bandos tocaban el libro con la mano izquierda haciendo el juramento religioso de obedecer lo que ella prescribía como voluntad de la nación soberana. Igualmente, en Michoacán los gobernantes y diputados juraban hacer cumplir la Constitución en el nombre de Dios.²⁸³

El juramento exigido al ministro del culto que tomaría posesión de un cargo en la Iglesia y puesto bajo la sanción de la Constitución mexicana de 1857, involucraba idea de conciencia por las convicciones católicas del postulado al nombramiento; decía así: “¿Juráis guardar y hacer guardar la Constitución Política de la República mexicana, expedida por el congreso constituyente el 5 de febrero de 1857?... Si así lo hicieris Dios os lo premie, y si no, él y la nación os lo demanden”.²⁸⁴ Situación que generó polémica y debates.

²⁸³ Nótese aun la unión de dos símbolos a punto de separarse en la vida pública del mexicano: La Virgen de Guadalupe y la Constitución. Estos protagonistas estaban conscientes del alcance de tal acto que, se externaba de manera solemne por medio de palabras, o firmando documentos y eran parte de su ideología interior que comprometía la conciencia, y que era indispensable cumplir ya que de la obediencia o desobediencia del dictamen de tal conciencia, dependía su salvación eterna, por tanto el fondo de la disputa era la conciencia de ser hombres hijos de la Iglesia o ciudadanos, en todo un rito sagrado de la jerarquía eclesiástica que resaltaba simbólicamente su autoridad y la obediencia.

²⁸⁴ Citado en Covo, J., *Las ideas de la Reforma en México*, México, UNAM, 1983, p. 480. Años atrás, en Michoacán Clemente de Jesús Munguía ya se había negado a jurar la Constitución). Por supuesto el testigo y el demandante seguía siendo Dios. Labastida y Dávalos, elaboró una propuesta de concordato con otras líneas de juramento que, debían ser pronunciadas por los obispos a la hora de tomar su cargo. Es de notarse el cuidado que dio a la redacción de evitar la subordinación en aquellos principios ajenos a la Iglesia en su parecer y, expresaba una parte complementaria no bajo solemnidad el juramento, sino como promesa menos importante, una promesa ante los evangelios de fidelidad al gobierno establecido por la Constitución, en todo lo que no se oponga a las leyes de Dios, de la iglesia y artículos del concordato; este último no tuvo aplicación. También prometió no adherirse a ninguna proposición o persona contraria a la independencia de la nación, de la tranquilidad pública y del establecimiento del gobierno para la consolidación del orden público.

Este problema llegó hasta las esferas más altas de la Iglesia católica, es decir, hasta el papa Pío IX; quien creía que Dios había puesto al clero y a él en su representación como guía espiritual y árbitro en lo terrenal de sus fieles católicos y, que éstos estaban en riesgo ante las doctrinas liberales; argumentaba que el Estado o poder terrenal y sus gobernantes debían obedecer y someterse al mandato de Dios en la figura de su representante y de la Iglesia, puesto que, para Pío IX, los gobernantes lo eran por voluntad de Dios y, al hacerse cargo de sus funciones debían someterse al juramento religioso con Dios por testigo. Por tanto, para el papa eran casos de la conciencia jerarquizar la religión católica por encima de los individuos fieles, aun siendo ciudadanos. Era, por tanto, para el “santo padre” indispensable combatir a los liberales, ya no sólo con ideas, sino pelear con las armas.

El surgimiento de la Constitución de Michoacán de 1858 tuvo el difícil contexto ya descrito, situación que se complicó con la previa aparición en 1857 del decreto que creaba el registro civil, que buscó regular la vida civil en cuanto a nacimientos, matrimonios y defunciones, proclamados como civiles; prohibiéndose las inhumaciones en los templos y atrios, creándose los panteones civiles controlados por el Estado. En este ambiente tenso se publicó en abril de 1858 la convocatoria para la elección de los diputados al constituyente de Michoacán, que excluía a los ministros del culto religioso. Surgió además en ese mismo mes y año, la Ley Federal sobre Obvenciones Parroquiales, que estableció la gratuidad en cobros de la iglesia en servicios de bautizos, casamientos y entierro de pobres.²⁸⁵

²⁸⁵ Definidos los pobres como “la gente que solo obtuviere por su trabajo lo indispensable para subsistir”, buscando con esta ley evitar los abusos de algunos curas en ese rubro. Por otro lado, la Constitución Política de Michoacán de 1858, propuso varias medidas de diversa índole: en materia educativa en su artículo 121, señaló que la enseñanza sería gratuita y proporcionada por el Estado; formadora de ciudadanos útiles a la cual el ejecutivo daría una protección especial y con preferencia sería impulsada por las leyes. *Constitución Política del Estado de Michoacán, expedida por su Congreso Constituyente en 21 de enero de 1858*, Morelia, Imprenta de Octaviano Ortiz, 1858, pp. 3-18, en *Impresos Michoacanos*, núm. 1, vol. 23. Entre otros, firmaban esta constitución Vicente Domínguez, diputado presidente; Francisco W. González, Miguel Silva, Justo Mendoza, Jesús Maciel, Macedonio Gómez, Francisco Barriga y Anselmo Argueta. Ver también MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, pp. 198-200.

En un entorno de confrontación abierta y oposición decidida contra la Constitución de 1857 nacional, la de 1858 del Estado y las Leyes de Reforma, Clemente de Jesús Munguía, obispo de Michoacán, afirmó de manera tajante respecto a la conciencia separada de la religión: “Sin la doctrina católica el entendimiento vuelve al caos de la ignorancia y la libertad bajo el influjo de las pasiones se vuelve agente de los vicios y el mal”. Vista así, la libertad católica representaba la imposición de deberes y derechos que buscaban a decir de Erika Pani, “frenar y no transformar al hombre, distinto a la libertad liberal que pretendía liberar al ciudadano por medio de las leyes y no con los preceptos de la religión católica”.²⁸⁶

Con estos argumentos, los conservadores apoyados en la jerarquía católica encabezada por el papa Pio IX y los arzobispos mexicanos como Munguía, defendieron la intolerancia de cultos y rechazaron la libertad de pensamiento; mediante un discurso clerical dijeron actuar así en aras de un principio superior basado en el bien común; amenazando con la excomunión a quienes fueran afines al grupo de los liberales “puros”. A su vez los liberales michoacanos moderados, hablaban de una libertad “bien entendida,” al considerar que debía haber cambios políticos, económicos y administrativos en el país, pero de manera paulatina y que la transición debía ser sin violentar la esencia del pueblo mexicano. En tanto, los liberales puros hablaban de una libertad absoluta sin límites.²⁸⁷

En Michoacán el obispo Clemente de Jesús Munguía elaboró de nueva cuenta un escrito que hizo público en el año de 1858; en él defendió la supremacía y poder de la Iglesia sobre el Estado y se negó a jurar la Constitución, porque a su decir “atacaba los derechos de los integrantes de la jerarquía católica, entre ellos el derecho de votar y ser votado”.²⁸⁸ Bajo estas condiciones la lucha armada cobró

²⁸⁶ En PANI, Erika, *Para mexicanizar...*, p. 31.

²⁸⁷ Los moderados de las élites locales, en su mayoría ex-seminaristas, aunque deseaban el cambio y la modernidad, respetaban a sus antiguos profesores como Munguía y Guadalupe Romero; el enfrentamiento violento con el clero de la diócesis lo hizo Epitacio Huerta, ante la desaprobación de algunos constituyentes locales.

²⁸⁸ MUNGUÍA, Clemente de Jesús, *Defensa eclesiástica en el obispado de Michoacán desde fines de 1855 hasta principios de 1858*, México, Imprenta de Vicente Segura, 1858, V. I, pp. 205-234. Citado en GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia...*, p. 37.

mayor fuerza, el clero y los conservadores se unieron buscando derrotar a los liberales y de tal unión se vieron expresiones representadas en *Te Deúms*²⁸⁹ para festejar los triunfos conservadores y el financiamiento para celebrar tales victorias. Cabe mencionar que Manuel Teodosio Alvérez, contribuyó en reglamentar esas celebraciones; además refutó en contra de los argumentos de Clemente de Jesús Munguía que quería excomulgar a quienes jurasen la Constitución.²⁹⁰

En la Guerra de Reforma y durante el Segundo Imperio, muchas poblaciones con sus moradores, sin una idea clara del por qué y para quién luchar, cambiaban constantemente de dueño o de bando, algunas veces por miedo, otras, obligados. En 1858, el general Epitacio Huerta recibió la consigna de recabar fondos por noventa mil pesos para la campaña del Estado de México. Este militar en su calidad de gobernador los solicitó un préstamo a la Iglesia, quien lo negó porque estaba muy molesta contra el estado laico por la secularización de sus bienes y la pérdida de su fuero; aunado a que Huerta declaró nulas las devoluciones de fincas y la redención de capitales de manos muertas; además de lo anterior abrió calles por las huertas de los conventos en Morelia, de las catarinas y de San Francisco, convirtió el atrio de este último en Plaza de la Constitución y exclaustró a las monjas de sus conventos.²⁹¹

²⁸⁹El *Te Deum* era todo un ritual o representación espectacular, que se celebraba hasta entonces uniendo a la Iglesia con el poder público y ahí la Supremacía la tenía el clero. Dicho ritual inicia con las primeras palabras de un cántico victorioso que ha usado la Iglesia Católica para dar gracias a Dios por algún beneficio, con este célebre himno se buscaba la unión de la Iglesia, la de los fieles ya difuntos y la Peregrina Universal del presente con la Iglesia Celestial. En la literatura se considera el *Te Deum* un poema encendido que contiene versículos tomados de los salmos de la Biblia, proviene de la Edad Media y se divide en tres partes, que integra a todos los seres racionales celebrando en alabanza a Dios; se celebra en latín y el obispo que lo dirige junto a otros sacerdotes deben vestir sus mejores ornamentos. Era uno de los máximos ritos la celebración católica. Ver *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-americana*, Espasa-Calpe, S. A., Madrid, Tomo LIX, 1987, pp. 1395-1397.

²⁹⁰ Manuel Teodosio, estudió filosofía, teología, derecho civil y canónico, de gran trayectoria académica y profesional, regidor varias veces de la ciudad de Morelia, diputado, presidente del STJM, publicó en 1857 *Reflexiones sobre los decretos episcopales que prohíben el juramento a la constitución*, que motivó el enfrentamiento entre las dos potestades: el gobierno que buscaba la legitimidad legal de la sociedad, contra el clero que se consideraba a sí mismo representante, guía y custodio de los fieles michoacanos.

²⁹¹ SIERRA García de León, Fernando Eugenio, *García de León. Un soldado republicano*, 2016, edición electrónica disponible en Amazon, pp. 130-136.

Ante las evasivas del clero y de los hacendados de cooperar o bien otorgar préstamos al gobierno civil, el gobernador del Estado, iracundo ante lo que a su juicio era una actitud de desobediencia y una actitud retadora de los dirigentes del clero, dio instrucciones precisas a Porfirio García de León, oriundo de Morelia, de apropiarse por la fuerza de los tesoros de la catedral; cabe señalar que, García de León aunque se decía católico, no era afín a los ministros del culto católico y los consideraba explotadores de los ingenuos creyentes.

Antes de efectuar el saqueo, Porfirio García de León reforzó con soldados las garitas de la ciudad: la del molino de Santa Catarina, la del el Zapote, la de Chicácuaro, y en los conventos de Santa Rosa, San Francisco y San Agustín se apostaron centinelas; igual operación se realizó en los mesones de las Ánimas, de la Soledad, de San Juan de Dios y de San Vicente; se asignaron soldados que hacían rondines para evitar que la gente se alborotara. Asimismo, los edificios de la fábrica de tabacos, y el Colegio de San Nicolás, el de la compañía de Jesús y el Colegio Seminario, fueron acordonados por un destacamento de infantería. Más de veinte herreros, barreteros y plateros fueron traídos para desmontar las piezas de oro y plata que adornaban la catedral; llevaron varias carretas, cuerdas, escaleras, mazos, cinceles, barretas, sacos de arpillera, lonas y baúles de madera.²⁹²

Una vez en el interior del recinto, la tropa inmovilizó a curas y sacristanes para evitar que dieran el toque de alerta que, en casos como ese era emitido por el sonoro ruido de las campanas. Los soldados se llevaron tranquilamente lámparas de plata, hojas doradas del balaustrado, custodias de oro con sus vasos sagrados, las alhajas de la virgen de la Soledad. Sin mayores contratiempos, bajo el mando militar de Porfirio García de León, por órdenes de Huerta, “cinco días duraron en el saqueo, al final se llevaron cuatrocientas trece arrobas del balaustrado, veinte libras de plata, una arroba de oro, piedras preciosas, perlas y diamantes, no quedó una

²⁹² SIERRA García de León, Fernando Eugenio, García de León, un soldado..., pp.131-132. Se forzó la puerta y Porfirio García de León acompañado por el prefecto Wenceslao González, entraron a la capilla del sagrario, tras ellos entró la tropa a la nave central de catedral.

sola cosa, ni un solo cáliz para celebrar misa, el despojo se calculó en quinientos mil pesos”.²⁹³

A manera de expresión satírica y grotesca alguien de los soldados saqueadores improvisó los siguientes versos: “Brindo porque a porfía arda en hirviente brasero, todo el católico clero, teniendo en medio a Munguía...”; y en un corrido popular picaresco de esa época, muy al estilo del pueblo mexicano, algunos trovadores cantaban: “ya hubo saqueo en catedral, ya hasta el altar se llevaron, García de León con sus garras, las reliquias acabaron...” Por su parte los ofendidos también publicaron unos versos que a manera de reproche y lamento señalaban: “dicen que Juárez gobierna, a los bandidos de día, pero yo digo que alterna con ellos su señoría...”²⁹⁴

Durante el asalto a la catedral no se le permitió al padre sacristán consumir la ostia del Santísimo. Sin una consideración de respeto, los soldados por las noches hacían fogatas en el atrio y al interior del templo; cabe señalar que el prefecto, licenciado D. Francisco Wenceslao González apoyó al licenciado Blanco, quien además se apoderó del convento de San Diego y amagó con fusilar a quien se acercase al convento de San Francisco; también se asaltó el templo de San Agustín en donde el padre Prior que se negó a dar las llaves del templo fue abofeteado. Por ello decía la redacción del periódico la sociedad: “Los bandidos de Morelia, Huerta, Blanco, González y García de León, hablaban de principios liberales, de Constitución, de Garantías y de la felicidad de los pueblos, pero son unos ladrones”.²⁹⁵

²⁹³ El dinero según Huerta, se usaría para el pago de parque y haberes del grupo liberal, el saqueo inició a las cinco de la madrugada, los soldados permanecieron adentro de la catedral cinco días comiendo, bebiendo y fumando, profanaron también los cadáveres de los obispos ahí sepultados arrancándoles sus anillos. SIERRA García de León, Fernando Eugenio, *García de León. Un soldado...*, pp. 145-152.

²⁹⁴ A su vez el obispo Munguía declaró públicamente, que “ante este sacrílego atraco, según el tenor del capítulo IX de la “Reformatione” del Santo Concilio de Trento, los autores y cómplices del robo a la catedral necesitarán para obtener la absolución, no solo manifestar públicamente su arrepentimiento, sino restituir a la iglesia los bienes de que fue despojada”. Después de este hecho, la Catedral de Morelia permaneció cerrada dos años hasta que en 1860 fue reabierta. SIERRA García de León, Fernando Eugenio, *García de León. Un soldado...*, pp. 153-155.

²⁹⁵ Anteriormente Epitacio Huerta ya había desterrado a las autoridades de la mitra, “deseoso en su profunda ignorancia de que la iglesia en Michoacán quedase sin quien la dirija habiendo desterrado al virtuoso canónigo

Pocos meses después, el arzobispo de México Lázaro de la Garza y Ballesteros declaró desde la capital del país, en la carta pastoral del 5 de agosto de 1859, que la guerra de los liberales era contra la Iglesia católica y que por tanto había persecución religiosa, por ello dispuso además de la excomunión, negarle dar cristiana sepultura a quien muriera sin haberse retractado del juramento constitucional, también quedaba excomulgado el que comprara cualquier propiedad eclesiástica expropiada.

Los decretos de 1859-1863 de las Leyes de Reforma se dieron en uno de los momentos más difíciles de la guerra; así en julio de 1859 la Ley Juárez emitida desde 1855, y Ley Lerdo de 1856; se declararon implementadas, a la par se promulgó la nacionalización de bienes eclesiásticos; la secularización de cementerios y la libertad de cultos el 4 de diciembre de 1860. En enero de 1861 se hizo un decreto, y a partir de entonces se ratificó la ley de 1833 en donde ya no se obligaba a los fieles al pago de diezmos. Para febrero se dio la libertad de imprenta, también la secularización de hospitales y centros beneficiarios, de igual forma el establecimiento del sistema métrico-decimal y para 1863, se decretó la extinción de comunidades religiosas.

Con esta Reforma republicana quedó teóricamente definida la separación del Estado y la Iglesia, así como la nacionalización de bienes de esta última. Con ello se dio la lucha ya no solo ideológica sino armada con encono entre ambos bandos, que buscaron apoyo en las naciones extranjeras con las cuales cada uno se identificaba.²⁹⁶ La Iglesia condenó la Constitución y las Leyes de Reforma, usando sus herramientas favoritas: la ideologización y la divulgación en la prensa y en los

José Antonio de la Peña y al Dr. José María Arciga junto a otros curas en nombre de la libertad y asolaron otras poblaciones y ciudades de Michoacán, se apoderaron de haciendas y profanaron lugares sagrados como templos y conventos". *"La sociedad, periódico político y literario"*, México, Viernes 1 de octubre de 1858, segunda época, hemeroteca nacional, México, p. 577.

²⁹⁶ LÓPEZ Cámara, Francisco, "El pensamiento Liberal en Inglaterra", en MEDINA, Hilario (Coordinador), *El liberalismo y la Reforma en México*, UNAM, 1957, pp. 47-95. La Constitución Federal tiene impregnado el discurso de cada debate del Congreso de la Cámara de Diputados en donde se ven representadas las ideas de Ignacio Ramírez, Francisco Zarco y Ponciano Arriaga por mencionar algunos integrantes, quienes postulaban principios liberales; hombres formados en el modelo educativo emanado de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos, cuyos principios planteaban la separación definitiva del Estado y la Iglesia bajo un modelo nacionalista ya implementado en esos países y era el ideal o modelo seguir del grupo liberal mexicano.

sermones; las autoridades católicas además usaron su arma ideológica más poderosa: la excomunión inmediata a todo católico que no se retractara de haber jurado la Constitución.²⁹⁷

Los triunfos de los conservadores entre 1858 y 1859 eran celebrados con misas solemnes y demás expresiones ya comentadas en este texto; además de los banquetes y diversiones en las capitales de los lugares ocupados por sus fuerzas; la gente del pueblo gritaba entusiastas ¡vivas! las calles se adornaban y al paso de los triunfadores u ocupantes de una plaza les arrojaban flores. Los gobernadores liberales tuvieron un papel principal durante la Guerra de Reforma, porque ellos tomaban la decisión de entrar o no a las contiendas de guerra, organizar la tropa, conseguir recursos económicos y dictaminar leyes y decretos para defender sus principios e ideales de acuerdo al bando al que pertenecían.

En lo que respecta al tema de la negación de juramento a la Constitución, que Munguía no quiso realizar y era parte una parte del protocolo que debían cumplir todos los obispos ante el gobierno del Estado; un requisito indispensable para recibir las Bulas. A la pregunta del gobernador Gregorio Ceballos: ...” ¿Juráis guardar y hacer guardar la Constitución y las Leyes generales de los Estados Unidos Mexicanos, sujetándoos desde ahora a las que arreglen el patronato de la federación? A lo que Munguía respondió “No”, y más tarde aclaró en un panfleto que polemizó con otros de Melchor Ocampo, argumentando que esta fórmula de juramento comprometía los derechos y libertades de la iglesia, pero principalmente porque no conocía la frase final añadida al juramento.²⁹⁸

²⁹⁷ La excomunión significa retirar al creyente el uso de uno de los más importantes sacramentos de la fe: el acto de comulgar o recibir la ostia con el cuerpo de Cristo, uno de los puntos centrales de la vida del fiel y que garantiza su entrada al cielo. Por tanto, retirarle ese derecho era condenarlo no sólo al infierno sino exhibirlo como uno de los más grandes pecadores ante la comunidad de los fieles.

²⁹⁸ Cabe destacar que Munguía a finales de ese año si firmó la Constitución, tras una larga polémica de once meses; en cuanto a su negativa inicial, argumentó que el asunto era de responsabilidad, debido a que él representaba, como obispo la posición ideológica de la iglesia local cuya soberanía estaba en juego; pero que también cuidaba la conciencia, puesto que esta no era la que Ocampo suponía, porque la conciencia no es una decisión libre para optar por cualquier religión y jurar con dudas era pecado mortal; él creía que la conciencia no debía sujetarse al gobierno laico. BRAVO Ugarte, José, *Munguía, Obispo y arzobispo de Michoacán (1810 - 1868). Su vida y obra en el centenario de su muerte*, México, editorial JUS, 1967, pp. 52-55, en MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, pp. 121-125.

Desde la visión de Munguía, nada podía desarrollarse en lo civil sin la aprobación del clero puesto por Dios; planteamientos que chocaron con el liberalismo y fueron un punto central de conflicto. Es de destacar que Munguía²⁹⁹ determinó que la conciencia fue el principio básico para negarse a jurar, porque ésta era la unidad moral matizada por la religión católica como base de la vida de los mexicanos en todos los ámbitos privados y públicos.³⁰⁰

En el contexto nacional, aunque Miramón obtuvo varias victorias, fue derrotado en Calpulalpan por el general Jesús González Ortega; con este hecho el ejército liberal triunfó en la Guerra de Reforma; entró a la ciudad de México el día primero de enero de 1861 y fue recibido con los festejos de ordenanza.³⁰¹ Es importante señalar que el discurso conservador, tocaba la sensibilidad y la piedad cristiana de los fieles al hablar de una conciencia cristiana, guiada por la Iglesia y sus ministros con ética y moral religiosa; dirigido a una sociedad todavía predominantemente rural, con la intención de transmitir la idea de que su lucha era contra los enemigos de Dios, quienes eran los infieles y de que, si los combatientes

²⁹⁹ Clemente de Jesús Munguía, desde sus argumentos buscaba que la Iglesia no fuera despojada de sus bienes y privilegios; afirmaba también que con las doctrinas que el liberalismo proclamaba, los fieles se perdieran en el pecado y caerían en el infierno; el prelado criticó la idea expresada por Melchor Ocampo de adorar a Dios según la intuición de la conciencia, porque si ésta no se estaba ilustrada por el conocimiento y la enseñanza determinada por Dios según impartía la iglesia, el hombre estaría perdido, y afirmaba “el niño de pecho no tiene conciencia, y el hombre que no conoce religión tampoco”. Ver MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, pp. 55-57.

³⁰⁰ Munguía fue criticado por la prensa nacional liberal, esta última interpretó el término conciencia como el libre arbitrio total, sin ley alguna, mediante la cual el individuo podía vivir en un estado natural o salvaje, no sabemos si confundiendo o interpretando el término conciencia con los impulsos de los instintos naturales. Munguía aclaró que la conciencia que él proclamaba se traducían en la obediencia a las leyes, siempre y cuando éstas no fueran contra el dogma religioso; en esto último consistía el punto de conflicto.

³⁰¹ Guillermo Prieto afirmaba que, el Himno Nacional todavía no había arraigado en la conciencia del pueblo; por eso, a la entrada de los liberales, cuando la comitiva se detuvo frente al primer arco triunfal cantaron “los cangrejos” que era el himno popular. Guillermo Prieto a Manuel Doblado, México, 2 de enero de 1861; *Benito Juárez. Documentos*, tomo III, cap. XV, núm. 72, citado en FLORESCANO, Enrique y Moisés Guzmán, *Símbolos Patrios...*, pp. 265-272. No obstante, hay elementos suficientes para afirmar que el Himno Nacional si empezaba a cobrar cierta importancia ya entre las tropas del Ejército Republicano del Centro, por ejemplo, Eduardo Ruíz, en el capítulo XXXIII, de su libro sobre la Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán, al momento del canje de prisioneros realizado en Acuitzio un 5 de diciembre de 1865; relata cómo en tanto los belgas cantaban el “Garde a Vous”, tocado por clarines, nuestras músicas dejaron escuchar entonces los acordes del Himno Nacional, y algunos entonaban la estrofa *Ciñe oh Patria tus ciñes de oliva...*. Ruíz, Eduardo, *Historia de la Guerra de intervención...*, p. 579.

conservadores morían en defensa de su fe por la religión, sin duda ganarían la vida eterna en el cielo.³⁰²

Por su parte los liberales también utilizaban “el discurso” en motivación de sus tropas, a quienes les hacían ver que la lucha era por defender la patria terrena, por defender “lo mexicano”, que era el territorio y que se luchaba en contra de “lo extranjero”, “lo ajeno” ante la posible invasión de “gobernantes usurpadores”; además los líderes del grupo liberal, en sus discursos y textos intentaron también, convencer a su tropa de que no estaban luchando contra la religión católica sino contra un sistema “opresor”, que Juárez y la Reforma buscaban el desarrollo económico, social y político para México sin el aparato religioso inmiscuido en la vida política, que la Reforma no prohibía ningún culto religioso, pero primordialmente que Dios no estaba en contra de la felicidad terrena de sus hijos.

La Ley Iglesias promulgada por José María Iglesias, regulaba los pagos o aranceles que debían realizar las parroquias por sus servicios a los fieles, e indicaba que no se deberían cobrar derechos a los pobres, fijó además las penas para los ministros que no cumplieran dicha ley. Es de señalar que esta ley, en esa ocasión, no se le envió al arzobispo como se acostumbraba hasta entonces; éste se enteró de la publicación de la misma en los periódicos, dicho acto era un signo de que las relaciones Iglesia-Estado ya se habían roto.

Los sacerdotes aprovecharon de nueva cuenta las ceremonias religiosas, desde las misas hasta eventos de acción de gracias, para inducir desde la homilía o sermón³⁰³ el significado de algún hecho, interpretado desde su punto de vista, para explicarlo como designio divino. La homilía pronunciada por sacerdote durante la celebración de la misa, era considerado el mensaje de Dios a su pueblo; esa

³⁰² Es interesante observar la manera en que esta idea de salvación eterna era imbuida mediante los sentidos: con imágenes, rituales y ceremonias auditivas con cánticos, sermones y misas antes de los combates; recursos visuales amalgamados con objetos religiosos, santos locales o regionales y banderas y otros objetos que incluían a la de la virgen, además de un elemento de persuasión importante que fue introducido: la convicción de la protección divina que tenían “los soldados de Cristo”, antes de iniciar cualquier acción de guerra.

³⁰³ Es el discurso o explicación dirigida en español, durante una parte de la misa a los fieles, es la explicación hecha por el celebrante sobre temas religiosos y otros que afectan a la comunidad. El resto de la misa era en latín.

única explicación de la misa en español en esa época hecha por el predicador, era tomada como una verdad indiscutible de los designios divinos en los acontecimientos terrenales; ahí los clérigos aprovechaban la ocasión para instruir al pueblo, desde su interpretación, sobre el significado de cada una de los hechos y decirles por quién tenían que luchar, así como “la importancia que las garantías de la religión les daban para hacer un frente común contra la impiedad”.³⁰⁴

En sus argumentos los conservadores decían a los fieles: “sin la religión el pueblo mexicano padecerá grandes males porque es la Iglesia la única institución capaz de conservar las bases y la estabilidad, infunde respeto a las autoridades, conserva las costumbres, asegura las propiedades, establece el orden de la sociedad y afianza las instituciones civiles”.³⁰⁵ Además para ser más convincentes, decían los curas en sus sermones, a sus parroquianos, integrados por gente en su mayoría llena de gran fervor, fe y piedad cristiana, que la iglesia era la primer piedra del edificio social mexicano; para protegerla esa estructura estaba la religión católica, quien debía ser la única; e incitaba a los fieles a defenderla de quienes la atacaban, e imponer a estos enemigos la pena de muerte o el destierro.³⁰⁶

El grupo liberal utilizó también la prensa como un instrumento adecuado e ideal para la difusión de su proyecto y, proponer una visión diferente a la tradicional dirigida a un segmento de la sociedad en el que quería influir desde los periódicos, a manera de representaciones e ideas, su postura política, actitud y visión de cómo

³⁰⁴ La situación era difícil para los dos bandos, pues ambos manifestaban argumentos aparentemente contundentes para convencer, de acuerdo a sus ideas a tal grado que confundían a un sector de la población; hubo quienes no sabían de qué lado estaba la razón en el conflicto; en el entendido de que no era fácil admitir las ideas liberales en una nación cuyas ideas religiosas impregnaban totalmente la vida de los mexicanos, católicos en su totalidad.

³⁰⁵ OCAMPO, Javier, *Las Ideas de un día...*, p. 230.

³⁰⁶ Decían los sacerdotes que los liberales habían inundado de ideas extrañas al pueblo de México junto con los masones, ideas que a su decir, venían de la Ilustración “con su infernal filosofía empeñada en destruir a la Iglesia, los francmasones y prostituidos los heréticos filósofos que quieren corromper las leyes sagradas, envileciendo la dignidad con el asqueroso Voltaire, que con sus insignias de una conciencia delincuente, quiere arrastrar con los ciegos adoradores sin ver que solo la católica es la única y verdadera religión”. Ver DE LATO Monte, Ludovico (seudónimo de Luis Mendizábal), *Catecismo de la independencia*, imprenta de Mariano Ontiveros, México, 1841, Colección Lafragua, p. 344.

debía ser el México bajo el mando del grupo republicano.³⁰⁷ Los ideólogos y críticos liberales veían a los conservadores como gente fanatizada y sin capacidad para ofrecer soluciones, de los últimos, Juan José Baz decía:

“los conservadores imaginan que es fácil engañar con palabras y promesas, solo ven el discurso del pontífice romano y piensan que son los únicos concededores de la situación; quieren regir a su antojo y ven en los liberales a un grupo de ignorantes parias, pobres hijos del pueblo nacidos para obedecer y trabajar para el clero; por eso los frailes y clérigos desean que continúen las leyes de la Constitución de 1824 que no consigna con claridad los derechos de los hombres ni sus garantías sociales y permite fueros, intolerancia religiosa y posesión de bienes eclesiásticos”.³⁰⁸

Continúa Baz su reflexión diciendo que para llegar a la paz y el equilibrio social era indispensable extinguir el poder clerical de sus miembros y ministros tiranos; quienes fomentaban la ignorancia y ofrecían el cielo a los fieles, si éstos aceptaban sufrir con resignación su situación, obedecer a la iglesia en este mundo; logrando con esto la infelicidad del creyente amenazándolo con el infierno. Les acusaba de vender las misas, indulgencias, casamientos, bautizos, confesión, absolución de los pecados y cobrar los diezmos de forma y egoísta. Reprochaba al alto clero su doble moral: “son hipócritas, hablan de castidad y están llenos de hijos y concubinas, viven en grandes casas, predicán humildad y son orgullosos, es decir, todo lo contrario, a lo que dice el Evangelio”.³⁰⁹

³⁰⁷ Las representaciones se utilizaron como “el soporte en la construcción de identidades, y buscan dotar de referentes a la sociedad respecto a lo otro”. De la misma manera, identidad se expresó en forma de una percepción elaborada a nivel de imágenes socialmente compartidas, organizadas por códigos que la colectividad reproduce, sanciona y puede aceptar. Ver RODRÍGUEZ DÍAZ, María del Rosario, et. al., *Imágenes y Representaciones...*, pp. 1-2.

³⁰⁸ Señalaban desde este medio a los miembros del clero como “entes mugrientos y nauseabundos los llamados frailes, que ningún servicio prestan a la sociedad, escandalizan al mundo con sus rapiñas, vicios y pasiones, llenos de preocupaciones absurdas, temores ridículos y opiniones erróneas del poder y misión del sacerdote”. *Artículos diversos de la Bandera Roja escritos por Juan José Baz en 1859*, México, Imprenta de Vicente García Torres, San Juan de Letrán núm. 3, 1861, en impresos Michoacanos, núm. 34, Biblioteca Eduardo Ruiz del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pp. 3-5.

³⁰⁹ Para ejercer su ministerio, propuso Baz, debía el estado asignarles un salario para su manutención, estar regidos por el gobierno para que no acumularan riquezas, ni se les permitiese recibir donaciones, ni vivir sin

Este apoyo periodístico fortaleció el patriotismo liberal al lograr apoyo al Ejército Republicano y rechazo a los imperialistas; el público a quien iban dirigidas algunas de las caricaturas fueron hacia la milicia, la gente común y todo aquel que supiera leer; aunque cabe señalar que los analfabetos entendían mediante las imágenes visuales. La prensa se transformó así en un instrumento de propaganda y defensa republicana, entre 1865 y 1866, la crítica se centró en atacar a los conservadores y en resaltar la política liberal de Maximiliano.

La historia de las representaciones en los periódicos liberales se dividió en dos momentos: uno de 1862 a 1864 en donde se muestra rechazo a la Intervención, y el segundo de 1864 a 1866 que representó escenas de subordinación a un emperador visto como instrumento de los conservadores o presentando a Juan Nepomuceno Almonte como un indígena denominado “pamuceno” (sic), vestido de indio, con huacal a un costado y mostrándolo como traidor.³¹⁰

Respecto a la Ley Lerdo, el periódico *La Bandera Roja* afirmaba que los bienes eclesiásticos eran de la nación; que ésta era quien debía administrarlos como ocurría en Alemania, Francia y España;³¹¹ ya que las propiedades en manos del gobierno tenían mayor beneficio en favor de las clases más desprotegidas; de esta forma -decían “en las escuelas públicas el joven aprendería la verdadera moral y una sólida instrucción, así la patria contaría con ciudadanos y la riqueza nacional

cumplir las leyes, es decir, fuera de la sociedad”. *Artículos diversos de La Bandera Roja...*, p. 6. Es de destacar que Melchor Ocampo ya se había pronunciado al respecto años atrás de forma similar.

³¹⁰ La caricatura de Maximiliano en periódicos como *La Orquesta* apareció con garbo e ironía, no se hizo escarnio de su figura, más bien en algunas imágenes mostró la separación que el emperador quería realizar con la iglesia, la ratificación de las Leyes de Reforma y el destierro de los generales Miguel Miramón y Leonardo Márquez, ambos representados en una imagen donde el emperador poda un rosal cuyos botones tienen el rostro de los desterrados. Caricaturistas como Escalante reflejaron el día a día de los acontecimientos militares y fueron usadas para ilustrar la imaginación de los lectores en defensa de la patria nacional y contra lo extranjero y los traidores. Ver Milán López, Juan Alfonso, *Identidad...*, pp. 146, 155, 156 y 165.

³¹¹ Los liberales, igual que más tarde Maximiliano, veían como modelo a seguir la relación que existía en ese momento entre la Iglesia y el gobierno, que era de separación y respeto en países europeos; consideraban que en México si algún eclesiástico tuviese un bien particular era legítimo poseerlo, pero los de la Iglesia debían ser para los pobres, enfermos, para la educación y los huérfanos; los clérigos, afirmaban “no son los propietarios sino los administradores, en una sociedad regida por el gobierno civil, quien puede designarlos a quien mejor le parezca y solo pagar los gastos del culto, porque solo el alto clero es quien disfruta de la riqueza, mientras el bajo clero que es quien de verdad trabaja debe ganar un buen sueldo”; en *Artículos diversos de La Bandera Roja...*, pp. 7-12.

umentaría”.³¹² Continuaba este periódico haciendo una remembranza del origen del poder de la Iglesia: “cuando en el siglo IV inició su poder terrenal con donaciones y riqueza que volvió soberbios, orgullosos y avaros a los altos ministros cristianos, quienes usurparon el poder temporal”.³¹³

Juan José Baz alabó el pensamiento liberal, que fue, según su apreciación, un parte aguas en la historia del poder entre la Iglesia y el Estado, esto ocurrió a partir la Reforma Protestante europea, cuando el monje Agustino Martín Lutero rompió con el dogmatismo, y agregaba Baz:

“Entonces vino el siglo XVIII y con él llegaron las luces que poco a poco minaron el poder del papa: Hombres gloriosos como Lutero, Montesquieu, Voltaire, Rousseau, Diderot, D’Alembert y Marmontel, quienes en sus escritos exterminaron las tinieblas del fanatismo y prepararon las revoluciones que acabaron con el poder absoluto de los reyes y el despotismo de los papas y en Europa el clero fue reducido a su misión espiritual y llegó la paz y el buen gobierno; solo Roma y los estados pontificios que obedecen al papa continúan sometidos sin entender la máxima de Jesucristo: Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios; o las predicas de San Pablo que mandan sujetarse a las autoridades constituidas pues la misión del clero es espiritual y dirigida a la sanación de las almas”.³¹⁴

³¹² Cabe señalar que no son del todo extrañas estas reflexiones que denotan por parte de los liberales conocimientos sobre religión, puesto que, en un país como el México del siglo XIX, en donde la educación hasta ese entonces había sido dirigida por el clero, los redactores de *La Bandera Roja* conocían el discurso católico, e interpretaban desde otro enfoque el contenido de la Biblia, cuyo mensaje desde el punto de vista liberal era seguir el ejemplo de Cristo, pero con una iglesia que debía vivir pobre, mantenerse de la colecta como lo hicieron los apóstoles y los primeros cristianos, tal como ocurría con el clero francés y español, reducidos a su misión espiritual sin mezclarse en la política.

³¹³ De manera enfática afirmaba Juan José Baz, autor del artículo: “Subyugaron a las naciones, argumentaron una supremacía derivada del Derecho Divino, dijeron que el papado venía de Dios y que solo el papa podía designar y consagrar a sus ministros; luego fanatizaron al pueblo, así el fanatismo se enseñoreó por Europa y dominaron al mundo mediante el fuero disfrazado de derecho divino e impusieron el principio de infalibilidad sobre el papa, quien se dijo, era el representante de Dios en la tierra y empobrecieron a las mayorías”; en *Artículos diversos de La Bandera Roja...*, pp. 12-14.

³¹⁴ *Artículos diversos de La Bandera Roja...*, pp. 18-25.

En cambio para la alta jerarquía católica del país los enemigos concretos eran los masones que atacaban la religión de Jesucristo con sus ideas herejes; por ello la Iglesia imploraba a Dios esperanzada en su fe. Los sacerdotes, en el templo desde el púlpito oraban al Dios de Abraham “para que salvara al pueblo mexicano, también pedían protección a la virgen de Guadalupe, a cuya voz muchos hombres corrían a enlistarse, porque era ella la madre de todos los mexicanos, el pueblo elegido por el que quiso hacer suya esta tierra”.³¹⁵

Ante esas consideraciones, el grupo liberal buscó fomentar un estado tolerante, neutral y proteger la libertad del ciudadano, no obstante era preciso, excluir todo contenido religioso de las instituciones civiles, eliminar palabras, símbolos y rituales religiosos. Tratar de ser respetuoso con las diferentes doctrinas, dar garantías legales a la libertad de cultos y así proteger la libertad de conciencia y los derechos de cada individuo para practicar sus convicciones religiosas. Con dicha libertad de conciencia se protegería al individuo para que éste pudiese vivir de acuerdo a su criterio personal, este planteamiento que subyacía en las leyes reformistas, contrarrestó la hegemonía de la Iglesia dentro de los límites legales.³¹⁶

5. Conflictos por la tolerancia de cultos

Como se ha comentado, uno de los asuntos difíciles que enfrentó el gobierno civil ante la resistencia del grupo conservador fue el de la tolerancia de cultos; el problema central era la libertad de la conciencia que debían tener los mexicanos; para los liberales los ciudadanos podían profesar cualquier religión; no obstante estaba claro que el clero consideraba que con esta medida se abría la posibilidad de que ingresaran al país personas de cualquier religión. Al respecto Alejandro

³¹⁵ OCAMPO, Javier, *Las Ideas de un día...*, pp. 234-238.

³¹⁶ GALEANA, Patricia (Coordinadora), *Secularización del Estado...*, pp. 20-32. El laicismo tiene como característica su total independencia frente a los planteamientos de la Iglesia y de cualquier religión, es decir, carece de toda religión; esto significó el desplazamiento de la Iglesia tanto en el poder económico como en lo político e ideológico, pues con la propuesta del Estado laico se excluyó el contenido religioso de sus instituciones en palabras, símbolos o rituales. Este proceso de secularización inició de manera formal con la proclamación de las Leyes de Reforma y el establecimiento del Registro Civil, que incluyó la secularización de hospitales y la educación pública. Desde esta perspectiva el gobierno Juarista se concibió como un poder que contrarrestó el dominio de la Iglesia católica sobre la población mexicana.

Mercado afirma que: “este fue el punto fundamental de la Reforma que encontró más manifestaciones en su contra; a nivel nacional, el propio Ignacio Comonfort envió delegados al congreso buscando detener la iniciativa”.³¹⁷

Contra esta medida, el clero involucró en el conflicto a toda la grey católica: en Michoacán por ejemplo, no tardaron en surgir escritos en donde las señoras morelianas y de Pátzcuaro, dirigieron sendas misivas al Congreso del Estado protestando por la tolerancia de cultos, en ellas expresaban la importancia de los valores que inculcaba la religión a los fieles, misma que podría verse contaminada por las ideas paganas de otras religiones.³¹⁸ Las damas patzcuarenses, asesoradas por sus pastores, además agregaban a lo anterior que “defenderían la existencia de una sola religión: la de sus padres, sin permitir tolerancia alguna”.³¹⁹

Basaban su argumento en lo dicho por el papa Pío IX, quien no solamente condenó la Constitución Mexicana de 1857; sino que ordenó además a los obispos mexicanos que elaboraran Cartas Pastorales, a manera de posicionamiento de la Iglesia ante la carta Magna. Para finales de diciembre de 1864 la Iglesia católica publicó la encíclica *Quanta Cura*, junto con un catálogo de ochenta tesis con el título de *Syllabus errorum* en donde reprobaba todos los principios liberales y aspiraciones democráticas como libertad de cultos, laicismo en la enseñanza, registro civil, libertad de prensa y separación de la Iglesia y el Estado. El papa pretendía que la Iglesia siguiera por encima del Estado, la religión arriba de la ciencia, el catolicismo como única fe ortodoxa y la infalibilidad del papa para calificar de herejía a la democracia, al liberalismo y a la libertad de conciencia.³²⁰

La alta jerarquía católica, desde su posición de mando como guía del pueblo, buscó atender el proyecto de Concordato o puntos de acuerdo entre la Santa Sede

³¹⁷ MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo...*, pp. 189-190.

³¹⁸ *Representación que algunas señoras morelianas elevan al soberano Congreso Constituyente contra la tolerancia de cultos*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1856, pp. 56, en *Impresos Michoacanos*, núm. 29.

³¹⁹ *Representación de varias señoras de Pátzcuaro, dirigida al soberano Congreso Constituyente contra la tolerancia de culto*, Imprenta de Ignacio Arango, 1856, p. 4, en *Impresos Michoacanos*, núm. 29.

³²⁰ Según Pío IX, “Estos males debían ser atacados por la Iglesia para acabar con la masonería, el comunismo, el socialismo y la revolución. Este *Syllabus* condenó la abolición de la inmunidad eclesiástica, la abolición de las órdenes religiosas y la libertad de cultos.” MARTÍNEZ Moreno, Carlos Francisco, “Masones en defensa...”, pp. 138-139.

y el Estado mexicano. Desde su trinchera, Labastida y Dávalos presentó al papa en Roma algunos puntos, en ellos proclamaba un Estado que debía estar subordinado a la Iglesia, pues ésta última afirmaba: “ha caminado bien independiente del gobierno civil, y se arruinará si este último pone sus manos en lo religioso por la inestabilidad de los gobiernos mexicanos, ya que mientras quieran ser república no se puede tener confianza ni en la conservación del orden público, ni en los gobernantes laicos elegidos”.³²¹

También insistía Labastida en que los males de México tenían su origen en la intervención del gobierno en los nombramientos eclesiásticos; afirmaba que, si el estado laico seguía involucrado en la administración eclesiástica, habría una contaminación total y una corrupción negativa. A manera de ejemplo el jerarca citó el trauma producido por la guerra de Estados Unidos contra México ocurrida en década anterior; basaba sus argumentos en las ideas de Lucas Alamán, en cuanto a la forma que debía gobernarse la nación mexicana. En un documento plasmó de propuesta contundente la idea del reconocimiento de la religión católica como única y exclusiva para el caso de México; propuso ahí la enseñanza cristiana en el púlpito, en las escuelas y colegios con el fin de preservar la ética y los valores de la familia.

Por lo tanto consideraba inadmisibles la introducción o tolerancia de cualquier otro culto o secta, así como la circulación de libros o periódicos que “ataquen la religión verdadera”.³²² Continuaba Labastida en su propuesta, afirmando que el gobierno era quien debía someterse a la Iglesia Católica y predicar con el ejemplo a sus súbditos, aceptando con obediencia y sumisión las ceremonias del culto, pues la Iglesia era una institución respetada, reconocida, libre por lo que no debía tener restricciones de ningún género.

³²¹ Criticaba también el obispo Labastida al gobierno civil de falta de garantías en cuanto a la moralidad y, desde su imaginario señalaba que no resultaría conveniente que el gobierno civil se asumiera como heredero natural del antiguo patronato concedido a la Iglesia por los reyes de España y, por tanto, no debían tocarse temas relativos a los diezmos, tributos, el fuero, bienes eclesiásticos, ni restringirse las facultades de los obispos, y mucho menos la excomunión de religiosos. OLIMÓN Nolasco, Manuel, “La libertad y el liberalismo” ..., p. 124.

³²² *Propuesta de Bases para un posible concordato, 1 de enero de 1857*. En SOTO, J. R., *Las relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede durante el Segundo Imperio (1863-1867)*, Pontificia Universidad Lateranense, 1971.

El conservador mexicano José María Gutiérrez Estrada, acompañado de otros connacionales exiliados en París vinculados a él por su ideología e intereses similares, desarrollaban un activismo político que buscaba el establecimiento de una monarquía en México. Al iniciar 1860 Gutiérrez Estrada logró comunicarse con Luis Napoleón III, éste le propuso ver a Fernando Maximiliano de Austria, en esa entrevista Gutiérrez Estrada describió de forma elocuente y dramática el panorama de tristeza, desolación y derrota que existía en México por falta de un buen gobierno. Este grupo de expatriados en 1863 solicitó formalmente a Maximiliano su apoyo para que viniera a gobernar México, convencidos de que “sólo él podría contribuir a la regeneración y transformación de México”.³²³

Mientras tanto, buscando resolver los conflictos originados por deudas contraídas con naciones extranjeras, el 19 de febrero de 1862, mediante el *Tratado de La Soledad*, el gobierno de Juárez lograba dialogar con los representantes de Francia, España e Inglaterra, y logró convencer a las dos últimas naciones de que México pagaría la deuda en cuanto estuviese en condiciones de hacerlo; sólo Francia se negó a retirar su ejército del Puerto de Veracruz; de esta forma las fuerzas militares inglesas y españolas volvieron a sus países, en tanto Francia bajo el mando de Charles- Ferdinand Latrille, Conde de Lorencez, ocuparon Veracruz diez días más tarde, este fue el inicio de la Guerra de Intervención francesa auspiciada por Napoleón III.

Los franceses desembarcaron en Veracruz y de inmediato penetraron al territorio nacional con la intención de imponer el orden para el establecimiento próximo del emperador, al ser derrotados en Puebla el 5 de mayo de 1862, las tropas francesas se replegaron a Veracruz y ahí estuvieron hasta que fue relevado

³²³ Carta de Maximiliano a Gutiérrez Estrada, Miramar, 8 de diciembre de 1861, en Advenimiento de SSMM. II, p. 135. En FLORESCANO, Enrique y Moisés Guzmán, *Símbolos Patrios...*, p. 285. Para febrero de 1862, se iniciaron los preliminares del *Tratado de la Soledad* en donde el ministro de relaciones del gobierno mexicano, don Manuel Doblado logró el reconocimiento legal para negociar el asunto de las reclamaciones extranjeras para el pago de la deuda de México, el acuerdo lo firmó el español Juan Prim a nombre de los comisionados respaldado por España e Inglaterra, solo Francia se negó a firmar pues los intereses de esta última eran intervenir en México. Maximiliano dio respuesta a Gutiérrez Estrada el 8 de diciembre de 1861, en el documento argumentaba que solo aceptaría el ofrecimiento al gobierno de México, si tenía conocimientos de que “una manifestación nacional viniese a atestiguar me de un modo indudable el deseo de la nación de verme ocupar el trono”.

de su cargo Lorencez. Al poco tiempo y asimilada aparentemente esta derrota, el ejército invasor designó en lugar de Lorencez al general Elie – Frédéric Forey, mismo que llegó de Francia con más tropas, una parte de ellas bajo el mando de Francois Achille Bazaine quien avanzó hasta Jalapa y el año siguiente en marzo de 1863, atacó Puebla derrotando el 8 de mayo a las fuerzas juaristas al mando de Comonfort quien había regresado del exilio solo para perder la batalla.³²⁴

El 17 de mayo de ese mismo año, la tropas franco-mexicanas derrotaron al ejército liberal y enseguida tomaron la ciudad de Puebla; tras la derrota de uno de sus tres ejércitos, Benito Juárez al principio pensó defender la ciudad de México, pero no pudo lograrlo por la falta de apoyo de los gobernadores de las diferentes entidades, pues a decir de éstos últimos, necesitaban a sus ejércitos en sus estados para defenderse. De esta manera a finales de mayo el presidente Juárez, solicitó al congreso y le fue concedida la ampliación de poderes extraordinarios y a los tres días de ese acto salió de la ciudad de México rumbo a San Luis Potosí.

Para el día 10 de junio las tropas invasoras entraron a la capital del país y 6 días más tarde Forey formalizó la creación de un gobierno provisional por medio de una Junta Superior integrada por 36 individuos que eligieron a tres personas para ocupar de manera temporal el poder ejecutivo, así como una Asamblea de Notables con 215 integrantes. El 25 de junio de 1863 quedó instalado este gobierno, que se encargó de nombrar una comisión responsable para dictaminar la forma de gobierno “que mejor convenía al país”, como era de esperarse, esta asamblea eligió una monarquía moderada hereditaria encabezada por un príncipe católico, quien resultó ser Maximiliano, archiduque de Austria.³²⁵

El 10 de julio de 1863, este decreto se dio a conocer al público y al día siguiente la Asamblea cambió el nombre que tenía el ejecutivo y de ser provisional pasó a llamarse la Regencia del Imperio, resultando regentes Juan Nepomuceno Almonte, el hijo natural de Morelos; Mariano Salas y Juan B. Omaechea, a quienes

³²⁴ HERNÁNDEZ Rodríguez, Rosaura, *Ignacio Comonfort. Trayectoria Política. Documentos* (serie de historia moderna y contemporánea 7), México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1967, pp. 74-75, en FLORESCANO, Enrique y Moisés Guzmán, *Símbolos Patrios...*, pp. 292-294.

³²⁵ FLORESCANO, Enrique y Moisés Guzmán, *Símbolos Patrios...*, pp. 296-297.

el secretario de negocios J. J. Arroyo les presentó un proyecto de decreto para modificar el escudo republicano y a su vez la creación de un nuevo escudo de armas que debía conservar los atributos tradicionales y en su decir que también reuniera los emblemas del nuevo imperio mexicano en donde estuvieran claras tres distintas épocas de la historia de México: la prehispánica, con los aztecas como figura máxima, la del periodo de lucha por la independencia y la tercera que correspondía al momento que estaban viviendo; y que se consideraba el periodo de organización política en su discurso imperialista.³²⁶

La etapa que va de 1854 a 1864 puede señalarse como de la ruptura de los lazos religiosos que unían a los mexicanos; en efecto, desde la época de la conquista española y durante tres siglos; la legitimidad de la corona en la Nueva España se basó en la unión con el papa, y con su autorización para propagar la religión católica y convertir a los nativos a la “religión verdadera”. Esta situación estuvo clara en la mente de los reformadores, quienes buscaban establecer la legitimidad de una autoridad civil para remplazar a la Iglesia en esta función ideológica; esta dicotomía desembocó en un enfrentamiento armado donde cada grupo buscó imponer su idea de país. Las expectativas clericales estuvieron puestas en la llegada de Maximiliano, en quien depositaron su confianza para que les mantuviera sus privilegios.

Los liberales mexicanos adoptaron las ideas del liberalismo inglés, francés y de los Estados Unidos, del primero el pragmatismo preocupado por los asuntos económicos, así hubo liberales mexicanos que a través de la versión estadounidense recibieron esas influencias que fueron el ideal o modelo referente en el proceso y búsqueda de la construcción del Estado-nación en México.³²⁷ Las

³²⁶ La Regencia del Imperio publicó el decreto en un sólo artículo, con tintes de continuidad y en alusión al imperio de Iturbide: El escudo mostró en el centro el manto imperial, con un lazo tricolor verde, blanco y rojo con el lema: Religión, Independencia y Unión, rematando la parte superior de dicho escudo con una corona en donde estaba el águila mexicana, de pie, sobre el nopal y la culebra fuertemente sostenida por el pico de dicha águila.

³²⁷ Patricia Galeana distingue seis etapas en la instauración del liberalismo en el México del siglo XIX: La primera en el movimiento de Independencia, la segunda corresponde a la primera Reforma (1833-1834), constituye la tercera el movimiento reformista (1855-1861), una cuarta fue la legislación del Segundo Imperio (1864-1865) que esta autora denomina como la tercer Reforma liberal; la quinta se dio con la

pugnas entre liberales y conservadores tenían muchas convergencias y aspiraciones similares, como el buscar la integración de una nación o salir de los problemas económicos y llevar el progreso a la nación. Ambos querían en el terreno de lo político un gobierno fuerte, ya fuese monarquía o república, en el aspecto económico coincidían sus ideas en el respeto por la propiedad privada y en lo social deseaban consolidar las garantías individuales.³²⁸

Ante la llegada de las tropas francesas al país desde 1862 y a lo largo del año siguiente, el Ejército Republicano buscó organizar la resistencia; en el estado de Michoacán el bando liberal también tomaría las medidas que estuvieron a su alcance para resistir al enemigo. Las primeras escaramuzas en esta región ocurrieron en Zitácuaro a finales de 1863; iniciaba de esta manera la llamada guerra contra la Intervención francesa y el Segundo Imperio que terminaría en la entidad en febrero de 1867 con la retirada de la ciudad de Morelia del ejército conservador.

Constitucionalización de las Leyes de Reforma por Sebastián Lerdo de Tejada; finalmente la sexta se dio con el liberalismo “conservador” del Régimen de Porfirio Díaz. Ver GALEANA, Patricia, “El liberalismo y la formación del Estado mexicano”, en GALEANA, Patricia (Coordinadora), *Encuentro de liberalismos...*, pp. 84-85.

³²⁸ GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia...*, p. 28.

CAPÍTULO III. La conciencia nacional desde Morelia y su definición durante el Segundo Imperio

¡Mexicanos! Tenéis la razón y yo estoy con vosotros. Podéis contar con mi apoyo. Y habéis de saber que no es Francia quien os hace la guerra, es el Imperio. -Víctor Hugo.

1. Algunos planteamientos teóricos

Toda manifestación humana trae consigo la huella de su tiempo, y tiene por objetivo cumplir una función específica en donde, la significación expresiva obedece a una configuración ordenada de manera intencional, que al emitir a través de sus formas la ideología en sus actividades, buscan a manera de mensaje aglutinador quedar simbolizadas en imágenes y textos. Es decir, las expresiones humanas a través de imágenes y textos, traen consigo representaciones propias de su tiempo, lugar y de quiénes las producen.

En esa difusión y afán de apropiación nacional también fueron utilizadas pinturas, cuadros y dibujos o caricaturas; esto en relación a la imagen y símbolos para así transmitir sentimientos a manera de estrategia y obtener la aceptación política y social de los mexicanos. Se intentó intencionalmente proyectar el carisma y el buen trato de los gobernantes en lo que Max Weber interpreta como el uso de “una fuerza irresistible que todo verdadero líder debe poseer, una cualidad que pasa por extraordinaria de una personalidad por cuya virtud se le considera poseedor de fuerzas sobrenaturales, no cotidianas, como enviados de Dios, como jefe caudillo, guía o líder”.³²⁹

La interacción simbólica sitúa el interés con la influencia de los símbolos sobre las relaciones sociales, en donde las personas comunican simbólicamente significados a otros, fue ahí precisamente, en el contexto político, el espacio en donde tanto el emperador como los republicanos buscaban, cada uno por su parte,

³²⁹ WEBER, Max, *Economía y Sociedad*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, reedición 2014, p. 193.

una posición de poder para emitir las directrices de identidades colectivas. Se enfrentaron así dos formas de representar un gobierno, una identidad y conciencia nacional.

Abundando en el tema, Roger Chartier, afirma que las nociones de mentalidad e imagen se utilizan para realizar el análisis de una historia, en donde el objetivo primordial no son las ideas ni los fundamentos socioeconómicos de las sociedades; más bien, afirma, debe hacerse énfasis en las concepciones comunes de quienes las practican; así la mentalidad de un individuo es aquello que tiene en común con otros hombres de su época. Tal situación es válida en el caso de las elites intelectuales en el periodo del presente trabajo, que aborda algunos aspectos entorno la participación algunos individuos durante la Guerra de Reforma y el Segundo Imperio en México, para así valorar sobre quiénes, por qué y la forma en que plasmaron sus ideas para ser difundidas y dirigidas a la sociedad mexicana.³³⁰

En ese periodo se planteó de forma más precisa, una nueva manera de relación entre la conciencia liberada de la carga religiosa y el pensamiento social; que puso énfasis sobre los esquemas o contenidos. En la formación de imaginarios nacionales a partir de repertorios icónicos, las imágenes se utilizaron para conocer cómo cada sociedad representa la manera en que quiere ser vista por otros. Ahí las expresiones visuales y auditivas lograron proyectar determinados símbolos que, entre otros aspectos pretendieron legitimar estructuras políticas y sociales; de esta forma se construyó y difundió la imagen para dar sentido y unidad a un imaginario colectivo que aspiraba a mostrarse como realidad. Tanto las imágenes, como el lenguaje oral y escrito despiertan sentimientos, incitan acciones y son utilizadas como herramienta de persuasión.³³¹

³³⁰ CHARTIER, Roger, *El mundo como representación...*, pp. 23-24.

³³¹ Se manifiestan visualmente en las imágenes ya descritas y de forma oral en sermones, prédicas, discursos cívicos, canciones, obras de teatro y otros emblemas puestos al servicio de doctrinas e ideologías que construyen el mito, la leyenda y dan elementos para la formación de una identidad. Ver GARRIDO, Esperanza, "Evolución y manejo de la imagen de Miguel Hidalgo y Costilla en la pintura mexicana (1828-1960)", en TERÁN, Marta (Coordinadora), *Miguel Hidalgo ensayos sobre el mito y el hombre (1953-2003)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional Antropología e Historia, 2004, pp. 127-132, en GONZÁLEZ Salinas, Omar Fabián, *Miguel Hidalgo...*, pp. 25-28.

El Estado mexicano vivió hasta mediados del siglo XIX en un esquema teocrático en sus aspectos políticos, religiosos, económicos y sociales; sus estructuras estaban jerarquizadas a partir de la creencia en un Dios; guiados por profetas, basados en la historia de la salvación hebrea de la Biblia, matizada por la interpretación del Nuevo Testamento, que desde la versión católica otorgaba poder al papa, y en una escala descendiente a los obispos y sacerdotes; junto con el control ideológico de las conciencias mediante la religión. De esta forma la jerarquía y los ministros de ese culto, desde la Santa Sede, hasta el alto mando católico nacional, estaban por encima de la autoridad civil y tenían la voluntad popular controlada, bajo la dirección del papa, que en el periodo de la Reforma e Intervención era Pío IX, gobernando al mundo católico desde Roma.

Es importante el analizar el discurso de ese periodo, en donde, el ritual, la ideología ultraterrena y los actos piadosos, que incluían sacrificios dolorosos, se negaban a salir de la vida de los mexicanos. Siguiendo las afirmaciones de Albert O. Hirschman, se puede decir que “la ideología expresada en un discurso, no es simplemente una máscara al servicio de la clase dirigente útil para legitimar a posteriori la imposición de sus intereses; por el contrario, el discurso descubre los tabúes, restricciones y prejuicios que tienen influencias importantes sobre la naturaleza y el camino”.³³²

La existencia de expresiones culturales, representaciones tangibles formales con significados simbólicos a partir de una dimensión social, permite considerar a los individuos seres organizados, con una intencionalidad de transmitir un mensaje definido a través de ellas. Clifford Geertz propone dos maneras de abordar el fenómeno cultural: la primera entiende la cultura como un todo, en el que sus componentes interactúan entre sí estrechamente, lo que hace imposible su estudio individual; en la segunda se considera con un planteamiento más adecuado, al definir la cultura como “el sistema de concepciones expresadas en formas

³³² HIRSCHMAN, Albert O., “Ideología: ¿Máscara o túnica del meso? Comentario al trabajo de Alexander Gershenkron” y “la ideología como determinante de sistemas”, ver ECKSTEIN, Alexander, *Comparación de sistemas económicos. Enfoques teóricos y metodológicos*, México, El manual moderno, 1978, pp. 279 y 299, en PANI, Erika, *Para mexicanizar...*, p. 25.

simbólicas mediante las que la gente se comunica, perpetúa y desarrolla su conocimiento sobre las actitudes de la vida”.³³³

A su vez, Gilberto Giménez interpreta el pensamiento de Geertz y expone la cultura como una construcción de manifestaciones con un significado producido, circulado y utilizado por sus receptores “donde la cultura es un todo compuesto de partes interrelacionadas socialmente, un sistema de concepciones expresadas en forma de símbolos que requiere un análisis basado en la interpretación en busca de significaciones”.³³⁴

Guillermo Bonfil Batalla, afirma que hay una estrecha relación entre identidad étnica y conciencia histórica; la continuidad histórica de un pueblo es el argumento sustancial para legitimar un proyecto político y el derecho a un futuro propio. Los pueblos necesitan conocer y tener su propia historia porque “sus reivindicaciones se basan en su legitimidad histórica como pueblos, son y reclaman el derecho de seguir siendo porque tienen una historia y como historia conservan una memoria, buscan rescatarla, preservarla y difundirla asociada a su identidad; dicha memoria se enriquece con el conocimiento del pasado que reafirma su identidad social”.³³⁵

Para Arnaldo Córdova la historia es el lugar de la conciencia de un pueblo; representa el contexto de su identidad y forma de pensar, de sus creencias y visión de la realidad, ideología y expresión individual; esto es la conciencia de grupo, en ello reside su objetividad y poder de convicción. Según sea la conciencia grupal, ideas, creencias por las que se actúa o por las que se opone, así será la historia y conciencia recreada.³³⁶ En la primera mitad del siglo XIX, y hasta la instauración del Segundo Imperio hubo distintas formas de representaciones en la construcción de

³³³ GEERTZ, Clifford, *La interpretación de culturas*, Gedisa editorial, Barcelona, 1973, p. 70.

³³⁴ GIMÉNEZ Montiel, Gilberto “Los conceptos de cultura”, en *Teoría y análisis de la cultura*, vol.1, CONACULTA-Instituto Coahuilense de Cultura, México, 2006, pp. 369-376, citado por DE LARREA López, Lelo y Laura Elena, *Configuración espacial del conjunto religioso novohispano de Santa María Huiramangaro, Michoacán. Estructura conceptual, formal y significativa*, Tesis doctoral, Universidad de Aguascalientes, Universidad de Colima, Universidad de Guanajuato y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2014, pp. 31-32.

³³⁵ BONFIL Batalla, Guillermo, “Historias que no son todavía historias”, en FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Historia ¿para qué?*, México, Siglo XXI editores, pp. 237-240.

³³⁶ CÓRDOBA, Arnaldo, “La historia maestra de la política”, en FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Historia ¿Para qué?...*, pp. 131-132.

imágenes hechas por los mexicanos republicanos, buscando un nacionalismo sin injerencias del exterior; “los otros” mexicanos creyeron en el ejército de origen extranjero; en ambos se pueden apreciar diferentes mecanismos de comunicación, distanciamiento, semejanzas, encuentros y desencuentros entre unos y otros.

A mediados del XIX los liberales mexicanos buscaron reafirmar su identidad ante la invasión extranjera del imperio; y encontraron en el nacionalismo republicano una justificación para esclarecer e imponer ese discurso de soberanía, entendida tal identidad como los ideales y planteamientos respecto a su origen y legitimidad que “una comunidad asume como propia a partir de relaciones compartidas, de origen, étnicas, religiosas, de lenguaje o de proyectos de vida.” Es importante destacar que la reflexión se hace siempre en función “del otro” en comparación con “lo diferente”.³³⁷

2. La Conciencia desde el imaginario conservador

Los conservadores también estaban también cansados de la situación crítica del país y a su manera buscaban soluciones; pero éstas debían ser satisfactorias desde el imaginario e intereses grupales y personales de sus integrantes e intelectuales; debía haber una salida más adecuada, por ello creyeron que solamente un gobierno monárquico lograría remediar los males que aquejaban a México; en ese punto diferían con los liberales en cuanto a la manera o camino para lograr este anhelado progreso y la estabilidad política; cabe destacar que ambos bandos apelaron al discurso nacionalista, a la construcción de elementos para una conciencia que desde su perspectiva particular legitimara sus proyectos.

³³⁷ Este es el caso del periodo marcado por el antecedente inmediato de la Constitución Mexicana de 1857, que tuvo reacción y repercusión en las opiniones de los grupos en pugna; así como la emisión de las Leyes de Reforma, desde donde los discursos y posiciones se enfrentaron desde planteamientos distintos que decían defender los intereses de todos los mexicanos, y para ello, de acuerdo con su concepción e intereses, usaron textos literarios, novelas, cuentos, periódicos, obras teatrales, canciones, coplas, refranes, caricaturas; a partir del conflicto armado un grupo de mexicanos que lograron imponerse sobre otro grupo igualmente nacidos en este país, empezaron a verse a sí mismos y fueron construyendo una identidad. Ver REVUELTAS Acevedo, Eugenia, “Cultura letrada...”, pp. 270-271.

Los liberales recurrieron al discurso nacionalista, proponiendo un gobierno sin injerencia religiosa como fuente de legitimidad de sus proyectos; con la certeza y bajo el discurso de que México debía resistirse a la intervención extranjera que impulsaba a un monarca europeo. En cambio, los conservadores adoptaron un “nacionalismo cristiano,” que incluía la religión en todos los actos públicos y privados de los mexicanos; en este gobierno, el emperador una vez instalado en el país, trató de “mexicanizar al Segundo Imperio”.³³⁸

Según Erika Pani, el proyecto político de Maximiliano en su gobierno no fue implementar una imposición extranjera; más bien buscó asignar funcionarios nacionales y hacer, en palabras de Pani, una “mexicanización” de su gobierno. Hubo proyectos importantes y un debate político entre los mexicanos que se incorporaron a ese gobierno, en ellos se planteaban soluciones a la problemática del país y fueron presentadas al gobierno imperial mexicano, aunque cabe señalar que, algunas iban teñidas por la influencia de la postura ideológica de Pío IX.

Siguiendo este planteamiento en el Imperio participó la “experiencia mexicana”, es decir, se trató de “Mexicanizar este periodo con protagonistas nacionales al servicio de Maximiliano”.³³⁹ Es este, el discurso que reflejan y trazan las fronteras de lo que se considera factible en la política; puesto que detrás del político hay muchos móviles: la ambición, defensa de intereses económicos y de clase, las alianzas entre grupos, los factores externos como la tensión entre el centro y las regiones, el elemento armado y los intereses locales.³⁴⁰

³³⁸ GONZÁLEZ Salinas, Omar Fabian, *Miguel Hidalgo...*, p. 77.

³³⁹ Los imperialistas fueron un grupo heterogéneo, formado de varios componentes, sus integrantes pertenecían a distintas tendencias ideológicas, su adhesión al trono fue el resultado de un complejo entrelazar percepciones y anhelos; no obstante, hubo un imaginario imperialista común entorno a un emperador según el cual se creyó que venía a traer la solución a los problemas de México. El imaginario abarca en este contexto lo político e ideológico e incluye el complejo entramado de visiones del mundo, de símbolos y representaciones, de filias y fobias; el discurso es el medio privilegiado para acceder a tal imaginario: son los “lenguajes políticos” los que definen los grandes temas que dan forma al debate de una época. Ver PANI, Erika, *Para mexicanizar...*, pp. 23 y 197.

³⁴⁰ Para Alfredo Echegoyen, el imaginario es una categoría de análisis que engloba las representaciones simbólicas colectivas detentadas, transmitidas, preservadas y elaboradas continuamente por diversos grupos sociales y que orientan los comportamientos y elecciones colectivas de los mismos; ver ECHEGOYEN, Alfredo, “Cultura e imaginarios políticos en América Latina”, en *Metapolítica*, vol. II, núm. 7, pp. 495-511, en PANI, Erika, *Para mexicanizar...*

El ideal monárquico del clero de México consideraba, con razón, que la religión católica era un lazo de unión entre los mexicanos divididos en bandos políticos; creían que el pensamiento de Maximiliano era tan católico como el de ellos, por tanto que su nuevo gobernante protegería y favorecería la intolerancia religiosa y daría marcha atrás con las reformas liberales; por eso, a la llegada del emperador vieron cristalizada la idea que sólo la religión podría salvar a México del caos, lograr la paz de los mexicanos y pensaron que la religión era un sólido elemento de unidad, siendo católico el pueblo mexicano en su mayoría.³⁴¹

En 1864 los conservadores por fin vieron realizados estos ideales, este grupo creyó asegurado su porvenir y el beneficio de la patria, lejos de los Estados Unidos y su influencia, sus libros y sus ideas imitadas por los republicanos de México. Por fin llegaría la unidad al país, con la religión sin diversidad de cultos y sin copiar a las instituciones norteamericanas que “debilitaban la nación”; decían que la república lo había destruido todo, que fue un ensayo costoso y el remedio era la monarquía junto con el orden, la “libertad política y civil,” que asegurase la integridad del territorio mexicano con un ejército fuerte apoyado en el culto católico; ese era su concepto de libertad, y agregaban de manera categórica:

“No queremos sectas, sino una monarquía representativa que proteja los departamentos, un gobierno estable que proporcione confianza a Europa para luchar contra los Estados Unidos; nos declaramos conservadores por convencimiento y pedimos protección para todos los intereses; no queremos empleos ni grados militares sino en manos mexicanas; nuestras ideas son las únicas que pueden salvar a la nación, las sostendremos con decoro pero con energía, jamás las estrellas de Estados Unidos eclipsarán en este periódico los colores de la bandera nacional”.³⁴²

³⁴¹ Como se vio en el capítulo I del presente trabajo, años antes Lucas Alamán ya proponía que la monarquía representativa era ideal para México, con un príncipe de sangre real con capacidad de fomentar la riqueza, disciplinar los servicios militares con un ejército fuerte que incluyese todos los partidos y que su idea fuese no permitir jamás que “las estrellas de los Estados Unidos eclipsarían los colores de la bandera nacional”, para ello José María Gutiérrez Estrada era el indicado para buscar en Europa al monarca adecuado.

³⁴² Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán (en adelante AGHPM), *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, tomo II, núm. 103, p. 3, 19 de septiembre de 1864. Para los arzobispos

Cabe señalar que la sociedad imaginada por algunos intelectuales mexicanos incorporados al gobierno imperial no era la del antiguo régimen, de corporaciones y establecimientos donde existía una elite; pero tampoco la de una sociedad de individuos autónomos e iguales en todo sentido, sino un ente híbrido. Para dirigirlo propusieron una “Junta de Notables” provisional, que fuese un régimen de transición y permitiera amalgamar elementos de “lo viejo” y del “nuevo orden”; cuya elite reuniera en su seno “a todas las aristocracias, de sangre, fortuna y de inteligencia”.³⁴³ Componían este grupo distintos personajes a quienes señalaban como “tránsfugas”, “rosas”, “conservadores o cangrejos”, cuyas aspiraciones ideológicas concurrieron en su adhesión al Imperio.

El imaginario de esos imperialistas mexicanos que se integraron a Maximiliano, era ver al país en estabilidad tal y cómo lo decía el lema de la bandera imperial: Religión, Independencia y Unión. Al analizar la lista con los nombres de los colaboradores del imperio, se puede decir que no se trataba ni de extranjeros ni de políticos interesados, hubo en ese gabinete personajes destacados de la vida pública nacional; michoacanos como Ignacio Aguilar y Marocho, Clemente de Jesús Munguía, Pelagio Antonio Labastida Dávalos, Juan Nepomuceno Almonte, Tirso Rafael de Córdoba, Miguel Martínez, Ramón Méndez, Juan Antonio del Moral, Juan Olmos, Benigno Ugarte y José López Uruga.³⁴⁴

conservadores, la jerarquía eclesiástica debía ser obedecida, en este sentido, se entiende por qué los clérigos fueron una parte importante de la dirigencia intelectual a favor del Imperio, de esta manera, bajo el argumento de la defensa del catolicismo, aprobaban la intervención extranjera con un príncipe que pusiera orden en un país en donde el caos imperaba. Ver también la obra de GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia durante el Segundo Imperio*, México, Siglo XXI Editores, 2015. Según Galeana, el término clerical se acuñó en Francia con un sentido peyorativo hacia el grupo cuyas ideas discrepaban con el liberalismo y se adjudicó a la unión de clérigos y conservadores. En México es usado por Patricia Galeana al referirse al sector conservador que apoyó la intervención política del clero).

³⁴³ REMOND, René, “Una fusión de elites”, en *Chaussinand-Nogaret*, 1975, pp. 284-285, en PANI, Erika, *Para mexicanizar...*

³⁴⁴ Es decir, un grupo selecto de abogados, sacerdotes y militares; no solamente líderes del partido conservador, sino gente que luchó por el Plan de Ayutla, por la constitución de 1857; personajes que detentaban cuotas propias de poder y representaban intereses locales arraigados. Como miembros de la elite intelectual pertenecieron a sociedades científicas o culturales, participaron en periódicos, asociaciones literarias en las aulas y en periódicos. Ver PANI, Erika, *Para mexicanizar...*, p. 189.

Es ilustrativo el caso de dos personajes michoacanos, formados en el Seminario Conciliar Tridentino de la ciudad de Morelia: Ignacio Aguilar Marocho y Clemente de Jesús Munguía; quienes destacaron no solo en nuestra entidad, sino a nivel nacional por su defensa al discurso conservador católico; ambos argumentaban cuál debía ser, a su entender la conciencia; ésta en el imaginario de Ignacio Aguilar y Marocho, iba de acuerdo a los principios de la religión católica en su estructura tradicional. Para él la conciencia significaba que el individuo estuviera integrado a la institución llamada Iglesia Católica y era: “tener ideas claras, voluntad firme, estar dispuesto a dar la vida por esas ideas, ser fiel a la verdad, la estructura de la sociedad para que pudiera ser saludable era tener cuerpos u organizaciones morales con establecimientos de beneficencia a pesar de los ataques sufridos por los liberales al principio de propiedad”.³⁴⁵

Para Aguilar y Marocho las ideas liberales habían roto la moral cristiana; a su parecer la solución a los problemas de México a mediados del siglo XIX, era la monarquía como sistema político que daría estabilidad e iba de acuerdo con la tradición de los mexicanos; desde el discurso escrito, y utilizando también el teatro para ilustrar con sus ideas a un sector social selecto, escribió un libro llamado *La Familia Enferma*, en donde mostraba una crítica satírica al movimiento de reforma. En su opinión los males del país se originaban en las guerras y las divisiones políticas; decía que la Guerra de Reforma aumentó esa división entre mexicanos.³⁴⁶

³⁴⁵ Ver AGUILAR y Marocho, Ignacio, *La familia enferma*, México, editorial Jus, 1969, p. IV.

³⁴⁶ Ignacio Aguilar y Marocho nació en Valladolid, hoy Morelia, el 15 de septiembre de 1813; en esa ciudad estudió la primaria con los agustinos y en el Seminario Conciliar la secundaria, donde destacó por su talento, luego fue estudiante de derecho en el mismo Seminario de Morelia después profesor de gramática, literatura, latinidad y filosofía. Fue compañero de Clemente de Jesús Munguía, escribía y leía los clásicos latinos, fue redactor del periódico “el Universal” diputado por Michoacán en 1846, secretario de gobernación en el último periodo de Santa Anna, luego fue ministro de la suprema corte de justicia. Antes de la llegada de Maximiliano formó parte de la junta de los 35 y luego de la Junta de Notables. Durante la regencia fue enviado a Europa a agradecer a Napoleón III su apoyo y a ofrecer la corona a Maximiliano; fue nombrado ministro plenipotenciario. Elogia a España por su obra “civilizadora” en América.

El libro aludido incluyó un drama: “El ingenioso Hidalgo, el Quijote de la Garra”, ahí Aguilar presentaba a sus lectores una sátira irónica, a manera de parodia de Santos Degollado: “Un empleado de exigua estatura, ojos hundidos y cara de contrición quien se daba a leer libros de furieristas y San Simonianos,³⁴⁷ con tanta afición y gusto que se olvidó de las cuentas y los diezmos, llegó a tanto su desatino que parte de su dinero lo gastó en libros para leer”.³⁴⁸ En esta obra que alcanzó cierta difusión entre los grupos que sabían leer y acudir al teatro, ironizó en torno al discurso liberal al afirmar: “Los bienes de la tierra son para el hombre, Dios es el mal”; y continua Aguilar y Marocho diciendo que a este Quijote de poco dormir y de mucho leer “se le secó la mollera” y creyó que eran verdad los desatinos que leyó.

Continua su parodia Aguilar y Marocho con el fin de satirizar también a Epitacio Huerta diciendo: “Este quijotesco personaje, se fue a difundir las doctrinas comunistas y determinó hacerse caballero andante, imaginábase ser dueño de una gran fortuna y dictaminaba leyes, se armó de unos anteojos y fue por su escudero, un rancho llamado Pitacio Huerta”.³⁴⁹ El tal “pitacio,” que no era sino el general Epitacio Huerta a quien tildó de rancho ignorante, fue presentado como uno de los personajes de su parodia, obra en la que incluyó a Santos Degollado y acusó a ambos de ignorantes, de buscar “*prostituir al país*” y darlo a los vecinos del norte a cambio de unos dólares.

Al describir con picardía a estos personajes, exhibió a don Santos Degollado, llamándole “un rubio querubín de camisa colorada,” que andaba en campaña para recuperar su trono y conseguir algo mejor, este que traía por escudo un sombrero jarano. También se mofaba de don Epitacio Huerta al llamarlo “el campeón de la

³⁴⁷ Se le denominaba peyorativamente furierista a los seguidores de las ideas de Francois Marie Charles Fourier (1772-1837), quien fue un crítico de la economía y el capitalismo adversario de la industrialización y de la familia monogámica como la base de la sociedad. A su vez, Claude Henri de Rouvroy (1760-1825), Conde de Saint Simon, fue un economista, filósofo, teórico socialista que pugnaba por la abolición de la herencia, la distribución de la riqueza, la emancipación de la mujer, la creación de un nuevo cristianismo, la mejora de las clases más pobres: llamaba ociosos e improductivos a las clases nobles y al alto clero.

³⁴⁸ AGUILAR y Marocho, Ignacio, *La familia enferma...*, p. 8. Por furierista Aguilar y Marocho se refería irónicamente al socialismo utópico de Furier y por San Simoniano a los planteamientos de San Simón.

³⁴⁹ AGUILAR y Marocho, Ignacio, *La familia enferma...*, pp. 8-9. Nótese que no llama al gobernador Epitacio sino “Pitacio”.

blusa encarnada,” quien robó la plata a la virgen de San Juan de los Lagos y las alhajas de la virgen de la catedral de Morelia.³⁵⁰

Aguilar y Marocho en ese libro agregó fragmentos a manera poesía y sátira contra los liberales; la obra hacía, una cronología detallada con todos los: “crímenes, abusos de autoridad y atrocidades del Ejército Republicano durante la Guerra de Reforma y la Intervención francesa con la finalidad de demostrar que el grupo encabezado por Juárez solo trae caos, desordenes, crímenes y por supuesto que siempre está alejado de la moral, las buenas costumbres y el temor de Dios”.³⁵¹ Finaliza esta obra con un apartado, que no es sino la propuesta de Aguilar y Marocho para justificar por qué México no debe ser liberal y, desde su óptica argumenta la importancia de un gobierno monárquico para la felicidad de la nación mexicana, cuya conciencia debe estar unida a la religión.

El otro caso a señalar del grupo conservador es el ya mencionado con anterioridad, el obispo don Clemente de Jesús Munguía, quien escribió por enésima ocasión un folleto incendiario, debido a “las tendencias de cierta parcialidad de la República contra los establecimientos eclesiásticos e ideas católicas, y para refutar las acusaciones que le han hecho a esta institución por su influencia social y la difusión que los liberales quieren para quitarle la instrucción al clero”;³⁵² desde su

³⁵⁰ Se refiere al saqueo de la Catedral de Morelia que hizo Porfirio García de León por órdenes de Huerta. Aguilar y Marocho Incluyó en el libro comentarios irónicos hacia Benito Juárez: “el héroe de la nariz pleonasmática y muy sincopadas carnes, que tenía por escudo una chalupa bordada de venados y pescados, montando en un corpulento caballo siendo él un diminuto guerrero de tez cobriza y escasa barba: Juárez el cacique de Ixtlán. Su escudo con dos cristales de carbón y un bonete pisoteado donde pueden leerse estas palabras: no más bonete y carbón, soy jefe de la nación”. Ver AGUILAR y Marocho, Ignacio, *La familia enferma...*, p. 10. En sus sátiras Marocho les llama “compatriotas hermosos unidos bajo la bandera del pillaje, cuya tropa es los presos y la peor realeza; se roban los productos del gobierno y sus vasallos y traen como armas ganzúas, hachas, cuchillos, barajas, botellas y entre vivas en ridícula ceremonia entregan las llaves de la ciudad a “Pitacio,” cuyo lema es: ¡que todo se venda y venga a mí lo cobrado!”

³⁵¹ El título del documento es: *Acerca de la forma que, para constituirse definitivamente, conviene adoptar en México; presentado a la a comisión especial que en sesión del 8 de julio de 1863 fue nombrado por la Asamblea de Notables reunida en cumplimiento del decreto del 16 de junio último*. Finaliza la primera parte del quijote de la garra con unos versos que si supiera escribir diría “Pitacio”: Aunque mi talento es vano y mi mente es... un embrollo, brindo por el desarrollo de las uñas y la mano; y aunque ven son un borrico de aparejo, lazos, reata, brindo porque no haya plata en las arcas de algún rico. Robaremos sin piedad y sin respetar lo que es santo, a bien que nos cubre el manto de la Augusta libertad. En AGUILAR y Marocho, Ignacio, *La Familia Enferma...*, p. 12.

³⁵² El documento de Clemente de Jesús circuló con el título: *Los Principios de la Iglesia Católica comparados con los de las escuelas racionalistas en sus aplicaciones a la enseñanza de la educación pública y sus relaciones*

pensamiento Clemente de Jesús consideraba que la instrucción laica modificaba y alteraba de manera irresponsable métodos y planes de estudio, puesto que proponían libros y un programa que ponía en peligro la ciencia, la moral y la sociedad.

Munguía señalaba los “horrores y desastres del pasado” que atacaron a las instituciones influenciados por la Revolución Francesa, “cuyas nefastas ideas se han difundido por el mundo derribando tronos, conmoviendo sociedades e insurreccionando pueblos”.³⁵³ Para él, la escuela pública debía tener ideas fecundas y nobles sentimientos, cuidando que no fuesen influenciadas por “doctrinas destructoras,” argumentaba que esto se lograría preservando en las instituciones los principios y valores, que no corrompieran a las sociedades con horrores y crímenes, y la única institución que podía brindar verdades era la iglesia católica, “que no necesita acudir a los filósofos corrompidos, que combinan la ciencia con el bienestar del género humano, que mantiene verdades filosóficas entre el entendimiento, la fe y la política, es decir, la conciencia católica, donde moral y religión forman al cristiano y lo llevan al bien y a la felicidad como individuo y como ser social”.³⁵⁴

En estos planteamientos se nota el discurso como producto y expresión de ideas y creencias denominadas imaginarios, que se encontraban en ese modelo de conciencia. A manera de ejemplo, en defensa de ese enfoque, desde su imaginario

con los progresos de las ciencias de las letras y la perfección de la sociedad, por el Lic. Clemente de Jesús Munguía, Morelia, Imprenta de I. Arango, 1849, en *Impresos Michoacanos* núm. 146 en Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo (AHCEMO), Biblioteca “Eduardo Ruiz”.

³⁵³ *Los Principios de la Iglesia Católica...*, p. 7

³⁵⁴ *Los Principios de la Iglesia Católica...* pp. 8-14. Nótese que según Munguía, la Iglesia no necesitaba de filósofos corrompidos que combinaban la ciencia con el bienestar; para él, la conciencia se componía primordialmente de seguir la “Historia de salvación,” que contenida en la historiografía vista y dividida por San Agustín, la cual en esencia se divide para su estudio en: la creación humana, caída y promesa de redención, el peregrinar del pueblo hebreo, los profetas y reyes que guían al pueblo, en momento central es el nacimiento de Jesús, su vida de predicación y su muerte que redimió al género humano, la verdad contenida por la iglesia peregrina actual y la promesa de salvación al final de los tiempos. Según esta idea de conciencia, la iglesia es la poseedora de la verdad y a ella se debe acudir para alcanzar la salvación, es al papa en turno, el representante de cristo a quien se le debe seguir y obedecer para llegar a Dios mediante los sacramentos que son la presencia de Dios mediante el signo y el símbolo, estos son bautismo, confirmación, penitencia o confesión para el perdón de los pecados, comunión o eucaristía, matrimonio, vida consagrada de sacerdotes y ministros y la unción de enfermos sepultados en un camposanto.

Clemente de Jesús Munguía decía “sin la doctrina católica el entendimiento vuelve al caos de la ignorancia, la libertad se coloca de nuevo bajo el influjo de las pasiones, la libertad en vicio y el hombre vuelve al dominio del mal”.³⁵⁵ Desde esta visión la agricultura, las artes y el comercio florecerían, en cambio, el racionalismo sin Dios, decía Clemente de Jesús, es rudo, no es verdadero ni justo en las escuelas que lo imparten, puesto que mezclan verdades con errores.

En este esquema “de libertad y de conciencia”, defendía el concepto de el hombre que nace libre, porque “así lo hizo el creador del universo para amar a Dios”, siendo la criatura predilecta a su imagen y semejanza, con libertad para adorarlo y no ir por caminos de muerte; y puntualizaba: “esa libertad es para elegir su felicidad y usar de manera prudente la razón sujeta a las leyes humanas, la familia y la sociedad. No es la libertad del liberalismo que la aleja de Dios, la única liberación más bien se alcanza con la monarquía católica”.³⁵⁶

Desde esos planteamientos, para Munguía las escuelas laicas conducían a la anarquía, por el contrario, los pueblos con moral debían ser manejados por la Iglesia Católica, porque así caminarían hacia la sociedad perfecta donde la justicia junto con verdades científicas y morales conducirían a la salvación de los pueblos, “ahí la religión católica se integra por la razón y la fe mediante la voluntad y la gracia, en ese ambiente el niño madura su razón, la sociedad es civilizada y se conserva al igual que la familia; en síntesis, todas las ciencias son efímeras sin el apoyo que da la razón donde su sostén es Dios”.³⁵⁷

En el contexto nacional, como ya se mencionó, desde junio de 1863, con el objetivo de preparar la llegada del emperador al país, la comandancia francesa, integró una Asamblea de Notables, que a su vez nombró una Regencia que declaró la adopción de la monarquía como forma de gobierno para México, esta

³⁵⁵ MUNGUÍA, Clemente de Jesús, *Exposición de la doctrina católica sobre los dogmas de la religión precedida de dos disertaciones*, tomo III, México, Imprenta de Tomás Garrida, 1856, p. 5.

³⁵⁶ AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 111, septiembre de 1864.

³⁵⁷ *Los Principios de la Iglesia Católica...*, pp. 44-49. Y agregó a manera de colofón en su documento de forma categórica: Excluir del gobierno la doctrina católica y cortar las conexiones que la sociedad debe tener entre Iglesia y Estado es un planteamiento peligroso, lleva al ateísmo político y filosófico bajo el aspecto de moral natural.

administración era de transición y se dedicó de inmediato a recabar en los municipios del país cartas de adhesión públicas al imperio, en ellas agradecían, tanto a Luis Napoleón III, como a Maximiliano, el favor de su intervención para “salvar al país”.³⁵⁸ El monarca de Francia consideraba que el imperio mexicano debía estar consolidado antes que los norteamericanos terminaran su guerra civil, para ello era indispensable acabar con la resistencia republicana. Con ese objetivo envió en 1862 un ejército dirigido por el general Charles Ferdinand Latrille, conde de Lorences, derrotado por Ignacio Zaragoza el 5 de mayo de 1862.³⁵⁹

Maximiliano, cuidadoso del discurso de legitimidad, cuando respondió en Miramar a la comisión que en nombre de la Asamblea de Notables le ofrecía el trono mexicano, argumentó que sólo vendría si mediante la voluntad de la nación se manifestaban el deseo de que viniese él a México y proponía como gobernante trabajar “con instituciones libres, establecer una política verdaderamente nacional en donde los diversos partidos, olvidando sus resentimientos trabajen en dar a México el rango a que está destinado entre los pueblos”.³⁶⁰

Deseosos de cumplir con el requisito de su futuro gobernante, el grupo conservador, mediante la Regencia, se apresuró a “solicitar,” a los gobiernos bajo su mando en el país, que firmaran cartas de adhesión al Imperio; diseñada casi todas en general bajo un mismo formato; con un discurso de agradecimiento ante los “salvadores de México”. Estas expresiones de gratitud se reflejaron en algunos

³⁵⁸ Desde mediados del siglo XIX, Luis Napoleón III, rey de Francia, ya había recibido algunas misivas de mexicanos como José Ramón Pacheco, y de José María Gutiérrez de Estrada, quienes le pedía que “salvara a México,” solicitud que encajaba con las ideas expansionistas del monarca francés, quien además conocía las ideas liberales de Maximiliano, lo que le convertía en el candidato ideal para sus propósitos expansionistas y a la vez, crear un espacio de contención contra el también voraz gobierno norteamericano.

³⁵⁹ Después envió a Forey que tras un sitio de 62 días logró tomar Puebla, como este general se confrontó con los conservadores fue sustituido por Áquiles Bazaine, quien dirigió campañas en todo el territorio mexicano, aunque sin lograr terminar con los republicanos. Napoleón III era hijo del hermano menor de Napoleón I a quien siempre trató de emular. Al ser nombrado emperador en Francia intervino en todos los conflictos europeos; participó en Inglaterra en la guerra de Crimea, en apoyo a Turquía en contra de Rusia por el control de los Balcanes; consideraba que su página más gloriosa sería establecer un imperio en América para detener a los Estados Unidos.

³⁶⁰ “Contestación de su Alteza Imperial y Real el Archiduque Maximiliano...”, en Boletín, 1863-1865, Tomo I, p. 547, en PANI, Erika, *Para Mexicanizar...*, p. 315.

documentos y periódicos; como *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*,³⁶¹ que en sus notas principales difundía la aceptación del trono del nuevo gobernante del país al manifestar: “ha llegado a nuestras manos el despacho oficial que participa a las autoridades del Imperio que S.A. y R. Fernando Maximiliano ha aceptado definitivamente en trono de México”.³⁶²

En los lugares de mayor concentración de población se leían notas de este periódico, publicado los días martes y sábados; ahí se publicaron los actos de adhesión, mediante las indicaciones que la regencia había realizado, en los diferentes espacios de lectura y circulación de este periódico para que se firmaran “cartas voluntarias,” con peticiones de adhesión y apoyo al emperador; porque los pro-monarquistas querían cubrir la condición que les impuso el emperador para venir a México, donde pedía que fuera el pueblo quien lo solicitara para esta misión.³⁶³ La clase política de esas ciudades aceptó el régimen monárquico en los términos que la Asamblea de Notables estableció por decreto del 10 de julio de 1863, ésta reconocía “la creación del Imperio mexicano y como legítimo emperador de México a S. A. I. y R. el archiduque Fernando Maximiliano”.³⁶⁴

³⁶¹ *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano* fue el medio de los conservadores más eficaz y de mayor alcance impreso en ese periodo en el país. Entre 1857 y 1867 hubo una crisis de reacomodos y radicalización política de los periódicos; la constitución de 1857, aunque era moderada en sus planteamientos, pareció demasiado radical para el momento, esto propició un debate ríspido y violento entre quienes se asumían como conservadores contra quienes se consideraban liberales; en ese contexto la prensa fue el medio más adecuado para que los protagonistas de esos desencuentros dieran a conocer sus ideas que buscaban influir en la decisión para los proyectos. La prensa fue un medio de debate ideológico “el intermediario más versátil y más involucrado en todas las relaciones de poder”. Ver MC GROWAN, Gerald L., *Prensa y poder, 1854-1857. La Revolución de Ayutla en el Congreso Constituyente*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos (Nueva serie, 24), 1978, p. 70; ver también GÓMEZ Aguado, Guadalupe, “El pensamiento conservador en los periódicos *La Cruz* y *El Pájaro Verde*: definición y transformación en tiempos de crisis”, en PANI, Erika (Coordinadora), *Conservadurismo y Derechas en la Historia de México*, México, Fondo de Cultura Económica-CONACULTA, 2009, Tomo I, pp. 214-216.

³⁶² AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, sábado 13 de febrero 1864, núm. 19, p. 1.

³⁶³ El periódico relata cómo las villas (o por lo menos sus conservadores dirigentes), aceptaban gustosos el apoyo que el “generoso emperador” de los franceses prestaba a la nación mexicana, al designar a Maximiliano para que se constituyera gobernante de México conforme a la voluntad del pueblo.

³⁶⁴ AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, 16 de febrero 1864, núm. 20, p. 2. Las siglas S.A I. Y R. significan: Su Alteza Imperial y Real. Igual situación ocurrió en la villa de San Sebastián en enero de 1864 donde el presidente municipal teniendo a la vista el acta de adhesión al Imperio que el prefecto político y notables firmaron y aprobaron en sus artículos 1, 2 y 3 que contienen la adhesión al imperio, también en Tula se firmó la protesta de adhesión y en Tepeji del Río ocurrió lo mismo en febrero de 1864”.

En otros puntos del país también ocurrieron hechos similares de adhesión a la Intervención y el Imperio, considerando, según la propaganda vertida en ese medio informativo que era Maximiliano el “salvador de México”; en realidad estas ideas fueron escritas y diseñadas por Anselmo de la Portilla, director de ese periódico, bajo la supervisión y apoyo de la regencia y el clero. La intención era mostrar que todo el país se manifestaba en favor de esta adhesión; representada y revestida con pomposos nombres de justicia y moralidad; en el supuesto y con la esperanza fija en que la nación mexicana a la sombra de la Intervención francesa y el Imperio, conservaría su independencia y llegaría al apogeo a que estaba llamada por la providencia, ya que ella iba a ser regida por su propia legislación y poderes nacionales.³⁶⁵

Desde la vertiente conservadora, se desarrolló una biografía abordando la figura del emperador; por ejemplo, en el periódico *El Pájaro Verde*, se hizo hincapié y destacó la juventud de los gobernantes, sus facciones, condecoraciones, abolengo y buenas costumbres buscando así justificar un sistema de gobierno con un príncipe de legitimidad dinástica y sangre real; mediante estas imágenes se pretendió imbuir una idea de orden, paz y unidad a un país amenazado por el protestantismo norteamericano; así las representaciones escritas y gráficas buscaron influir en la opinión pública y convencer de la importancia de la llegada de este gobierno.³⁶⁶

También José María Gutiérrez Estrada, en *El Pájaro Verde* escribió algunos rasgos biográficos del emperador, a quien describía como “un hombre de mundo,” con gran experiencia como gobernante, de una casa con larga tradición monárquica, cuyos rasgos físicos coincidían con su personalidad y conducta: “frente espaciosa y pura, indicio de una inteligencia superior, ojos azules y vivos en que brillan la

³⁶⁵ AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, 16 de febrero 1864, núm. 20, p. 3. En dicha Acta de Adhesión se dijo como argumento ideológico de motivación era la voluntad de la nación, considerando a la Junta de Notables como la representación total de los mexicanos, “que el voto emitido por la Junta de Notables en México, es válido constituyéndola en imperio y fue llamado a ocupar el trono el príncipe Maximiliano de Austria; de igual manera se reconoce como legítimo gobierno en tanto llega el emperador a la regencia del Imperio”

³⁶⁶ MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad...*, pp. 71-74.

penetración, la bondad y la dulzura... el alma se refleja en su rostro; y lo que en él se lee es lealtad, nobleza, energía, una exquisita distinción y una singular benevolencia”.³⁶⁷ El objetivo del periódico y del autor de la nota era hacer creer que con el emperador se lograría: “conciliar la armonía entre la Iglesia y el poder temporal, de los representantes de Dios en la tierra y de los hombres que legislaban, entre lo divino y lo humano, es decir, la sociedad con los gobiernos”.³⁶⁸

Desde esa perspectiva en ese preciso momento, Maximiliano era considerado por los conservadores, un instrumento divino que venía a restablecer el orden político alterado por el liberalismo. El periódico al usar esa imagen buscó justificar públicamente el sistema de gobierno. En esa época para José María Gutiérrez Estrada y Mariano Villanueva y Francesconi, director, fundador y propietario de *El Pájaro Verde* fue importante divulgar y proyectar la imagen de un hombre joven de facciones finas con porte de príncipe.³⁶⁹

En el mismo periódico el michoacano Ignacio Aguilar y Marocho, también destacó la inteligencia de Carlota y el conocimiento que esta tenía de su nuevo país, la belleza de la emperatriz y sus rasgos similares con los de la mujer mexicana; buscando con esto crear cierta empatía y sentimiento de identidad para vincular a la sociedad de México con sus nuevos gobernantes, y la describió como “una joven bella, alta, esbelta, llena de salud y de vida que respira contento y bienestar, elegante pero sencillamente vestida, frente pura y despejada, ojos alegres, vivos como los de las mexicanas”.³⁷⁰

³⁶⁷ José María Gutiérrez Estrada, “Noticia biográfica del Archiduque Maximiliano de Austria”, en *El Pájaro Verde*, t. II, núm. 145, 01 de enero de 1864, p. 3.

³⁶⁸ Alejandra López Camacho, “la idea de independencia y el orden divino. El periódico de la sociedad de la Ciudad de México, 1864-1867”, en *letras históricas*, Universidad de Guadalajara, núm. 2, primavera-verano, 2010 p. 92

³⁶⁹ Alejandra López Camacho, “Maximiliano y Carlota” en *El Pájaro Verde*, 1864, en *Derrocamiento de coronas: leyes, decretos y revolución, VII encuentro nacional de historiadores del Segundo Imperio y Restauración de la República, Memorias*, Querétaro/México, 2011, p. 39

³⁷⁰ “Su majestad la emperatriz Carlota”, en *El Pájaro Verde*, t. II. Núm. 272, 1 de junio de 1864, p. 1. Su nombre completo era Marie Charlotte Amélie Augustine Victoire Clémentine Léopoldine de Saxe-Cobourg-Gotha et Orléans Bourbon-Deux-Siciles et de Habsbourg-Lorraine.

Según la prensa conservadora, la monarquía era una bendición de Dios porque la misión de Maximiliano era pacificar al país, su abolengo le otorgaba legitimidad a su gobierno al amparo de la religión católica y su jerarquía según afirmaba el arzobispo de México, Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, quien comparó al soberano con Jesucristo, “ambos enviados del cielo para enjugar las lágrimas, reparar todas las ruinas y estragos que ha sufrido la creencia y la moral”.³⁷¹ Argumentos que buscaban propiciar la cohesión del pueblo utilizando el sentimiento religioso en favor del clero y el imperio.

Destaca la censura de que eran objeto otros periódicos, aun siendo también de filiación católica; a manera de ejemplo citamos lo ocurrido con el periódico “*La razón católica*” de la ciudad de Morelia, en el que el señor Budín fue amonestado tres veces por sacar un artículo en donde se polemizaba sobre la supremacía del Estado.³⁷² En ese mismo tenor de justificación, defensa y solicitudes, de adhesión, en el Archivo Secreto del Vaticano se encuentra un documento titulado *Intorno alla Monarchia da Stabilirse in Messico, Questioni 1863*.³⁷³

Antes de venir a México Maximiliano consideró conveniente pasar a ver al papa Pío IX, era este un acto político para crear una imagen del imperio apoyado por la iglesia hacia el pueblo mexicano. El máximo gobernante católico le remarcó en la entrevista a su visitante la importancia de los derechos de los pueblos, pero más sagrados los derechos de la Iglesia y puntualizó que sólo respetando éstos se lograría la felicidad espiritual y material de los pueblos; el mensaje del papa

³⁷¹ “Salutación del arzobispo de México a Maximiliano”, en TAMAYO, Jorge L., *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*. p. 93, en MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad...*, pp. 77-78.

³⁷² AGHPEM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 42, abril de 1864. A decir de las autoridades religiosas de Michoacán el señor N. Budín atentó contra la autoridad religiosa por publicar un artículo titulado “tolerancia de cultos” cuya doctrina consideraban contraria a las ideas conciliatorias que traía consigo el imperio de Maximiliano, se le hizo una tercera y última advertencia al autor del artículo.

³⁷³ El autor de este documento exhortaba en él a la Santa Sede de la iglesia católica para que apoyase la empresa imperial como la única forma de gobierno para México, al hacer alusión de la profunda tradición monárquica de México señalaba que las clases más respetables del país deseaban una monarquía; se lamentaban de las revoluciones sufridas en el país y se mostraban pesimistas sobre la capacidad de gobierno de los mexicanos, por ello, apoyaban no solo la intervención, sino que la consideraban indispensable; estaban en contra de la división de poderes y recomendaban una monarquía absoluta. Traducción del Dr. Luis Ramos, Archivo de la Congregación de Asuntos Eclesiásticos, Extraordinarios de la Secretaría de Estado del Vaticano, Fac. 652, pp. 28-34, en GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia...*, p. 55.

argumentaba que los derechos de la Iglesia estaban por encima de los derechos de los pueblos; Maximiliano respondió al papa que gobernaría conforme a su conciencia cristiana, sin embargo, no se plasmó en ningún documento ningún acuerdo.³⁷⁴

Dentro del discurso que buscó legitimar la propuesta del Imperio, el argumento principal que era, a su decir, la búsqueda de la paz, la felicidad el orden y todo lo bello y bueno a que aspiraban “los buenos mexicanos”; destacan de esa información las “cartas de adhesión” al Imperio publicadas en *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, de diversos puntos del país.³⁷⁵ En algunas ciudades recibieron con alusiones alegóricas no solamente al emperador, sino también al ejército de los conservadores, previamente organizadas y por indicaciones de las autoridades locales, los vecinos se desvivían adornando sus balcones, levantando arcos triunfales dóricos, en cuyo remate se veía el escudo con cuatro banderas mexicanas y francesas que incluían dos águilas con las alas abiertas y la inscripción “SPQ a Maximiliano, Imperatori, Semper Augusto Anno, Domini, MDCCCLXIV”.³⁷⁶

El Periódico Oficial del Imperio Mexicano consignó las celebraciones y expresiones de júbilo realizadas en la prefectura política de Morelia, Michoacán por la llegada de Maximiliano a la capital de México; para ello el “M. I. Ayuntamiento”

³⁷⁴ AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 78, 30 de junio de 1864. p. 1. El periódico publicó la “alocución” de Pio IX al dar la comunión al soberano de México el 20 de abril en Roma: “he aquí el cordero de Dios que borra los pecados del mundo, por el reinan y gobiernan los reyes, por el imparten justicia,” y agregó dirigiéndose a la pareja imperial: “os recomiendo a nombre suyo la dicha de los pueblos católicos que os son confinados; pero más grande y sagrados son los derechos de la Iglesia; la esposa inmaculada de Jesucristo”.

³⁷⁵ AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, sábado 13 de febrero de 1864, núm. 19, p. 1. En Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán. En el bajío, en donde el teniente de compañía de granaderos, el capitán segundo de fusileros y capitanes de la compañía de cazadores; los oficiales propusieron una comisión para felicitar a la regencia y al imperio por el acontecimiento y para dar una prueba de regocijo se formó en el portal del palacio municipal un templete en el que se colocó la imagen del augusto soberano mexicano con el nuevo escudo de armas del imperio con el lema “ASM. el Emperador Fernando Maximiliano en testimonio de gratitud, respeto y adhesión, la guardia civil de Celaya”; ahí ante la imagen del emperador se hizo una guardia toda la noche por parte de la misma oficialidad.

³⁷⁶ Estos eventos formaban parte del ritual de entrada propio de los reyes europeos, se remontaba al imperio romano. Los arcos romanos servían de hito en un gigantesco espectáculo llamado “triumfo” (triumphus); en el lenguaje ceremonial del siglo XIX se usaba para expresar la alegría del visitante que era el príncipe esperado y que la ciudad a donde entraba era otra Jerusalén esperando a su salvador. En AGUILAR Ochoa, Arturo, “La puebla imperial: Maximiliano y Carlota en la Angelópolis en 1864-1865”, en GALEANA, Patricia (Coordinadora), *El impacto...*, pp. 333-337.

realizó un programa que intentó involucrar a todos los habitantes de la ciudad los días 16 y 17 de junio, con la realización de actos de adhesión, funciones religiosas, los discursos fueron pronunciados el coronel de artillería Manuel V. Arellano y el juez de letras Francisco Monje, así como una poesía de Guadalupe Góngora, en el portal Matamoros adornado por el rostro de SS. MM., la gente con la cabeza descubierta contemplaba la imagen del soberano, con iluminación nocturna, más tarde se quemaron fuegos artificiales.³⁷⁷

Ejemplificando una vez más, en Morelia, en cuánto se recibió la noticia de la entrada del emperador a la ciudad de México hubo un repique de campanas en todos los templos de la ciudad, evento seguido de salvas de artillería, cohetes y músicas que recorrieron las calles. Al día siguiente se publicó mediante un informe el motivo de esta festividad, se fijó el bando en los lugares de costumbre, por la noche se iluminaron los edificios del centro, se dio serenata en la plaza principal, fuegos artificiales, salvas y repique general. Al tercer día se enarbolaron en los edificios públicos de la ciudad los pabellones mexicanos y franceses, que fueron ovacionados con una salva de artillería, repiques a vuelo y música, tal y como se acostumbraba en las celebraciones de las fiestas nacionales.³⁷⁸

Al citar un ejemplo más de adhesión al Imperio, en Michoacán destaca el acta en la cual Rosalío Elizondo justificó su cambio de bando, al pasar de republicano a seguidor fiel y sumiso al Imperio, explicaba que él era un mexicano amante de la patria, la soberanía y la libertad y, que las circunstancias de ese momento eran propicias para el Imperio, porque los liberales no ofrecían garantías de paz ni de

³⁷⁷ AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 80, 5 de julio de 1864, p. 1. El prefecto del departamento era don Dionisio Castillo. En Cuitzeo el subprefecto, Severiano Izquierdo reunió a los ciudadanos de su pueblo y manifestó su apoyo al imperio, quien para él representaba la libertad y siendo Cuitzeo católico, creía que Maximiliano protegería la religión en bien de la patria que “acababa de atravesar el desierto y llegaba a la tierra prometida como Moisés cuando guió a los israelitas al salir de Egipto”.

³⁷⁸ AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 80, 5 de julio de 1864, p. 2. En Chucándiro las autoridades desplegaron un documento similar al de Cuitzeo firmado por el presidente, el juez primero y anexaban un gran número de firmas, solo varones, y decían con “un millón de veces más, por el resto del pueblo que no sabe firmar...” Es ilustrativa la información del periódico que contiene también adhesiones de otras villas, municipios y departamentos en donde se presentaron actos similares, bajo el mismo formato de adhesión y casi idéntica en su redacción en general, lo que hace suponer que fue diseñada por alguien partidario al emperador y distribuida a estos lugares, en donde señalaban la Intervención y el Imperio como sinónimos de independencia, libertad y felicidad bajo el manto de Maximiliano y su esposa.

orden, ya que Juárez no tenía fuerza política porque su autoridad era muy precaria. Incluso no fue el único, los hubo en Cuitzeo, la Piedad, Puruándiro y Pátzcuaro, al cambiar de bando expresaban su postura ideológica argumentando la capacidad del emperador y el apoyo del monarca francés hacia México, en contraposición concebían la figura de un Juárez debilitado, defendían así una idea cambiante y discurso de patria que variaba y estaba ligada a sus intereses personales.

En un repentino y aparente cambio de ideología, Elizondo buscó adaptar su discurso a sus “nuevas ideas” respecto a la política y, argumentaba que el pueblo estaba cansado de sostener una lucha cuyo resultado era su ruina, miseria, y la pérdida de nacionalidad, que los mexicanos ansiaban sin perder la autonomía, alcanzar los goces sociales y la felicidad, puesto que la intervención europea y el Imperio sólo pretendían ver: “libremente la voluntad de los pueblos, salvándolos del conflicto en que se encuentran porque no atacan la independencia de la nación sino que a la sombra de la monarquía se construirá una nación libre, soberana e independiente” y para finalizar su argumento nos relata Eduardo Ruíz como Elizondo al cambiar de bando elaboró un documento que decía:

“Protestamos poniendo por testigos a Dios y a mis conciudadanos, nos adherimos a la Intervención y al Imperio como salvadores de la nación mexicana”. Firmaron el acta Rosalío Elizondo, un teniente-coronel, además de dos comandantes de escuadrón, seis capitanes, diez tenientes y doce alférez; el gobierno imperialista nombró a Elizondo comandante militar de Maravatío.³⁷⁹

La aceptación del emperador al trono de México fue publicada en el Diario Oficial del Imperio que circulaba en las entidades del país, el periódico fechado el sábado 30 de enero de 1864, incluía la noticia del telegrama enviado por José María Gutiérrez Estrada, que decía textualmente:

³⁷⁹ Ruíz, Eduardo, *Historia de la Guerra...*, pp. 123-127.

¡Viva el Imperio!, ¡Viva S.M. el emperador Maximiliano! ¡Viva la regencia del Imperio!, Acaba de recibirse en el ministerio de relaciones exteriores el parte telegráfico con la noticia: Remitido en Orizaba Veracruz el 29 de enero y recibido en la Ciudad de México a las 8:45 de la mañana con fecha 31 de diciembre de 1863 en París, S.A.I el señor archiduque Fernando Maximiliano de Austria ha resuelto embarcarse para México el próximo marzo.³⁸⁰

La imagen de la emperatriz también causó gran expectativa, al dar gracias a su nuevo pueblo en español. En Cholula oyeron una misa en el templo de los sacrificios humanos, convertido ya en ese tiempo en una capilla a la virgen. Antes de entrar a la capital los emperadores fueron al Tepeyac a ver a la virgen de Guadalupe para de forma simbólica y desde su imaginario halagar el sentimiento religioso de la población; a la salida del recinto “cientos de coches les esperaban con lo más selecto de la sociedad de la ciudad de México vestidas como para una fiesta de gala las mujeres, y los hombre ataviados a la europea: de traje negro con guantes blancos y sombreros de copa se presentaron a saludar a la pareja imperial; coordinaba el evento el mariscal Aquiles Bazaine”.³⁸¹

En sus publicaciones *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano* afirmaba: “el verdadero espíritu patriótico y el orgullo nacional es obedecer al emperador y para ello hay que levantar altares de gratitud a los augustos emperadores de Francia y México y, a las valientes y leales tropas mexicanas, por estar bajo el beneficio de

³⁸⁰ AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 8, 30 de enero de 1864, p. 2. Los redactores de este periódico de filiación conservadora, sabían que la sociedad mexicana era católica y que sobre ella debía construirse un programa conciliador, se consideraban partidarios de la libertad, el derecho, el respeto a la propiedad, al principio de igualdad y de la tolerancia de cultos con ciertas reservas. Consideraban que la reforma no estaba bien aplicada, tenían una posición de liberales moderados o bien de conservadores modernistas, afirmaban estar dispuestos a cumplir con los deberes civiles como el registro de nacimientos, el matrimonio, siempre y cuando con esta no se buscara sustituir los actos religiosos.

³⁸¹ Carlota hizo esfuerzos porque la monarquía respondiera a las necesidades de la población, en una carta explicaba a la emperatriz Eugenia: “Todo en este país está por hacer, solo se encuentra la naturaleza, tanto en lo físico como en lo moral, todo hay que formarlo de nuevo. Primero al clero, luego a la población, en un país que ha pasado 40 años destruyendo todos los recursos y derribando a todos los gobiernos; los generales galoneados de oro no saben más que hacerse la guerra”. En CONTE Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota...*, pp. 278-279. No se sabe si la emperatriz Carlota, al visitar el Tepeyac sentía devoción por la virgen de Guadalupe o fue una acción política para buscar empatía y un acercamiento a los mexicanos.

esta bienhechora intervención y unidos a la Santa Madre Iglesia”.³⁸² Destacaban por sus muestras de apoyo a estas indicaciones de lealtad al monarca, las autoridades de las ciudades de Zamora y La Piedad; en donde el prefecto político de ese Distrito, José D. Méndez Garibay, el juez de primera estancia, el presidente del ayuntamiento y un sinnúmero de personas firmaban su aprobación al Imperio; en su recolección rúbricas incluían al párroco Francisco Enríques, a los presbíteros, a los párrocos de Jiquilpan y Tlazazalca, y a los militares de la guardia civil entre otros.³⁸³

Es de llamar la atención el boato, las fiestas y celebraciones al conocerse la aceptación del trono de Maximiliano al imperio mexicano. Así, el clero mexicano y las autoridades conservadoras dispusieron un solemne *Te Deum*, en las iglesias parroquiales de todo el país; también se dictaron medidas para que los pabellones se enarbolaran en los edificios públicos y las casas particulares se adornaran con cortinas. Las autoridades eclesiásticas, civiles y militares se reunieron en palacio para de ahí dirigirse en comitiva a las ceremonias de las iglesias respectivas en cada lugar, se les indicó también, por la noche iluminar las ciudades y adornar los portales de las plazuelas, además de amenizar el espacio con música militar. Estos eventos se realizaron ante el júbilo de la gente que en multitud vitoreaban al emperador, aún antes de que este llegase al país.³⁸⁴

El Periódico Oficial del Imperio Mexicano relata con lujo de detalles la obediencia ante las indicaciones de la regencia, para elaborar de nuevo cartas de adhesión al Imperio y realizar festejos; el diario describió la escena siguiente:

“Todo el palacio municipal se iluminará de la manera más elegante posible y se dará al frente de él una gran serenata. Culmina el

³⁸² AGHEPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 48, pp. 1-2.

³⁸³ AGHEPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 50, de abril de 1864, pp. 1-2. La lista de morelianos que se presentaron a la prefectura política de Morelia del 20 al 31 de marzo manifestando su adhesión al imperio la integraban: Teniente Coronel de Caballería D. Manuel Vázquez; Capitán Jesús Souza, General de Brigada de Pascual Miranda; Teniente Coronel D. Juan Aldain Turruga; Comandante de Infantería, D. Joaquín Torres; Comandante de Caballería, D. Esteban Figueroa; Alférez D. Salvador Equea; Capitán D. Juan Montes de Oca y el Coronel de Infantería, D. Francisco Madrinán. A decir del periódico, también se presentaron algunos vecinos morelianos con su alcalde municipal y dijeron aceptar el Imperio y la Intervención Francesa, así como obedecer a la regencia que dicho sea de paso, ofrecía más garantías a sus intereses político-económicos.

³⁸⁴ AGHEPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, 18 de febrero de 1864, núm. 21, p. 1.

periódico diciendo que la reunión terminó con entusiastas gritos y vivas al emperador de México, además de que fue publicado mediante bando solemne la aceptación del trono ante el entusiasmo de toda la población que manifestó adhesión al virtuoso príncipe, quien lleno de abnegación y magnanimidad, viene a cerrar compasivo las profundas heridas de nuestra desgraciada patria. No hay duda que la providencia vela por la nación mexicana”.³⁸⁵

Desde la Ciudad de México, poco antes del arribo de la pareja imperial, Juan Nepomuceno Almonte elaboró un discurso dirigido a todo el país, que sería difundido a través del *Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, con una propuesta de apoyo al proyecto de nación que pretendía el grupo conservador; en el escrito Almonte buscaba legitimar y justificar la llegada del emperador. Desde su puesto oficial decía que la Regencia debía dedicarse a preparar los destinos de la patria porque la intención del soberano que venía, era liberar a México de la tiranía para hacerlo dueño de sí mismo; por ello afirmaba: “debemos gratitud hacia la intervención por el interés de nuestra patria, es necesario llevar siempre los pliegues de nuestra bandera, que representa los beneficios de la independencia y conciliación de los partidos, para así esparcir sus bienes en los pueblos oprimidos, asegurando a todos una justicia igual y la protección de sus derechos por medio de las leyes”.³⁸⁶

Continúa con su argumentación hablando de quiénes eran los “buenos mexicanos,” según su discurso patriotas eran “los que se conmovían de alegría al ver la noble bandera francesa junto a la mexicana”, porque traía la representación de la paz y el orden, indispensables para la supuesta regeneración de la nación. De esta forma con los franceses llegaría según Juan Nepomuceno la salvación, por ello:

“La regencia convencida de que la salud de nuestra patria está en la adopción de las medidas indicadas por el pueblo generoso de Francia

³⁸⁵ AGHPEM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, sábado 13 de febrero de 1864, núm. 19, p. 2.

³⁸⁶ AGHPEM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 3, 7 de enero de 1864, p. 2.

que nos prodiga su sangre y su oro, sin otra ambición que elevarnos a la altura de los pueblos más civilizados. Mexicanos, estad tranquilos, la regencia investida de la autoridad vela por vuestros intereses de acuerdo con los jefes de la intervención”.³⁸⁷

Los argumentos discursivos plasmados en el periódico fueron escritos con tal convicción, que despertaban polémica, pasiones y controversias entre los lectores, unos a favor, otros en contra, todos debatiendo entorno al contenido de ese periódico totalmente a favor de la llegada de un gobernante europeo. A los llamados leales al Imperio, desde ese periódico, se les defendía de cualquier crítica o agresión. Decía el diario desde sus páginas:

“los mexicanos que han admitido secundan y apoyan la intervención, así como el gobierno y su política, no son reaccionarios ni demagogos, ni calificables con nombre alguno de partido político, son honrados patriotas que desean la paz, el orden y la verdadera justicia en toda la nación para que sea grande y próspera, representada por un gobierno respetable, justo y fuerte para que exista en el Estado gente sometida a la ley buscando el engrandecimiento del país, esa es la mayoría de los mexicanos que se han acogido a la intervención; los que apoyen al gobierno en la era de reconciliación de los partidos y odios políticos entre mexicanos con base a la civilización moderna que sostiene la grandeza de los pueblos más ilustrados y respetables a cuyo frente descuella la grandiosa Francia”.³⁸⁸

³⁸⁷ AGHPEM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 3, 7 de enero de 1864, p. 3. Dentro del debate, el discurso de los conservadores y la manera en que se difundió nos permite acercarnos al imaginario de los actores políticos; es evidente que desde su periódico los conservadores buscaron combatir las ideas liberales y sus reformas, así mismo, argumentar en su favor y defender la religión católica, aunque paradójicamente cabe señalar que también buscaron mediante los periódicos la reconciliación de las facciones políticas y encontrar los puntos de coincidencia entre ellas, al inicio de 1860 buscaban que el imperio fuese el punto de unión de la nación.

³⁸⁸ AGHPEM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 9, 21 de enero de 1864, p. 1. Los redactores de estos periódicos se asumían como gente que deseaba conservar parte del pasado, aunque reconocían la necesidad de ciertas reformas a las que consideraban que no eran destructivas. El color verde era el símbolo de los conservadores para distinguirse del rojo de los liberales. Ver también HAMNETT, Brian, “El partido conservador en México, 1858-1867: La lucha por el poder”, en FOWLER, William y Humberto Morales,

En junio de 1864, ya establecido el emperador en México, se aprobó la creación del nuevo escudo de armas y en abril de 1865, definió también las características de la bandera nacional ya abordada en el capítulo anterior, esta decisión se publicó en el Estatuto Provisional del Imperio Mexicano, ahí decretó los colores que debía tener el pabellón nacional, sus dimensiones y el adorno imperial que también debían llevar las áreas de guerra, las mercantes y el gallardete de la marina.³⁸⁹ En un esfuerzo e intención de enviar una imagen nacionalista, los emperadores “se mexicanizaron”: hablaban español, comían platillos mexicanos, vestían y montaban a la mexicana. La emperatriz dejó su nombre de “Charlotte” por el de Carlota y posó para un retrato en el que pretendía ser representada como la patria mexicana vistiendo una túnica blanca con un tocado tricolor.³⁹⁰

Respecto a las estrategias y medidas en lo administrativo y político, se puede señalar que la reforma pretendió un cambio de estructuras, basadas en el establecimiento firme de un modelo de gobierno sólido, que pudiera tener el control sobre las corporaciones eclesiásticas. Si bien es cierto que Juárez declaró la separación de la Iglesia y el Estado, Maximiliano, buscando lo mismo, nunca logro el ejercicio del Regio Patronato, como tampoco obtuvo que se firmara el concordato. En cuanto a lo económico, las reformas ratificadas del monarca buscaban poner en práctica los planteamientos de liberalismo económico de su época, de hacer circular la riqueza en el país para crear una clase media y vencer a la iglesia como poder político.³⁹¹

El conservadurismo mexicano en el siglo XIX, 1810-1910, México, Benemérita Universidad de Puebla-University Saint Anderws-Gobierno del Estado de Puebla, 2001, p. 20. Es importante destacar, como argumentamos al inicio del presente apartado, que no todo el sector conservador tuvo opiniones homogéneas, los hubo totalmente reaccionarios, de ideas absolutistas, aristocráticas, excluyentes que rayaron en un fanatismo tradicional casi medieval, otros más abiertos a los cambios.

³⁸⁹ TENA Ramírez, Felipe, *Leyes Fundamentales de México 1808-2005*, México, Editorial Porrúa, 2005, pp. 679-680.

³⁹⁰ PANI, Erika, “El proyecto de estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público”, en *Historia Mexicana*, vol. XLV, núm. 2, 1995, pp. 423-460. En la construcción del imaginario nacional imperial, también se recurrió a la historia y a los símbolos mexicanos: se empleó la bandera tricolor y el escudo nacional mantuvo el icono del águila posada en un nopal devorando una serpiente y únicamente se le integró la corona imperial.

³⁹¹ GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, pp. 223-224.

Destaca la importancia de la ley de liberación del peón, que establecía una jornada de trabajo, salario, días de descanso, horario de comida, pago de medicinas y condiciones de higiene, habitación y supresión de castigos corporales. En el aspecto educativo también es de mencionar, el carácter obligatorio de la educación para todo el país, así como la obligatoriedad de los hacendados y empresarios de sostener escuelas donde había más de 20 familias, o si la empresa contaba con 100 operarios; en conclusión, el Segundo Imperio dejó en teoría algunas cuestiones positivas, pues contribuyó al triunfo del liberalismo y consolidación del Estado nacional; el rechazo que generó la intervención extranjera en el grupo liberal, fue el factor de integración que unificó a la nación mexicana entorno al modelo de conciencia del liberalismo mexicano.³⁹²

Según David Brading el nacionalismo de los liberales mexicanos no superó al patriotismo criollo pre- independiente; para él la raíz del problema no radicaba en el pasado, en la tradición y cultura local supuestamente inasimilable a los principios liberales, como el propio presente; eran los propios conflictos que dividían a la elite local y sus intereses lo que impedía a estos grupos desarrollar los imaginarios que toda construcción que toda identidad supone, situación que les impedía concebir el pasado mexicano como un camino evolutivo orgánico, en su curso histórico, con una serie de principios y valores que la identifican como tal.³⁹³

El papa Pio IX era enemigo del liberalismo y no, admitía ninguna medida en contra del poder que tenía la Iglesia en México. El 8 de diciembre de 1864, manifestó en su Encíclica que condenaba la libertad de cultos, el principio de soberanía del pueblo y la formación de estados laicos constituidos al margen de la autoridad eclesiástica, es decir, no reconocía ninguna autoridad mayor que la eclesiástica que

³⁹² Patricia Galena afirma que los conservadores mexicanos creían que ellos habían elegido a Maximiliano, aunque en realidad fue Napoleón III quien decidió la elección de Maximiliano, éste último les pidió cartas de adhesión de los mexicanos para aceptarlo porque quería legitimar su ascenso al trono. A su llegada al país Maximiliano quiso conquistar a los liberales con quienes se identificaba e invitó a Benito Juárez a colaborar con su gobierno. En GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, pp. 234-235.

³⁹³ PALTÍ, Elías, "Lucas Alamán y la involución política del pueblo mexicano. ¿Las ideas conservadoras fuera de lugar?", en PANI, Erika (Coordinadora), *El conservadurismo...*, p. 300.

estaba según sus creencias.³⁹⁴ Por otro lado, la política de Napoleón III era incompatible con la de Pio IX, éste último, defensor de la suprema autoridad eclesiástica y creador de la “infalibilidad pontificia”, lo que ocasionó que el conflicto con los emperadores de México se hiciera inminente.³⁹⁵

Las autoridades de la Iglesia mexicana habían lanzado un manifiesto desde el 29 de diciembre de 1864, firmado por los arzobispos de México y Michoacán y los obispos de Oaxaca, Querétaro y Tulancingo; en donde expresaban que, en un país católico, Maximiliano estaba actuando sin un acuerdo con el papa; en ese documento pedían al emperador revocar su política, que era una alternativa violenta porque impediría el restablecimiento de la paz. El emperador les respondió con otro escrito, en el cual reprochaba al clero su constante participación en la política del país; en ese mismo documento desconocía la capacidad de los obispos para juzgar a su gobierno porque ignoraban lo que él había hablado en su entrevista con el papa y sus diálogos con Meglia.³⁹⁶

Desde el momento de su llegada, el nuncio Meglia entregó al emperador una carta del papa fechada el 18 de octubre; la misiva contenía las ideas esenciales de la política de Pio IX sobre la defensa de la Iglesia, remarcaba su supremacía “sagrada e inviolable” y desde luego, condenaba las Leyes de Reforma así como todo lo que pudiera limitar en lo más mínimo el poder eclesiástico, puesto que, subrayaba el Pontífice la reforma buscaba destruir los derechos de la Iglesia, también ultrajaba la autoridad de sus pastores, además de usurpar sus bienes,

³⁹⁴ GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, p. 110. A su llegada a México Maximiliano puso en práctica una política liberal pretendiendo a su vez unificar todos los grupos, situación que nunca logró consumar porque los clericales fueron marginados por su política liberal y, los liberales nunca confiaron en un príncipe extranjero y se mantuvieron en torno a las ideas republicanas.

³⁹⁵ Tal infalibilidad se refiere al decreto que este papa hiciera en sínodo o Concilio de Obispos, al declarar que, el Sumo Pontífice romano, es decir el papa, en sesión de Concilio estaba inspirado por Dios, por tanto, era la misma voz de Dios y por tanto sus decisiones, fallos y resoluciones eran irrefutables.

³⁹⁶ Maximiliano les recomendaba la humildad y dulzura que deben tener los miembros de la Iglesia y les pidió reflexionar antes de hacer juicios puesto que él como soberano y católico sería juzgado únicamente por Dios y por la historia. A su vez, el papa invitaba al emperador en nombre de su fe, y de Dios, (que lo hizo emperador), lo conminaba a volver a honrar su religión para ello, decía, le había enviado a Meglia, quien confirmaría las peticiones del clero que eran: la revocación de las Leyes de Reforma, la reorganización de los negocios eclesiásticos en cooperación con los obispos y el mismo papa; además que la religión católica fuese la única de la nación mexicana. GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, pp. 158-159.

dilapidando el patrimonio sagrado al suprimir injustamente las órdenes religiosas y, divulgar falsas máximas contrarias a la santidad de la religión católica.³⁹⁷

El emperador se molestó con la actitud del representante del papa, al grado que empezó a dictar medidas más radicales buscando someter a la Iglesia, por medio de una serie de decretos, que, según Patricia Galeana, pueden considerarse un último movimiento de Reforma.³⁹⁸ En ella quedaban expresadas las intenciones del emperador por establecer un gobierno liberal, a la usanza de las administraciones europeas de esa época, con un clero católico sin inmiscuirse en los asuntos políticos, y una tolerancia respecto a la participación de otras religiones.

Esta decisión ocasionó muchas protestas del clero mexicano y de la curia; en la carta de Maximiliano dirigida a su ministro de justicia Pedro Escudero, publicada en el diario oficial inicia con una aclaración del emperador en donde explica su orden de ejecutar las Leyes de Reforma. Decía que trató de encontrar una solución que uniera los intereses legítimos y reestableciera la paz y tranquilidad de las conciencias, pero el prolongado retraso de la llegada del nuncio y el argumento de este último de carecer de instrucciones y tener que esperar las de Roma, postura que siempre manifestó, hizo que el emperador tomara esta decisión. Cabe señalar

³⁹⁷ La carta hablaba también de la alegría del papa al saber que en México había un príncipe católico, quien apoyaría sin duda a los obispos mexicanos que fueron los primeros en ofrecer un sincero homenaje a su soberano mexicano. Finalmente, el papa en la carta, recordaba a Maximiliano que el pueblo de México lo mando para remediar “los desastres en contra de la religión católica que fue siempre su primera gloria y la base de su prosperidad”. Por eso el pontífice apeló al emperador y a su espíritu católico, pidiéndole revocar las leyes que prohibían adquirir, poseer y construir iglesias y conflictos. En ese mismo sentido, pedía que los religiosos regresaran a sus conventos a vivir en comunidad y, detener los insultos de los periódicos hacia los pastores ni atacasen la doctrina de la Iglesia, de lo contrario aseguraba habría daños mayores.

³⁹⁸ Estas medidas fueron: Ratificación de las leyes de reforma referentes a los bienes del clero y supresión del pago de obvenciones parroquiales el 27 de diciembre de 1864; decreto de pase de bulas y rescriptos referente a los bienes del clero que prohibió la publicación de la encíclica papal de diciembre de 1864; decreto de tolerancia de cultos, 26 de febrero de 1865; circular que secularizó los cementerios, 12 de marzo de 1865; estatuto provisional del imperio, 10 de abril de 1865 que incorporó el decreto de libertad de cultos, y estableció la libertad de prensa. ley del registro civil, 1 de noviembre de 1865; Ley de instrucción pública, 27 de diciembre de 1865... Ver Carta de Maximiliano a Escudero, en Ramírez, historia documentada..., en Genaro García, T.XIII, doc. LXI. Núm.7, diciembre 27 de 1864, en GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, pp. 156-157.

que el emperador recomendó a su ministro que obrara conforme al principio de alta tolerancia, teniendo presente que la religión de Estado era la católica.³⁹⁹

En 1865, Maximiliano decretó la creación de un Museo Público de Historia Natural, Arqueología e Historia, con sede en Palacio Nacional; propuso regresar a México el penacho de Moctezuma y en sus discursos, con la intencionalidad de fomentar un nacionalismo de raíces indígenas, exaltaba el pasado prehispánico, asimismo desdeñaba la herencia virreinal, se hacía llamar el “nuevo huei Tlatoani” en un afán por legitimar su gobierno al buscar en las más profundas raíces el origen e historia de México; pretendía así mandar un mensaje de pertenencia, es decir, el emperador se asumía como el nuevo descendiente de la clase gobernante de la cultura mexicana con miras a unificar su heterogéneo “nuevo país”; por ello se interesó en el rescate del pasado prehispánico.⁴⁰⁰

Maximiliano y su esposa, educados en el liberalismo europeo, tenían una clara visión de cómo debían ser las relaciones entre el clero y el gobierno civil; en esa época Europa vivía una etapa de separación y sujeción a la iglesia respecto al poder laico; el emperador a su llegada sin conocer del todo el poder del clero mexicano hundido en la tradición virreinal, creyendo tomar medidas para modernizar al país, decretó que los párrocos, vicarios y capellanes del imperio deberían remitir

³⁹⁹ El proyecto de concordato tenía un punto que no agradaba a Carlota y era el reconocimiento de una religión de Estado, en ese punto coincidía con su esposo y veía el catolicismo de México diferente al francés, tanto en esencia como en tradiciones y consideraba que en su nueva patria había un pseudo -catolicismo mezclado con la religión indígena; pugnaba por un sentido de tolerancia religiosa que aseguraba la libertad de conciencia del ciudadano, tal y como ocurría en Francia en esa época, también estaba a favor de la nacionalización de los bienes del clero que estabilizaría la economía de su gobierno. En respuesta a la misiva traída por el nuncio, el emperador presentó un documento a manera de propuesta de concordato, que buscaba precisamente la concordia y armonía que debería existir entre su Imperio y la Santa Sede. En síntesis, en este documento o Propuesta de Concordato, Maximiliano planteaba nueve puntos específicos: por principio de cuentas, “El gobierno mexicano tolera todos los cultos que no están prohibidos por las leyes, pero protege el católico como religión de Estado”. Aquí es notoria la intención del emperador de querer conciliar con el clero, sin despojarse de su ideología liberal. Enseguida enunciaba que “El tesoro público proveerá a los gastos del culto católico y el sostenimiento de sus integrantes, en proporción con que se cubra la lista civil de Estado”; este punto causó indignación en el alto clero mexicano, era la sujeción económica y control de la Iglesia por el Estado.

⁴⁰⁰ AGHPM, *El Periódico Oficial de Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 90, 26 de julio de 1864, p.1 El ministro de fomento por indicaciones de Maximiliano expidió una circular a los prefectos en donde les indica frenar la destrucción de monumentos y edificios antiguos de interés arqueológico. Otra medida fue crear una revista exclusivamente para las investigaciones arqueológicas, históricas, filológicas, etnográficas y literarias de México.

cada mes a las prefecturas de sus departamentos respectivos, una copia fiel de los registros de nacimiento de los párvulos, los casamientos celebrados en sus curatos y los muertos enterrados especificando, edad, patria, estado y profesión. De igual forma pidió a los directores de hospitales informar el estado del lugar que administraban.⁴⁰¹

En su política de administración a nivel nacional, en abril de 1865 Maximiliano dictó el Estatuto del Imperio, en donde manifestó como importante la legislación que regiría a la nación. En este documento se estableció una monarquía moderada y hereditaria con un príncipe católico; en ella el emperador que, desde su argumento, representaba la soberanía popular, oíría al Consejo de Estado para la creación de las leyes, también planteaba la democratización del Imperio, misma que se daría hasta que se lograra la completa pacificación del país.⁴⁰²

En el aspecto de educación Maximiliano estaba consciente de que ésta era muy importante para la reconstrucción del país, por ello pidió a su ministro de instrucción pública Manuel Siliceo, que reorganizara la enseñanza estableciendo la educación primaria de forma gratuita, secular y obligatoria. La enseñanza secundaria a su vez, debía orientarse a preparar la clase media y ser la base para la educación profesional, dando importancia a la enseñanza de la filosofía.⁴⁰³

⁴⁰¹ También señaló Maximiliano que los dueños de las haciendas, así como los habitantes de las poblaciones, quedarán obligados a la defensa de sus propiedades, familias y hogares. Decreto que molestó a la jerarquía clerical nacional. Con el fin de eliminar rencillas entre mexicanos prohibió el uso de medallas otorgadas en premio durante la guerra de reforma y solo dejó vigentes las medallas otorgadas al mérito o por servicios prestados en la Guerra de Independencia. En *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, Núm. 136, 10 de noviembre de 1864, pp. 1-2. y en tomo II, Núm. 137, noviembre de 1864, p. 1.

⁴⁰² Con el transcurso de los meses los conservadores comenzaron a inconformarse con el imperio, porque no veían que sus intereses se cumplieran, tampoco había la paz ni desaparecido la guerrilla, tal molestia aumentó con el destierro de dos generales jefes importantes para el grupo conservador: Leonardo Márquez, quien fue enviado a Constantinopla como embajador y Miguel Miramón a Berlín, a estudiar la artillería prusiana. Ver Ruiz, Eduardo, *Historia de la Guerra...*, pp. 333-336. Hay escritores que argumentan con fundamento, que ambas comisiones dadas dichos generales fue para alejarlos del gobierno imperial, puesto que, tanto Maximiliano como Bazaine no confiaban en estos militares mexicanos.

⁴⁰³ Más que solamente “el espíritu idealista” que Patricia Galeana argumenta, hay que considerar el proyecto imperial bajo todas las circunstancias y elementos que coexistieron en ese tiempo y espacio: los factores políticos, social y económicos, el momento histórico a nivel mundial con Estados Unidos en su Guerra interna y Francia en su intento de expansión, los intereses clericales mexicanos, la resistencia republicana... todo ello en el imaginario y percepción conceptual de conciencia de Maximiliano. Cfr. con GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, pp. 189-197. En lo social se elaboró la ley de Liberación de Peonaje similar a las

Los partidarios del Segundo Imperio, igual que el bando liberal, recurrieron al culto por los héroes mexicanos: como ya se mencionó, Maximiliano retomó la figura de Hidalgo y en el pueblo de Dolores pronunció un discurso con una retórica patriótica, lanzando vivas a la independencia, al imperio y a Napoleón III. Buscó además adecuar las fiestas patrias a su idea de gobierno liberal e interesado por atraer a algunos liberales, ante la sorpresa y desencanto de los conservadores.⁴⁰⁴ El emperador continuó con las celebraciones patrióticas o fiestas nacionales de septiembre, y la del 12 de diciembre que conmemora la fiesta de la virgen de Guadalupe; devoción que fomentó consciente del espíritu religioso y fervor del nacional hacia la religión, el culto y las fiestas, con miras a ganar la aprobación de los mexicanos, asimismo, decretó las fiestas como populares e incluyó en ellas diversiones y desfiles militares.⁴⁰⁵

Con esa misma idea de atraerse al pueblo y dar una imagen al mundo y al país de que en México había orden y paz hizo este recorrido al interior de los estados; en León por ejemplo, levantó la prohibición que existía por la canción titulada “los cangrejos,” que era un insulto para los conservadores y ordenó la tocaran mientras él almorzaba. Al llegar al pueblo de Dolores, en su discurso del 15 de septiembre se expresó desfavorablemente de la época colonial regida por España en México, lastimando con ello a los conservadores, mientras elogiaba al movimiento de Hidalgo y reprobaba a Iturbide. En síntesis, el deseo de Maximiliano era subordinar la Iglesia al poder del Estado imperial que él representaba y

leyes del virrey de Gálvez de 1785; en ésta Ley se proyectan las ideas del emperador quien mediante la legislación buscaba mejorar la situación de los indios; favorecer al jornalero por lo que redujo las horas de trabajo y creó una Junta Protectora de Clases Menesterosas en abril de 1865; finalmente la Ley Agraria del Imperio de 1866, buscó evitar la proliferación de latifundios, al limitar la posesión de tierras hasta media caballería, que equivalía a una hectárea por familia. Esto fue en la historia de la legislación del siglo XIX mexicano un avance significativo. Patricia Galeana afirma que pesar de las buenas intenciones el imperio no pudo consolidarse y que “sus leyes quedaron como testimonio del esfuerzo de un espíritu idealista que buscó la modernización del país hacia el liberalismo”.

⁴⁰⁴ Los republicanos convirtieron por decreto de Juárez expedido el 6 de junio la casa de Hidalgo en un sitio de culto y veneración, donde acudían a pedirle al padre de la patria les diera fuerzas para combatir al ejército francés y se elevó a la categoría de ciudad la villa de Dolores y su casa fue convertida en propiedad de la nación. En GONZÁLEZ Salinas, Omar Fabián, *Miguel Hidalgo...*, p. 84.

⁴⁰⁵ PANI, Erika, “El proyecto de estado de Maximiliano...”, pp. 446-449. En cuanto al culto a los héroes, Maximiliano optó por dar relevancia a José María Morelos, al mandar levantar una escultura del generalísimo y en sus celebraciones y discursos resaltó la imagen de Miguel Hidalgo.

robustecer su autoridad política como gobernante, para ello quería un concordato con Roma.⁴⁰⁶

Al iniciar la instauración del monarca de Habsburgo durante los primeros meses del Imperio, para el conservador la idea de ser patriota, era la oportunidad de redimir al país; para ellos “amar la patria es no tener apatía ni egoísmo, es amar al monarca que Dios nos regaló: debemos fundirnos en su amor por México, su deseo de salvarlo, de ennoblecirlo y de colocarlo al nivel de los primeros imperios de Europa”.⁴⁰⁷ De esta forma los “buenos mexicanos,” desde esa perspectiva, eran los verdaderos patriotas y amantes del país, aquellos que, más allá de las formas de gobierno, buscaban el engrandecimiento de la nación mediante la instalación de un gobierno monárquico, estable y respetuoso de las leyes y en una sana relación Iglesia-Estado.⁴⁰⁸

En cuanto a su actitud entusiasta por gobernar, destaca una carta de Maximiliano dirigida a Alfonso Dupont en septiembre de 1865, en la ella comentaba sus planes para administrar, en dicha misiva afirmó trabajaba duro, aunque no pudiera perecerlo, “pero nadie me puede privar de la conciencia de haber colaborado con buena voluntad a una idea noble y esto es siempre mejor y más consolador que pudrirse en la vieja Europa sin hacer nada”.⁴⁰⁹ En el tema de la enseñanza religiosa, como era una cuestión de conciencia individual a su decir, el

⁴⁰⁶ Siguiendo con el análisis de la imagen y los símbolos, es ilustrativo mencionar un folleto que circuló en el *Diario Oficial del Imperio*, en enero de 1864, se presenta la aceptación de Maximiliano a ser emperador de México, en él se plasmó un documento con un águila coronada y la leyenda “Religión, Unión e Independencia”, en dicho documento es de notar que se agregó al Símbolo Nacional una corona que duró sólo en ese gobierno. Ver GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia...*, p. 127.

⁴⁰⁷ “Entrada de SS.MM. II en México”, *El Pájaro Verde*, año 2, Tomo 2, núm. 281, 11 de junio de 1864, p. 2.

⁴⁰⁸ Para su uso de manera tanto pragmática como simbólica se acuñaron monedas en ese periodo, que representaban por una cara la imagen del gobernante con la leyenda “Maximiliano emperador” y al reverso el escudo de armas del imperio mexicano con el águila coronada. Fueron monedas similares a las que en Francia emitió Luis Napoleón III con su imagen por una cara y por la otra el emblema de la monarquía francesa. En FLORESCANO, Enrique y Moisés Guzmán Pérez, *Símbolos patrios...*, pp. 271-277.

⁴⁰⁹ Carta de Maximiliano a Alfonso de Dupont, 19-IX-1865, en GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia...*, pp. 207-208.

emperador tenía que intervenir lo menos posible en ella, únicamente se debía cumplir con el precepto de tolerancia de cultos y la educación religiosa⁴¹⁰

Se puede definir la idea de conciencia de la sociedad mexicana en ese periodo, desde el imaginario de ambos grupos en pugna, como *el santuario único de un individuo, un espacio de intimidad y diálogo, el lugar de algo sagrado, de responsabilidad y honor; lo que ponía a salvo la dignidad del ser humano y contactaba la interioridad con el bien y la verdad. El problema fue la forma de interpretar ese “santuario”* de los protagonistas del conflicto, porque en el imaginario conservador tradicional, la jerarquía católica encabezada por el papa Pío IX y la elite gobernante católica, entendía y manejaba ese santuario individual de dignidad como una forma de control, integrado a todos los espacios de la vida de los fieles, que en lo interno abarcaba el hogar particular en todas sus acciones incluyendo lo exterior, la vida social desde el trabajo hasta las diversiones.⁴¹¹

En su argumentación los conservadores a la llegada del emperador, afirmaban que el sistema republicano no podía llevar a la felicidad al país, porque decían que las garantías habían sido violadas a la sombra de dicho sistema; con los halagüeños nombres de libertad y reforma, aseveraban, se destruyeron los cimientos de la sociedad. A su vez, de manera tajante desde Roma, el sumo pontífice sentenció: “solo la moral y la justicia que existen en el sistema monárquico de las naciones ilustradas de Europa pueden salvarnos de la anarquía en que nos encontramos, porque posee la energía y la verdadera libertad, la paz pública y el engrandecimiento de nuestra patria, por ello nos adherimos al Imperio”.⁴¹²

⁴¹⁰ Se decretó también la clausura de la universidad el 30 de noviembre de 1865, porque para el emperador en dicha institución se enseñaba de forma obsoleta y era medieval. Quería en este sentido sustituir la tradición hispánica y, establecer el modelo de las escuelas alemanas buscando así enterar a la modernidad.

También dio instrucciones para que se financiaran las escuelas en los municipios en donde hubiera más de 20 familias; el ministro de educación Silíceo fue sustituido por Francisco Artigas, quien elaboró la ley del 27 de diciembre de 1865, que estableció la enseñanza primaria que constaría de 5 años, obligatoria, gratuita y vigilada por el ayuntamiento. Asimismo, organizó los archivos virreinales, creó una escuela para ciegos y otra para sordomudos. Ver GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia...*, p. 183.

⁴¹¹ Ese “bien” y esa “verdad”, según la tradición católica estaban en el ejemplo de Jesucristo, pero ¡Dirigido únicamente por el papa y sus ministros poseedores de “la única verdad,” contenida y resguardada en la doctrina de la Iglesia católica!

⁴¹² AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 24, del 25 de febrero de 1864.

En apoyo a esta declaración y secundando las indicaciones del papa, el alto mando de la Iglesia católica mexicana publicó una carta pastoral, apoyando en ella la llegada de la pareja imperial y dijo estar feliz “como lo hizo el profeta de Jerusalén cuando estaba por venir el salvador del mundo”.⁴¹³ La carta iba dirigida a los cabildos eclesiásticos, al clero secular y regular, a todos los fieles de las diócesis; en ella, alababa la presencia del nuevo soberano con el que argumentaban, iniciaría una nueva era en México; se ordenó que dicha carta fuese leída en todos los lugares del país, en un momento determinado de la celebración de las misas.

En su contenido, la Carta Pastoral relataba las desgracias de la guerra en México, cuyo origen era el pecado; en cambio la paz y el orden, eran porque Dios había enviado a un príncipe para curar a la sociedad con principios católicos, que tranquilizarían la conciencia y terminarían con las divisiones políticas; porque Dios “en su infinita bondad”, había favorecido a México con un gobierno que traía la felicidad social. Ahora, -decía, tocaba al pueblo obedecer al soberano y a la Iglesia, que eran el camino de la verdad, la vida, la luz y la fecundidad. De lo contrario, se argumentaba de manera intimidatoria, la desgracia llegaría tal como cuándo Jesús reprochó a Jerusalén su ceguera y profetizó su ruina.⁴¹⁴

Según Pío IX, para seguir el camino de Dios y alcanzar la salvación, la comunidad católica de México debía seguirse formado en la escuela del evangelio, es decir, honrar al padre, educar al hijo, decoro en la familia, obediencia a la ley, respeto al gobierno, amor al ciudadano porque, a su decir, de ahí surgirá una sociedad con una conciencia perfecta como la iglesia en armonía con el Estado.⁴¹⁵

⁴¹³ El documento se atribuye en su elaboración a los arzobispos de México y Michoacán, incluidos los obispos de Puebla, Oaxaca, Querétaro, Tulancingo, Chiapas, Veracruz, Zamora y Chilapa, dirigido a sus ministros diocesanos con motivo de la entrada del emperador a la capital. El escrito se atribuye a Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, arzobispo de México, a Clemente de Jesús Munguía, arzobispo de Michoacán, y a José Antonio de la Peña, Obispo de Zamora.

⁴¹⁴ Para evitar esa desgracia, se debía seguir el orden político y civil dirigido por la Iglesia, “hacia la perfección social para que Dios no descargue su ira y furor sobre el pueblo, reduciéndolo a pedazos como puede ocurrir con la práctica del vanidoso racionalismo, la orgullosa política que busca arruinar al cristianismo. Para evitarlo hay que cumplir y obedecer los deberes de la religión, la moral y la fe para una sólida restauración”. AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 77, 28 de junio de 1864, p. 1.

⁴¹⁵ AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 77, 28 de junio de 1864, p. 2. La carta pastoral incluyó la penitencia, la piedad, y la oración “por los ultrajes que Dios ha recibido en su culto durante

Haciendo alusión a las Leyes de Reforma, que clausuraban las órdenes monásticas de vida en el claustro, refutaban los autores de esta carta al dirigirse a los sacerdotes y ministros mexicanos, este alto mando desde Roma les señalaba: “No seréis llamados como empleados del Estado civil, ni jamás, gracias a Dios, el clero mexicano estará bajo este influjo, vuestra misión como sacerdotes es más trascendental; fuisteis elegidos por Dios, no por los hombres para el culto”.

Con autoridad, rigor y firmeza les ordenaba a sus ministros religiosos aplicar la conciencia, que incluía la Ley Divina, capaz de extirpar vicios, fomentar virtudes. Era menester desarrollar sobre el pueblo fiel todo el influjo de su ministerio sacerdotal, del cual dependía la armonía de la sociedad y agregaba, en su mensaje publicado en el *Periódico Oficial del Imperio Mexicano*:

“Vosotros (sacerdotes) poseéis el secreto de la felicidad, el bálsamo que cura las heridas del alma y podéis restaurar el orden social, aprovechen las condiciones de este gran príncipe Maximiliano, su catolicismo neto, su piedad y el tierno amor que tiene para nosotros su esposa la emperatriz. Busquen la reparación de las faltas morales y las virtudes cristianas fe, esperanza y caridad que nos despojó esta revolución impía”.⁴¹⁶

Finalizaba el documento ordenando que en todas las catedrales y todas las parroquias del país fuera leída esta Carta Pastoral *inter missarum solemniav*, para que los fieles cumplieran con estas disposiciones; también se les ordenó a los curas que en las parroquias hicieran “preces públicas”⁴¹⁷ tres días seguidos, con misa y

la época de tinieblas que aún no termina, renuévense en la fe, arrojad las pesadas cargas del pecado a los pies del ministro, y vosotros ministros y sacerdotes, podéis ejercer un influjo sobre el pueblo”.

⁴¹⁶ AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 77, 28 de junio de 1864, p. 2.

⁴¹⁷ Preces públicas proviene del latín, significa petición o súplica a Dios, es un llamado de socorro usando la Sagrada Escritura y las oraciones de la iglesia rogando por las necesidades, se piden y obtienen mediante la *bula* o despacho, desde Roma. Ver *Diccionario Ilustrado Océano de la Lengua Española*, Editorial del Milenio, Barcelona, 2008, p. 785

exposición del santísimo sacramento y el rosario con letanías por la tarde y, en todas las misas que se celebrasen en lo sucesivo.⁴¹⁸

Dentro del debate y la argumentación ideológica, el papa elaboró el Syllabus, o Catálogo con Máximas para la Vida del Cristiano, basado en sus interpretaciones sobre el derecho canónico y “las verdades” de la Iglesia, en contra de los planteamientos liberales. Era, a su decir, el catálogo de errores con 80 argumentos donde, en su calidad de “Vicario de Cristo” y máxima autoridad de los católicos, precisamente en el año de 1864, condenaba el panteísmo, el naturalismo y el racionalismo absoluto porque “vio con horror la sujeción de la Iglesia al Estado y las teorías del liberalismo”, por ello decretó a manera de orden tajante que “todo católico debe aprobar interna y externamente este Syllabus”.⁴¹⁹

La élite clerical en México, buscó que todos los fieles se identificaran con la Intervención francesa y al Imperio, ambos, según su interpretación, defensores de la religión católica; esta era una buena estrategia para ellos, dada la poca preparación del pueblo, el control que ejercía la Iglesia sobre las conciencias y la carencia de una formación distinta. La tarea se desarrolló desde el púlpito hacia un amplio sector de la población y desde luego, con el apoyo de la prensa que ya analizamos en este trabajo y se hizo circular desde la alta jerarquía católica hasta las parroquias de los municipios. De esta forma se decía en los sermones, desde el púlpito que: la guerra de los conservadores contra los liberales, “era una guerra nacional y justa para destruir la política de Juárez y su grupo”.⁴²⁰

⁴¹⁸ Una pastoral debe obligatoriamente obedecerse y leerse en todos los sitios en donde exista un ministro del culto católico, en este caso el documento salió a la circulación en la ciudad de México el 12 de junio de 1864, firmado por Pelagio Antonio Labastida y Clemente de Jesús Munguía, y se distribuyó en todo el país.

⁴¹⁹ *A Catholic Dictionary*, Editor general Donald Attwater, Nueva York, 1941, en MONSIVAIS, Carlos, *Las herencias ocultas de la reforma liberal del siglo XIX*, México, Debate, 2006, p. 167. El panteísmo sostiene la teoría que el universo en su totalidad es el dios que mueve al mundo. El naturalismo y racionalismo ya fue abordado en capítulos anteriores de este trabajo.

⁴²⁰ MARTÍNEZ Villa, Juana y Ramón Sánchez Reyna, *Del púlpito a las conciencias. Un discurso panegírico de Antonio María Uruga en 1808*, Morelia, Instituto Electoral Michoacano, 2010, p. 13. El sermón no sólo era un complemento retórico en la celebración de la misa, ni solamente un argumento discursivo en las fiestas y ceremonias; era una exposición de ideas, dirigidas en el templo, al interior de la sociedad, que reflejaban y daban a conocer los acontecimientos políticos, sociales y religiosos. Y no sólo informaban, sino que predisponían a quienes los escuchaban y convencían con sus argumentos al creyente. Agradezco a Ramón Sánchez Reina el material proporcionado al respecto.

3. Tolerancia de cultos desde la visión imperial

La situación se complicó para el clero mexicano, debido a que, ya instalado en su gobierno en México, el emperador consideraba que el clero de su nueva nación estaba muy lejos de la idea de modernidad y del papel que debería desempeñar en un país civilizado. En ese aspecto, es revelador el debate en defensa y apoyo total de Testory a Maximiliano, por las críticas que la Iglesia de México hacía al emperador, porque el clero no veía resueltas con la prontitud que esperaban las exigencias de restitución de sus bienes y privilegios, ni la vuelta de los frailes y monjas a la vida conventual. Este desacuerdo tan trascendente, dio lugar a una interesante polémica: un clérigo francés, el abate Testory, integrado al ejército imperialista, defendió la postura política de Maximiliano respecto al ministerio eclesial, en un documento titulado *El imperio y el Clero Mexicano*.⁴²¹

Por fin el 29 de noviembre de 1864, llegó a Veracruz Pedro Francisco Meglia, arzobispo de Damasco y nuncio apostólico ante el Segundo Imperio Mexicano; y llegó a la ciudad de México el 7 de diciembre de ese mismo año.⁴²² El nuncio pronunció un discurso en donde advirtió a Maximiliano que el papa sabía de la adhesión del imperio a la Iglesia y que tenía confianza en que “se apoyaría a la religión, fuente de prosperidad de las naciones y que estaba seguro de la política del nuevo gobierno mexicano en bien del catolicismo.”⁴²³ Meglia en realidad sí traía

⁴²¹ Testory era el capellán mayor del ejército de Francia en México. GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia...*, p. 171.

⁴²² El Código de Derecho Canónico atribuye a los nuncios la potestad ordinaria, que consiste en fomentar las relaciones entre la Santa Sede y el gobierno, con arreglo e instrucciones de la primera; también debe velar por el Estado de las iglesias en el territorio de su legación e informar de él al papa. Con carácter extraordinario pueden tener todas aquellas facultades que el papa les delegue (canon 267). Suelen tener caracteres episcopales pudiendo bendecir al pueblo y celebrar de pontifical en trono y báculo a todas las iglesias. Entrevista de José Arturo Villaseñor Gómez al presbítero Antonio Paniagua Correa...

⁴²³ José Fernando Ramírez Historia Documentada..., doc. LXVI. Núm. 2; ceremonial para el recibimiento del nuncio Monseñor Meglia, en GARCÍA, Genaro, Tomo XIII pp. 220-228, en GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia...*, pp. 137-138 y 205-207. En este contexto estuvo cerca del emperador el presbítero alemán Agustín Fischer, quien escribió un informe sobre la situación del país y fue nombrado capellán del imperio y enviado con una carta para el papa. Sin embargo, Fischer quien permaneció en Roma hasta 1866 infundió falsas esperanzas al emperador ocultando la actitud negativa del papa ante el imperio mexicano y regresó a México.

indicaciones precisas, eran de apoyo total a los intereses económicos de la Iglesia mexicana”.⁴²⁴

Carlota también tuvo dificultades con los ministros gobernantes de la Iglesia, para someterlos según ella, solía decir “hay que tener una mano de hierro en un guante blanco”. Lamentaba la emperatriz que el clero mexicano “prefiriera los bienes terrenales más que la fe”. A su vez, el emperador en una carta que escribió a José María Gutiérrez Estada,⁴²⁵ expresaba que lo peor que encontró en México eran los funcionarios de justicia, los generales del ejército y la mayor parte del clero; todos ellos, relata, aunque conocían sus deberes vivían exclusivamente para el oro; los jueces, continúa diciendo, son corruptibles, los oficiales no conocen ningún sentimiento de honor y al clero le falta el honor cristiano y la moral. Es decir, observó en el sector clerical una conciencia desvirtuada, enajenada y corrompida a la que era necesario modificar en beneficio del país.⁴²⁶

Se necesitaba según la emperatriz, un clero a la altura del siglo XIX para realizar un buen concordato; para lograr este ideal, era una condición indispensable la figura incorruptible de un nuncio buen cristiano, con voluntad de hierro, que le apoyase en la reforma; solo así, -decía, se podrá reorganizar al clero y hacerlo católico. Como es sabido, no hubo acuerdos con el nuncio, quien, a decir de

⁴²⁴ La presencia del nuncio ratificó la política del papa en contra de las medidas del Imperio, situación que tampoco pudieron aclarar o negociar los representantes del emperador que fueron a Roma. Al final de cuentas, Maximiliano no devolvió a la Iglesia los bienes que las Leyes de Reforma les quitaron, a pesar del compromiso que Maximiliano había hecho con Pio IX; y a la llegada del nuncio monseñor Meglia, tuvo enfrentamientos con él, por lo que el emperador molesto, ratificó las Leyes de Reforma ante la indignación del alto clero que se sintió traicionado por el emperador que, a su decir, “ellos habían traído”. Ver GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia...*, pp. 206-207.

⁴²⁵ José María Gutiérrez de Estrada, provenía de una rica familia criolla, nació en México en 1800, se dedicó a la carrera diplomática. Formó parte de la comisión que ofreció a Maximiliano la corona de México, luego fue embajador de México en Viena. En México fue ministro de relaciones exteriores, de ideas jesuíticas, clerical, reaccionario y conservador, intransigente. Ver CONTE, Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota...*, p.17.

⁴²⁶ Para la emperatriz, el clero mexicano en su mayoría era ignorante, flojo, ávido de fiestas, adulaciones y de poder económico; la joven gobernante elogiaba a Juárez, cuyo único defecto a su decir, era querer imitar a los Estados Unidos como modelo; de los mexicanos en general decía que no sabían gobernarse, y que estaban siempre divididos en partidos, esperando la solución de sus problemas y la redención de sus culpas, pero no contribuían en nada para lograrla, porque les gustaba que las cosas se hicieran por milagros. CONTE Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota...*, p. 293.

Eugenia, esposa de Napoleón III, “este enviado era todo menos liberal”.⁴²⁷ Como respuesta a esta situación el emperador entregó al nuncio Meglia, en nueve puntos sus planteamientos, que eran en realidad totalmente en oposición a las órdenes que el papa había emitido a Meglia.⁴²⁸ Maximiliano quería resolver la cuestión de la Iglesia como institución, en acuerdo con la religión católica, pero enteramente liberal, algo similar a lo que en ese tiempo ocurría en Europa, en particular en Francia.⁴²⁹

El documento del abate francés, llama a la cordura a los ministros católicos mexicanos, los trata con dureza; analiza la situación de la Iglesia y sus propiedades; critica lo opulento y oprobioso de sus derechos y prerrogativas en un país hundido en la pobreza e ignorancia; les recuerda a los sacerdotes mexicano la universalidad que debe mantener la Iglesia católica. Cuestiona si la aprobación del clero a favor de la Intervención y el Imperio, se debió solo a sus intereses económicos y por conservar su riqueza material; justifica el derecho del Estado de expropiar bienes para destruir los monopolios, les habla del pecado de Simonía,⁴³⁰ que tanto la

⁴²⁷ Carta de la emperatriz Eugenia a la emperatriz Carlota, sin (IX 1864) original en el A.M.E.M, Viena, Archivo del Estado, en CONTE Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota...*, p. 293. Ante la propuesta de Maximiliano de la libertad de cultos y la confirmación de la nacionalización de los bienes de la iglesia mexicana, el clero envió al papa múltiples quejas contra el emperador porque no les entregaba sus bienes enajenados; el nuncio ya en México entregó sus cartas credenciales y la carta de Pío IX que contenía las siguientes demandas: Anulación de todas las Leyes de Reforma, establecimiento de la religión católica como única, completa libertad a los obispos en el ejército de sus funciones, restablecimiento de las órdenes religiosas, sometimiento de la enseñanza pública, privada y superior a la vigilancia del clero; eliminación de todas las trabas que mantenían a la Iglesia dependiente del Estado.

⁴²⁸ CONTE Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota...*, p. 305.

⁴²⁹ Según Conte Corti, estas ideas eran sólo ilusiones creadas desde el imaginario de Maximiliano, puesto que en realidad era imposible que la curia aprobase los planes del emperador, quien en su propuesta pretendía asegurar la libertad de religiones, es decir, dejar el aspecto de la conciencia religiosa al igual que la propuesta liberal mexicana al espíritu individual y personal de los mexicanos; sin embargo, es claro el momento de separar al fiel cristiano del ciudadano moderno aunque al mismo tiempo, Maximiliano dejó la religión católica como la oficial pero sujetó el clero al Estado. Por su parte el nuncio solo se concretó a decir que no traía indicaciones del papa y que informaría a Roma sobre el tema, aunque lo que el enviado de Roma hacía era deliberar con los arzobispos mexicanos y demás miembros de la Iglesia. Ver Carta del emperador Maximiliano al archiduque Carlos Luis, Chapultepec, 26, XII, 1864, borrador en el A.M.E.M, Viena, Archivo del Estado. En CONTE Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota...*, pp. 307-310.

⁴³⁰ La simonía hace alusión a la búsqueda del enriquecimiento exagerado de los ministros del culto religioso; por ello, Testory va contra la hipocresía por fingir los ministros ser piadosos y justos ante la sociedad, siendo en realidad avaros; este “pecado” fue fustigado y castigado desde la época de los inicios del cristianismo. Entrevista realizada por Arturo Villaseñor Gómez, al presbítero Antonio Paniagua Correa, ex-vice rector del Seminario Diocesano de Morelia, julio 26 de 2019.

doctrina cristiana condena y de la injusticia que hay en un país donde la Iglesia es rica, el Estado pobre y el pueblo más aún. Les dice que el clero no puede abandonar su espíritu social y los invita a despojarse de sus bienes para contribuir a resolver los problemas económicos de México.⁴³¹

En su escrito, el abate francés manejaba contundentes argumentos en cuanto a los principios de lo que era una iglesia moderna a la europea en el siglo XIX; en ellos profundizaba respecto a temas como la economía, el bienestar social y la repartición de la riqueza. El clero mexicano en respuesta publicó algunos folletos para refutar al Abad. En opinión de Patricia Galeana, los clérigos mexicanos utilizaron en su contestación, solamente unos panfletos con un lenguaje obsoleto, lleno de citas bíblicas carentes de objetividad. Tal fue el caso del rector del Seminario de San Ildefonso, Basilio Arrillaga, quien tachaba a Testory de sofista, demagogo y socialista; sin mostrar argumentos válidos; solamente hacía alusiones plagadas de citas cuya fuente era el Derecho Canónico, interpretado, desde luego, con una mentalidad tradicional y de intolerancia".⁴³²

Maximiliano el 7 de agosto de 1865 destituyó al doctor Arillaga de su cargo de rector, con este hecho aumentó el descontento del grupo conservador hacia la política imperial. El emperador buscando fortalecer su gobierno al exterior mediante el apoyo del papa, envió a Roma una comisión para negociar el concordato, pues creía que el nuncio había actuado de manera personal y que el papa estaba mal informado. La comisión estuvo formada por el ministro de Estado Joaquín Velázquez de León, por el obispo Ramírez que era el recolector de recursos del

⁴³¹ Reconoce en su análisis este abate, que sí debe haber una indemnización sobre los bienes eclesiásticos una vez vendidos; habla también respecto al establecimiento del registro civil, entendido este como un derecho de Estado. En cuanto a la libertad de cultos la plantea, como un principio de modernidad, además de necesaria para estimular la inmigración; le recuerda al clero mexicano que la caridad es una de las virtudes que debe tener la iglesia. Se lamenta de la educación que el clero imparte y controla, tan distinta a la francesa y, los exhorta a dar fin al enfrentamiento contra Maximiliano y les pide luchar por la paz, sacrificando su riqueza en beneficio de la patria y el Imperio. Ver GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia...*, pp. 172-173.

⁴³² ARRILLAGA, Basilio, *Cuartas observaciones sobre lo opúsculo intitulado el Imperio y el Clero Mexicano del señor Abate Testory*, Imprenta Literaria, México, 1863, p. 91, en GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia...*, p. 173.

emperador y por Joaquín Degollado, hijo del general don Santos Degollado. Con estos enviados renacían las esperanzas de llegar a un acuerdo.

La comisión que partió a Europa en busca de lograr el Concordato con el papa Pío IX, pasó primero a Francia, para pedir apoyo a Napoleón III; situación que no le agradó a la Santa Sede. Al llegar estos emisarios a Roma ya se tenían noticias en la Santa Sede de las leyes liberales dictadas por Maximiliano; la comisión entregó al papa la lista de puntos que Maximiliano quería que aprobaran, las solicitudes pasaron a una junta de diez cardenales, pero la alta jerarquía romana se negó a aceptar el Patronato del emperador para la Iglesia. Tampoco aceptaron que los eclesiásticos fueran juzgados por tribunales civiles ni que las propiedades de la Iglesia pasaran al Estado y menos se aceptó lo referente al pago de obvenciones ni la supresión de diezmos.⁴³³

Esta política anticatólica era absurda en la opinión del antiliberal Pontífice, quien explicaba por qué retiró al nuncio de México y decía que no podía admitir ninguna injerencia del poder laico en los asuntos de la Iglesia; por tanto, el papa se oponía a la libertad de cultos pues ésta, desde su punto de vista nulificaba los derechos del catolicismo; también se opuso a que los sacerdotes fueran tratados como funcionarios y recibieran sueldo de Estado. No admitió tampoco la supresión de diezmos ni la venta de propiedades de la Iglesia. Argumentó además que el regio patronato no lo concedería al emperador; dijo que era competencia exclusiva de la jerarquía católica, disponer la organización de las órdenes religiosas; defendía el fuero eclesiástico y se opuso a que fueran juzgados en tribunales civiles.⁴³⁴

⁴³³ Estaban iniciándose las negociaciones cuando se recibió al pontífice la noticia de la salida del nuncio en México. Es significativo el hecho de que el papa no autorizó que se cantara un *Te Deum* en la iglesia de Jesús en Roma, con motivo del cumpleaños de Maximiliano. En septiembre de 1865 se recibió la respuesta de la Santa Sede a un proyecto de convenio que consideró del todo inadmisibles las peticiones del emperador porque al papa le pareció inaudito que después de la carta pontificia que envió él mismo en octubre de 1864, donde señalaba los medios para reparar los males de México y las exposiciones del nuncio, Maximiliano hubiera hecho caso omiso a estas indicaciones y por el contrario habría dictado las leyes anticlericales.

⁴³⁴ Finalmente, tampoco aceptó que los sacerdotes trabajaran en el registro civil como empleados del gobierno, ni que en los cementerios católicos incluyeran su uso y servicios a los que no profesaban esa religión. En síntesis, el papa recordó a Maximiliano que le debía obediencia y le exigió para su Iglesia el control de la enseñanza pública y privada además de la censura de todas las publicaciones contra la Iglesia ¡Exactamente

La comisión estuvo más de un año en Roma sin lograr acuerdo alguno; tampoco ocurrió la pasificación del país, la situación del Imperio empeoraba y en 1866 continuaba sin un ejército propio, soportando el alto costo de las tropas francesas. De esta forma Maximiliano en un intento fallido por salvar su gobierno, buscó pactar con el clero y abandonó la causa liberal ante e inminente retiro de las tropas francesas para buscar una reconciliación con el grupo clerical. Para ello hizo varios cambios de personal en su gobierno: removió a tres miembros liberales de su gabinete por la desconfianza que hacia ellos sentía Bazaine. Tales cambios no mejoraron la situación, por lo que para el mes de septiembre se formó un nuevo gabinete compuesto únicamente por conservadores.⁴³⁵

En este desencuentro político, pedía el “Vicario de Cristo” a Maximiliano, que los obispos tuviesen mayor libertad en el ejercicio de su ministerio pastoral; que se restablecieran y que se garantizaran las órdenes religiosas con el arreglo a la instrucciones y poderes que dados; que el patrimonio de la Iglesia y los derechos estaban defendidos y protegidos; que nadie obtuviera autorización para enseñar y publicar máximas falsas y subversivas y, que la enseñanza tanto pública como privada estuviera dirigida y vigilada por las autoridades eclesiásticas. Por último, “que se rompan todas las cadenas que han tenido hasta ahora a la Iglesia bajo la dependencia y despotismo del gobierno civil”.⁴³⁶

lo contrario a los proyectos del emperador! Ver GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, pp. 202-211.

⁴³⁵ Sin embargo, por más ajustes burocráticos que se hicieron, el imperio estaba destinado a perecer, porque no tuvo los elementos necesarios para subsistir: no había un ejército propio del Imperio, ni un erario sólido, ni fuerza política. Buscando conciliar con la iglesia le regresó los cementerios asimismo le abrió la posibilidad y el derecho a adquirir de nuevo propiedades. En octubre de ese infortunado año de 1866 para los emperadores, llegó la información de la grave enfermedad de la emperatriz quien había regresado a Europa meses antes, en julio precisamente a pedir ayuda y a exigir que se cumplieran los compromisos de Miramar. La emperatriz no logró nada y Napoleón contestó a Maximiliano con una carta en la que decía “que era imposible dar a México ni un escudo ni un hombre más y le recomendaba que abdicara”. Carta de Napoleón a Maximiliano, 29 - VIII - 1866, correspondencia cita, p.308, en GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, p. 213.

⁴³⁶ En este documento se aprecia con claridad la concepción política del máximo jerarca de la Iglesia y, lo que esperaba el Pontífice que debía hacer el emperador en México para resguardar el poder espiritual del clero sobre la conciencia de los mexicanos y, a su vez para obtener y conservar sus beneficios políticos y económicos. Esta situación llevo a Maximiliano a un conflicto de intereses contra el intransigente Pío IX. Sólo así, finalizaba el papa en su argumentación, quedarían satisfechas las aspiraciones del pueblo de México tan

Un año antes de este desencuentro con el papa; hubo un momento de felicidad para la pareja imperial, este ocurrió en marzo de 1865 con la llegada de la legión belga, la cual también contribuyó para que este gobernante recobrarla la confianza en el éxito de su misión. Entre tanto el soberano continuaba con su legislación reformista, antecedente que lo llevaría al conflicto con el pontífice romano y con clero mexicano, este último una vez más presentó otro documento a Maximiliano “en nombre de todo el Episcopado”, en él argumentaban contra la Ley de Tolerancia de Cultos, que decían era contraria a la esencia del pueblo mexicano católico; por lo que consideraban, como era un deber del Estado protegerla porque la libertad de cultos traería males y corrupción al país; y sólo admitirían inmigrantes católicos que no rompiera con la unidad nacional.

Patricia Galeana señala que, en esa ocasión Maximiliano ni siquiera se dignó a contestar el documento de los obispos; en cambio publicó una circular para secularizar los cementerios y los puso en manos de la autoridad civil. Para dar así muestras públicas de su catolicismo ortodoxo y de tolerancia total, a la altura de las luces del siglo XIX. No obstante lo anterior, el emperador participó siempre en las ceremonias religiosas, como en la celebración del Jueves Santo, en donde él y la emperatriz lavaron los pies de los apóstoles, “en una ceremonia de humildad cristiana mostrando que era un católico liberal al estilo europeo”.⁴³⁷

No se puede decir que había ingenuidad en el gobernante, lo cierto es que no le fue fácil llegar a un país con rencillas entre bandos; por ejemplo el clero pedía seguir con sus rituales de control y tradición sin someterse a las leyes civiles. Así mientras Juárez, prohibió la celebración del culto al exterior de los templos y la supresión de las procesiones; para predisponer al emperador a favor de esa tradición, los obispos pidieron a los curas que “predicaran en el púlpito cómo el

religioso; y culminó diciendo que, de cumplirse estas condiciones, la Iglesia en México trabajaría eficazmente sin duda alguna para la consolidación de su trono. GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, p. 140.

⁴³⁷ Para unos liberales europeos como Maximiliano y Carlota, se entendía por tolerancia religiosa la capacidad de convivir, respetar y aceptar las diferentes maneras de ser, pensar y actuar respecto a las diversas expresiones, representaciones y manifestaciones que puede tener un grupo social y, a pesar de ellas vivir en una comunidad social, dejando para lo personal, lo íntimo la cuestión espiritual religiosa. Esquema que creyeron poder reproducir en México. GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia...*, p. 176

Imperio restauraría esas actividades”.⁴³⁸ Buscando con esto comprometer al emperador a permitirles estos rituales tan arraigados en las fiestas y tradiciones mexicanas, situación que no le fue concedida al clero de la forma que la pedía.⁴³⁹

Tanto Maximiliano como los conservadores, por diferentes razones y motivos, deseaban la llegada del nuncio⁴⁴⁰ apostólico, es decir, el enviado del papa con autoridad para resolver los problemas; que diera armonía a la relación entre la Iglesia y el emperador gobernante, quien creyó que el enviado del papa le apoyaría en su política y proyectos, a su vez, los conservadores esperaban que con la llegada del nuncio la Iglesia recuperara sus bienes y privilegios. De esta manera Monseñor Meglia fue nombrado nuncio en México por el papa Pío IX, aunque este nuncio era de carácter poco conciliador y enemigo de las ideas liberales por lo que era difícil que llegara a un acuerdo con Maximiliano.⁴⁴¹

La cuestión respecto a la llegada de inmigrantes extranjeros a México con una religión no católica, significaba para la Iglesia católica perder el monopolio o control sobre los servicios religiosos y con ellos los recursos y el control de las conciencias de los fieles, que constituían prácticamente a la totalidad de los mexicanos. Para ello había que frenar “al hombre pecador,” mediante las leyes y preceptos de la religión católica; el argumento, en gran medida válido para la fe de

⁴³⁸ Un hecho significativo en cuanto a la lucha ideológica dentro de la guerra, fue la orden de algunos jefes de la guarnición imperialista, quienes exigieron a los curas en general que convencieran a los fieles de firmar un acta de adhesión al Imperio y tomar las armas contra los chinacos. Ver RUIZ Eduardo, *Historia de la Guerra...*, pp. 76-80.

⁴³⁹ El papa Pío IX fue sin duda uno de los pontífices más conservadores que tuvo la Iglesia en el siglo XIX; defensor de poder eclesiástico frente al Estado. Nunca estuvo dispuesto a ceder ante el imperio mexicano como Maximiliano pensó, por eso no trató ningún punto de su proyecto de concordato en su visita a Roma. Las relaciones entre el emperador y la Iglesia en México no fueron cordiales a la hora de gobernar; ya Napoleón III había advertido a Maximiliano sobre el clero mexicano que aún tenía ideas absolutistas; de igual manera la reina Eugenia había dicho a Carlota sobre las autoridades eclesiásticas mexicanas, de quienes debía tener desconfianza. Lo que hacía que los emperadores mexicanos aspiraran a reformar al clero y limitarlo a sus funciones religiosas.

⁴⁴⁰ Nuncio. Del latín *Nuncius*, enviado de un sujeto a otro para efectos específicos. Representante diplomático del papa que ejerce ciertas facultades pontificias, se utiliza para indicar a alguien que en un determinado negocio tiene que apelar al nuncio. Los nuncios son un género de delegados apostólicos que ocupan la primera categoría entre los enviados ordinarios. Ver *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* Espasa-Calpe, S.A., Madrid, Tomo XXXIX, 1987, pp. 119-122, en Biblioteca del Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán, Biblioteca “Eduardo Ruíz”.

⁴⁴¹ GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia...*, pp. 130-131.

un católico, fue que con la tolerancia religiosa y la libertad de conciencia ocurriría la pérdida de la salvación eterna. Esto fue uno de los principales argumentos para defender la intolerancia de cultos.

Algunos liberales moderados y desde luego todos los conservadores temían también a la libertad política, porque para ellos el hombre mexicano común, a su entender no sabía nada de “la cosa pública”. Manuel Silíceo, ministro de Instrucción Pública afirmaba, con temor y desagrado, que la gran mayoría de los habitantes de este infeliz país eran “una chusma de pintos indecentes y degradados por los corrosivos efectos del pecado original sobre la naturaleza humana, por tanto, es un disparate erigir al ciudadano virtuoso en un baluarte de la libertad en el envilecido pueblo mexicano”.⁴⁴²

La problemática sobre la supremacía de las potestades religión- Estado laico fue una de las principales preocupaciones también expresada en los periódicos conservadores, quienes criticaron duramente la Constitución de 1857 y la de 1858 en Michoacán, porque era a su decir, antirreligiosa. El debate sobre la libertad de cultos fue durante un tiempo motivo de escándalos, en el entendido de que para algunos miembros del alto clero era casi imposible aceptar la separación de las dos potestades: la civil porque carecería del apoyo moral, y la segunda porque se hallaría impotente ante la llegada de otras sectas religiosas; a estos mexicanos les causó no sólo sorpresa sino disgusto y molestia en sus convicciones religiosas de exclusividad, ver interrumpidas las amistosas relaciones entre la Iglesia y el Estado.⁴⁴³

Ahora bien, cabe señalar que la Guerra de Tres Años fue entre mexicanos casi todos católicos; puesto que pocos eran los no católicos en ambos bandos; asimismo el conflicto fue protagonizado entre esos católicos afiliados en bandos

⁴⁴² Carta de Manuel Silíceo a Manuel Doblado, México, noviembre 17, 1855, en PANI, Erika, *Para mexicanizar...*, pp. 35-36.

⁴⁴³ El Concordato que propuso el gobierno imperial al papa Pío IX, era una mezcla de principios divergentes: planteaba establecer la religión católica como oficial del Estado, ejercer el Real Patronato y pagar al clero un sueldo para que administrara gratuitamente los sacramentos, aunque también pretendió extinguir el fuero eclesiástico y la tolerancia de cultos. “La procesión del corpus en el año de 1867”, en *El Eco Nacional*, junio 15, 1857, en PANI, Erika, *Para mexicanizar...*, pp. 145 y 238.

opositores, lo que significa que el asunto no era de carácter religioso, sino político, de administración y control público; el punto de desencuentro no fueron las creencias, la fe o los dogmas sino la lucha por el poder y control de las conciencias.

4. Visita del Emperador a Morelia

En un pasado reciente al abordar el tema de la Intervención francesa y el Imperio, algunos estudiosos han afirmado que el conflicto de ese periodo entre la Iglesia y el Estado fue un problema principalmente económico; que el aspecto político-religioso era solamente un medio usado por el clero para asegurar que sus bienes no fueran afectados. En este trabajo, se considera que las cuestiones político-económicas y religiosas van ligadas de manera paralela, entrelazados en cuanto a sus intereses, valores, actitudes, y representaciones; situaciones que han quedado plasmadas en documentos que, analizados desde otra perspectiva, reflejan hechos de diversa índole y permiten entender que el problema económico-administrativo y su tratamiento político impacta en lo social y, desde luego en lo espiritual: en la conciencia.⁴⁴⁴

Desde su llegada México, Maximiliano se había propuesto unir a un dividido país, al integrar en su gabinete gente representante de diferentes expresiones políticas; hubo liberales como Pedro Escudero y Manuel Silíceo, y conservadores como Ignacio Aguilar y Marocho y Francisco de Paula y Arrangois, es decir, buscó conciliar. En un principio favoreció a los liberales moderados, situación que molestó a los conservadores, quienes se sintieron defraudados de su gobernante, aunque, más tarde ante su inminente caída, y ya sin los apoyos del papa, quien mediante el

⁴⁴⁴ Aunque con inclinaciones hacia los valores espirituales, el ser humano se desarrolla también en un mundo material, ambos entornos deben tener un equilibrio y sin duda son importantes. Durante el Segundo Imperio en México, en lo económico, según Manuel Payno, el Ministerio de Guerra del Imperio consumía más de la mitad de los gastos destinados al presupuesto del gabinete, sin considerar los desmedidos compromisos contraídos por el emperador en Miramar; otros gastos fueron los destinados para aliviar la pobreza y marginación de los indígenas. En ese aspecto emitió leyes para proteger a este grupo social, no consideró prudente aumentar la recaudación de impuestos; y como las reformas fiscales tuvieron poco éxito, se echó mano de las rentas de las aduanas, las alcabalas y el endeudamiento, puesto que se triplicó la deuda externa. Pero el mayor gasto fue el mantener al ejército expedicionario. Ver PAYNO, Manuel, *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la Intervención Francesa y el Imperio de 1861 a 1867*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Miguel Ángel Porrúa librero editor, 1980, pp. 681-686.

nuncio se negó a conciliar, ni de Napoleón III que le retiró el apoyo del ejército intervencionista, se inclinó por los conservadores mexicanos.⁴⁴⁵

En cuanto a aspectos geográficos, el emperador implementó la división territorial que distribuyó al país en 50 departamentos de dimensiones similares, con esto pretendía terminar con el federalismo, puesto que algunos integrantes de la clase política consideraban que la división federalista era un obstáculo para la formación de un mercado nacional eficiente, y que con el federalismo se favorecía los despotismos locales. A decir de Manuel Orozco y Berra las leyes sobre división territorial en México hasta entonces, solo habían sido un conjunto contradictorio y embrollado en que se cubría el encono de los odios políticos y la manía de desbaratar lo que los contrarios habían ya hecho.⁴⁴⁶

Por indicaciones del emperador se dictaron también medidas de orden político-administrativo hacia los prefectos en los temas de orden, policía, educación y mejoras materiales, así como una política indigenista para el rescate de la cultura prehispánica y sus objetos arqueológicos.⁴⁴⁷ También se publicaron decretos en lengua indígena, se creó la junta protectora de las clases menesterosas con personalidad jurídica a los pueblos para dirimir asuntos de tierras y aguas, prohibió la retención de las deudas y castigos corporales, estableció un horario de trabajo y

⁴⁴⁵ Los hombres claves de su régimen eran políticos mexicanos con experiencia con deseos de construir un gobierno estable; la política imperial se centró en reforzar las estructuras de un estado central, para hacer valer su autoridad, modernizar las leyes y estructuras judiciales, la división territorial y proteger los derechos de los ciudadanos con la creación de un código civil muy adelantado para su época en México.

⁴⁴⁶ El mapa de Orozco y Berra se basó en elementos científicos, geológicos, hidrológicos, demográficos y etnográficos, en él su autor buscó equilibrar los departamentos y hacerlos homogéneos en extensión, riqueza población, y a la vez evitar la insubordinación de los Estados más grandes como Jalisco o Nuevo León. Se trataba de centralizar el poder político y descentralizar administrativamente para que hubiese más cantidad de centros de atención que resolviese los problemas cotidianos de la población. Ver PANI, Erika "Maximiliano de Habsburgo", en BAZANT, Milada (Coordinadora), *Ni héroes ni villanos. Retrato e Imagen de Personajes Mexicanos del Siglo XIX*, México, El Colegio Mexiquense A. C., Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2010, pp. 185-187.

⁴⁴⁷ Recomendó a los prefectos "cuidar el lustre de la historia" y poner atención en las antigüedades y monumentos históricos e impedir el tráfico ilegal de objetos arqueológicos, más bien enviarlos al palacio de México para colocarlos en el Museo Nacional. Ver *El Periódico Oficial Del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 135, p. 2.

exigió a los hacendados y dueños de fábricas construir escuelas en sus instalaciones.⁴⁴⁸

Desde su llegada a México, Maximiliano se encontró con un panorama complicado; es ilustrativo un discurso pronunciado por Juan Nepomuceno Almonte el 15 de septiembre de 1864, en donde afirmaba con amargura:

“El país perdido, vertida mucha sangre por la lucha entre mexicanos, las ciudades destruidas, los pueblos incendiados, la hacienda pública en banca rota, los Estados Unidos amenazando nuestra nacionalidad. En México no se ha podido consolidar una república porque se relajó el principio de obediencia y respeto a las autoridades y leyes por la ambición de hombres públicos que mal condujeron a la masa de la sociedad. Hubo varios cambios de gobiernos y programas políticos, algunos con fines de escalar el poder y enriquecerse; la anarquía fue una constante”.⁴⁴⁹

En su administración, Maximiliano pretendía implementar una transformación del país que convirtiera a México en una nación productiva, a la altura de las naciones europeas, para ello intentó unir a la monarquía con la reforma liberal; si bien aparentemente eran conceptos antagónicos en la tradición mexicana, no lo eran tanto, porque el sistema monárquico, se identificaba con las ideas conservadoras y con un antecedente de trescientos años un gobierno de ese estilo.⁴⁵⁰

⁴⁴⁸ PANI, Erika, “Maximiliano de Habsburgo...”, El ideal de Maximiliano era similar al de los liberales: la creación del individuo autónomo, pequeño propietario integrado a la vida social y económica del país; esta legislación provocó la ira de los grandes propietarios y de los conservadores católicos.

⁴⁴⁹ AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 113, 17 de septiembre de 1864. Aunque el discurso es una apasionada defensa en favor de Napoleón III, la monarquía para México y la defensa de la religión, sí se ve reflejada en gran medida la problemática del país en sus aspectos económicos y políticos.

⁴⁵⁰ Patricia Galeana señala tres fases de la Reforma que México vivió hacia la modernidad del siglo XIX. La primera en 1833 con Valentín Gómez Farías, la segunda que inició en 1857 y culminó con la guerra y el triunfo liberal en 1861, y la tercera que intentó Maximiliano entre 1864 y 1867; ésta última desde una monarquía católica en donde el emperador quiso ejercer el Regio Patronato, que tuvo su origen en el derecho que el papa Alejandro VI dio en 1501 a los monarcas españoles, permitiéndoles cobrar el diezmo y de esta manera compensar los gastos que la corona hizo durante la evangelización. Las fases de Reformas que comenta Galeana buscaban un mismo fin: Limitar el poder político de la Iglesia que contaba con grandes recursos económicos, por lo que la disputa entre Maximiliano y la Iglesia católica es la continuación de la lucha entre

Algunos políticos mexicanos del grupo conservador integrados en el gobierno de Maximiliano, en cuestiones administrativas, creían que para eliminar el desorden y desorganización social sólo había dos medios: el primero era consolidar una administración firme y, el segundo diseñar una ley científica; por tanto, se sumaron al Imperio en la creencia del advenimiento de una nueva era de prosperidad para la nación. Los hombres que colaboraron con el Imperio se tomaron en serio la tarea de transformar la legislación y administración de justicia mexicana y buscaron que existieran cuerpos representativos de justicia, conformados por hombre que garantizaran “la soberanía de la nación, personas imparciales que pudieran inspirar confianza a todos los partidos por su tolerancia de opinión, sus luces, probidad y demás cualidades precisas”.⁴⁵¹

Fue difícil la administración de justicia, economía y educación durante el Imperio de Maximiliano, aunque se indicó a los prefectos organizar su gobierno de forma ordenada, esto no podía ocurrir de manera regular por la propia problemática que traía consigo vivir en guerra. Por otra parte, la aplicación de leyes fue muy difícil al igual que su interpretación adecuada, en este periodo de transición de códigos antiguos ante la búsqueda de una administración adecuada a la realidad que ya no era novohispana.

Por lo que toca a nuestra entidad en el periodo los prefectos imperiales, en Michoacán inició el 30 de noviembre de 1863, con la ocupación de la ciudad de Morelia por la división franco-mexicana de los generales Leonardo Márquez y el francés Berthier, y concluyó el 13 de febrero de 1867 con la evacuación de ese ejército de la ciudad de Morelia. El primer prefecto fue el general José de Ugarte, del 1 de diciembre de 1863 hasta el 11 de junio del año siguiente; fecha en que se designó a Dionisio Castillo de manera provisional, en cuyo cargo duró hasta el 12 de octubre de 1864; enseguida Maximiliano designó al Lic. Antonio del Moral

los poderes temporal y espiritual por el dominio de la sociedad. En otro momento Galeana divide la Reforma en seis etapas, incluyendo ya el siglo XX. Ver GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, p. 10. Es importante también considerar que desde 1508 el papa Julio II otorgó el patronato mediante el que el gobierno civil obtuvo la facultad de presentar candidatos a las diócesis, es decir, el gobierno podía intervenir en los asuntos de la Iglesia.

⁴⁵¹ José María Gutiérrez Estrada en Documentos, 1981, p. 57, en PANI, Erika, *Para mexicanizar...*, pp. 212-230.

prefecto, éste renunció en cuatro ocasiones hasta que, finalmente se le aceptó su renuncia el 20 de julio de 1865; en su lugar Francisco Cuevas ocupó ese puesto hasta mediados de octubre de 1865; le sustituyó Manuel Elguero, quien sería el último prefecto imperial hasta el 13 de febrero de 1867.⁴⁵²

El Segundo Imperio, representó según Erika Pani, el esfuerzo por construir un estado moderno; muchos de sus personajes no fueron ni monjes, ni falsos aristócratas, ni traidores a la patria a que buscaban colgarse medallas, tampoco eran una partida de aventureros europeos. “Eran políticos maduros comprometidos con la vida pública del país, que conocían su problemática y vieron en el imperio de Maximiliano la oportunidad de lograr un México sólido a quienes molestaba la presencia del ejército francés con Bazaine a la cabeza interfiriendo en los negocios del gobierno”.⁴⁵³

De las ciudades leales al imperio en Michoacán se puede mencionar Zamora, que estuvo bajo el régimen del Imperio hasta el 4 de febrero de 1867, disfrutando de una relativa tranquilidad, ahí funcionaron las cortes marciales francesas. En esa ciudad los soldados franceses católicos conforme a su ordenanza militar oían misa “los domingos y fiestas de guardar”, la gente acudía a la calle para ver pasar la tropa quienes iban a “humillar las armas entre los altares de Dios”, los soldados en tanto caminaban con la mirada altiva, el paso firme, los uniformes vistosos, el toque de los clarines, redoble de tambores y dentro del templo la música.⁴⁵⁴

⁴⁵² AGUILAR Ferreira, Melesio, *Los Gobernadores...*, pp. 60-62.

⁴⁵³ En Michoacán destaca la figura de Juan Antonio del Moral, quien fue nombrado por el emperador prefecto del departamento; hombre de gran prestigio en la ciudad de Morelia, de sólidos principios y un auténtico patriotismo, que no soportaba las constantes intromisiones del ejército francés en asuntos políticos en Michoacán; que una vez al frente de la prefectura intentó en vano frenar, la falta del apoyo imperial motivó su renuncia en cuatro ocasiones al nombramiento que le otorgo Maximiliano en 1864. Ver PANI, Erika, *Para mexicanizar...*, p. 235. Como es sabido, en Michoacán con la disolución de la Legislatura y las facultades extraordinarias otorgadas a Epitacio Huerta en lo militar, se suspendió el orden constitucional, dando cabida a una coalición cuya duración fue de 1858 a 1863, también finalizada tras la ocupación de las tropas francesas en la ciudad de Morelia.

⁴⁵⁴ AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 81, pp. 3-4. En sus páginas este medio alaba a “La ciudad de Zamora del departamento de Michoacán, por un movimiento espontáneo de amor y respeto con gran júbilo se adhieren al soberano”. Zamora fue la primera en Michoacán que proclamó la causa salvadora del imperio y felicitó al descendiente de los borbones por su arribo a México con el halagador discurso que decía: “Dignaos señor, dirigir una mirada de benevolencia a esta gran ciudad” y se unieron también a esta manifestación de júbilo el prefecto político del distrito, José D. Méndez Garibay, el juez de

Dentro del recorrido que Maximiliano hizo en los departamentos de su Imperio destaca su llegada a la ciudad de Morelia, en donde, a decir del *Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, entró por la garita de Chicácuaro hacia la plaza y directo a la catedral; las casas de la calle nacional se adornaron, se levantaron tres arcos, uno en la calle de la Merced, otro en la casa de don Agapito Solórzano puesto por los artesanos y el último en la esquina de la casa de Félix Alba frente a la Calle Real.⁴⁵⁵

El emperador hizo una sencilla, pero interesante descripción de su estancia en Morelia, relatada en una carta fechada el día 12 de octubre de 1864; dirigida al archiduque Carlos Luis, en ella, de manera breve calificó a esta última ciudad de “turbulenta, de espíritu vivo y de sangre más caliente”; agregando desde su sentir que era la ciudad más peligrosa y políticamente la más difícil del imperio. Añadía en dicha misiva que tuvo “un recorrido entusiasta que todavía no había visto en mi vida...es un pueblo inflamable, y por eso, también peligroso, la ciudad es hermosa, tiene ricos palacios...”⁴⁵⁶

Eduardo Ruiz describe sobre el tema de esta visita, los preparativos realizados por las autoridades locales y vecinos para tan magno acontecimiento; y narra la manera en la cual se levantaron arcos, adornaron las calles usando

primera estancia, el presidente del ayuntamiento y un sinfín de firmas que incluían al párroco Francisco Enríques a los presbíteros, a los párrocos de Jiquilpan y Tlazazalca, y a los militares de la guardia civil entre otros. Ver Ruiz, Eduardo, *Historia de la Guerra...*, pp. 51-53.

⁴⁵⁵ AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 129. p. 1. Continúa la descripción del evento: Por la noche se reunieron 8000 personas en los alrededores de la plaza, “cayó una gran lluvia y el baile se pospuso para el día siguiente; al otro día el emperador dio muchas audiencias, visitó cárceles y escuelas, hubo quema de fuegos artificiales; el día 14 recibió agricultores y comerciantes, hubo un baile en el portal Matamoros, un día más tarde oyó misa en catedral, luego visitó el Seminario reubicado en otro espacio, repartió limosnas y ordenó bajar el precio del maíz, rehabilitar los pantanos que forman a la orilla de la ciudad, nombró prefecto a don Antonio del Moral, restauró las Alhóndigas a beneficio de los hospitales y hospicios del convento de la Merced, estableció un hospital, designó fuerzas para perseguir malhechores e instruyó al subsecretario de fomento para establecer un ferrocarril a Guanajuato, también nombró a doña Francisca Román de Malo, dama de Palacio. Las calles estaban llenas de gente y gran animación, fue recibido en la casa de la citada Francisca Román. Hubo arcos triunfales construidos para esa ocasión y adornados con los retratos de Maximiliano, Carlota, Napoleón III y Eugenia; con frases como “Bienvenido al suelo michoacano” y otro decía “Al gran restaurador Maximiliano.” El emperador llegó a caballo vestido de calzonera azul oscuro, con botonaduras de acero, chaqueta también azul y un sombrero de plomo de ala ancha, no asistió a la catedral.

⁴⁵⁶ Ver Cédula de la visita del emperador Maximiliano de Habsburgo a Morelia, 12 de octubre de 1862, bajo resguardo del Museo Regional Michoacano. Agradezco la información al respecto al museógrafo del centro Michoacán INAH, Carlos Reyes Galván.

mascadas, gallardetes con franjas que incluían los tres colores nacionales: “la mañana del día 11 la calle estaba tapizada de mirasoles y había música de todas partes, entre arcos uno que estaba con la bandera blanca, en lo alto, colgada una niña rubia vestida de ángel con un letrero que decía: Gloria a Dios en las alturas y paz a los hombres de buena voluntad; en el otro arco figuraba el lema adoptado por el imperio: equidad en la justicia”.⁴⁵⁷

Al día siguiente el emperador no asistió a la misa que le había preparado el cabildo eclesiástico, porque, a decir de Eduardo Ruiz, no quería comprometerse con los conservadores y el alto clero local; evitó ver en privado a Leonardo Márquez, a quien solo saludó fríamente cuando presentó su tropa, optó por pasar el resto de su visita en Morelia otorgando “gracias”, oyendo solicitudes, visitando escuelas y no acordó nada con las autoridades conservadoras en los seis días que estuvo en la ciudad. Los periódicos imperialistas anunciaron con entusiasmo este recorrido en donde destacaron que el emperador no fue molestado, lo que no dijeron fue que su recorrido estuvo todo el tiempo custodiado por escoltas, lo mismo que los caminos que comunicaban el recorrido a las ciudades, puesto que la guerrilla estaba activa en Michoacán.⁴⁵⁸

Resulta interesante analizar, a manera de ejercicio, cómo percibían, los distintos grupos sociales. Desde sus expectativas, la presencia y visita del emperador a Morelia, ciudad oficialmente incorporada al imperio: hubo gente como Juan Antonio del Moral, quienes si creyeron, en ese momento, que Maximiliano y

⁴⁵⁷ Una cabalgata de 100 jóvenes de la sociedad moreliana fue a Cuto de la Esperanza a recibir al emperador, quien llegó por la garita de Chicácuaro, vestido con pantalones de botones de plata, chaqueta, chaleco blanco, sombrero galoneado, corbata roja y montando un caballo negro. Desde las ventanas, azoteas y calles la gente se agrupó cerca del templo de la Merced, Maximiliano saludaba cortésmente. No asistió al *Te Deum*, y más tarde salió con la comisión de recepción; luego salió por la tarde a visitar las cárceles, más tarde acudió a la Catedral que se saturó de frailes y canónigos quienes lo recibieron bajo el palio ante una multitud de gente. Ver Ruiz, Eduardo, *Historia de la Guerra...*, pp. 234-235.

⁴⁵⁸ *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano* buscaba difundir la imagen de un gobierno estable más allá de las formas de gobierno. En asuntos de política los redactores de este periódico actuaron con prudencia y no tocaron temas que atacaran directamente y abordaron en sus páginas las mejoras materiales, el respeto a la propiedad privada o la creación de los bancos. Consideraban que su labor era el medio para lograr la paz con un príncipe católico. Los redactores del periódico se concebían como actores públicos con información de interés nacional, y buscaron crear una imagen adecuada en torno a la figura del emperador que proyectara unión, orden y fuerza en el poder en beneficio del pueblo, sin embargo, a su decir, la Iglesia debía jugar un papel relevante en la vida social y política y en la conciencia de los mexicanos.

su propuesta eran la solución para la inestabilidad del país; algunos integrantes de las elites y empresarios tenían en él cifrada la esperanza de que les concediera mantener intactos sus intereses económicos y políticos, incluso llegar a realizar negocios al amparo del imperio; el alto clero aspiraba a mantener sus condiciones privilegiadas que la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma pretendía eliminar.

El segmento liberal veía en él al extranjero, falso salvador de un pueblo que no le había pedido que viniera a gobernar; los chinacos lo concebían ajeno a la tradición e identidad de “lo mexicano”; un sector de la población aunque conocía parcialmente el contenido de los discursos y arengas de ambos grupos, no entendía del todo lo que estaba ocurriendo en esta lucha por el poder político y permaneció sin tomar partido. Los mismos indígenas no lucharon por convicción propia en este conflicto, fueron enrolados a las filas de los bandos contendientes.

No obstante, algunas de las medidas dictadas por Maximiliano para mejorar la administración en beneficio de los michoacanos se conocieron apenas pasados unos días de su visita a la capital de esta entidad: el ministerio de fomento de Morelia, el 12 de octubre determinó “por indicaciones de S. M.”, bajar el costo del maíz, e indicó a los regidores vigilar el cumplimiento de este asunto; para contener la epidemia de tifus que asolaba a la población por los miasmas que se desprendían de esos fosos, se eliminaron esos sitios; acción ejecutada en coordinación con los militares y autoridades municipales; de igual forma los pantanos causantes de insalubridad fueron clausurados, sin cerrar la presa de “Gusano” que pertenecía a la hacienda de Altamirano,⁴⁵⁹ medidas que expresaban sus ideas de búsqueda de modernidad.

La prefectura a cargo del licenciado Antonio del Moral inició con entusiasmo; de inmediato se reestableció la alhóndiga para evitar el monopolio del maíz y disminuir la miseria del pueblo; medida acatada el primero de noviembre; fecha en la cual también llegó la aportación que envió el emperador para la creación de

⁴⁵⁹ AGHPEM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 81, p. 1.

hospitales.⁴⁶⁰ Por disposición del emperador se ordenó que la tercera parte de los impuestos destinados a la educación en Morelia, fueran recaudados por el tesorero de la Junta de Caridad; excepto el carbón, la paja y la leña, estos eran considerados porque eran artículos de primera necesidad.

Llama la atención el proyecto de construcción de vías férreas indicadas por Maximiliano para Michoacán, acatando la indicación, el sub-secretario de Fomento, Luis Robles a reunió la junta de principales de Morelia para invitarlos a formar una sociedad, en unión con Guanajuato y Querétaro para hacer la construcción de un ferrocarril en el bajío.⁴⁶¹ Otro tema de mayor trascendencia en la política administrativa del emperador, fueron las indicaciones respecto a las funciones de los prefectos; en quienes recayó la responsabilidad de organizar y disciplinar a los funcionarios que se encontraban bajo su mando. Para lograr esa misión el emperador unificó los criterios respecto a la actitud de servicio y conducta de los mismos; les ordenó proceder con justicia, de acuerdo a las Leyes de Reforma, que en ese momento regían país, y a la que debían apegarse conforme a derecho.

Otro deber de los prefectos designados por Maximiliano, era poner atención en la salud de su respectivo departamento; para ello se implementaron medidas de higiene que pretendían mantener sana a la población. Atento al cumplimiento de estas medidas, pidió a los prefectos entregar un informe mensual sobre el progreso de las vacunas aplicadas en los pobladores, les indicó también mantener en buen estado los caminos para el adecuado flujo del comercio y la agricultura. Buscó mejorar la cría de razas en el ganado, en especial el caballar y promover

⁴⁶⁰ Finalmente, la guardia francesa que ocupaba el local de la Merced cambió de sede y ese espacio se destinó a la junta local de caridad; el ministerio de fomento el 17 de octubre de 1864, ordenó no sepultar más cadáveres en los templos porque “seguirlos inhumando en ese sitio afectaba a la salud pública” y porque además, a decir del propio monarca, estaba prohibida por las Leyes de Reforma, por tanto, se indicó castigar a quienes no cumplieran con esta ley. Ver *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, Núm. 132., 1 de noviembre de 1864, pp. 1-3.

⁴⁶¹ En un tema más frívolo, se integró a doña Francisca Román de Malo, como dama de la emperatriz Carlota en palacio. El emperador deseaba para Michoacán el establecimiento de vías férreas, con un ramal que uniera a Michoacán con Guanajuato y así mejorar el traslado de mercancías de ese corredor comercial, para ello invitó a particulares a convertirse en accionistas; firmaron el acta de colaboración los asistentes: José Vallejo, J. N. Flores, Manuel Elguero de C. Anciola, Fermín Ortega, Agapito Solórzano, P. Gutiérrez, Luis G. Sámano, Macouzet hermanos, F. Román, Jesús Ponce y Antonio del Moral, entre otros. En *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 134, noviembre de 1864, p. 2.

exposiciones como ferias, con premios a los mejores animales. Indicó además sus colaboradores evitar la carestía de productos básicos para el pueblo, y en las zonas de minas pidió cumplir las leyes al respecto, reprimir abusos y no explotar las minas sin sujetarse al sistema científico.⁴⁶²

Respecto a la libertad de opinión y publicaciones en los periódicos, ordenó a los prefectos poner atención en la prensa, la cual tenía que estar en el marco legal, libre e independiente, sin tolerar escritos fuera de la ley, ni que fueran en contra de las buenas costumbres o las instituciones al opinar sin fundamentos. El robo tenía que ser extirpado en todo el imperio con rigor, y literalmente expresó: “es obligación del prefecto mandarme informe de robos mensualmente en todo su departamento”, de igual manera recomendaba informarle sobre la instrucción pública; para tal situación, mandó a los prefectos visitar las escuelas y asegurarse del buen estado de su instrucción; cada escuela nueva que se establezca en su departamento debe autorizarse con el reconocimiento del gobierno.⁴⁶³

5. Similitudes y discrepancias en los bandos contendientes

En la historiografía tradicional de México, se ha considerado que las décadas de 1840 a 1867, han quedado oscurecidas por la derrota ante los Estados Unidos y, por las intervenciones extranjeras en los asuntos políticos del país. El análisis de las motivaciones que determinaron los actos de los hombres de la política en el siglo XIX de nuestro país, invita a citar a algunos estudiosos del periodo. Para Samuel P. Huntington la esencia del conservadurismo fue la afirmación apasionada del valor de las instituciones existentes, es decir, la defensa de las ideas y valores que rigen una sociedad y que no se desean modificar. La naturaleza humana era la

⁴⁶² En las zonas donde había maderas finas indicó regularizar su explotación con el fin de conservar indefinidamente esta riqueza, donde había costas cuidar la regla de los puertos, vigilando su aseo y el buen estado de los muelles. Ver *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, Núm. 134., noviembre de 1864, p. 2. Queda la incógnita sobre la aplicación puntal de estas medidas en Michoacán y el resto del país.

⁴⁶³ La elección de profesores debía hacerse por concurso sujetándose a un riguroso examen y en los exámenes anuales ordenó distribuir premios a nombre del gobierno. El emperador Maximiliano mandó también a los prefectos establecer en los colegios ejercicios gimnásticos para robustecer la juventud y les recomendó dar facilidad de autonomía a los ayuntamientos, pues consideró que la libertad de la autoridad municipal era la base de un buen Estado; finalmente les recomendó escribir poco y actuar mucho y que en sus informes dijese la verdad sin omitir las quejas que pudiera haber contra el gobierno. Este documento fue emitido en palacio de México el 3 de noviembre de 1864.

preocupación del hombre del siglo XIX, en donde la autoridad debía basarse en la tradición y en los códigos sociales unidos al derecho de propiedad.⁴⁶⁴

Dentro de este momento de la historia del país, es importante hacer una reflexión en torno a las ideologías que hicieron actuar de un modo u otro a los protagonistas del conflicto; para ello, el análisis de los puntos de coincidencia y separación en sus aspectos fundamentales cobra relevancia; en este sentido los intelectuales del grupo liberal se autodefinieron diferentes de sus oponentes y, en su discurso argumentaron que los conservadores defendían personas, lujos y clases sociales, mientras los liberales decían luchar por principios de igualdad; si los conservadores planteaban que unos nacieron para obedecer, los liberales decían buscar que todos los hombres debían tener acceso a los cargos públicos y que no existieran diferencias entre un mexicano de otro sino la virtud, el talento y la instrucción.⁴⁶⁵

Los participantes en el conflicto, siendo detractores y excluyéndose mutuamente, no se daban cuenta que buscaban lo mismo por caminos diferentes: llegar a la prosperidad como los países que admiraban: unos a los Estados Unidos, siendo una República, los otros siguiendo los modelos de países monarquistas europeos; sin renunciar a sus principios de identidad y tradiciones por considerarse estas la esencia del país; ambos bandos buscaban los beneficios de la modernidad, desde visiones distintas, es lo que se llamó “la lucha entre contrarios”, según la cual buscan algo parecido, dentro de sus diferentes formas de concebir tal búsqueda, esta cuestión para O’Gorman representó el suceso eje en la historia de ese periodo.⁴⁶⁶

⁴⁶⁴ CONNAUGHTON, Brian, “Religión, conservadurismo y liberalismo. La economía política de la fe, 1821-1857”, en PANI, Erika (coordinadora), *Conservadurismo y derechas...*, pp. 324-327.

⁴⁶⁵ En lo económico los liberales argumentaban: “si el clero se considera el dueño de los bienes que administran, nosotros afirmamos que los bienes son de la nación, proponemos que los clérigos sean servidores del altar, sujetos a lo temporal, a la autoridad pública. Que el soldado sea servidor de la nación”.

⁴⁶⁶ O’GORMAN, Edmundo, *México, El trauma de su historia. Ducit amor patreae*, México, CONACULTA, 1999, p. 40, citado por PANI, Erika (Coordinadora), *Conservadurismo y Derechas...*

En medio de la incompreensión mutua entre los grupos que anhelaban construir la nueva nación, estaba el componente central que era la búsqueda de la unidad mediante la conciencia, en cuyo epicentro giraba: “la gran cuestión de la identidad nacional, en una encrucijada de incompatibilidad entre el pasado y el futuro encarnado en una monstruosa coyuntura”.⁴⁶⁷ A manera de reflexión y análisis, en cuestiones de similitud entre los liberales mexicanos y el gobierno monárquico de Maximiliano, se puede afirmar señalar, como punto de encuentro está la libertad religiosa, representada en los documentos que expresan derechos, que según Mariano Alcocer se refieren a:

“La libertad de pensamiento para creer o no en algún Dios; libertad para no ser obligado a creer en lo que dictamine ninguna institución, libertad para no ser obligado a manifestar preferencias religiosas o ser discriminado por el mismo motivo; libertad para asociarse por cuestiones religiosas o dejar de asociarse, para celebrar algún culto en los domicilios particulares sin ser regulado por nadie, libertad para celebrar culto público en los templos y libertad para el culto público extraordinario”.⁴⁶⁸

Para los liberales, el estado era el responsable de garantizar su laicidad, absteniéndose de censurar o prohibir manifestaciones religiosas, pero permitiendo a su vez a los creyentes de distintas religiones y, a quienes no creen en ninguna, las mismas condiciones para ejercer su libertad de conciencia; con ello se aseguraba: “que ninguna iglesia se apodere del espacio público para imponer sus normas, prácticas e ideologías”.⁴⁶⁹ Es ésta quizá una de las grandes aportaciones

⁴⁶⁷ ... y continua O’GORMAN explicando el trauma de los conflictos para construir la identidad nacional del Estado y la nación “en un mundo dividido por las elites liberales versus conservadores sin designar buenos y malos porque tan ciegos e imprudentes fueron ambos grupos, pero también de gran trascendencia”. O’GORMAN, Edmundo, *México, El trauma...*, p. 41.

⁴⁶⁸ PALACIOS Alcocer, Mariano “Reforma constitucional en materia religiosa”; ver *Relaciones del Estado con las Iglesias*, Porrúa, México, 1992, p. 257, en GALEANA, Patricia (Coordinadora), *Secularización del Estado...*, p. 321. Aunque el emperador declaraba en ese sentido a la Iglesia Católica como la oficial de su gobierno.

⁴⁶⁹ SALAZAR Ugarte, Pedro, “Notas sobre el Estado Laico”, en GALEANA, Patricia (Coordinadora), *Secularización del Estado...*, p. 344.

hacia la búsqueda y entendimiento a la auténtica libertad de conciencia; en donde cada quien puede buscar su realidad espiritual vivirla hacia su interior.

Desde esta perspectiva, Nisbet argumenta que estrictamente hablando “no hay una dicotomía o división entre liberalismo y conservadurismo en cuanto al respeto a las instituciones; no obstante, el conservadurismo sí implica una resistencia teórica, sistemática y articulada que se opone a un cambio brusco”.⁴⁷⁰ Por tanto, es entendible que los conservadores se opusieran a la pérdida de los lazos de autoridad y al posible trastorno de la estabilidad de la religión y del Estado; incluso algunos tenían la idea de que solo con el fortalecimiento de la religión y la Iglesia católica, seguirían siendo la base de unión de los mexicanos.

La República mexicana tuvo desde sus orígenes una discrepancia entre quienes buscaban un liberalismo y quienes lo aborrecían, por temor a que fuera solo libertinaje. Una forma de resolver el problema fue, desde el proyecto liberal, buscar separar la religión y la política para que en la práctica se desarrollaran de manera libre, es decir, la República sería católica pero la religiosidad no sería exclusiva de ningún grupo, por tanto, el evangelio no estaría sujeto a la política y la iglesia gozaría de autonomía en su comportamiento.⁴⁷¹

Los liberales minimizaban y deseaban suprimir las manifestaciones religiosas externas porque las consideraban ostentosas; cuestionaban la sinceridad y el desinterés del clero, buscaban suplir esas fiestas por los valores cívicos en donde la ley y el gobierno civil fueran los conductores de la vida nacional.⁴⁷² En sus

⁴⁷⁰ NISBET, Robert, *Conservadurismo*, México, Alianza editorial, 1995, pp. 39, 42 y 57.

⁴⁷¹ Tal idealismo no podía realizarse en la práctica porque el clero participaba en la vida política, no olvidemos que hubo quienes, en lo político, buscaron la asesoría de los eclesiásticos; con la circunstancia de que la Iglesia Mexicana estaba subdividida al interior en lo socioeconómico, con un clero de elite y en contraposición, había una mayoría de sacerdotes que ganaban pocos recursos. No obstante, los anatemas o amenazas de la iglesia fueron las armas más temidas para intimidar e ideologizar a las masas populares; en CONNAUGHTON, Brian, “Religión, conservadurismo...” pp. 332-338.

⁴⁷² Entre los años de 1838 y 1839, como vimos en el capítulo I de este trabajo, José María Luis Mora ya hablaba de separar a la Iglesia que era el “cuerpo místico de Cristo,” de lo material y mundano; decía que la Iglesia terrena era el estorbo para la libertad del país, en cambio para los conservadores la religiosidad era una entrega a Dios y la vida de los mexicanos debía seguir integrada a la vida pública, por tanto, era imprescindible seguir realizando actos públicos en donde se manifestara la fe, los rituales y la vida religiosa como un pilar de la vida nacional.

planteamientos políticos, el programa conservador diseñado por la religión católica, al igual que el de los liberales, proponía un gobierno sólido, sin embargo diferían en la reorganización de la división territorial y de las fuerzas armadas, la abolición de la federalización del sistema representativo y de toda elección popular, por otra parte cuestionaba el rechazo del congreso a la propuesta de considerar a la religión católica como la única, porque según los conservadores había inconsistencias en la soberanía popular que permitía muchos abusos.⁴⁷³

El grupo simpatizante de la monarquía no fue homogéneo, tuvo significativos matices que muestran sus diversos intereses. Hubo liberales moderados que sirvieron al Imperio y proponían un Estado laico y secular, con una autoridad que no pudiera ser cuestionada por un poder alterno como la Iglesia. Internamente estaban divididos una ala tradicional del clero, puesto que, para los arzobispos y obispos del país, el emperador debía imponer desde su llegada “una verdadera, sólida y universal restauración, y encaminar los pasos de los pueblos en el orden político - civil hacia la perfección social”.⁴⁷⁴ Además, argumentaban, gente como Labastida y Munguía, que para la restauración social, la Iglesia tenía derecho de sancionar las leyes civiles contrarias a la moral cristiana y a la justicia divina, porque de ello dependía “la felicidad verdadera de la exhausta nación”.⁴⁷⁵

Es preciso aclarar que, en este conflicto aunque se vivía internamente, muestra con precisión que no todos los pensadores de tendencia conservadora fueron la imagen y representación de la oscuridad y el retroceso; como tampoco los liberales eran como el “Nigromante,” quien fuera satanizado por el clero, aunque

⁴⁷³ Ver De Lucas Alamán a Antonio López de Santa Anna, 23 de marzo de 1853, en *Lira comp.* 1997, pp. 349-355. Decían, con cierto fundamento, algunos miembros del grupo conservador, que el “populacho” nada entendía del concepto de soberanía, o bien que el gobierno obligaba y exigía a sus funcionarios jurar la constitución y de no hacerlo eran despedidos de su trabajo; lo que no decía la Iglesia era la amenaza que ellos hacían de amenazar con excomulgar a quien jurase la carta magna. En medio de esta lucha ideológica la guerra fue inminente.

⁴⁷⁴ Por citar un ejemplo está López Uruga, quien se cambió del bando liberal al conservador, este general decía que los bienes de la iglesia eran de la nación, iguales pensamientos tenían al respecto Manuel Payno y Francisco Pimentel, quienes además opinaban que la solución para México era educar a los indios para su incorporación al sistema, y que esa debía ser parte de la labor del clero como funcionarios públicos, percibiendo como compensación con un sueldo

⁴⁷⁵ Carta Pastoral 1864, pp. 5-10, en PANI, Erika, *Para mexicanizar...*, pp. 231-235.

hay en ambas concepciones del mundo un sistema de figuras plenamente establecido.⁴⁷⁶

Los hombres que vivieron en la política del siglo XIX prácticamente todos estaban de acuerdo en consolidar un “estado fuerte”, en busca de una sociedad moderna de individuos propietarios, aunque algunos pretendían conservar las jerarquías y ordenamiento moral establecido por la divinidad definida como la conciencia inclinada al área conservadora;⁴⁷⁷ desde ahí culpaban a los liberales su incongruencia porque transgredían las Leyes de Reforma, elaboradas por los mismos republicanos, porque si bien proclamaban la libertad de cultos, perseguían al culto católico, o que si defendían el derecho de asociación, prohibían la vida monástica que también eran derechos de la Constitución de 1857, que aunque pregonaba libertad, fomentaban en realidad “la dictadura permanente” y, con el pretexto de la guerra al dotaban a los gobernantes de facultades extraordinarias.⁴⁷⁸

El uso de la prensa, como vimos, tuvo también una función específica e identificable plenamente en ambos contendientes: una parte del grupo conservador menos tradicionalista divulgó la idea de que la sociedad mexicana era eminentemente católica; y que por tanto, que sobre ella debía construirse un programa conciliador. Este segmento se autodefinía como partidario de la libertad, el derecho, el respeto a la propiedad, al principio de igualdad y de la tolerancia de cultos con ciertas reservas; en sus discursos decían que la reforma podía estar bien en el fondo, pero la forma en que se aplicaba no era la más conveniente, es decir, tenían una posición de liberales moderados o bien de conservadores modernistas.⁴⁷⁹

⁴⁷⁶ QUIRARTE Vicente, *Elogio de la calle. Biografía literaria de la Ciudad de México, 1850-1992*, México, editorial Cal y Arena, 2001, p. 157.

⁴⁷⁷ Por la rivalidad entre facciones política; la falta de instrumentos de control y la incapacidad de obtener recursos, la debilidad e inestabilidad fueron características de los gobiernos nacionales mexicanos de 1821-1867. PANI, Erika, *Para mexicanizar...*, pp. 359-365.

⁴⁷⁸ GUTIÉRREZ Hernández, Adriana, *El Pájaro Verde. ¿Arde plebe roja? Un periódico “conservador” frente al Imperio de Maximiliano*, tesis de maestría, Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002.

⁴⁷⁹ Una vez más está en el discurso el problema de la interpretación de conceptos y el acomodo de los mismos a sus intereses e imaginarios: libertad, derecho, soberanía... ¿desde qué óptica? A su vez la expresión de liberales moderados o conservadores modernistas es utilizada por Guadalupe, Gómez Aguado, en “El

Dentro de los posibles puntos de coincidencia entre los bandos irreconciliables, los monarquistas afirmaban en la prensa estar dispuestos a cumplir con los deberes civiles como el registro de nacimientos, el matrimonio y defunciones; siempre y cuando con estos actos no se buscara sustituir los rituales religiosos, ni la intromisión del Estado en la captación y administración de los recursos por obvenciones parroquiales, ni fijar aranceles, o poner a sueldo a los ministros del culto.

Un punto de divergencia en el conflicto fue planteado por los obispos cercanos al imperio, quienes manifestaron a Maximiliano no estar de acuerdo en dejar la religión en la vida privada; ni que el Estado y la Iglesia estuvieran separados en la vida de los mexicanos. Sin embargo, el tema central defendido por el alto clero mexicano, apoyado por el papa, y difundido en la prensa, fue que la Iglesia católica conservara sus prerrogativas. Visto así el grupo cercano al emperador, se puede definir en tres bloques dentro de ese mismo bloque conservador: uno fueron los utópicos, quienes pedían una Iglesia y su doctrina católica intacta en la vida de los mexicanos; el segundo los conciliadores, que pretendían se diesen los cambios, pero moderados y paulatinos con una moral católica adecuada a la modernidad y el último los intransigentes, que buscaban hacer compatible la modernidad subordinada a los ideales de la Iglesia católica.⁴⁸⁰

Los articulistas del bando conservador plantearon un proyecto de nación en el cual su interés principal era el orden religioso y moral; para ellos el principal problema del país era una cuestión de conciencia religiosa y para resolverlo pretendían que las reformas no lesionaran el “sentimiento público” de los mexicanos

pensamiento conservador en los periódicos *La Cruz* y *El Pájaro Verde*: definición y transformación en tiempos de crisis”, en PANI, Erika, (Coordinadora), *Conservadurismo...*, p. 229.

⁴⁸⁰ Por este medio, estos escritores pretendieron imponer su idea de nación, en un primer momento planteaban no desobedecer al gobierno civil sino solo defender la religión, pero al promulgarse la constitución de 1857, los redactores de *La Cruz* se volvieron radicales y declararon que el Estado no debía intervenir en materia eclesiástica, que la iglesia debía tener libertad absoluta bajo el argumento de que ésta no debía ser atacada en sus bienes haciendo alusión al Derecho Divino; que existían antes que la sociedad, los gobiernos y la legislación producida por el hombre; idea totalmente opuesta al planteamiento liberal que afirmaba que nada existía en la tierra por encima de la sociedad del Estado quien constituía al gobierno legítimo; algunos eran redactores de periódicos como *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, *El Pájaro Verde*, o bien, el periódico *La Cruz*, todos de filiación católica.

en lo político, ni en lo económico, ni invadieran el terreno religioso-político. Por ello, ya en pleno Imperio, les molestó el proceder de Maximiliano al relegar las propuestas clericales y no trabajar con los altos funcionarios de la Iglesia Mexicana.⁴⁸¹ Desde su espacio periodístico, los articulistas creían completamente que el catolicismo era el lazo de unión de los mexicanos, la única vía de salvación, debido a esto debatieron la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma, en especial la tolerancia de cultos.⁴⁸²

Por su parte los redactores de los periódicos del grupo liberal, en sus apasionados discursos expresaban: “El clero desea que no haya libertad de conciencia, que la propiedad y riqueza quede en pocas manos, nosotros queremos buenos puertos, caminos, puentes y canales; buena administración de justicia y policía, libertad de conciencia, división de la propiedad”;⁴⁸³ aunque esto no era del todo cierto, puesto que a su manera, los ideales del grupo de mexicanos que apoyó al imperio querían también el progreso y el orden material con un gobierno sólido. Para las autoridades católicas lo deseable era la llegada de migrantes con un perfil católico, humildes y laboriosos; en tanto sus opositores deseaban:

“que llegaran millares de extranjeros que pueblen nuestros desiertos, cultiven nuestros campos, traigan la industria, artes, comercio y civilización y el hábito de obedecer con ese espíritu de libertad que se respira en Europa y en el norte, ahogado aquí por más de 300 años, queremos buenos padres de familia, hombres trabajadores con libertad política y civil y no las ideas del clero de dominar la conciencia”.⁴⁸⁴

⁴⁸¹ Conforme se acercaba la caída del imperio se percibe gran desánimo en los redactores del periódico, quienes decían que en lugar de estar en México un emperador había llegado un “empeorador”; en *Boletín del El Pájaro Verde*, 3ra época, Tomo 5, núm. 122, 23 de mayo de 1867, p. 2.

⁴⁸² Según Norberto Bobbio, tolerancia es la virtud de abstenerse de hostigar a los que profesan ideas políticas, morales o religiosas consideradas reprobables. Ver BOBBIO, Norberto, *Diccionario de política*, 5ta ed., México, siglo XXI editores, 1988, pp. 1620-1622. En cuanto a la historia del concepto de tolerancia y la idea de que las cuestiones religiosas conciernen solo al individuo y no al bien común se desarrolló durante la reforma y ahí la idea de felicidad eterna dejó de ser un asunto colectivo. La tolerancia según Jhon Locke y los filósofos del siglo XVIII se funda en la redención y el bien común, es decir, es el Estado debe dedicarse a preservar los bienes civiles sin preocuparse por las almas en lo que se refiere a religión, por lo tanto, implica una relación privada entre Dios y las criaturas.

⁴⁸³ *Artículos diversos de La Bandera Roja escritos por Juan José Baz...*, pp. 20-24.

⁴⁸⁴ *Artículos diversos de La Bandera Roja escritos por Juan José Baz...*, pp. 20-24.

El debate se difundió en los poblados, villas, y en los espacios ciudadanos públicos, ahí se argumentaba sobre lo publicado por el bando opuesto para refutarlo. A manera de ejemplo cabe citar la Carta Pastoral del “arzobispo de México”.⁴⁸⁵ Para el redactor de *La Bandera Roja*, esta carta despertó la indignación del grupo anticlerical porque decían, contenía calumnias del clero hacia los liberales “puros”. En ella según Juan José Baz, mostraba el prelado gran desconocimiento de los principios de derecho público y odio hacia los liberales, Baz reprochaba al arzobispo por predicar una “falsa piedad,” al fingir que el clero no incitaba a la revolución, cuando en realidad desde el púlpito, los clérigos agredían a las familias liberales.⁴⁸⁶

Para el alto clero -decía Baz, es más cómodo impulsar a otros a la revolución que enfrentar personalmente los peligros de la batalla, chantajear con la excomunión y negar los sacramentos, que decir la verdad. Terminaba su argumento afirmando que el clero mediante sus discursos y pastorales había “sublevado las conciencias”, y obligado al pueblo a desobedecer a la autoridad amenazándoles con el infierno eterno si obedecían al gobierno. Según Baz el arzobispo “confundió los hechos históricos, como el apoyar a Miramón, puesto que, la fuente de donde dimana el poder y la razón y que legitima al gobierno, es la voluntad del pueblo y no la ocupación armada”.⁴⁸⁷

⁴⁸⁵ Era en ese tiempo arzobispo de México José Lázaro de la Garza Ballesteros, apoyado principalmente por la dirigencia de un clero intelectual letrado de michoacanos, como Clemente de Jesús Munguía, Ignacio Aguilar y Marocho y Pelagio Antonio Labastida y Dávalos, este último sería el arzobispo sucesor de José Lázaro en 1863. Labastida en un momento dado fue desterrado a la Habana, luego a Roma, desde donde luchó en favor del proyecto monárquico y la intervención; tras ser nombrado arzobispo de México regresó y formó parte de la regencia previa a la llegada de Maximiliano. Las cartas pastorales solo puede publicarlas la máxima autoridad de la iglesia católica de un país y debe ser difundida por todos los ministros del culto en los lugares donde ejercen su ministerio.

⁴⁸⁶ El periódico decía que el arzobispo con sus cartas y acciones “exhortan a los soldados a defender lo que ellos llaman la causa de la religión, y hacen resonar palabras de venganza, odio e incitan a los fieles a que destruyan a los puros a quienes llaman filisteos, bestias del apocalipsis y les lanzan excomuniones además de auxiliar con dinero la revolución”. Carta Pastoral del arzobispo de México publicada en *Artículos diversos de La Bandera Roja*, pp. 27-33, refutada por Juan José Baz.

⁴⁸⁷ *Artículos diversos de La Bandera Roja*, pp. 34-40.

El grupo liberal tenía también conocedores de la tradición cristiana, e interpretando a su vez la doctrina católica con principios teológicos argumentaban: “Ved lo que dice el Evangelio de San Mateo en su capítulo 23: “Atan con cargas pesadas en hombros ajenos y ellos ni con un dedo las quieren mover, cuelan un mosquito y se tragan un camello, sepulcros blanqueados, raza de víboras... así retrató Jesucristo a los sacerdotes de su tiempo y los de ahora en México son peores. Se olvidan que Jesucristo vivió y predicó la obediencia de las leyes mientras los clérigos de ahora hacen todo lo contrario”.⁴⁸⁸

Con la intención de argumentar en contra de las afirmaciones que los altos miembros de la Iglesia católica hacían en contra de los liberales, *La Bandera Roja* señalaba que el arzobispo elogiaba a los “asesinos” del Ejército Republicano y celebraba los triunfos del bando conservador con *Te Deums*; porque decir que Juárez le hace la guerra al pueblo católico mexicano: “es una calumnia indigna de un obispo virtuoso; el partido de Juárez nada pretende contra la religión, deja intacto sus dogmas y los legítimos derechos de la iglesia; solo ataca los intereses terrenales del clero que intenta confundir al pueblo; en Europa la verdad y la religión no son contrarias y las reformas se han realizado allá sin ofender al catolicismo”.⁴⁸⁹

Dentro de los principales puntos de divergencia entre liberales y conservadores, se encuentra la propuesta liberal de no participación en la política que los ministros de la iglesia tenían, porque con su injerencia, decían, fortalecían ideológicamente al grupo de hacendados y militares, sectores que pretendían mantener sus fueros y participación en los cargos de administración pública. El proyecto de gobierno del liberalismo implicaba la exclusión de la Iglesia en las

⁴⁸⁸ Es esta una dura y cruda crítica a la élite clerical mexicana de ese periodo, sin embargo, cabe destacar que tales argumentos tenían elementos de verdad, al ser utilizadas desde un análisis teológico y, atribuírselas al clero mexicano fue una ofensa que lastimó de manera terrible a los ministros de ese culto, puesto que se estaba haciendo una representación de ellos y, una analogía de lo que Jesús hizo con los escribas, sacerdotes y fariseos a quienes repudió severamente en público.

⁴⁸⁹ *La Bandera Roja* se consideró uno de los medios críticos de mayor peso en el ámbito político-intelectual de esa época.

decisiones políticas de país, como elemento indispensable para la consolidación de un estado moderno, es decir, el triunfo de la potestad civil sobre la eclesiástica.⁴⁹⁰

Así, para Clemente de Jesús Munguía, contra la ley Juárez estaba el derecho divino preexistente a la ley humana; contra la ley Lerdo estaba la ley de propiedad conforme a derecho, contra la ley Iglesias, de obvenciones parroquiales Munguía señaló que la bancarrota del Estado imposibilitaría al gobierno a pagar sueldos y cubrir el culto de los sacerdotes; afirmó también que la tolerancia religiosa representaba la heterogeneidad de creencias y costumbres y que el apoyo entre clero y Estado garantizaba la obediencia; que la filosofía francesa era la causa de crímenes y calamidades, llevaba al ateísmo, al individualismo y a la anarquía. Que la libertad de creencias y de conciencia eran programas que servían de estandarte al socialismo en Europa a la idea de un Dios único.⁴⁹¹

Desde la prensa y opinión opuesta al imperio y sus seguidores, la filiación liberal del emperador fue una herramienta utilizada en los periódicos para atacar a los conservadores, puesto que, en la primera etapa de su gobierno en México, el monarca buscó poner en práctica la doctrina liberal, el laicismo y la secularización.⁴⁹²

En cuanto a similitudes con el grupo liberal destaca el Estatuto Provisional del Imperio, en él se pusieron de manifiesto las directrices jurídicas liberales y sociales que buscaban garantizar los derechos ciudadanos como la igualdad ante la ley, la seguridad personal, el derecho a la propiedad privada, el ejercicio de libre culto y la libertad de prensa. La libertad personal garantizada, también la de los extranjeros por el solo hecho de estar en territorio mexicano, de igual manera la propiedad se consideraba inviolable, aunque se reconocía la expropiación forzosa

⁴⁹⁰ VILLEGAS, Silvestre “Los obispos mexicanos ante la reforma liberal”, en *Meta política*, año 5, núm. 22, marzo-abril de 2002. Clemente de Jesús Munguía en 1851 priorizó la unidad de la Iglesia universal, soberana e independiente de la autoridad civil en donde el Estado laico era el enemigo y argumentó que sobre las Leyes de Reforma estaban los derechos de la Iglesia.

⁴⁹¹ OCAMPO, Melchor, *Obras completas, Polémicas religiosas*, tomo 1, México, ediciones el caballito, 1978, p. 85.

⁴⁹² REYES Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano en pocas páginas*, México, Fondo de Cultura Económica/SEP, 1985, p. 131

por causa de utilidad pública mediante previa indemnización. La libertad de prensa otorgó el derecho a la libre manifestación; se expidió la garantía de audiencia para presentar peticiones y quejas, así mismo se integró la garantía de inviolabilidad de domicilio al prohibir el cateo sin los requisitos de ley.⁴⁹³

Se estableció el pago de impuestos conforme a las leyes y se prohibió la confiscación de bienes. Se implementó la reducción de jornadas de trabajo a los peones, lo que rompió con el monopolio de las tierras de raya, abolió el trabajo de menores de edad, declaró canceladas las deudas de los campesinos mayores a diez mil pesos y prohibió toda forma de castigo corporal.⁴⁹⁴

El contenido del estatuto causó indignación, desaliento y sorpresa en algunos conservadores, como José María Gutiérrez Estrada, o Pelagio Antonio Labastida, quienes terminaron alejados de Maximiliano. A su vez, surgieron en mayor cantidad periodiquillos liberales de menor alcance, en donde se publicaban rimas, trovas, seguidillas, cuentos, cartas y artículos ridiculizando a los conservadores y haciendo apologías del grupo liberal.⁴⁹⁵ Este apoyo periodístico fortaleció el periodismo de los liberales y se hizo popular el quehacer de los escritores, por ejemplo, el “adiós a la mamá Carlota” publicado en *El Pito Real, desde Michoacán*, cuyas dos ediciones que se agotaron por completo; hubo diarios que fueron de corta duración pues sus autores eran perseguidos por lo que desaparecían, sin embargo, aparecían otros del mismo estilo.⁴⁹⁶

⁴⁹³ MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad...*, pp. 138-140.

⁴⁹⁴ Beatriz, Bernal Gómez, “México y las leyes liberales de Maximiliano”, *Hechos y derechos* Revista electrónica de opinión académica, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/hechosyderechos/>. Ver también “Estatuto Imperial de Imperio” en *El Diario del Imperio*, Ciudad de México, T. I, núm. 83, 10 de abril de 1865.

⁴⁹⁵ Entre los periódicos que se mencionan, se encuentran “El Pito Real” de Vicente Riva Palacio, “El Cura del Tamajón”, “La Cuchara”, “El cucharón”, “La Jarana”, “El buscapié”, “La Sombra”, “La Tos de mi mamá”, “La madre Celestina”, “don Folias”, “El monarca”, “El marqués de Caravaca”, “don Pancracio”, “La Bandurria”, entre otros. Ver MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad...*, pp. 140-141. En esta prensa satírica colaboraron liberales escritores como Guillermo Prieto, Vicente Riva Palacio, José María Iglesias, Alfredo Chavero, Pedro Santacilia, Francisco Schiafino, entre otros.

⁴⁹⁶ Clementina Díaz y de Ovando, “La vida mexicana al filo de la sátira, (la Intervención Francesa y el Segundo Imperio)”, en *Annales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM, México, núm. 46, 1976. Ver MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad...*, p. 141

El problema se agudizó cuando se presentó la polémica respecto al poder que debía tener la Iglesia sobre el Estado en los asuntos terrenales. Como vimos anteriormente, Clemente de Jesús Munguía defendió en 1858 la supremacía de la potestad eclesiástica sobre la civil y, se opuso al juramento de la Constitución, porque atacaba los derechos de los miembros de la Iglesia, entre ellos el derecho de votar y ser votado, con lo que la Iglesia quedaba sin representación en la cámara.⁴⁹⁷

A manera de reflexión cabe señalar que el régimen imperial fracasó, pero no por ser una “criatura raquítica”; como afirma, con gran razón Erika Pani, sus actores fueron hombres del siglo: “herederos de la ilustración que intentaron dar una solución que desde su imaginario creían vigorosa y racional a los problemas del país; estos colaboradores deseaban transformar la atrasada economía mexicana, construir un poder público justo, el desarrollo y modernización económico; las circunstancias e inestabilidad del imperio les impidieron consumir tales aspiraciones”.⁴⁹⁸

Durante el intento de gobierno de Maximiliano, en la cuestión económica los intereses del grupo imperialista fueron un tanto amplios y complejos: anhelaban el orden, la eficiencia administrativa, el imperio de la ley, soñaban con un estado autónomo que protegiera sus intereses particulares y promoviera la prosperidad nacional. Junto a los intereses del clero estaban los de hacendados y empresarios quienes deseaban un Estado que participara con ellos lo menos posible. La comisión de hacienda intentó reunir lo más representativo de los poderes

⁴⁹⁷ GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia...*, pp. 28 y 37. Según Galeana, hay seis etapas de liberalismo mexicano: el movimiento de Independencia; el primer intento Reformista de 1833-1834; la reforma de 1855-1859; la legislación reformista del Segundo Imperio 1864-1865; la constitucionalización de las Leyes de Reforma en 1863 y el liberalismo conservador del periodo dictatorial de Porfirio Díaz. Además, esta autora agrega que el liberalismo mexicano se caracterizó por su respeto a las creencias religiosas del pueblo eminentemente católico, celoso de sus creencias las que defendían hasta con la vida. Con estas posturas del alto clero mexicano y el papa Pio IX, desde su imaginario dividieron a la sociedad mexicana de forma maniquea: por una parte, estaba “el pueblo de Dios”, representado por la iglesia católica y por otra “el de satanás”, encarnado en los liberales. De esta forma la Iglesia dejó de ser un lazo de unión entre los mexicanos para convertirse en un factor de división del pueblo, creando cada grupo su concepto de conciencia. En GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia...*

⁴⁹⁸ PANI, Erika, *Para mexicanizar...*, pp. 240-241.

económicos regionales; construir una política fiscal que integrase a los comerciantes, agentes de negocios, prestamistas y extranjeros, incluidos un ingeniero belga recomendado a Maximiliano por su suegro Leopoldo y Josep Budín, enviado a México por Napoleón III para organizar las finanzas mexicanas.

La política agraria del imperio fue mal recibida por los terratenientes hacendados beneficiados por las leyes de desamortización, pues la idea de Maximiliano era impulsar la división de la propiedad, proteger los fundos legales y mejorar la situación de los peones de la hacienda. El gobierno imperial tuvo cierta “lealtad interesada” de un grupo financiero y grandes comerciantes de la ciudad de México, sin embargo, no logró centralizar los aspectos fiscales que le permitieran ser autónomo, tampoco tuvo recursos para impulsar la modernidad ni crear una base sólida propia en materia económica.⁴⁹⁹

Pensaban también que, mediante una sana administración crecería la red ferroviaria, se abrirían nuevos puestos, nacería un sistema bancario moderno con su consecuente crédito e inversión, surgiría la industria y las ciudades se verían espléndidas; para alcanzar esto era necesario un Estado de paz y orden. Por eso había que apoyar al emperador para lograr estos objetivos y proteger los derechos de los ciudadanos sin tener que lidiar con la resistencia de los poderes regionales que pretendieron hasta entonces ser autónomos y para lograr sus fines e intereses particulares recurrían a levantamientos militares, por eso se buscó la división del territorio nacional en cincuenta Departamentos; centralizando lo político y descentralizando lo administrativo.

Basados en esas ideas se impulsó la codificación con la finalidad de establecer las normas que debían regir a la sociedad; excepto la parte más tradicional del clero, los imperialistas querían establecer un Estado nacional eficiente y una administración eficaz, con instituciones que hicieran funcionar el

⁴⁹⁹ No obstante, el Imperio recogió muchas ideas de la clase política cercana a su gobierno, ideas convertidas en proyectos que intentaron realizarse; dentro de las tres principales preocupaciones de los servidores del Imperio estaban: una, consolidar la administración; en segundo lugar, asegurar el imperio de la ley, y un tercer objetivo, impulsar el progreso material. Suponían que así se aseguraba el orden, florecería la riqueza y llegaría la paz.

aparato estatal; consideraban como riesgo al factor humano lleno de imperfecciones, porque en su opinión un gobierno secular no tenía una conciencia con autoridad moral plena para garantizar el respeto a las leyes y el orden, opinaban por ello que solo a la sombra de la religión católica podría establecerse un país sin corrupción. Esta es una de las grandes diferencias que separaban a los grupos liberal sin carga religiosa en lo político, en tanto el grupo conservador, tenía la convicción de que un Estado secular no era suficiente, ni tenía una moral sólida para preservar el orden.⁵⁰⁰

La separación entre la Iglesia y el Estado tuvo su aspecto de orden político, representado por un clero que pretendía imponer su dominio político y jurídico sobre las autoridades civiles. También en la etapa imperial, en sus momentos más ríspidos, la batalla político-ideológica entre el papa y Maximiliano no sólo era por el gobierno autónomo de la Iglesia, sino por el poder terrenal o secular. Esta separación dio como resultado el surgimiento del Estado moderno mexicano; situación que contribuyó a suprimir imposiciones religiosas a los ciudadanos empleados en el gobierno civil para no sentirse obligados a proclamarse hijos de la potestad católica, ni de la llamada conciencia cristiana, dejándolos libres para decidirse a optar por cualquier religión, o bien no profesar ninguna; las creencias empezaron a ser consideradas un hecho privado, que compete solamente a la conciencia individual.⁵⁰¹

La soberanía popular como concepto también fue motivo de debate; la prensa conservadora criticaba a los republicanos y afirmaba que ese sistema se sustentaba en un quimérico sufragio popular, inconsciente e irresponsable; que era burlado en la práctica, puesto que la soberanía no debía dejarse en manos de la masa ignorante y fácil de manipular para que aceptara las medidas que no iban de

⁵⁰⁰ El triunfo e imposición de Estado laico significó la exclusión del contenido religioso de sus instituciones, en las palabras, los símbolos y los rituales. Esto se manifestó en el registro civil con el registro de nacimientos, matrimonios y defunciones, en los hospitales, en la educación y hasta en los documentos oficiales emitidos por autoridades civiles donde se cambió el término Dios y libertad por patria y libertad o libertad y Constitución.

⁵⁰¹ Pedro Salazar Ugarte, "Notas sobre el Estado laico", en GALEANA, Patricia (Coordinadora), *Secularización...*, p. 337.

acuerdo a su idiosincrasia.⁵⁰² Esta era una visión elitista con una concepción jerárquica de la sociedad, en donde solo la elite ilustrada podía decidir sobre este asunto, según la cual la soberanía debía estar en pocas manos; de acuerdo a los conservadores el sufragio universal significaba conceder el voto a un pueblo ignorante en cuyo discernimiento político no había conocimiento alguno.

Un principio conservador afirmaba que la única fuente del poder y la soberanía era Dios y, solo él decidía quién la ejercería, por tanto, la religión católica debía señalar al elegido, no el sufragio popular. Durante el periodo de advenimiento a la llegada de Maximiliano, los periódicos clericales opinaron en cuanto a la instauración del imperio que este ocurrió mediante una alianza de México con Europa; que por tanto “los buenos mexicanos” deberían apoyar; en esto consistía para ellos desde su imaginario el ser patriota, es decir, en procurar el engrandecimiento de su patria, haciendo abnegación de su bien particular en favor del bien común.⁵⁰³

Un punto que tuvo similitud con la Ley Lerdo fue la propuesta de Maximiliano mediante un Concordato presentado al clero; en él se planteaba a dicha institución cediera y traspasara al gobierno mexicano todos los derechos con que se consideraba dueña; en específico se refería a los bienes que se declararon nacionales durante la función gubernamental de Benito Juárez; ratificando así el emperador, en su determinación administrativa quién debería decidir sobre lo terrenal y, dejar claras las actividades en cuanto al papel espiritual que debería tener la Iglesia mexicana en su gobierno.⁵⁰⁴

⁵⁰² “Controversia pacífica sobre la nueva Constitución Mexicana. Artículo segundo”, Periódico *La Cruz*, Tomo 4, núm. 19, 30 de abril de 1857, p. 630.

⁵⁰³ “Espíritu de la prensa, el regenerador de Puebla”, *El Pájaro verde*, año 2, Tomo 1, núm. 123, 7 de diciembre de 1863, p. 1.

⁵⁰⁴ Por lo que respecta a los nombramientos para los cargos eclesiásticos, se argumentó que sólo el emperador y sus sucesores en el trono, ejercerían en la Iglesia mexicana los mismos derechos que los reyes de España tuvieron en la Iglesia de América; asumía así el viejo principio del Patronazgo del gobierno civil sobre el eclesiástico. Buscando ceder un poco, otorgaba al papa en turno, determinar con la anuencia del emperador, cuáles órdenes religiosas extinguidas durante la república podrían ser restablecidas, y en qué forma y términos. Aquí una vez más el emperador buscó conciliar, pero sin dejar libre a la Iglesia para que esta actuara a su libre voluntad. Asimismo, en un plan de concordia admitiría “Fueros, sin especificar”, aunque se daba por entendido que se negociarían. También concedía el Concordato el cargo de “jueces delo civil”, a manera de

En el tema de la “Secularización de cementerios”; el planteamiento tenía principios sociales, pero también religiosos, en cuanto a la igualdad del ciudadano para rendir culto a sus familiares difuntos, de democracia; al considerar que todos los mexicanos tenían los mismos derechos y obligaciones de tener un sitio común de descanso final, independientemente de la religión que cada individuo tuviese y económicos, al fijar tarifas por este servicio. Este documento, es para Patricia Galeana una muestra de los rasgos bien definidos de una monarquía liberal católica; porque en él incorporaba un principio básico de liberalismo: la libertad de pensamiento; con estos postulados, pretendía llegar a un buen entendimiento con el papa sin detrimento de su autoridad imperial.⁵⁰⁵

En síntesis, se puede señalar que, si el bando conservador utilizó el discurso visual, escrito y el oral desde el púlpito para ser reproducido después en los hogares católicos, lo mismo ocurrió con los liberales en los actos cívicos y espacios públicos; en tanto el escrito se dio de la forma ya analizada a lo largo de este trabajo; en ambos casos tuvo como función atraer partidarios a su bando y justificar ante la opinión pública sus proyectos de nación. También coincidieron en el apoyo que cada uno solicitó a las respectivas naciones extranjeras, a quienes admiraban, solicitaron ayuda para combatir y triunfar sobre su oponente. Además, ambos recurrieron al uso de las armas para la guerra y la búsqueda de recursos para vencer e imponer su proyecto de nación.

funcionarios de gobierno, “En los lugares en que el emperador lo juzgue conveniente, encomendará al registro civil de nacimientos, matrimonios y defunciones a los párrocos católicos, quienes desempeñarán el cargo como funcionarios civiles”. Al parecer era una forma de dar prioridad a los prelados, situación que lejos de halagarles, causó indignación en dichos ministros.

⁵⁰⁵ Este proyecto coincidió en varios puntos con las ideas de Reforma de 1833 y de 1857-1859; aunque, como ya se dijo, si la Iglesia aceptaba recibir el pago por parte del Estado la institución religiosa estaba siendo sometida al poder civil y ponía en calidad de servidores públicos a sus integrantes. La Iglesia consideró esta medida denigrante a su jerarquía porque limitaba su libertad; es de destacar que Maximiliano deseaba ejercer el Regio Patronato en concordancia con el papa, a diferencia de las leyes de Juárez que proponían un Estado liberal laico en su totalidad. Al suprimir el pago de obenciones parroquiales también sujetaba la Iglesia al Estado; en cuanto a la nacionalización de bienes, igual que Juárez, buscó someter a la Iglesia y beneficiar los recursos del Estado. Ver Ramírez, Historia documentada, doc. XLVI, núm. 4, en GARCÍA, Genaro, *Documentos...*, t. XII, pp. 229-230, en GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, pp. 141-145.

Asimismo, los dos bandos querían un estado fuerte, con un ejército disciplinado que impusiera orden y seguridad al interior del país y respeto ante el mundo. Cansados de ver una nación dividida y en luchas internas por más de medio siglo se aferraban a imponerse cada bando sobre el partido opositor; los dos grupos idealizaban un estado con finanzas sólidas, sanas y una buena administración que llevase al país hacia la prosperidad, puesto que se creía que México era una fuente inagotable de riquezas que debían explotarse sin corrupción.

Un aspecto más, a propósito de este análisis comparativo nos muestra que ambos grupos contendientes eran católicos, salvo algunas excepciones del grupo liberal; en un conflicto en el que la religión católica en sus contenidos no fue cuestionada, sino en el uso que sus líderes hacían de la misma. En un afán de ser retomados como íconos de identidad nacional, dignos de ser imitados por sus “grandes virtudes” y venerados por su “patriotismo”, muchos personajes participantes en la Guerra de Reforma, la Intervención francesa y el Imperio; los liberales, fueron consagrados como en héroes y, algunos inmortalizados en los libros de texto, o convertidos en mitos y leyendas, transformados en monumentos de bronce en plena época porfiriana y, a lo largo del siglo XX, representados como emblemas con el establecimiento del culto a los héroes nacionales; en tanto los conservadores fueron satanizados por la historia oficial.

A continuación se presenta un cuadro- comparativo; a manera de síntesis de diferencias, semejanzas e igualdades entre Maximiliano y Benito Juárez:

Diferencias	
Juárez	Maximiliano
<ul style="list-style-type: none"> • La soberanía residía en el pueblo, y estaba representada en los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. • La República mexicana es Federal, dividida en Estados, que serán regidos por la Constitución. • Deseaba un país de ciudadanos, todos incorporados a la ley; con hombres útiles para la producción. 	<ul style="list-style-type: none"> • La soberanía la representaba el emperador; quien buscaría la felicidad y el bienestar del país. • El imperio Mexicano se dividió en Departamentos, queda abolida la federalización del sistema representativo de elección popular. El registro civil se acepta. Sin que éste sustituya los rituales católicos.

<ul style="list-style-type: none"> • Era de raíces indígenas y un origen humilde, aprendió a hablar español durante su adolescencia. • Austero, sobrio, de gran tenacidad y disciplina, ajeno al derroche material. • De facciones y rasgos indígenas, vestía de levita y traje sencillo. • Su esposa doña Margarita Maza, era el reflejo de la abnegación, sacrificio, fidelidad y apoyo al marido. • Aunque era católico, creía con firmeza en un país separado del clero en las cuestiones civiles de la vida de los mexicanos. La conciencia era para él la libertad para profesar, o no, la religión que cada quien tuviese en lo privado. Nunca se sometió políticamente al clero. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentó un Concordato, además de una Ley que protegiera a las comunidades indígenas y los derechos de éstas. • Pertenece a la dinastía de los Habsburgo, hablaba varios idiomas y conocía los países más importantes de Europa. • Integró una corte fastuosa, con protocolos, fiestas y ceremoniales. • De tez blanca, rubio, barbado, de ojos azules, vestía elegante. • Su consorte Carlota, era de estirpe real, educada para el mando y la vida palaciega, poseedora de una gran inteligencia y temperamento. • Profesaba un catolicismo con ideas modernas de separación en lo político entre el gobierno – Iglesia, al final terminó retractándose de estas ideas y se apoyó en el clero.
---	---

Similitudes	
Juárez	Maximiliano
<ul style="list-style-type: none"> • Su gobierno proclamaba la división de poderes: con el Ejecutivo, Legislativo y Judicial; basado en la Constitución como garantía de la democracia y los derechos de los mexicanos. • Creía en las instituciones civiles para lograr la paz y el desarrollo del país, sin la interferencia del clero católico con libertad y tolerancia religiosa. • Aplicar las Leyes de Reforma que reducían el poder clerical • Fortalecer a los prefectos y darles poder en lo político-militar con “facultades extraordinarias” • Se apoyó en el Ejército Republicano para intentar imponer su gobierno aunque estuvo limitado y lleno de carencias, falto de recursos para su sostenimiento. Utilizó la “Guerra de Guerrillas” para resistir al ejército Franco-conservador. • Católico, como la mayoría del pueblo mexicano, pero lejano a la jerarquía 	<ul style="list-style-type: none"> • Su propuesta de proyecto político de constitución como forma de gobierno fue el de una monarquía católica moderada, hereditaria, con un príncipe católico. • Confiaba en poder consolidar las instituciones, con un clero católico como religión oficial del Estado, pero permitiendo el ingreso de otras religiones al país. • Impulsar el comercio, la agricultura la instrucción pública y la cultura nacional desde el modelo del liberalismo en boga en Europa. • Buscó fortalecer la figura del prefecto, dividir en cincuenta departamentos el país para un mejor control y administración. • Tuvo el apoyo del ejército de Francia y del ejército conservador, aunque a finales de 1866 los extranjeros salieron del país, quedando el ejército conservador reducido a resistir a Querétaro. • Educado en el catolicismo europeo que veía necesaria la separación del estado con

<p>católica a la cual consideraba abusiva y enajenadora de la conciencia de los mexicanos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fue visto por los conservadores y manejado como enemigo de la religión católica, para infundir miedo al pueblo. • El Estado laico está por encima del clero, al que le asignará un sueldo-salario para sobrevivir; el Estado es el jefe de la Iglesia. 	<p>la Iglesia en la vida de los ciudadanos como ya ocurría en algunos países de Europa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En un principio el grupo conservador afirmó ante la sociedad que el Emperador era “la salvación del país”; aunque el clero terminó decepcionado de la política liberal del emperador. • El emperador es el patrono de la Iglesia mexicana, él asignará nombramientos por tanto, el emperador es el máximo jefe de la Iglesia católica mexicana.
<ul style="list-style-type: none"> • Ambos querían gobernar con miras a lograr el progreso y bienestar de México, aunque por caminos aparentemente distintos. • Los dos utilizaron representaciones en forma de discurso oral, visual y escrito como un instrumento ideológico para difundir sus ideas de gobierno y justificar su legitimidad en el poder e instaurar su modelo de conciencia nacional. • Estaban convencidos de que el liberalismo era la forma de gobernar al pueblo mexicano y llevarlo a la modernidad. • Cada uno desde su perspectiva buscó someter a la Iglesia a un Estado laico, no confesional. • Ambos encontraron resistencia del clero ante la aplicación de sus respectivos proyectos de nación. • Utilizaron el discurso nacionalista y apelaron a la construcción de elementos para difundir una idea de conciencia para legitimar y justificar su estancia en el poder. 	

Cuadros comparativos de diferencias y similitudes entre Maximiliano y Juárez, elaborado por José Arturo Villaseñor Gómez

Poco a poco Maximiliano, con sus medidas decepcionó a quienes lo aclamaron a su llegada; tampoco logró atraer ni convencer a los liberales, llegó sin un ejército propio, con ello estaba destinado al fracaso pues dependía del apoyo económico de Francia y los conservadores nacionales. En cuanto al Regio Patronato, Pío IX decía que esta concesión fue otorgada por el papa Julio II exclusivamente a los reyes de España de la dinastía de Castilla y León y, si otro monarca la ejercía, se haría una usurpación de la potestad eclesiástica y que para consolidar el orden civil el papa daría su apoyo a Maximiliano, siempre y cuando hubiese un respeto absoluto para la autoridad eclesiástica, de lo contrario la retiraría, como lo hizo, a su representante pontificio en México.⁵⁰⁶

⁵⁰⁶ GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, p. 181. Al finalizar el año de 1865, Maximiliano se lamentaba de las ideas obsoletas de los conservadores que vivían fuera de la realidad de su época.

La política liberal del emperador causó gran conmoción en el ánimo de los conservadores del país, igual que en las mujeres de clase adinerada, quienes se movilizaron ante las políticas del emperador. El propio representante diplomático de Maximiliano ante Inglaterra, Bélgica y Holanda, Francisco de Paula Arrangoiz el 31 de marzo de marzo de 1865 renunció a sus cargos diplomáticos, argumentando su salida porque en un primer momento antes de venir a México, Maximiliano había renunciado a sus derechos al trono Austriaco, también por el discurso que Maximiliano pronunció el 16 de septiembre, “sin hacer justicia a Iturbide”.⁵⁰⁷

Por otro lado, en su etapa crítica, al pensar y buscar en dónde encontrar aliados para afianzar su gobierno, supo que ni de Austria, ni de Bélgica podía esperar Maximiliano ninguna ayuda, porque las relaciones con su hermano eran difíciles y en Bélgica ya había fallecido su suegro.⁵⁰⁸ La figura del emperador ha sido muy discutida, muchos juicios sobre su persona le son adversos, los liberales lo consideraron usurpador, los conservadores un traidor, lo cierto es que el Segundo Imperio no resultó ser un proyecto sólido.

Maximiliano no tuvo las características ni condiciones para construir un Estado sólido, además de que no conocía la realidad de México, se vio inmerso en un mundo de intereses difíciles de armonizar; si bien sí tuvo un proyecto de gobierno definido, no pudo aplicarlo. Hay quienes afirman que él mismo se creía que era el nuevo Quetzalcóatl que redimiría al país, aunque es de que reconocer también su bondad de espíritu y su idea de establecer un gobierno justo y liberal. Su retractación final a su proyecto liberal, se debió “a la desesperación por salvar su imperio; el motor del gobierno de Maximiliano fue su esposa la activa y ambiciosa Carlota”.⁵⁰⁹

⁵⁰⁷ Maximiliano publicó en el Diario Oficial, una carta a favor la política juarista, pero lo que lo debilitó al final fue la publicación de los decretos de libertad de cultos y la nacionalización de los bienes eclesiásticos. Arrangoiz escribió una carta al emperador con estos argumentos diciendo que en un principio creyó que venía el emperador a defender los derechos de los conservadores, a los que alejó de su gobierno, en GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, p. 199.

⁵⁰⁸ Informe de Eloy a Maximiliano, 13-IV-1866, en CONTE Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota...*, p. 429.

⁵⁰⁹ Fueron Maximiliano y Carlota, ellos mismos los forjadores de su destino, afirmó Conte Corti, quien en su investigación para escribir la obra entorno a la pareja imperial, citada en este trabajo, leyó el archivo del emperador, con cartas del emperador Leopoldo, de Francisco José a Maximiliano, así como las Cartas de

Cuando la emperatriz Carlota se embarcó a Europa, para buscar que el papa y Napoleón III continuaran apoyando su gobierno, la noticia llegó hasta el pueblo de Huetámo y ahí Riva Palacio, le escribió unos versos: “Adiós Mamá Carlota”, que fueron publicados en el satírico periódico llamado *El Pito Real*, periódico local que circulaba en los caminos de Michoacán, incluyendo los pueblos conservadores y se repartía en diferentes puntos del estado. A estos versos los chinacos les agregaron música y en cierta forma se consideraban una representación del sentimiento liberal antimperialista.⁵¹⁰

Si bien es cierto que Maximiliano fue impuesto por la fuerza militar francesa, su mandato fue solicitado, organizado y administrado por mexicanos inclinados a una monarquía considerada para ellos no solo viable, sino ideal en un país que vivía una crisis política; creía tal grupo que un régimen monárquico con un príncipe extranjero al frente, podría dar solución a los problemas del país y lograr la ansiada consolidación del Estado nacional.⁵¹¹ Por el contrario, el proyecto opuesto a ese grupo, en plena efervescencia del conflicto, mando se abrieran calles, escuelas y otras instituciones públicas que fueron “bautizadas” con los nombres de personajes considerados héroes por el gobierno liberal, mandando así un mensaje de “la nueva identidad”, con personajes cuyo perfil y virtudes eran acordes a la propaganda ideológica y modelo laico que los gobernados debían seguir para ser “buenos ciudadanos”. Sin embargo, en ese imaginario “liberal”, desde el poder político quedaron fuera de ese nicho sagrado los “traidores vende patrias”.⁵¹²

Eugenia a Carlota, y tuvo acceso a la biblioteca de Maximiliano; aunque no es posible establecer si su gobierno fue derrocado por la política eclesiástica tampoco se puede afirmar que de haberse unido al clero hubiese podido sobrevivir. ver GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, p. 216.

⁵¹⁰ Carlos García Mora, “Guerra y sociedad durante la Intervención francesa. 1863-1867”, en FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Historia General de Michoacán. Volumen III*, Morelia, Instituto Michoacano de cultura, 1989, pp. 92-96.

⁵¹¹ A la muerte de Carlota, ya en el siglo XX, la corte guardó luto por 10 semanas, en su epitafio se leyó: “Su majestad la emperatriz María Carlota Amelia Victoria Clementina Leopoldina, princesa de Bélgica. Nació Laeken el 8 de junio de 1840, falleció en el Castillo de Bouchout el 19 de enero de 1927 viuda de su Majestad Imperial el archiduque Maximiliano de Austria, Emperador de Méjico”. Ver PRAVIEL, Armand, *La Vida Trágica de la Emperatriz Carlota, serie Vidas Extraordinarias 2*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1937, p. 211, en GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, p. 295.

⁵¹² Ya en la etapa de crisis, casi al final del efímero gobierno imperial, Arrangoiz defendió el concepto de la conciencia y de la dignidad de los mexicanos, a quienes los franceses pintaban como bárbaros y deshonestos; argumentaba que en realidad los mexicanos tenían como cualidades la moral religiosa y una conciencia

CAPÍTULO IV. La guerra como factor clave en la definición de la conciencia nacional durante el Segundo Imperio

*Voy a combatir porque todos
tengan un Dios en el cielo y
una patria en la tierra. -
Andrés S. Viesca Bagües.⁵¹³*

1. El uso de representaciones y discursos para una conciencia cívico-bélica

Se puede definir la guerra como una continuación de la política por medios bélicos, subordinada a los intereses del Estado; este fue el caso de la lucha en el México decimonónico de este periodo por la implantación de un modelo de nación, que era la imposición de la república o del imperio; las dos propuestas a merced de las fuerzas armadas ambas en espera del triunfo del ejército respectivo para imponer tal modelo. En la guerra es fundamental el apoyo o rechazo del pueblo a uno u otro bando; así como el conocimiento del espacio geográfico, los factores climatológicos, la superioridad en armas, efectivos y primordialmente el control y dominio de los combatientes, sin embargo, la convicción que se tenga para enfrentar un combate, juega un papel trascendental.⁵¹⁴

Las razones de la guerra son para Jomini, una parte fundamental en el reclamo o defensa de ciertos derechos, tales como la cuestión económica para proteger intereses comerciales; la de seguridad al apoyar a ciertos países para garantizar la propia; o bien, como es el caso que nos ocupa, imponer un modelo de nación y para propagar doctrinas políticas, eliminarlas o defenderlas; así como

nacional limpia impartida por el clero. Decía en su documento que la causa de la caída del imperio era la política anti - eclesiástica de Maximiliano con la que debilitó su trono porque no entendía la realidad de México al estar rodeado de colaboradores extranjeros que despreciaban a los mexicanos. También José María Gutiérrez de Estrada enviaba cartas al emperador para convencerlo de que actuara de acuerdo a las ideas conservadoras y clericales. El emperador contestó a José María explicando que la época conservadora había pasado y era necesaria la reconstrucción sobre principios modernos como la libertad de cultos. Ver GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia...*, p. 201.

⁵¹³ Andrés Saturnino Viesca Bagües fue un militar republicano, gobernador de Coahuila de Zaragoza del 04 de febrero de 1865 al 21 de febrero de 1867.

⁵¹⁴ CALVILLO López, Edgardo Guadalupe, *El ejército...*, pp. 129-132.

para incrementar la influencia y poder del estado, para adquirir más territorio, defenderse ante la amenaza de su independencia, lavar el honor ofendido y por la manía de conquistar.⁵¹⁵

Patria y honor forman parte del discurso que integra simbolismos y representaciones de la guerra; construido en esa búsqueda por crear una ideología sobre la conciencia política y social que involucra la defensa de la familia, el barrio, la colonia, el gremio, la escuela, el pueblo o la ciudad en los términos de identidad ya descritos. Según Sun Tzu la guerra es vital para un país porque constituye "...la base de la vida y de la muerte, el camino de la supervivencia y la aniquilación".⁵¹⁶ Siglos más tarde Maquiavelo afirmó que una nación debía sostenerse por la milicia para hacerse valer y respetar; para este pensador político "los militares son los mejores ciudadanos, en quienes la patria debe procurar mayor fidelidad".⁵¹⁷

En la narración escrita y proyección visual de los conflictos bélicos aparece también el tema de la muerte en guerra; que en ese contexto asegura al caído, un lugar en la memoria colectiva al mostrarse como ejemplo de valor y patriotismo, ya no en el sentido religioso, sino desde los ideales y valores cívicos, ahí la muerte se transforma en luto nacional, patrio. Propició de inmediato a su deceso, a elevar la bandera a media asta, agregar toques militares en señal de duelo, leer discursos y alocuciones para el nacimiento de la veneración post-mortem; tales fueron los casos de Ignacio Zaragoza, y Melchor Ocampo, cuyos nombres se perpetuaron en las entidades federativas donde actuaron, y fueron plasmados en calles, plazas, edificios, batallones y proliferaron sus imágenes en bustos y estatuas.⁵¹⁸

⁵¹⁵ DE JOMINÍ, Antonie Henri en MAQUIAVELO, Nicolás, *El arte de la guerra*, México, distribuciones Fontamara S. A., tercera edición, 2008 (traducción del francés por Capt. G. D. Mendech) publicación original en francés en 1836, p. 9.

⁵¹⁶ TZU, Sun, *El arte de la guerra* (versión de Thomas Cleary), España, Arca de sabiduría, treintaicincoava edición, 2008, p. 17.

⁵¹⁷ MAQUIAVELO, Nicolás, *El arte de la guerra...*, p. 17. También Rousseau definió la guerra como "una lucha entre Estados donde los hombres no pelean como ciudadanos sino como soldados". ROUSSEAU, Juan Jacobo, *El Contrato Social*, México, grupo editorial S. A. de C. V., segunda edición, 2005, pp. 16-18.

⁵¹⁸ DEL CASTILLO, Florencio M., "El general en jefe del ejército de oriente, C. Ignacio Zaragoza", en *Las glorias nacionales*, Puebla, el Colegio de Puebla/BUAP, 2012, p. 84, en MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad...*

En el marco de esta “historia de bronce” se le denominó a nuestra entidad “Michoacán de Ocampo” y a su similar “Puebla de Zaragoza”, ambos al poco tiempo de la muerte de estos personajes. Se buscó crear lazos y afectos entre los lectores del hecho y se relató el martirio de los nuevos héroes, en algunos casos hasta surgieron canciones del dominio popular adaptadas a la situación política, haciendo de Juárez el peregrino que salvaguardó la soberanía y la dignidad de la patria; se hizo mofa también de los ejércitos conservadores e intervencionistas.⁵¹⁹

La lucha política, como era ya una constante en el México del siglo XIX, se trasladó una vez más de lo discursivo y simbólico al campo de las armas, provocando también que la construcción del imaginario nacional sobre la conciencia se reafirmase, como venía ocurriendo a lo largo de ese siglo, en un arma bélico-ideológica; relacionada directamente con la búsqueda de obtener el poder, para así dar legitimación al gobierno, imprimir una identidad para la unidad nacional y mostrar esa imagen al pueblo.⁵²⁰

Durante el conflicto armado entre conservadores y republicanos, ambos bandos emitieron hacia la población mensajes visuales y auditivos, esta acción llevaba la intención de adoctrinar y predisponer al pueblo a favor o en contra del oponente; la ideologización ocurrió bajo imaginarios, motivaciones, atractivos y de legitimación patriotismo, lucha por la libertad, e igualdad, dicha por el lado liberal; mientras los conservadores utilizaron la religión católica como un factor ideológico para la unidad de las conciencias cristianas y la salvación de sus almas. Ambos grupos utilizaron elementos simbólicos y representaciones unos incluían juramentos ante imágenes de héroes, estandartes o banderas ya descritas; los otros acudieron a la Biblia, las cruces, imágenes religiosas y otros objetos.⁵²¹

⁵¹⁹ MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad...*, pp. 124-129.

⁵²⁰ La idea de difundir una imagen de unidad era para enviar un signo de fortaleza, de que la soberanía residía en el pueblo y en sus representantes bajo la forma republicana. Ver VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, “De la Independencia a la consolidación de la República”, en GONZALBO Escalante, Pablo, et. al., *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2012, p. 137.

⁵²¹ Como forma de moldear la conciencia se utilizaron mensajes dirigidos hacia una cultura de masas, para estimular el fervor patrio o el religioso con ayuda de la exaltación de emociones y sentimientos, manifestados símbolos a manera de representaciones bélicas. SERRANO Barquín, Héctor P., “La dominación masculina en

El concepto de representación social tiene sus orígenes para Durkheim y Mauss, en la noción de representación colectiva; retomando también los planteamientos de Roger Chartier, este concepto articula mejor que el de mentalidad, en relación con el mundo social en el que la realidad está constituida por los distintos grupos que componen una sociedad; por las prácticas que tienden a reconocer una identidad social para exhibir una manera propia de ser en el mundo, significan de manera simbólica un status y un rango y también incluyen las formas institucionalizadas y presentadas a manera de emblema grupal, gracias a las que las instituciones civiles, militares o instancias colectivas e individuales, marcan en forma visible la existencia de tal grupo, comunidad o clase social.⁵²²

La memoria como parte de la conciencia, es el lugar en donde se expresan los sentimientos religiosos, la identidad, el júbilo o la tristeza de los hombres; es transmitida de generación en generación y crea vínculos afectivos y de pertenencia que permiten reconocer origen y lugar. Según Maurice Halbwachs, tiene un marco social en relación con los diferentes grupos y medios a los que pertenecemos puesto que “no hay memoria fuera de los marcos referenciales de los que los seres humanos ubicados en la sociedad se sirven para fijar y reencontrar su memoria”.⁵²³

La memoria de un grupo termina convirtiéndose en un discurso historiográfico mediante la llamada historia patria, utilizada en la motivación bélica, que fortalece una identidad colectiva, da cohesión social y surge de la institucionalización del Estado, quien tiene los suficientes elementos para financiar esa memoria utilizando como herramientas los monumentos y otros medios visuales.⁵²⁴

México...”, p. 21. Desde la religión cristiana, en un discurso bélico- patriótico, la Biblia en el Antiguo Testamento muestra las luchas y guerras del pueblo Hebreo por lograr su libertad hacia la “Tierra prometida.”

⁵²² Ver RODRÍGUEZ Bravo, Roxana y Juan Salvador Rivera, Sánchez, “Los tipos mexicanos de aguadores y aguadoras en la fotografía del siglo XIX: Representaciones y estereotipos de género”, en *Agua y Territorio*, núm. 9, pp. 74-82, Universidad de Jaén, España, enero-junio 2017, p. 75.

⁵²³ HALBWACHS, Maurice, *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Antropos, 2004, p. 121. Si los marcos referenciales destinados a formar la identidad colectiva cambian o se sustituyen, la memoria se desvanece e inicia un nuevo proceso de formación. Por ello la memoria individual se subordina a la colectiva en cada grupo social que desarrolla sus propias formas de memoria, según Halbwachs, la visión hace énfasis en la reproducción de costumbres y tradiciones dentro de una sociedad como ejercicio de la memoria colectiva.

⁵²⁴ MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad...*, p. 16.

El uso de la imagen visual y auditiva, que incluía banderas, pendones, estandartes, y músicas fueron elementos recurrentes utilizados en los combates en este periodo; en el entendido de que la imagen, a decir de Tomás Pérez Vejo: “es una sofisticada forma de construir un tipo de realidad, pues resulta un medio utilizado por las elites políticas en su lucha por el control de la imaginación de los pueblos en la construcción de imaginarios colectivos”.⁵²⁵

El sentimiento de patriotismo republicano también se difundió mediante la litografía que expresó un rechazo al Segundo Imperio; fue una expresión liberal de amor a la patria y buscó ser un instrumento para establecer una conciencia e identidad nacional mediante el uso de la caricatura y la litografía de guerra. En efecto, en los periódicos se plasmaron textos y caricaturas, utilizadas para ridiculizar a los personajes nacionales y extranjeros que apoyaban la Intervención. También se buscó desde ese enfoque cohesionar a la sociedad, puesto que para esa época del siglo XIX, a decir de Milán López, Juan Alfonso, “ya existía sentimiento de arraigo territorial en el país y circulaban en mayor proporción periódicos, litografías y caricaturas políticas”.⁵²⁶

Señala David Brading que algunos periódicos liberales como *La Orquesta*, buscaban transmitir el orgullo republicano y fomentar el honor de combatir mediante la guerra; en un afán de fomentar el valor patrio este medio afirmaba que los hombres: “sólo podían realizarse en una acción política emprendida, como ciudadano de una república libre; alentaba a tales ciudadanos a conquistar la gloria mediante el sacrificio de sus vidas al servicio de la patria”.⁵²⁷

La imagen fue también un instrumento eficaz de persuasión pública contra la Intervención, por este medio se buscó crear lazos de simpatía e impactar en la

⁵²⁵ PÉREZ Vejo, Tomás, “Nacionalismo e imperialismo en el siglo XIX: dos ejemplos de uso de las imágenes como herramienta de análisis histórico”, en AGUAYO, Fernando y Lourdes Roca (compiladores), *Imágenes e investigación social*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005, p. 51. Además de estas acciones, buscando fortalecer la aceptación del imperio se promulgaron leyes de carácter social, las de fomento a la cultura y conservación de documentos históricos, ver en MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad...*, p. 106.

⁵²⁶ MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad...*, pp. 108-110.

⁵²⁷ MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad...*, pp. 114-119.

moral del grupo intervencionista; a la vez aumentar el orgullo patriotismo y fomentar una conciencia de nacionalismo en contra de algunos políticos conservadores, tal caso ocurrió con la figura de Juan Nepomuceno Almonte, quien fue atacado desde el periódico *La Orquesta* y evidenciarlo ante la opinión pública como un traidor a la patria, aunque cabe destacar que para ello se utilizaron elementos racistas contra él, llamándole “indio despreciable”, o dibujándolo con huaraches y arrodillado ante Napoleón III.⁵²⁸

La guerra en esa etapa del México decimonónico, motivó el surgimiento más vivo de un espíritu cívico en un sector del pueblo, en los combatientes chinacos y en una parte del Ejército Republicano del Centro; esto ocurrió con la participación de batallones y grupos armados que se integraron a los liberales, tales grupos llevaron sus bandera y pabellones particulares, como los lanceros de la libertad o el batallón de Zaragoza en Michoacán, quienes en sus estandartes tricolores portaban con orgullo el águila republicana; o los famosos chinacos, quienes en Michoacán, por su singular manera de combatir, aterraban al Ejército imperial.⁵²⁹

Para que la conciencia nacional pudiera echar raíces en el espíritu del pueblo era importante imbuir en la gente un concepto definido de identidad; de nación como el espacio propio, explicarles por qué debían defender el lugar en donde nacieron, hacerles ver que ese espacio les pertenecía y por tanto era preciso amarlo; era importante también encontrar en esa búsqueda el arraigo, “rescatando” la figura de los héroes u hombres a quienes se debía honrar y venerar, pues ellos, según este razonamiento, “fueron quienes heredaron este espacio, por medio una lucha justa que ganaron dando su vida; a este discurso se le agregó el mito o la construcción adecuada de las glorias pasadas y el orgullo de ser parte de un pueblo

⁵²⁸ MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad...*, pp. 114-119.

⁵²⁹ Es interesante resaltar que el término chinaco trae consigo toda una representación simbólica, que integra todos los instrumentos del jinete o guerrillero: la reata, pistola, fusil y machete; el atuendo que es un traje, ya descrito en este capítulo, su forma de combatir, ideología, cánticos, pero primordialmente el sentirse orgulloso de ser chinaco, cantar canciones, gritar al atacar, el tipo de comida y hasta los bailes, al son de las músicas de cada región acompañado de “su soldadera”. Las mismas cartas que enviaba Carlos Salazar a Riva Palacio firmaba como “el chinaco” y a su vez Riva Palacio respondía de igual manera antes de estampar su firma en la misiva. A manera de ejemplo el chinaco usaba la camisa o blusa colorada republicana, y una lanza con el banderín colorado, mientras los conservadores portaban corbata verde y en sus pendones el águila coronada como signos de identidad.

o un grupo social y, una liturgia o ritual”.⁵³⁰ Todo ese código-mensaje iba implícito en el esfuerzo por inculcar el sentimiento que era parte de esa noción de conciencia nacional.

En el caso de las Guerras de Reforma, Intervención y Segundo Imperio, la idea de crear un ejército homogéneo, de soldados y de tropa el factor ideológico fue un ingrediente de motivación; es importante señalar que tanto liberales como conservadores, vieron como un aliciente para el soldado enfatizar en esas motivaciones, recrear, reinventar identidades, partir de un discurso nacionalista: “nosotros somos los patriotas, quienes estamos defendiendo la dignidad y el honor del país, los salvadores de la nación”. A manera de ejemplo, antes de iniciar un combate o bien en los momentos de pasar lista a la tropa, los republicanos motivaban a sus hombres por medio de arengas de este tipo: “soldados de la patria, sólo los cobardes se ocultan ante el peligro, aquí tenéis a los franceses ¿Valientes hijos míos, a derrotarlos o a morir? ¡Viva la República!”⁵³¹

El discurso fue una útil herramienta de persuasión usada en la política de guerra, sustentado en frases estructuradas, con la intención de crear la confianza en sus partidarios y en el pueblo; mientras que los liberales hablaban de soberanía y libertad, los conservadores combatían la interpretación liberal de esas ideas, poniendo como ejemplo el desorden de la Francia de Robespierre, Danton y Marat durante la época del terror. Los discursos hacían referencia al honor de luchar por la patria, la soberanía y el gobierno legítimo; cabe señalar que ambos se autoproclamaban legítimos y se descalificaban mutuamente, argumentando que su lucha era para favorecer a las clases más desprotegidas del pueblo. Mientras los liberales incluyeron el término democracia, sus oponentes argumentaban proteger con su lucha la religión católica propia de los mexicanos.

En cuanto a comparación de poderío de fuerzas y equipamiento, el ejército conservador en coordinación y disciplina tenía mejores armamentos, pertrechos, y caballería entre otras condiciones; mientras estuvieron aliados con las tropas

⁵³⁰ PANI, Erika, *Para mexicanizar...*, pp. 316-317.

⁵³¹ RUÍZ, Eduardo, *Historia de la Guerra...*, pp. 314-315.

francesas; estaban regidos por instrucciones precisas de academia militar, en tanto su oponente se componía de soldados sin experiencia de academia militar; con grandes problemas de disciplina, con hombres que no seguían al pie de la letra órdenes superiores, situación que les hacía difícil obtener triunfos importantes, aunado a ello los límites de recursos económicos hicieron de este último grupo un ejército con una problemática difícil de coordinar.⁵³²

El ejército intervencionista contaba en su artillería con cañones, obuses, caballería, con lanceros, infantería, portaban rifles “Sharp modernos”; cuando perdían ocurrían algunos cambios de bando forzoso con los capturados, de ellos se escogía a la soldadesca más valiosa, a la chusma y mercenarios se les ahorcaba o licenciaba. La contra guerrilla y el ejército incluían en sus filas topógrafos que levantaban cartas geográficas, políglotas, fotógrafos, pintores y escritores. Destaca de los contra guerrilleros Charles Louis Dupin, cruel, criminal, quema pueblos, sanguinario y violador. Los chinacos decían: “de cerca para pelear lanza y machete, pa’ templar al hombre; de lejecitos las reatas, para lazar gabachos e intervencionistas y hacer santiaguitos”.⁵³³

La guerra define al triunfador, quien busca vencer para lograr el ejercicio del poder y así, establecer un modelo de gobierno, para lograrlo hace uso de la ideología también conocida como “fuerzas morales”, que integran valor, la gloria, el honor, la religión, disciplina y obediencia, en beneficio de la patria representada en símbolos. Desde este panorama, cabe mencionar que no se puede entender la historia de México sin el estudio de sus fuerzas armadas. La guerra, constituye la manera en que históricamente las naciones han dilucidado sus conflictos internos y con otros estados similares; “los movimientos militares son los puntos de referencia en la cronología histórica de un país; casi siempre sus cambios se producen después de un conflicto militar”.⁵³⁴

⁵³² MERCADO Villalobos, Alejandro, *Santos Degollado...*, p. 216.

⁵³³ SIERRA García de León, Fernando Eugenio, *García de León. Un soldado...*, p. 404.

⁵³⁴ BOUTHOU, Gastón, *La Guerra*, España, oikos-tau S. A. ediciones-Colección ¿Qué sé?, núm. 44, 1971, pp. 5-6, en MERCADO Villalobos, Alejandro, *Santos Degollado...*, pp. 205-207.

En la imposición del ejercicio del poder, para instaurar uno nuevo o para defender uno ya establecido, la guerra es uno de los mecanismos más comúnmente utilizados a lo largo de la historia. Se entiende por poder la atribución de un estado o proyecto para asegurar la administración política y garantizar la paz, el orden y la justicia; ahí un factor fundamental para sostener una nación es la existencia de las potencias morales, definidas como el resultado de la inteligencia, voluntad y valor de afrontar la batalla. En este caso, la llamada “Guerra de Tres Años”, igual que la lucha contra la Intervención francesa y el Segundo Imperio fue el parte-aguas de la historia de México, puesto que a partir del triunfo liberal inició de manera definitiva el proceso de transformación en la vida social, política, económica y cultural de la nación.⁵³⁵

El liberalismo en la propagación y defensa de su doctrina tuvo recurrir a las armas; en la Reforma, durante la Intervención y en el Imperio de Maximiliano; ambos acudieron a las fuerzas bélicas para la defensa de lo que consideraban debía ser la patria. En el sentir de cada bando la soberanía nacional peligraba, se requería de la unidad nacional y del ejército; la milicia fue el instrumento de poder y la expresión de las manifestaciones de sus deseos de triunfar y acabar con el enemigo; es decir, las armas puestas al servicio de los intereses de cuestiones políticas.⁵³⁶ La idea de disciplina, honor y obediencia a los superiores fue parte la conciencia vista desde la realidad militar cotidiana la vida de los oficiales y jefes superiores.⁵³⁷

No existen elementos tangibles para determinar con certeza, si hubo o no, una plena conciencia nacional en cada uno de los combatientes de este conflicto; salvo en los altos mandos, quienes si hablaban de patriotismo, en los mandos medios tampoco es claramente notoria; mucho menos en las tropas de ambos

⁵³⁵ GARCÍA Taboada, Álvaro, *Glosario de Cuestiones Militares...*, 1970, p. 89, en MERCADO Villalobos, Alejandro, *Santos Degollado...*, pp. 205-207.

⁵³⁶ Por citar un ejemplo, Juárez al crear la guardia nacional pretendía que ésta cuidara de las libertades públicas, en tanto que el ejército tenía como función la defensa de la nación, es decir, su integridad, soberanía e independencia; mientras que a la Guardia Nacional le correspondía la protección del ciudadano en contra de actos del fuero civil. Así Jesús González Ortega decretó el 27 de diciembre de 1860 la extinción del antiguo ejército de origen colonial, buscando depurar las tropas liberales. Ver BOUTHOU, Gastón, *La Guerra...*, pp. 22 y 32, en MERCADO Villalobos, Alejandro, *Santos Degollado...*, p. 208.

⁵³⁷ La disciplina incluía el aseo, limpieza y mantenimiento, deberes básicos del soldado, así como el mantenerse firme. CALVILLO López, Edgardo Guadalupe, *El ejército...*, p. 27.

ejércitos hay una información precisa que permita afirmar sobre la existencia de un firme patriotismo, identidad profunda por militar y combatir por sus ideales, con un nacionalismo arraigado; aunque si figuraron algunos símbolos, sonidos y signos a manera de mensajes de pertenencia para motivar al soldado a luchar. Lo cierto es, que fue la paga, el tener que obedecer y hasta el miedo al castigo por desertar, lo que hacía pelear a los soldados raso contendientes.

Para los enrolados en los ejércitos combatientes, más que conciencia, existieron los códigos de guerra;⁵³⁸ que eran normas establecidas en las ordenanzas militares, usadas para regular el comportamiento de la tropa en el campamento o durante el combate; servían además para reglamentar la manera de tratar a los prisioneros; se definen como el conjunto de leyes, símbolos y reglas que representan una actitud.⁵³⁹

Las llamadas fuerzas morales o “espíritu de cuerpo” con su ritual, toques de clarín y simbolismos, van directamente en busca de alentar el espíritu del combatiente, y se enfocan hacia el fomento e inculcación de algunos elementos de unidad, defensa mutua, pertenencia y patriotismo, que puede incluir la religión, el honor, sin menoscabar la disciplina y la obediencia. Para el soldado era una realidad básica cumplir con el deber y las órdenes de su superior, pues en ello iban de por medio sus vidas, más que valor y la gloria. Los soldados republicanos tenían cierta idea de que luchaban por servir a la patria, aun los que eran tomados en leva y obligados a combatir.⁵⁴⁰ Aunque no es posible encasillar a todos en esa afirmación,

⁵³⁸ Lo más cercano a la conciencia en los ejércitos, tanto franco-mexicano como en el republicano, fue el llamado “espíritu de cuerpo”; entendido éste, de acuerdo con Conrado Hernández, como “la actitud y símbolos indispensables para alentar y mantener el ánimo de la tropa, fue la idea de solidaridad y unidad mutua, una forma de conciencia que implicaba pertenecer a una institución con el objetivo de defender a la nación”. Ver HERNÁNDEZ, Conrado, “El Colegio Militar (1821-1867)”, en CHÁVEZ Marín, General Claver y Martín González de la Vara (Coordinadores), *Estudios Militares Mexicanos II*, México, Amate Editorial, 2010, p. 160.

⁵³⁹ *Diccionario enciclopédico Espasa-Calpe*, tomo 4, Madrid, 1987, pp. 28-38; son un sistema de signos que comunican un mensaje, ver también MACÍAS G., Pablo, *Ario de Rosales*, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, p. 238.

⁵⁴⁰ En las “fuerzas morales” se toma en consideración lo que aflora en el individuo, es decir, lo que emerge al momento del conflicto: ideología, el valor del patriotismo, la hombría y hasta la raza; estas ideas se manifestaban en rituales, símbolos y representaciones expresadas por liberales y conservadores en sus imaginarios. Tomado de sesión en el aula del Instituto de Investigaciones Históricas, de la UMSNH, del programa de Maestría en Historia de México, en la asignatura de Historia Militar, impartida por el doctor Moisés Guzmán Pérez el 19 de abril de 2019.

es posible que buena parte de los soldados raso conservadores también pensaban que luchaban por su patria y por su fe.

Asimismo, era de vital importancia el mensaje, la actitud y ánimo que los líderes militares enviaban a sus tropas; a manera de ejemplo se pueden citar las cartas que Benito Juárez escribía a sus colaboradores, en ellas, les invitaba a tener fe en el triunfo al final de la guerra;⁵⁴¹ también destaca en la misiva la importancia por obtener recursos, crear estrategias efectivas como el restablecimiento del impuesto correspondiente a las alcabalas para el ejército; al mismo tiempo que agradece la labor a gente como Riva Palacio.⁵⁴² Dentro de esta construcción de símbolos y representaciones, formaban parte del espíritu de cuerpo la Bandera nacional, junto a lo relacionado con la aplicación y cumplimiento de la disciplina y el honor; este espíritu es el resultado y producto de creencias e imaginarios practicados en la guerra; inculcados por los jefes militares a sus subordinados, a quienes imponen esta idea de honor y de defensa de la nación.⁵⁴³

Según Edgardo Calvillo, el espíritu de cuerpo del Ejército Republicano del Centro “no se realizó en plenitud debido a las defecciones de algunos militares como José López Uruga, Elizondo, Caamaño y Echegaray. En cambio, sí tuvo importancia dicho espíritu en el grupo conformado por José María Arteaga, Riva Palacio, Regules y Salazar”. El espíritu de cuerpo incluía un código muy importante para los ejércitos: la bandera, considerada un símbolo sagrado pues para los contendientes de ambos bandos representaba el emblema de la independencia de México y el

⁵⁴¹ Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, (en adelante AHCEMO) Legislatura XII, varios, decretos, exp. 1-21, 24 sept. 1862, caja 1. El documento citado es una carta de Juárez dirigida a Riva Palacio, en donde le habla del entusiasmo que existe en los republicanos; la misiva del presidente expresa su fe en la victoria.

⁵⁴² AHCEMO, Legislatura XII, varios, exp. 1, caja 1. mayo 1861-febrero 1863. Libro de proposiciones aprobadas por el H. Congreso del Estado; con el texto “se restablecen por ahora las alcabalas en los estados de la republica”; Decretos del Gobierno General, Morelia, 1862.

⁵⁴³ En esta guerra fue muy difícil inculcar, mantener y consolidar esta ideología debido a que las tropas estaban fraccionadas en diferentes brigadas, regimientos y secciones, además de los intereses particulares de algunos altos mandos y de la soberbia de algunos militares o, en ocasiones debido a su poca preparación intelectual, militar y ansias de poder de algunos mandos militares de cierto rango.

manto “de los derechos incontestables de la patria”, era un honor portarla y había que defenderla hasta con la vida.⁵⁴⁴

Es difícil hablar de un sentimiento patriótico y de una conciencia nacional homogénea, incluso en habitantes y campesinos del pueblo en general; en ese sentido Conrado Hernández afirma: “el gobierno liberal requería del patriotismo de los mexicanos para conformar la tropa y al no obtener resultados inmediatos recurrió a la leva debido a que no existía un sentimiento de nación por ello el reclutamiento voluntario y la leva fueron los mecanismos esenciales para fortalecer las filas tanto de los liberales como de sus oponentes.⁵⁴⁵

Un código fundamental para el triunfo o derrota en una batalla y la guerra fue la disciplina que se ejercía sin pensar, eran la obediencia y la subordinación, puesto que se castigaba severamente a quien no cumplía, dependiendo de la gravedad de la falta y podía ser fusilado quien abandonaba una guardia, una plaza sitiada.⁵⁴⁶ Según las ordenanzas la disciplina se basaba en la obediencia inmediata del soldado y ahí la importancia del castigo.⁵⁴⁷

El orgullo y honor desde el concepto de los mandos superiores debían mantenerse a pesar de las adversidades como la falta de víveres, la derrota o de la cercanía de la muerte; la única manera de mantenerlo desde la ideología castrense, era cumpliendo con las obligaciones de su grado, así mismo el amor a la patria y el valor, aumentaban y fortalecían una conciencia bélica patriótica. Lo opuesto al honor

⁵⁴⁴ CALVILLO López, Edgardo Guadalupe, *El ejército...*, pp. 65-67.

⁵⁴⁵ Si bien hubo canciones entonadas por la tropa republicana que contenían emociones bélicas contra los invasores, estas fueron compuestas, al calor de una fogata, por algún trovador anónimo para motivar a la tropa e inyectarles ideas de patriotismo a los combatientes y al pueblo.

⁵⁴⁶ Desde las expresiones de la conciencia nacional definida a lo largo de este trabajo, es difícil afirmar que ésta existiese con claridad en los soldados, era más bien la disciplina y el compromiso de obediencia total a sus autoridades y al respeto al reglamento; se prohibía bajo severos castigos cualquier expresión de tibieza, desagrado o fatiga en el servicio, un soldado no podía conversar con nadie estando como centinela, ni sentarse ni dormir, comer, beber, fumar, sólo debía vigilar. ASDN, *Ordenanza Militar*, libro III, pp. 189-190; y tratado segundo, título I, pp. 47-50, en CALVILLO López, Edgardo Guadalupe, *El ejército...*, p. 69.

⁵⁴⁷ Una forma de entender la conciencia nacional en un militar, era preservar el honor y la dignidad para cumplir la ordenanza antes que cualquier situación; para un soldado era tener como norma de vida la dignidad, de lo contrario se era vulnerable a la corrupción y a la traición, sin dignidad, pensaban, no podía haber disciplina ni gloria, de tal suerte que “valía más morir con honor que pedir perdón y manchar la honra si la patria lo exigía”. *Carta de Urbano Lechuga dirigida a Vicente Riva Palacio*; en Archivo Vicente Riva Palacio, 31 de octubre de 1865, tomo I, carta 350, en CALVILLO López, Edgardo Guadalupe, *El ejército...*, p.73.

y lealtad eran la traición y cobardía; desde este imaginario militar literalmente el traidor “vende su conciencia y su honra, su cuerpo y su alma: reniega de su propia madre, no tiene amor, ni religión ni patria, solo posee degradación”.⁵⁴⁸

Era pues necesario, tener una conciencia sólida y bien definida que fortaleciera las convicciones de los combatientes; Edgardo Calvillo afirma que no era fácil resistir los horrores de la guerra para un soldado común; sin tener grandes incentivos para hacerlo, sabía que debía sobrevivir y resistir a situaciones adversas: ante agotadoras marchas, viendo el desfallecer de los compañeros por insolación, hambre, sed; incluso observar que en a veces no había ni tiempo para dar sepultura a los cadáveres de los compañeros caídos, para que no fueran tragados por los animales silvestres.⁵⁴⁹ Por eso, ante una derrota estrepitosa ocurrían los cambios de bando, lo que muestra la falta de una conciencia sólida en la tropa y en algunos mandos medios; o la ausencia de ésta por la ambición de un general.⁵⁵⁰

Una buena administración es fundamental para la obtención, recaudación y distribución de recursos; durante la guerra un aspecto fundamental para la victoria o derrota fueron las medidas implementadas en el abasto, racionamiento, entrega de pertrechos y sueldos para el mantenimiento de la tropa. Además de los cobros de impuestos, préstamos obligados; fueron también importantes los botines de guerra, las contribuciones voluntarias o forzosas, el aumento y creación de nuevos impuestos sin duda esenciales para mantener activos a los ejércitos combatientes.⁵⁵¹

⁵⁴⁸ Las ordenanzas iban dirigidas a los militares, más que formar o despertar la conciencia nacional en los ciudadanos, se enfocaron en el cumplimiento de la disciplina y la obediencia durante la guerra, no obstante, sí incorporan cierto grado de responsabilidad, es decir, de entender al mundo desde la lucha bélica para imponer un ideal y fomentar el amor por la patria, la identidad y otros valores. La mayor traición era cambiar de bando por promesas de ascensos, también hubo sobornos económicos y la desertión. Ver ASDN, *Ordenanza Militar*, libro III, p. 203, en CALVILLO López, Edgardo Guadalupe, *El ejército...*, pp. 72-76.

⁵⁴⁹ RIVA PALACIO, Vicente, *Calvario y tabor*, México, editorial Porrúa, Sepan Cuántos, 1999, p. 98.

⁵⁵⁰ A manera de ejemplo, con la derrota del Ejército Republicano del Centro en Morelia en 1864 el general en jefe de este Ejército, José López Uruga, tras perder esta batalla se cambió de bando. En CALVILLO López, Edgardo Guadalupe, *El ejército...*, pp. 72-76. Hubo algunos militares protagonistas durante la Guerra de Intervención que cambiaron de bando, eran hombres que traían consigo una trayectoria importante de combates, puesto que ya habían luchado en 1847 contra los Estados Unidos, después en la Revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma y contra la Intervención y el Segundo Imperio.

⁵⁵¹ CALVILLO López, Edgardo Guadalupe, *El ejército...*, pp. 78-79.

La población también jugó un papel importante en la manutención de las tropas militares, puesto que las tropas necesitaban proveerse de vestuario, tabaco, hierro, cobre, plomo, pólvora; además de la pastura y el forraje para los caballos y lo necesario para alimentar a la tropa;⁵⁵² de igual forma con recursos destinados a los fondos de la guardia nacional se pagaron los gastos que las fuerzas republicanas realizaron en la compostura de armas. No obstante, las batallas hacían que la agricultura se suspendiese, aunado a que las tropas bandos se apoderaban de semillas y granos e incorporaban a los campesinos mediante la leva; por lo que el campo con también esas acciones también perdió parte de su fuerza de trabajo.⁵⁵³

Por el bando republicano, la guardia nacional liberal fue organizada en algunos distritos de Michoacán por los prefectos nombrados por el comandante en jefe del Ejército Republicano del Centro; en cuanto a la política administrativa los grupos contendiente dieron mucha relevancia al papel que debían jugar los prefectos en la organización administrativa de los municipios y distritos que tenían bajo su dominio respectivamente. En Zitácuaro era prefecto por los liberales Crescencio Morales, en Maravatío, Rosalío Elizondo, en Uruapan, José María Hernández y en Huetamo, Leonardo Valdez. El prefecto jugó un papel muy importante también el grupo liberal, debido a que en ese periodo tenía el mando político de su distrito, además en cada cabecera de su municipalidad existía un ayuntamiento y en cada tenencia un jefe de policía.⁵⁵⁴

Para el federalismo republicano la guardia nacional fue muy importante, pues su función se vinculaba con el fortalecimiento de una autonomía regional, además de conservar el orden en las poblaciones en época de guerra y defender la soberanía de la nación; estaba directamente a cargo del presidente del país, militaban en ella mexicanos excepto los frailes consagrados como religiosos de

⁵⁵² A manera de ejemplo con el objetivo de captar más recursos el 9 de febrero de 1863 se estableció el pago de derecho de timbre en proporción del 1% sobre el valor de todas las escrituras públicas o privadas sin hipoteca sobre el valor de vales, pagarés, libranzas y de toda obligación de paga.

⁵⁵³ CALVILLO López, Edgardo Guadalupe, *El ejército...*, pp. 77-78.

⁵⁵⁴ MIJANGOS, Eduardo, *La dictadura enana. Las prefecturas del porfiriato en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2008 p. 77. Los prefectos organizaron y dirigieron las guardias nacionales que brindaron un gran refuerzo a las acciones bélicas de los liberales además de colaborar en la fabricación de armamento.

alguna orden, ni sacerdotes del clero secular, tampoco funcionarios públicos, no los académicos, extranjeros que invadiesen el país, criados domésticos y personas con impedimento físico.⁵⁵⁵

En cuanto al tema de división geográfica, el 3 de marzo de 1865 Maximiliano expidió el Decreto de División Territorial que estableció cincuenta departamentos en el país; Michoacán fue dividido en cuatro: Morelia, Tancítaro, Coalcomán y Uruapan, que a su vez se fraccionó en dos partes por el curso del río Cupatitzio. El objetivo de tal división, contrario a lo dicho por Orozco y Berra, en la opinión de don Eduardo Ruiz, “era para nulificar a Michoacán porque los franceses veían que la campaña en ese estado era muy desgastante para ellos y que sólo tenían control en los lugares donde había soldados imperialistas”.⁵⁵⁶

Esta división de la entidad se realizó por regiones; si bien es cierto que no todos los habitantes de alguna ciudad o poblado fueron simpatizantes de uno u otro grupo, sí se distinguía en general, cuando un lugar era ocupado, por la tendencia de sus habitantes de apoyar a alguno de los grupos en disputa, así lugares como Apatzingán, Uruapan, Zitácuaro, Tacámbaro y Huetamo fueron bastiones de los liberales durante la guerra; y claro también hubo espacios como Morelia, Pátzcuaro, Zamora y La Piedad, fieles al grupo Clerical.⁵⁵⁷

⁵⁵⁵ Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (en adelante ASDN) “José Mariano de Salas”, General en jefe del ejército libertador republicano, *Reglamento de la Guardia Nacional*, Palacio de Gobierno, México, 1846, p. 3. Los gobernadores tenían el mando de la guardia nacional a través de una sección llamada guerra compuesta por oficiales retirados quienes no podían usar las divisas del ejército. Edgardo Calvillo afirma que con la permanencia de la Guardia Nacional en Michoacán los franceses nunca dominaron totalmente el Estado; dicha guardia crecía o se reducía de acuerdo a diversas circunstancias principalmente del tipo económico, cuando había pocos elementos el prefecto era el responsable de reclutar nuevos integrantes y reorganizarla. En Huetamo la guardia se integraba con hombre valientes denominados “los pintos”, quienes tenían más temor a regiones de tierra fría que a los combates. Ver CALVILLO López, Edgardo, *El ejército...*, pp. 36-37 y 48-50.

⁵⁵⁶ Ruiz, Eduardo, *Historia de la guerra...*, pp. 331-332. Como vimos con anterioridad, para el Diario Oficial del Imperio esta división en cincuenta Departamentos era una decisión geográfico-administrativa que buscaba la equidad en la distribución de los estados en territorio, recursos y poder de las entidades, era descentralizar la administración y a la vez fortalecer la figura del poder del emperador en lo político.

⁵⁵⁷ Carlos García Mora, “Guerra y sociedad...”, pp. 76-80. Es importante señalar que se distingue una acción anticlerical de una religiosa porque, la primera va encaminada contra la clase dirigente de la Iglesia como institución política; en tanto la segunda pretende combatir las creencias religiosas del pueblo atacando sus fundamentos teológicos. En el primer caso el problema es político, en el segundo es religioso. A su vez, Ives M. Congar afirma que “Al acto de utilizar la jerarquía eclesiástica con fines políticos se le llama clericalismo y

Desde un periodo previo a la llegada del emperador al país, en Michoacán como mencionamos anteriormente, lo que avivó la guerra fueron las acciones como la del gobierno de Epitacio Huerta, quien intentó suprimir las corporaciones regulares del sexo masculino sin excepción; al secularizar a los sacerdotes que la integraban y, reafirmar el decretó que declaraba extintas las cofradías, archicofradías, hermandades y congregaciones de esta naturaleza; dejó libre la facultad de tener creencias religiosas, el acto antes obligado de pagar los diezmos, limosnas y el costo de la administración de los sacramentos y la aplicación de reglamentos claros y sencillos en lo civil y criminal.⁵⁵⁸

Otra Ley decretada por don Melchor Ocampo, fue el cese de la delegación que el soberano hacia sobre el clero en relación con el matrimonio; mediante este decreto el matrimonio pasó desde entonces a ser controlado por un contrato civil de carácter libre, monogámico e indisoluble, igual que en el rito católico; aunque permitía la separación temporal de los cónyuges. Los participantes del contrato debían manifestar que su acto era voluntario; el juez levantaba un acta y ésta se asentaba en un libro, concluida la ceremonia se declaraba el matrimonio legal.⁵⁵⁹

Los gobernadores liberales en turno, en su carácter también de comandantes militares, buscaron la forma de que no se interrumpiera la administración de su gobierno en los espacios que controlaban; declararon a Michoacán en estado de sitio y procuraron dar prioridad a los gastos militares. En cuanto a la instrucción

se define como la utilización de la influencia que debemos a nuestro sacerdocio y a nuestra misión en beneficio de las fuerzas políticas". Ver CONGAR, Ives M., *Sacerdocio y Laicado*, España, edición Estela, 1964, p. 47, en GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, p. 16.

⁵⁵⁸ Se suprimió también el sistema de exigir pasaporte a los viajeros y caminantes, se reafirmó la libertad de prensa y de acuerdo al derecho de Gentes e Internacional, se buscó implementar la política exterior con naciones para fomentar tratados; también hubo reformas en hacienda, se decretó abolir alcabalas, peajes a impuestos internos; la abolición del derecho de translación de dominio en fincas rústicas, urbanas y el cobro del 3% sobre el oro y la plata. Huerta buscó también facilitar los trámites para el comercio exterior y el cese al pago a los pensionados, jubilados y viudas de civiles y militares buscando capitalizar estos recursos; creó una caja de ahorros y socorros mutuos. Ver BAZ, Juan José, *Ley de 12 de julio de 1859 que nacionalizó los llamados Bienes Eclesiásticos*, Morelia, Tipografía de Octaviano Ortiz, 1859, pp. 3-23. Dicha Ley era similar a la decretada en Veracruz el 7 de junio de 1859, firmada por Juárez, Ocampo, Lerdo de Tejada y Manuel Ruíz.

⁵⁵⁹ *Leyes, Reglamentos y Circulares a que deben sujetarse los jueces del Registro Civil del Estado de Michoacán*, Morelia, Tipografía de Octaviano Ortiz, 1861, pp. 3-9, en *Impresos Michoacán*, núm. 1, vol. 52. Es importante remarcar que los contrayentes no firmaban el documento, las palabras de aceptación hacían legal el contrato al igual que en el rito católico.

pública administrada en el interior del estado, en vista del llamado “estado de sitio” cesó el precario suministro que los ayuntamientos habían dispuesto para pagar la renta de locales que ocupaban como escuelas; se detuvo el sostenimiento de becas para los jóvenes que ingresaban al Colegio de San Nicolás y al Instituto de Pátzcuaro que se había establecido el 16 de abril de 1859. Aunque en 1863, con la entrada de las tropas francesas a Michoacán fue cerrado el Colegio de San Nicolás.

En los municipios del estado de Michoacán, los gobiernos tanto liberal como conservador, cada cual por su parte, buscaron organizar una estructura que les permitiese el control sobre los ciudadanos; sin que las acciones que estos hicieran que pudieran alterar el orden público; en Morelia por ejemplo se comisionó a las jefaturas de los cuatro cuarteles encargar cada regidor estar pendiente de la tranquilidad en su cuartel; dentro de sus funciones estaban perseguir delincuentes, hacer rondas las veces necesarias en especial los días festivos y de mercado, cuidar el alumbrado público, la limpieza de las calles, plazas y fuentes, recoger niños abandonados, reprender a los vagos, empadronar a los vecinos de su cuartel, anotar el número exacto de mesones, los nombres de los huéspedes, sus datos de origen e indagar sobre los extranjeros avecinados en su cuartel e inscribirlos.⁵⁶⁰

El papel de los ayuntamientos como el de Morelia, para obtener un mejor control de los ciudadanos también se apoyó en los jefes de manzana, quienes llevaban un cuaderno con el padrón exacto de sus vecinos; además dentro de sus funciones estaba exigir se les informasen sobre los huéspedes que recibían y anotar el nombre, procedencia, modo de vivir y oficio del visitante; también comisionaban a los propios vecinos para hacer rondas, vigilar el alumbrado, la conducta de los serenos y que no hubiera escándalos.

Se prohibieron los juegos en las plazas, calles, mercados y el uso de armas de cualquier tipo; quien era encontrado ebrio se le imponían actividades de trabajo

⁵⁶⁰ *Bando General que para el arreglo de policía formó el M. I. Ayuntamiento en el año de 1852 y aprobó el gobierno del estado con dictamen de su consejo en 1853*, Morelia, Imprenta de Octaviano Ortíz, 1853, en *Impresos Michoacanos*, núm. 1, vol. 20, pp. 2-5.

o multas económicas; los bailes y “fandangos” no podían verificarse sin licencia, ni embriagarse ni bailar en los velorios; también se dejaron de realizar las mudanzas por la noche; a pesar de la guerra las fiestas religiosas y civiles se siguieron realizando, aunque con menos esplendor y debían terminar antes de las diez de la noche, hubo veda para la cacería dentro de la ciudad, se fijó el día y lugar oficial de mercado, se vigiló quién ingresaba a la ciudad revisando sus productos, a quienes se instalaban en las plazas de Capuchinas y del Carmen, se prohibió amarrar animales en los pilares de los portales.⁵⁶¹

También de acuerdo a la ley se definieron los conceptos para designar el estatus de un individuo en un lugar, se consideró como vecino a quien habitaba en un lugar y era conocido por la gente con un tiempo mínimo de diez años, debía pagar derechos vecinales y podía ocupar cargos en el ayuntamiento, se consideraban transeúntes a quienes solamente se hallaban de paso en un lugar y ciudadanos a los hombres miembros de una sociedad en donde tenían derecho de participación en la organización pública para obtener cargos de elección popular, para ser ciudadano se requería ser mayor de 18 años y ganar doscientos pesos anuales.⁵⁶²

La vigilancia causada por las tropas del Ejército franco-mexicano y la intromisión en todo tipo de asuntos de las mismas, causó en el prefecto de Morelia que era en ese año de 1864 el licenciado Juan Antonio del Moral, un profundo malestar debido a que no le dejaban administrar su gobierno de acuerdo a su idea

⁵⁶¹ El Ayuntamiento ordenó que las panaderías y carnicerías se colocara la lista de precios de los artículos, éstas eran supervisadas por un regidor; se prohibió a los carpinteros y otros artesanos hacer fogatas, lo mismo para la costumbre de volar papalotes en las calles, plazas y paseos públicos; se declaró la Ley seca o suspensión de venta de licores después de las tres de la tarde en los días festivos, los comercios y billares debían cerrar antes de las diez de la noche; de igual forma se declaró legal la inhumación de cadáveres para realizarse sólo de acuerdo a la ley previo lleno de documentos en el Registro Civil, esta ley no excuso a los militares ni a los miembros del clero, lo que causó protestas de estos sectores. *Bando General que para el arreglo de policía...*, pp. 7-17.

⁵⁶² GONZÁLEZ, María del Refugio, *Historia del derecho*, México, Antologías Universitarias/Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1992, pp. 49-52. Esta legislación no establecía una igualdad jurídica en todos los habitantes de la República, en ella imperan restricciones de tipo económico. El concepto de derecho civil obedecía en ese periodo de transición a la tradición iusnaturalista que funcionó hasta que en el último tercio del siglo XIX se adoptó el derecho positivo como corriente filosófica. En la práctica, en lo que se refiere a la administración e impartición de justicia no hubo una notoria disminución de crímenes y actos fuera de la Ley en ese periodo.

de nación moderna, con orden, disciplina, justicia, una sana recaudación de impuestos y la aplicación adecuada de los mismos en beneficio de los ciudadanos para su atención en materia de salud y servicios, situación que no se logró porque la tropa francesa deseaba el control del gobierno para dar prioridad a sus requerimientos militares.

En esta etapa la gente buscó sobrevivir de la mejor manera ante esa situación irregular, la educación estaba paralizada, el comercio era muy limitado, deficiente y de consumo local, el campo y la producción agrícola estaban casi abandonados; a pesar de ello la gente de los poblados y ciudades llevaban su vida lo más normal posible; asistían a las misas y a sus costumbres habituales, aunque obedecían al toque de campana, se vivía en la zozobra, ante el temor de que a su lugar de residencia cayera uno u otro bando a imponerles prestamos, decomisar armas, semillas, alimentos, animales o a imponerles prestamos forzosos a quien tenía recursos y la temida leva a quien era apto para asistir a la guerra.⁵⁶³

La resistencia michoacana de los republicanos fue encomiable, aunque muy difícil, debido a que había un gran despliegue de tropas conservadoras en el territorio, sin que faltara apoyo de la gente también a ese partido. La política imperial no modificó las leyes impuestas por los republicanos, ante la indignación de los redactores de algunos periódicos conservadores, porque dicha ley en su consideración: “alteraba los cimientos de la sociedad, ponía en alarma los partidos y ligaba con ataduras mortales la suprema autoridad, además de poner el peligro las tres prendas más caras del pueblo mexicano: la unión, religión e independencia”.⁵⁶⁴

⁵⁶³ Se pueden distinguir tres etapas en la política administrativa de Maximiliano: Al principio buscó conciliar todos los intereses de Europa visitando al papa, aunque cabe destacar que no trató al fondo y de manera específica el asunto de los bienes de la Iglesia mexicana, ni de las prerrogativas que ésta tenía. La segunda fue a su llegada a México, cuando quiso aplicar una política liberal que desde su imaginario debía tener el país, a la altura de los países europeos. La tercera ocurrió en su etapa de crisis, cambiar su política liberal para atraer a la Iglesia y los conservadores. Ver GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, p. 250.

⁵⁶⁴ *Periódico La Cruz*, Tomo 4, núm. 18, 23 de abril de 1865, “Controversia pacífica sobre la nueva Constitución Mexicana, art. 1”, p. 597. Ver GÓMEZ Aguado, Guadalupe, “El pensamiento conservador en los periódicos *La Cruz* y *El Pájaro Verde*: definición y transformación en tiempos de crisis”, en PANI, Erika (Coordinadora), *El Conservadurismo...*, pp. 214-216.

Para ellos, la unidad de los mexicanos dependía de que se respetara el catolicismo de sus habitantes, de lo contrario estaba en peligro México como nación independiente, pues atacar las prerrogativas de la Iglesia católica era ir contra la raíz de la nacionalidad y la independencia.⁵⁶⁵ Con el transcurso de los meses el imperio no lograba consolidarse, el Ejército francés no podía vencer la resistencia republicana, los recursos económicos extinguidos, la clase política dividida y los Estados Unidos con Abraham Lincoln al frente, mostraron a Napoleón III que no era agradable la presencia de Francia en México; en tanto Europa, Bismark inició la unificación alemana y el triunfo de Prusia sobre Austria en julio de 1866 hizo que Napoleón III retirara sus tropas de México.⁵⁶⁶

El año de 1866 fue muy difícil para el Imperio mexicano: en política no se logró ni el concordato con Roma, ni el reconocimiento de los Estados Unidos para su gobierno; aunado a lo anterior, en todo el país seguía la guerra y aumentaban las victorias de los republicanos; pero lo peor sucedió cuando Francia dejó de apoyar económicamente a Maximiliano quien era criticado hasta por Napoleón III, porque a decir de éste último, las medidas contra el clero habían sido pésimas e impolíticas y ahora atacaba a Maximiliano por su falta de energía, sus decretos utópicos y su incapacidad para gobernar; de esta forma el 15 de enero de 1866 el emperador francés comunicó a Maximiliano el sentido de su tropa rompiendo así el tratado de Miramar.⁵⁶⁷

⁵⁶⁵ También impugnaban el artículo 3ro relativo a la libertad de enseñanza, el 5to que no permitía la coacción laboral, educativa o religiosa, el 6to que consignaba la libertad de expresión, el 7mo sobre la libertad de prensa, el 9o sobre la libertad de asociación, el 13 que eliminaba los fueros, el 27 que impedía a las corporaciones civiles o eclesiásticas adquirir bienes raíces, el 39 relativo a la soberanía nacional y el 123 que consignaba el derecho gubernamental de intervenir en materias del culto religioso. Ver TENA Ramírez, Felipe, *Leyes Fundamentales...*, pp. 606-629.

⁵⁶⁶ Maximiliano pensó abdicar, pero Carlota se aferró al trono y marchó a Europa en busca de un fallido apoyo; creció la fuerza del Ejército Republicano, los imperialistas se refugiaron en Querétaro y el 15 de mayo de 1867 cayó la plaza, Maximiliano fue juzgado y condenado como usurpador de la soberanía entre otros cargos, y ejecutado de acuerdo al decreto del 3 de octubre de 1865; con él murieron Miguel Miramón y Tomás Mejía el 19 de junio en el cerro de las campanas; su muerte fue un elemento poderoso en el imaginario occidental contra el expansionismo europeo; en PANI, Erika, *Maximiliano de Habsburgo...*

⁵⁶⁷ GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, p. 209.

Entre la prensa europea, hubo quienes defendieron a Maximiliano, y responsabilizaban a Napoleón y viceversa. Para Patricia Galena en realidad Maximiliano a pesar de sus buenos deseos no era el gobernante idóneo para México; llegó a un país que no aceptaba a un gobernante extranjero, porque la generación de políticos liberales tenía definida su vocación republicana y había aprendido a defender su independencia.⁵⁶⁸

2. ¡A las armas!

Como se vio en el capítulo III, aunque los grupos antagónicos en disputa compartían aspiraciones de progreso, su idea de cómo alcanzarlo era diferente: los conservadores consideraban que podría lograrse mediante un sistema monárquico con una sociedad corporativa apoyada en la Iglesia y un ejército fuertes; los liberales por su parte pensaban que sólo una República representativa federal y popular, similar al modelo norteamericano podía garantizarla. El encono y conflicto creció de tal manera que, para cada bando, se convirtió en una obsesión la idea de acabar con el oponente; por ello se vio como la mejor alternativa buscar imponerse sobre el enemigo mediante la única solución más eficaz para esa época: la guerra.⁵⁶⁹

El país en general mostraba un panorama muy heterogéneo en su composición social, citando otra vez el caso de Michoacán, habitaban en dicha entidad, de acuerdo a Carlos García Mora, un poco más de 600 mil personas, distribuidas en ciudades como Morelia, Pátzcuaro, Zamora, Uruapan y otras poblaciones de menor concentración humana. Era una sociedad multiétnica donde predominaban las actividades agrícolas, con campesinos parcelarios, rancheros libres de quienes se nutrió la guerrilla china, trabajadores sin propiedad asociados a la cría del ganado, peones y jornaleros; también había hacendados, ganaderos, mineros, grandes comerciantes regionales. Existió una pequeña clase media de profesionistas comerciantes militares y una mínima parte del bajo clero que se

⁵⁶⁸ CONTE Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota...*, p. 583.

⁵⁶⁹ VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, "De la Independencia a la consolidación de la República...", p. 170. La guerra se justifica por la historicidad que tal actividad ha tenido para el hombre y por la utilidad que representa a sus intereses que van desde la defensa del honor hasta la manía por conquistar. En MERCADO Villalobos, Alejandro, *Santos Degollado...*, pp. 205-207.

integraron al movimiento de los liberales; el alto clero michoacano estuvo integrado por individuos de variada extracción social que formaba la jerarquía católica.⁵⁷⁰

La defensa del Ejército Republicano del Centro agrupó a las fuerzas de los Estados de Jalisco, Colima, Guanajuato, Querétaro y Michoacán. Este ejército, como se mencionó anteriormente, atacó la ciudad de Morelia que estaba en poder de los conservadores en diciembre de 1863; pero fue derrotada debido a las indecisiones de su general a cargo José López Uruga, quien, como ya señalamos, enseguida cambió de bando y se unió a los franceses. En dicha entidad, componían el grupo liberal los sectores medios, que fueron su base social, a la que se sumaron otro grupo de hombres libres “de a caballo”, los llamados, “chinacos,” quienes se hicieron famosos como guerrilleros; también incluían las filas liberales a algunos poetas, pintores, músicos, abogados y un sector de la prensa que divulgaba sus ideas.⁵⁷¹

A Michoacán la Guerra de Intervención llegó a finales de 1863; cuando en Zitácuaro Porfirio Díaz con un pequeño grupo a su mando peleó contra los imperialistas obteniendo el triunfo; de acuerdo al dicho de Eduardo Ruiz, con este hecho inició la Guerra de Intervención en Michoacán; el presidente Juárez envió de nuevo correspondencia o misivas de Aliento a Riva Palacio, recomendándole “seguir trabajando en el empeño de la causa, me repito su amigo afectísimo y leal

⁵⁷⁰ GARCÍA Mora, Carlos, “Guerra y Sociedad...”, pp. 63-67. Según este autor, hubo una conducta pasiva o a favor de la intervención francesa de los ex comuneros campesinos e indígenas; aunque también participaron en el bando liberal personas de clase media y pequeños rancheros propietarios de tierras.

⁵⁷¹ Conrado Hernández argumenta que el ejército conservador tuvo entre sus filas cuerpos disciplinados y homogéneos integrados por gente como Félix María Zuluaga, Miguel Miramón y Luis G. Osollo, quienes habían estudiado en el colegio militar, mientras los liberales se integraron con miembros de la guardia nacional, que era un organismo militar encargado de la seguridad interior y no habían tenido una preparación castrense formal, provenían de las milicias cívicas. Ver HERNÁNDEZ López, Conrado, “Las fuerzas armadas durante la guerra de Reforma 1856-1867”, en *Signos Históricos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, núm. 19, enero-junio 2008, p. 41, en MERCADO Villalobos, Alejandro, *Santos Degollado...*, p. 209.

servidor”.⁵⁷² El general José López Uraga ⁵⁷³ fue nombrado gobernador y comandante militar del estado de Michoacán el 17 de septiembre de 1863 hasta el 30 de octubre de ese mismo año y mes; era un hombre valiente, temperamental, de inmediato decretó a Morelia en estado de sitio y ordenó la salida de residentes franceses de la ciudad.⁵⁷⁴

Tanto los funcionarios que se adhirieron al Imperio como el grupo liberal, buscaron desde sus posibilidades, organizar y administrar sus respectivos gobiernos, para ello realizaron los cambios de personal y nombramientos que consideraron prudentes para establecer el orden, buscar la sanidad de las finanzas y, lo más importante: el triunfo sobre el rival. Los recursos en Michoacán para la guerra eran muy limitados por parte del Ejército Republicano, por lo que Vicente Riva Palacio dictó medidas y previsiones para la lucha.⁵⁷⁵ En lo que respecta a provisiones para alimentar tanto la tropa como los caballos, Vicente Riva Palacio

⁵⁷² Archivo Histórico Casa de Morelos, Fondo Diocesano, sección gobierno, serie correspondencia, subserie autoridades civiles, 1862-1863, núm. de caja: 42, exp. 10-270-279. “De Juárez a Vicente Riva Palacio y Guerrero”. En la carta el presidente Juárez hace alusión de haber sido amigo de Vicente Guerrero, abuelo de Vicente Riva Palacio; le comenta además que había escasas de armas en una tropa que también combate Gavillas de traidores, por lo que casi no tiene fusiles ni recursos, debido a lo que solo le pidió “resistir y hostilizar al enemigo de cuantas maneras le sea posible”.

⁵⁷³ José López Uraga nació en Valladolid (hoy Morelia) en 1810. Participó en contra de la invasión norteamericana en 1847, se integró a los liberales en la Guerra de Reforma, era conocido como “El héroe de las derrotas”; fue general en jefe del Ejército de Oriente y sustituido por el general Ignacio Zaragoza. Después de 1864 combatió al lado del Imperio. ALFARO Anguiano César Gabriel, *Los beneméritos de Jalisco, Guadalajara*, 2003, disponible en: <https://twitter.com/INEHRM/status>.

⁵⁷⁴ José López Uraga era un “militar de carrera”, había combatido contra la invasión norteamericana en 1847, se incorporó al Plan de Ayutla, contra Santa Anna en favor y en ese año de 1863 era general del Ejército de Oriente; sin embargo, en Michoacán los liberales desconfiaban de él; en cambio los conservadores estuvieron cerca de su gobierno; entregó el cargo de gobernador al general Berriozábal el 30 de octubre. Más tarde este general se incorporó al ejército imperialista, acompañó a Carlota a Yucatán y a Europa cuando la emperatriz fue a pedir al papa y Napoleón III no le retirasen su apoyo al imperio mexicano.

⁵⁷⁵ Archivo Histórico Casa de Morelos, Fondo Diocesano, sección gobierno, serie correspondencia, sub-serie autoridades civiles, 1862-1863, núm. de caja: 42, expediente 10-270-279. El documento dice textualmente: “Solicito enviar los recursos a la capital y a las fuerzas armadas para la defensa del territorio nacional y el frente de artillería que se le tiene pedido, esepcto el 1% de la redención de varios capitales sobre las fincas que se entreguen las escrituras del clero relativas a dichos capitales \$590.00 sobre la hacienda de Irapuato; mas \$1400.00 que en 3 fincas urbanas situadas en Tacámbaro reconocía a la cofradía de las ánimas de aquella parroquia y \$300.00 más \$2100.00 al convento de San Agustín y \$3000 de dos capellanías sobre la hacienda de Serrano”.

buscó la manera de poner gente de su confianza encargada de distribuir de manera óptima los pocos recursos y aprovecharlos al máximo.⁵⁷⁶

En noviembre de 1863 en Michoacán fue nombrado gobernador por el bando republicano Felipe Berriozabal;⁵⁷⁷ quien además de trasladar la capital del estado a Uruapan, el 24 de noviembre, ordenó a los prefectos “declarar en estado de sitio sus localidades y no abandonar sus puestos, aunque llegaran los invasores”, así como atender la administración y recaudación de impuestos; también se organizó el crecimiento de las milicias y las guerrillas.⁵⁷⁸ Enseguida asumió el mismo cargo de gobernador republicano por Michoacán, Santiago Tapia;⁵⁷⁹ quien en uso de sus facultades extraordinarias, declaró también a Morelia en “estado de sitio,” mientras hubiera guerra y al enterarse de la inminente llegada de los franceses a la capital del estado, mandó evacuar las tropas liberales de la ciudad.

El 28 de noviembre de 1863, las últimas fuerzas republicanas al mando del general Nicolás Regules abandonaron la capital del estado, acompañando al gobernador. Al día siguiente, Castagny⁵⁸⁰ y Leonardo Márquez⁵⁸¹ entraron

⁵⁷⁶ Un ejemplo de estas medidas de austeridad es la carta que Ignacio Zaragoza envió a Riva Palacio en 1862, localizada en el Archivo Histórico Casa de Morelos, Fondo Diocesano, sección gobierno, serie correspondencia, sub-serie autoridades civiles, Vicente Riva Palacio, 1862-1865, núm. de caja: 42, exp. 10-270-279, vol. 2. Puede leerse en el documento el texto: “Estimado amigo puede disponer del maíz que existe en la hacienda del Carmen para que lo reduzca a totopo, procurando que no cause desperdicio alguno, no puedo facilitarle dinero porque carezco de él, mientras vea u. como mantiene a los muchachos. Me parece bien que mande a otros pueblos a agenciar reses y otra clase de víveres pues por lo pronto no habrá que ejecutar ningún movimiento a larga distancia. Trabaje en levantar fuerzas de a caballo porque causa doble gasto y nos sirve de muy poco, si levanta alguna tropa procure sea de infantería, consérvese bueno y cuente con el afecto de su amigo y compañero que le aprecia I. Zaragoza”.

⁵⁷⁷ Felipe Berriozabal fue gobernador y comandante militar hasta el 21 de marzo de 1864, ver AGUILAR Ferreira, Melesio, *Los Gobernadores...* p. 59. Tomó enseguida el cargo el General Juan B. Camaño desde el 21 de marzo hasta el 13 de julio de ese año, dejando el cargo al traicionar a los republicanos y adherirse al imperio.

⁵⁷⁸ AHCEMO, Michoacán en estado de sitio, 1863, Legislatura XII, exp. 14, caja 1, varios, folio 14.

⁵⁷⁹ Santiago Tapia había sido gobernador y comandante militar por Benito Juárez el 3 de febrero de 1863, estuvo al frente del gobierno hasta el 17 de julio de ese año. Ver AGUILAR Ferreira, Melesio, *Los Gobernadores...*, p. 59.

⁵⁸⁰ Su nombre completo era Armand Alexandre de Castagny, militar francés nacido el 30 de noviembre de 1807.

⁵⁸¹ Leonardo Márquez Araujo, nacido en la ciudad de México el 8 de enero de 1820; inició su carrera militar como cadete en 1836; luchó contra la invasión norteamericana de 1847, luchó al lado de los conservadores: un personaje polémico, admirado por unos, temido y despreciado por otros. El 11 de abril de 1859 ganó una importante batalla en Tacubaya y, entre los prisioneros que fusiló estaba Juan Díaz Covarrubias, por lo que se le conoció como “el Tigre de Tacubaya” al inicio del gobierno de Maximiliano, en diciembre de 1864, Márquez fue enviado a Constantinopla como ministro plenipotenciario; regresó a México el 6 de mayo de 1866 a seguir

triunfantes a la ciudad. El general José López Uraga decidió regresar a Morelia y atacarla con nueve mil hombres y veinticuatro piezas de artillería; a punto de ganar el combate, el mismo general ordenó una retirada inverosímil; el triunfo fue de los conservadores que hicieron repicar las campanas en los templos de la ciudad; Márquez ordenó fusilar a los republicanos capturados, a los que se les enterró en los corrales de las caballerizas de los mesones, entre el estiércol, pisoteados por las patas de los animales; argumentando que como no creían en la iglesia, no merecían ser enterrados en “Tierra Sagrada”; los soldados de la tropa se salvaron de ser fusilados fueron incorporados como leva en el ejército conservador.

Después de su entrada a Morelia el jefe del ejército francés Castagny reunió a la junta de vecinos notables de la ciudad, ahí les explicó que la intervención era para “cimentar la paz en México y, para lograrlo Napoleón III deseaba ayudar a nuestro país proclamando un Imperio”; en Morelia resultó designado por los conservadores como prefecto político José Ugarte⁵⁸² y como jefe de armas el general Leonardo Márquez. A su vez, a principios de julio de 1864, los republicanos nombraron gobernador y comandante militar del Estado de Michoacán a Pueblita, quien aceptó su cargo en el ejército, pero no el de gobernador, por tanto, José María Arteaga⁵⁸³ designó gobernador provisional a Antonio Rodríguez Gil, quien fungió en el puesto del 19 al 26 de julio de 1864.⁵⁸⁴

dentro del grupo imperialista como lugarteniente del ejército que estuvo en el sitio de Querétaro; tras la caída del imperio se exilió en la Habana, en donde murió en julio de 1813.

⁵⁸² El periodo de los prefectos imperiales en Michoacán inició el 30 de noviembre de 1863, con la ocupación de la ciudad de Morelia por la división militar franco-mexicana de los generales Leonardo Márquez y Brethier y concluyó el 13 de febrero de 1867, con la salida de los imperialistas de esta ciudad. Ver AGUILAR Ferreira, Melesio, *Los Gobernadores...*, pp. 61-62.

⁵⁸³ José María Arteaga Magallanes, nació en la ciudad de México el 7 de agosto de 1827; a los 20 años, de soldado rápidamente escaló hasta llegar a general de brigada tras la Guerra de Reforma. En 1847 luchó contra la invasión norteamericana luego bajo las órdenes de don Juan Álvarez fue ascendido a coronel. Durante la Guerra de Reforma participó en Michoacán al lado de Epitacio Huerta. En 1859 se le concedió la ciudadanía como michoacano. En dos ocasiones fue gobernador de Querétaro, la primera en 1857 y la segunda entre 1860 y 1862; luego fungió en ese mismo cargo en el estado de Jalisco entre 1862 y 1864 donde fue nombrado de División y General en Jefe del Ejército Republicano del Centro, integrado a los generales Vicente Riva Palacio y Carlos Salazar. Ángel Pola, “José María Arteaga”, en GARAY, Aurelio, et. al., *Liberales ilustres mexicanos De la Reforma y la Intervención*, México, grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1890 edición facsimilar 2006, pp. 1-13; ver también mediateca.inha.gob.mx>objet y www.ags.gob.mx.

⁵⁸⁴ AHCEMO, Michoacán en estado de sitio, 1863, Legislatura XII, exp. 14, caja 1, varios, folio 14. El documento cita un decreto expedido por Benito Juárez, que hacía alusión al “uso de facultades extraordinarias” para

El Ejército Republicano del Centro en Michoacán hizo una resistencia importante y nunca dejó de hostilizar a su enemigo superior en equipo, disciplina y armamento, los combates eran constantes y de manera alternativa se perdía o ganaba, aunque no de manera definitiva. Por ejemplo, en julio de 1864, Pueblita atacó Pátzcuaro que estaba en poder del grupo conservador, en una batalla donde la contraguerrilla se unió a los imperiales quienes obtuvieron la victoria. Esta derrota causó desaliento en los liberales y temor entre la población; en tanto que el Imperio se fortaleció en Morelia, Maravatío, Puruándiro, La Piedad, Zamora y Pátzcuaro, con más de cinco mil hombres a las órdenes de Leonardo Márquez. De esta forma los imperialistas tenían las ciudades más importantes del estado, con excepción de Uruapan.⁵⁸⁵

Los elementos naturales como el clima también son de considerarse, estos jugaron un papel importante para ambos contendientes en las estrategias de combate; en ocasiones favorecían a alguno de los ejércitos en detrimento del otro; a manera de ejemplo se puede mencionar el combate ocurrido en Zitácuaro ahí un coronel de la guardia de los conservadores luchó contra el ejército de Nicolás Romero y Riva Palacio, en donde la lluvia impidió que los soldados imperialistas atacaran a los chinacos, “por lo resbaloso del terreno pues no podían ni apoyarse ni disparar sus armas”.⁵⁸⁶

La exuberante vegetación del país en algunas zonas en lugares como Veracruz, Michoacán y otros sitios, influyó en contra del ejército intervencionista: los grandes árboles, el graznido de las aves, los molestos insectos, mosquitos, sancudos y culebras, los piquetes de alacrán, avispas, tarántulas, garrapatas y tábanos, también eran considerados peligrosos. Había también en suelo michoacano, venados, conejos, tejones, jabalíes, coyotes y pumas. A los

mediante el art. 1 declarar en estado de sitio a Michoacán y confería en su artículo 2° el mando político y militar al gobernador.

⁵⁸⁵ Ruiz, Eduardo, *Historia de la Guerra...*, pp. 172-184.

⁵⁸⁶ AGHPM, *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, núm. 84, julio de 1864, pp. 1-2. El coronel conservador agregó en su informe los derrotamos y apresamos un comandante y 150 soldados, 10 mulas con parque, equipaje, 70 fusiles en mal estado, 6 jefes oficiales muertos y 60 hombres de tropa, aunque vencimos, perdió la vida el capitán de la cuarta compañía de infantería, Vicente Hernández, dos sargentos, veinte soldados de infantería más nuestros soldados.”

extranjeros les sorprendió la comida mexicana condimentada, que incluía el chile, éste, decir de un testimonio de un soldado integrante del ejército intervencionista “quemaba la boca”.⁵⁸⁷

Los terrenos mojados, en laderas y fangosas eran propicias para los guerrilleros chinacos, quienes atacaban hondeando sus banderas rojas que adornaban las puntas de sus lanzas. La montaña era propicia para los guerrilleros, quienes desde la altura podían ver la proximidad del enemigo y les permitía huir en caso necesario por distintos senderos. La lucha armada en ocasiones era terrible, tanto en las montañas como en las poblaciones los soldados se batían a balazos en las calles, o con arma blanca y a bayoneta o en duelos con espada. Cabe mencionar que la lluvia impedía el uso de la pólvora que estaba mojada; así como en la lucha en el fango, en donde los soldados hundían las rodillas en el lodo y ni los caballos podían avanzar, o se perdía la imprenta.⁵⁸⁸

Como parte de las estrategias del grupo liberal, el día 12 de junio de 1864 envió a Michoacán a Carlos Salazar⁵⁸⁹ para ser nombrado gobernador y comandante militar del Estado en sustitución de Arteaga; Salazar solamente estuvo en el cargo un mes, en ese lapso nombró secretario de despacho al licenciado Justo Mendoza, este expidió una ley que restableció las prefecturas, juzgados y ayuntamientos liberales antes suprimidos por Uraga; estos espacios administrativos durante la guerra funcionaron en los sitios ocupados por los republicanos; la administración de justicia operó de igual forma, el ramo de guerra quedó a cargo de Salazar en Uruapan, quien arengaba a sus soldados con patrióticos discursos al

⁵⁸⁷ Lo que impresionó también a los soldados extranjeros fueron las montañas y desfiladeros del país, por lo que la contraguerrilla y el ejército extranjero incorporó a sus filas algunos mexicanos ladinos y mañosos, que por dinero se vendían al mejor postor. SIERRA García de León, Fernando Eugenio, *García de León. Un soldado...*, p. 410.

⁵⁸⁸ RUIZ, Eduardo, *Historia de la Guerra...*, p. 155.

⁵⁸⁹ Carlos Benito Salazar Ruiz, nació en Matamoros Tamaulipas el día 4 de noviembre de 1829. Estudió en el Colegio Militar de Chapultepec, participó en la batalla de Churubusco en 1847, luego al lado de don Juan Álvarez en Ayutla y después bajo las órdenes de Ignacio Comonfort durante la Guerra de Reforma, luego contra la Intervención francesa; en San Luis Potosí, Juárez lo ascendió a general.

decirles: “Con vosotros valientes y atrevidos guerrilleros, soy el primer chinaco que pelea con los ojos cerrados y el corazón despierto”.⁵⁹⁰

Debido a la guerra los recursos escaseaban, era difícil la captación de impuestos para sostener la resistencia, la recaudación no alcanzaba para cubrir los gastos de la guardia nacional. Fue necesario cobrar el impuesto sobre la propiedad raíz que era el 4% mensual sobre fincas urbanas; también los derechos de importación a productos extranjeros fueron aplicados por medio de los comisionados de hacienda.⁵⁹¹ La presencia de Justo Mendoza como secretario de gobierno dio orden a la administración pública; se logró también reasignar nuevos prefectos y comandantes militares en los departamentos del estado y en las cabeceras municipales ocupadas por los liberales; se estableció también las oficinas de administración de rentas, se nombraron comisionados de hacienda, se activaron las escuelas públicas primarias y empezó a disciplinar al ejército.⁵⁹²

Las fuerzas republicanas michoacanas decidieron combatir contra el ejército franco-conservador; aunque no podían atacar Morelia por tener inferioridad de elementos; para mantener la resistencia, además de la “Guerra de guerrillas”, los republicanos en Uruapan elaboraban armas y monedas de cobre; actividad que se sostenía con el dinero de los impuestos de los habitantes de Uruapan. El ejército imperial pretendió en ese lapso apoderarse de dicha ciudad; con ese objetivo infiltró espías a la plaza, como lo hizo en casi todos los puntos en donde había liberales, buscando estar al tanto de los movimientos del enemigo.

Lugares como Zitácuaro y otros pueblos, entre 1864 y 1865 estuvieron en poder de manera alternativa tanto por grupos liberales como por conservadores. Como vimos en el capítulo anterior, en abril de 1864. Maximiliano en su llegada a México disolvió la Regencia; y para el caso de Michoacán estableció una guarnición

⁵⁹⁰ RUIZ, Eduardo, *Historia de la Guerra...*, pp. 186-188.

⁵⁹¹ COROMINA, Amador, *Recopilación de Leyes...*, Tomo XVII, de 18 de septiembre de 1862 a 24 de enero de 1867.

⁵⁹² Tal activación de escuelas fue precaria e irregular, no había maestros suficientes para atender a los pocos alumnos que se atrevieran a asistir a este irregular ciclo escolar, aunado a que los ayuntamientos no tenían recursos para pagar las rentas de los locales habilitados como aulas. Ver RUIZ, Eduardo, *Historia de la guerra...*, pp. 227-230.

permanente en Pátzcuaro integrada por moradores de ese lugar adheridos al imperio, sumándose así a las guarniciones ya existentes en Morelia, La Piedad y Zamora. En tanto los republicanos permanecieron siempre organizando combates y escaramuzas en la región de Zitácuaro a la que se sumó Nicolás Romero.⁵⁹³

El primero de enero de 1864 llegaron a Uruapan los cazadores de África a reforzar al ejército del Imperio, eran 500 hombres, que más tarde entraron con precaución a Taretan, “a caballo,” puesto que temían ser emboscados; sabían que los chinacos tenían algunos elementos a su favor: los guerrilleros michoacanos traían caballos de mejor rienda y más fáciles movimientos; ideales para la montaña y zonas de difícil acceso. Las operaciones de guerra en Michoacán tuvieron mayor intensidad en el centro y el poniente del Estado; en el sur y el norte de la entidad había una relativa calma, en el oriente Maravatío se adhirió a los clericales, en tanto que Zitácuaro, con Vicente Riva Palacio en esa zona, fue liberal casi siempre, aunque hubo ocasiones que la ciudad fue tomada por los conservadores.⁵⁹⁴

El comandante José Vicente Villada⁵⁹⁵ atacó a los imperialistas en Coalcomán en julio de 1864 y se replegó a Pátzcuaro. Desde la derrota en diciembre de 1863 de los liberales en Morelia, la lucha de los republicanos en Michoacán se hizo mediante la “Guerra de guerrillas”, método que integraba partidas de “chinacos,” intangibles cuando se les perseguía, imponentes y terribles cuando atacaban por sorpresa, antes de luchar sabían el punto en donde reunirse,

⁵⁹³ GARCÍA Mora, Carlos, “Guerra y Sociedad...”, pp. 76-80.

⁵⁹⁴ De acuerdo a Eduardo Ruiz, Riva Palacio, en esa época, vestía sombrero de fieltro de ala ancha, “dormán” o chaqueta de paño azul con alamares, pantalón ancho y bota fuerte de charol, cuando iba a pie usaba una capa de paño aplomada; era de estatura regular, vivos movimientos, tez morena y quebrado el escaso pelo que le circundaba una calvicie prematura, detrás de los lentes una mirada inteligente, tenía fama de literato y de antecedentes patriotas. Con su propio dinero levantó una fuerza de caballería para incorporarse al ejército de Ignacio Zaragoza. Ver RUIZ, Eduardo, *Historia de la Guerra...*, pp. 70-73.

⁵⁹⁵ José Vicente Villada Perea, nació el 15 de diciembre de 1843 en la ciudad de México. Ejerció desde muy joven el trabajo de ayudante de impresor, estuvo en la Habana y regresó a México, ingresó como subteniente en el 3er Batallón Ligero Permanente, a cuyo frente estaba José María Arteaga en San Luis Potosí. Estuvo en la Batalla del 5 de mayo de 1862 en Puebla, luego, a finales de 1863 se incorporó en Michoacán a pelear en las filas republicanas hasta el año 1867 en que el ejército conservador partió de esa entidad. Ver *Biografía del señor Coronel José Vicente Villada*, reimpresso por periódico *El Liberal*, Toluca, Tipografía de la Escuela de Artes y oficios, 1892, pp. 2-12, disponible en Repositorio Mexicana cultura: https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObjet:5bce59877a8a0222ef15e0c8.

eran “de sueño ligero” y podían recorrer grandes distancias a pie o a caballo, sabían emboscar y retirarse; su táctica consistía en pequeñas escaramuzas, eran conocedores del terreno y espacio de combate, llegaban hasta el enemigo sin que éste los percibiera, de pronto gritaban vivas a la libertad y disparaban su mosquete o utilizaban su lanza; simulaban huir y regresaban a atacar, si el enemigo era numeroso sólo hacían alardes conocidos como “santiaguitos”, gritaban y desaparecían.⁵⁹⁶

Portaban en su traje y sombrero adornos de plata, cuero, pistolas, botas, mosquetón, “armas de agua”, que no eran sino piel de chivo, silla mexicana vaquera y cantimplora o guajes. También traían espadín-machete, reata vaquera de tres o cinco hilos que medía hasta veinte metros, con ella lazaban y colgaban al enemigo. Complementaba el atuendo una lanza de carrizo de dos metros de largo, con afilada punta de acero, que le llamaban “venadillo”, adornada con un banderín de color rojo que antes de entrar en combate amarraban orgullosamente a la punta. En tanto que el banderín de los intervencionistas era blanco.⁵⁹⁷ También tomaban mezcal de tierra caliente al término del combate, que era según su dicho: “pa’ templar el ánimo”.⁵⁹⁸

⁵⁹⁶ El típico chinaco, usaba “sombbrero negro ancho jarano”, corbata tricolor, chaqueta de cuero, chaparreras negras, en el cinto un revolver, el sable terciado en la silla y en la cuja la lanza con el mosquete en el carcax. Durante los combates se veían flotar las banderas con sus lanzas y al terminar la batalla lanzaban toques de diana y gritos a favor de la República de Juárez y de Salazar, si el triunfo era liberal. A los oídos de Napoleón III también llegó la fama de las guerrillas republicanas, situación que le decidió a enviar al sanguinario Charles Louis Desiré Dupin, a combatir las, este pseudo-militar arrasó pueblos de forma despiadada, de tal suerte que Maximiliano pidió se le retirara, pero el monarca francés hizo caso omiso a tal petición por considerarlas necesarias para consolidar su obra. En GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, pp. 263-269; ver También RUIZ, Eduardo, *Historia de la Guerra...*, p. 314.

⁵⁹⁷ Cuando no estaban en combate, como parte de su forma de vida organizaban comidas, domaban potros y cantaban canciones acompañados de sus mujeres, los chinacos tenían gran apego por su tierra, por el campo, y portaban con orgullo la ropa mexicana, degustaban su comida que incluía frijol, cecina, queso seco, tabaco, agua fresca, sal ruda, tortillas, chiles y guisos como el “aporreadillo”, por lo que se deduce que el chinaco se consideraba parte del entorno y su tierra, esa identidad la expresaba adoptando una actitud de orgullo y pertenencia por esta vida campirana. Por ello defendía sus tradiciones, su tierra, acompañados de su familia. Ver SIERRA García de León, Fernando Eugenio, *García de León. Un soldado...*, p. 485

⁵⁹⁸ La comida del chinaco olía a “humo, eran frijoles, tortillas calientes, queso blanco de Cotija, agua fresca, sal ruda de grano, chiles y salsas de molcajete; al servirlo se escuchaba el sonido de los platos de barro y cucharas de madera, entre platicas, chanzas y pullas de amigos que compartían las faenas. Eran los chinacos tomando su mezcal de tierra caliente. También había cecina de res, de venado como botana y para el postre, dulces de leche, no faltaba una vihuela para cantar junto a la fogata”. SIERRA García de León, Fernando Eugenio, *García de León. Un soldado...*, p. 14.

Eran los chinacos gente bravía, su conciencia era el apego a su tierra, a los suyos y el rechazo al invasor, con una mentalidad simple, básica, amante de su región, tradiciones, costumbres, encariñada a su tierra, a la música que era parte de sus sentimientos; con una identidad bien definida contra lo extranjero que venía a invadir su espacio, por eso hicieron la resistencia y lucharon en favor del triunfo republicano.⁵⁹⁹ Aunque hubo en esa región de la tierra caliente gavillas de malhechores que provenían de Colima y del sur de Jalisco la resistencia no disminuyó; entretanto en el resto del Estado se multiplicaron los combates: en La Piedad el general republicano atacó esa población siendo rechazado, lo mismo ocurrió por el rumbo de Guanajuato, en donde la contraguerrilla venció a Jorge Alejandro.⁶⁰⁰

Entre las tropas republicanas, se aglutinaban además de guerrilleros chinacos, algunos jóvenes idealistas en busca de la aventura, el honor y la gloria de una guerra que consideraban justa. Había también viejos guerrilleros que antes de morir de hambre preferían caer en combate. Hubo también desertores en ambos bandos; quienes huían eran principalmente la llamada “carne de cañón,” reclutada por la leva. Había incluso en ambos ejércitos criminales, ladrones, asesinos, prófugos de la justicia quienes pretendían escudarse en un uniforme para salvarse del castigo por los crímenes antes cometidos; hubo también borrachos y mendigos de los pueblos, todos ellos con la esperanza de obtener un grado, mando o algún beneficio personal.⁶⁰¹

⁵⁹⁹ Destaca la participación de las mujeres, quienes también se integraban al ejército, o apoyaban desde sus viviendas al proveer de víveres a la tropa, se desvelaban por atenderlos en sus enfermedades, en las marchas cargaban los fusiles, durante los combates acarreaban el agua y llegaron a ser “soldaderas”, “cabos” o “sargentas”, según la categoría de su hombre; si alguna daba a luz, todas la cuidaban aunque estuviesen peleadas, ayudaban a repartir el parque a la hora del combate, no temían al combate, sacaban al herido en medio de la pelea y hasta servían de espías. En Ruíz, Eduardo, *Historia de la Guerra...*, pp. 315 y 457-463.

⁶⁰⁰ La contraguerrilla era en su mayoría gente malviviente, contratada por el ejército imperialista para que delataran e informaran los movimientos de los republicanos; componían la contra guerrilla individuos que conocían los movimientos y lugares de los chinacos y cobraban por delatarlos, también servían de espías que en ocasiones combatían por un sueldo. Sus soldados vestían de charros y tenían un buen armamento.

⁶⁰¹ Fernando Sierra García de León afirma que los chinacos no mancillaban los cuerpos de los enemigos caídos, los respetaban; en sus tácticas de combate fingían retirarse y cuando eran perseguidos regresaban y con gran habilidad entablaban un combate que desconcertaba al enemigo puesto que formaban un círculo para atacar utilizando sus reatas para lazar a sus contrarios. Caballo y hombre del chinaco eran una unidad. En la pelea se mezclaban hombres y bestias combatiendo entre aullidos de rabia y maldiciones. Los mercenarios extranjeros

Los contendientes de ambos ejércitos sabían que no era conveniente combatir contra el enemigo sin tener una clara información en cuanto a la posición del oponente, su número, fuerza, condiciones del sitio y del terreno, por eso utilizaban “el espionaje y las avanzadas”. Los espías debían conocer bien los movimientos y posiciones del enemigo. La contraaguerrilla vestía de gris, traían en las cujas de sus lanzas banderolas blancas; quienes la encabezaban vestían chaqueta azul y pantalón rojo, eran los cazadores de África “zuavos”. Los militares franceses egresados de colegios bélicos en un principio tenían en baja estima la capacidad del ejército mexicano, los consideraban de poca inteligencia y nula capacidad táctica; cambiaron de opinión cuando empezaron a sufrir los efectos de la guerra de guerrillas y las emboscadas de los chinacos.⁶⁰²

Al regresar del combate los chinacos eran recibidos en algunos pueblos y en campamentos a restablecerse de sus lesiones; las mujeres les daban agua en cántaros de barro y jícaras de madera, algunas les rezaban, otras con trapos curaban las heridas, los mismos niños les brindaban un trago de aguardiente o cigarros de hoja de maíz y ayudaban llevando a descansar los caballos. Cuando una plaza caía rendida, antes de entregarla se rompía todo el armamento para que el enemigo no lo utilizara, se quemaban banderas y pendones para que no fueran profanados.⁶⁰³

En tanto, el general José María Arteaga mantenía la resistencia en el sur del estado combatiendo; los republicanos tuvieron una derrota importante en Jiquilpan, por lo que éste, en el mes de noviembre de 1864 se reunió con los jefes y tras un análisis cambiaron el plan de campaña, adoptando a partir de entonces el sistema de guerrillas y de pequeñas columnas móviles que trabajarían de manera constante. De manera unánime los jefes aceptaron la propuesta de Arteaga de hacer la “Guerra

también integraban un mosaico de gente en sus tropas: desertores, aventureros europeos, marineros escoceses, católicos irlandeses, protestantes alemanes, filibusteros ingleses, tahúres, ladrones... Todos soldados sin bandera, mercenarios para quienes la traición era lo común en sus vidas. SIERRA García de León, Fernando Eugenio, *García de León. Un soldado...*, p. 365.

⁶⁰² SIERRA García de León, Fernando Eugenio, *García de León. Un soldado...*, pp. 214, 215, 233 y 254.

⁶⁰³ SIERRA García de León, Fernando Eugenio, *García de León. Un soldado...*, pp. 262-264.

de guerrillas” en las montañas de Michoacán.⁶⁰⁴ El legendario Nicolás Romero fue el más valiente, astuto y querido del grupo de los chinacos, incansable en la pelea, hábil jinete; la contraguerrilla enviada desde Francia intentaba atraparlo; a su vez, este cuerpo cuidaba también a sus aliados, los ladinos espías a su servicio contratados como contra-guerrilleros mexicanos. Alberto Hanz describe la contraguerrilla como gente sin conciencia, “hombres mitad soldados, mitad bandidos que prestaban grandes servicios por su audacia y conocimientos del terreno, olfateaban desde lo lejos a los republicanos, tenían ojos de águila; en Michoacán siempre al lado de Ramón Méndez; Eduardo Ruiz afirmaba que Villafuerte no tenía la conciencia ni los ideales, del grupo conservador, tampoco del liberal, ni intereses políticos, sólo servía al Imperio porque estaba muy bien pagado”.⁶⁰⁵

En sus combates contra los chinacos, el enemigo creía que “la gavilla” quedaba deshecha, pero horas más tarde estos guerrilleros repetían de nuevo el ataque rápido y fantástico contra los imperialistas, los chinacos parecían adivinar los movimientos de su enemigo apareciéndose a la vanguardia, por los flancos o por la retaguardia, eran la pesadilla de las columnas francesas cuando éstas cruzaban el cerro o los caminos.⁶⁰⁶ Bajo esta estrategia de combate, en su definición Moisés Guzmán afirma:

“los guerrilleros actúan bajo las órdenes de un mando superior, un jefe o una instancia institucional de autoridades. Dependiendo del momento, las circunstancias y conocimiento del terreno los que participan en este sistema, se desempeña como tropa ligera para hacer ‘las descubiertas’.

⁶⁰⁴ De acuerdo a Moisés Guzmán, la Guerra de Guerrillas en el siglo XIX en México, se define como “una forma de lucha no convencional, intermitente, de baja densidad, no frontal sino defensiva, pero sobre todo desigual en número de hombres, tecnología y recursos de guerra. Conducida por pequeños grupos armados bajo el nombre de partidas, cuadrillas o guerrillas; motivados por fines patrióticos, políticos o religiosos. GUZMÁN Pérez, Moisés, “La Guerra Irregular en la Revolución Novohispana, Conferencia Magistral presentada en el marco del Coloquio Fortificación y Guerra Irregular en la Independencia Mexicana. 1810-1825”, Morelia, Conferencia realizada en el Auditorio “Enrique Florescano”, del Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, septiembre 07 de 2018.

⁶⁰⁵ HANZ, Alberto, “Querétaro, Memorias de un oficial del emperador Maximiliano”, en RUIZ, Eduardo, *Historia de la Guerra...*, p.104.

⁶⁰⁶ Los franceses le temían al lazo o soga de la cual eran arrastrados, por eso el Imperio prohibió ese instrumento bajo severas penas y quienes lo portaban sólo podían hacerlo con licencia por escrito. Ver RUIZ, Eduardo, *Historia de la Guerra...*, pp. 99-100.

Utilizan a menudo las tácticas de estratagema, participan de incontables escaramuzas, fingiendo retirada en una acción, hacen alto para volverse de frente y embestir a su enemigo con fusiles, sable, lanza y pistola. Así mismo, desarrollan una notable capacidad inventiva, fabricando importantes cantidades de material bélico, pólvora y metralla, y combinan un modelo de combate basado en posiciones físicas como las fortificaciones, alternándolo con la movilidad y el hostigamiento constante de un ejército que intenta sitiar aquellos o tomarlos por asaltos”.⁶⁰⁷

Era una práctica común que los combatientes pasaran por las armas a todos sus prisioneros; a finales de febrero de 1865 Michoacán estaba en plena agitación, la guerra había llegado a muchas zonas del estado, la guerrilla más fuerte se encontraba en Zitácuaro. Con Arteaga enfermo en Huetámo, la dirección de la campaña en Michoacán quedó a cargo de Vicente Riva Palacio; quien controlaba la línea de Huetámo a Tacámbaro y la Huacana. A Michoacán llegó en abril de 1865 una fuerza francesa, eran los belgas: la escolta de la emperatriz Carlota, a cargo del teniente coronel Van de der Smissen.⁶⁰⁸

En cuanto a la superioridad de armas destacaba el ejército belga, armado con rifles de largo alcance, de los más modernos en esa época; querían entrar en combate contra el ejército de Nicolás Regules, quien a su vez también avanzó rumbo a Tacámbaro. El día 10 de abril de 1865 en un caserío llamado “Cruz de Caminos”⁶⁰⁹ descansaron para limpiar sus armas, preparar cartucheras y por la noche marcharon rumbo a Tacámbaro; los soldados republicanos intuían que habría una gran batalla. El enfrentamiento de ambos ejércitos fue muy cruento, hubo

⁶⁰⁷ GUZMÁN Pérez, Moisés “La Guerra Irregular...”

⁶⁰⁸ La mitad de ellos se había quedado en Zitácuaro, la que entró a Morelia venía “a tambor batiente;” flotando al viento la bandera belga, eran estos soldados altos, de uniforme en pantalón corto, pelliza de paño azul, polainas blancas y un sombrero de fieltro negro de figura cónica con plumas de gallo. La columna se componía de dos batallones, uno de ellos al mando del mayor Tydgat salió de Morelia rumbo a Tacámbaro el 3 de abril acompañada, de un escuadrón de dragones mexicanos, llevaban un pelotón de artilleros con una pieza rayada; salieron tocando sus clarines y tambores, descansaron su primer jornada en Acuitzio, se encerraron en el cementerio de ese pueblo por estar bardeado, de ahí tomaron todas las cruces de madera para hacer fogatas y prepararse café; después de tres días salieron de ese poblado y el día 8 llegaron a Tacámbaro, ocuparon la parroquia y el área que fue el convento y atrio del templo. Ver Ruiz, Eduardo, *Historia de la Guerra...*, p. 322.

⁶⁰⁹ Es el actual pueblo de Villa Madero, municipio de Madero Michoacán.

pérdidas humanas de ambos bandos, entre lamentos, gritos, maldiciones y un combate de varias horas la victoria fue para las tropas del general republicano Nicolás Regules, quien mantuvo cautivos en Huetámo a los soldados belgas que se rindieron en esa batalla.⁶¹⁰

Los prisioneros fueron canjeados meses más tarde merced a las gestiones y humanismo del General Vicente Riva Palacio; este canje se realizó el 5 de diciembre de 1865, en la población de Acuitzio a pocos kilómetros de Morelia, el asunto pudo resolverse satisfactoriamente debido a que Aquiles Bazaine también hizo gestiones para salvar a la escolta de la emperatriz; la negociación se efectuó sin la intervención de Ramón Méndez, quien de manera insolente proponía condiciones humillantes para los prisioneros mexicanos. Así se efectuó el intercambio de soldados cautivos de ambos bandos en distintos momentos de la guerra; un hecho donde salvaban la vida a un grupo de prisioneros, de acuerdo a las leyes militares internacionales que rigen las guerras.⁶¹¹

En la Guerra de Reforma e Intervención, lo ideológico y lo pragmático se fundieron tanto en el discurso como en las acciones y determinaciones legales, a manera de ejemplo es de señalar el caso del municipio de Pátzcuaro, en donde, el gobierno liberal, para mostrar su supremacía, a manera de represión y control sobre el grupo conservador, (que incluía a las damas católicas de esa ciudad) fijó su atención en las campanas de los templos. En muchas ocasiones el uso de este sonoro objeto se utilizó tanto para el antiguo “toque de queda”, como para reunir a los pobladores y emitirles una señal de alarma; no obstante un uso más pragmático,

⁶¹⁰ Antes de llegar a esa ciudad, Regules se enteró que los belgas tenían como prisioneros a su esposa e hijos, preguntó cuántos belgas eran y le dijeron que 300, más 80 dragones, entonces organizó el ataque dirigido por cuatro columnas. Siguiendo la narración de Eduardo Ruiz, entorno al combate, se describen los hechos de la mañana del día 11 de abril, cuando “el estallido de un cañón despertó a los belgas, tras un segundo cañonazo se escuchó el griterío ¡Viva México!, ver Ruiz, Eduardo, *Historia de la Guerra...*, pp. 349-367.

⁶¹¹ En el acto humanitario del canje, es de destacar además de los festejos, música, alegría y efusividad, el momento solemne en que los prisioneros de ambos bandos, resalta el hecho ya analizado en este trabajo de que, antes del protocolo de intercambio de listas de cautivos se escucharon con atención las notas del Himno Nacional de Francia, también el de la nación belga, en tanto Eduardo Ruíz asevera que esa mañana se escuchó con emoción el Himno Nacional Mexicano, apenas creado una década anterior a este hecho; por lo que si bien la composición de Francisco González Bocanegra no había aún arraigado, ni era tan popular, sí empezaba a cobrar fuerza, pues este hecho demuestra que el Himno Mexicano ya se consideraba un cántico importante para los combatientes republicanos. Ver Ruiz, Eduardo, *Historia de la Guerra...*, pp. 573-580.

en esa guerra, fue fundirlas y, con el metal obtenido de las mismas fabricar cañones y balas cuando estas escaseaban. Transformando así el sentido de congregación y religión de un objeto por el “del sonoro rugir del cañón”.

En efecto, el gobernador de Michoacán Epitacio Huerta, de manera oficial solicitó en 1859, tanto a la Iglesia católica, como a gente con recursos económicos de la región de Pátzcuaro, los consabidos “préstamos forzosos;” es decir, dinero en efectivo, o bien la entrega de caballos y armas, entre otros materiales para mantener a la tropa del Ejército Republicano del Centro. Ante la renuencia y negativa a tal petición, el gobernador, comisionó a Porfirio García de León un hombre muy temido y odiado por los conservadores, para que se apoderase del cobre de las campanas que se encontraban en las torres de los templos de Pátzcuaro.⁶¹²

Una acción más sobre el decomiso de campanas en Pátzcuaro la realizó por esas mismas fechas el Ejército Federal, segunda división de José María Arteaga, quien dispuso: “que de la torre del convento de las monjas Catarina se bajen las campanas para cubrir cien arrobas de cobre, que se necesitan para la fundición que está a cargo de Antonio Agüero”.⁶¹³

Porfirio García de León realizó con diligencia y prontitud su comisión en la ciudad de Pátzcuaro; e incluyó en su maniobra un despliegue, ordenado también por el gobernador del estado, en el cual se le comisionaba para que publicase la Ley General y su reglamento, cuyo contenido marcaba la manera en que: “debían conducirse en cuanto al acato y sujeción de los ciudadanos y la Iglesia; así como la obediencia y respeto que deberían tener todos con el gobierno civil”.⁶¹⁴

⁶¹² García de León cumplió cabalmente su comisión, los documentos del Archivo Histórico Municipal de Morelia así lo indican: “El subprefecto de Pátzcuaro entregó al señor teniente – coronel Porfirio García de León 478 arrobas de cobre (5497 kg), que salieron de 13 campanarios pertenecientes a la ciudad de Pátzcuaro”. Las equivalencias eran: 1 libra = 0.46 kg. 1 arroba = 25 libras, 1 quintal = 100 libras, ¼ de quintal = 25 libras. Ver Archivo Histórico Municipal de Morelia (En adelante AHMM), Fondo Independiente, siglo XIX, c. 86, exp. 8, circular 220, 1859, fs. 1

⁶¹³ AHMM Fondo Independiente, siglo XIX, c. 86, exp. 8b, circular 4, 1859, fs. 9 de mayo de 1859, firmada por José María Arteaga con el lema Dios y Libertad.

⁶¹⁴ “Se comunica la designación del c. Porfirio García de León para que pase a la ciudad de Pátzcuaro a publicar la Ley General, así como su reglamento, haciendo entrega de los ejemplares de las leyes e impresos”.

Un último embate hacia las campanas de las torres de los templos de Pátzcuaro en esa época, ocurriría a finales de ese mismo año, en esta ocasión de nueva cuenta, en donde: “Por disposición del Gobierno del Estado se indica que se bajen las campanas necesarias de los templos para completar la cantidad de trescientas arrobas del metal y se remitan al C. Codallos”. El pago a los trabajadores de la operación costó \$56.25 e incluyó los gastos en el traslado del metal a las maestranzas establecidas por los liberales del C. Codallos.⁶¹⁵

En un acto que enviaba un mensaje simbólico de poder, autoridad y además con una idea de divulgación, se asignó un recurso a García de León, para que realizara en público, “con gran solemnidad,” ante las autoridades católicas y los vecinos de los templos del centro de la ciudad, a manera de regocijo, los festejos por la publicación de dicha Ley.⁶¹⁶ En ese mismo tenor, le fue girado un documento a la máxima autoridad de la mitra patzcuareense, en donde el gobernador del Estado de Michoacán ordenaba al religioso que no debía cerrar los templos ni los servicios al pueblo, ni negar el servicio del culto a quienes lo requirieran. Con esta medida buscaba el gobierno civil, no despertar antipatía ni rechazo en una población eminentemente católica, hacia el grupo liberal.⁶¹⁷

Siguiendo la orden de aplicar las Leyes de Reforma, los templos y conventos quedaron abiertos al culto y “bajo riguroso inventario”. El gobernador indicó a las autoridades eclesiásticas de la “Sagrada Mitra” sobre los templos que su “gobierno civil” deseaba quedasen abiertos al culto, incluía también en esa instrucción a todos

⁶¹⁵ AHMM, Fondo Independiente, siglo XIX, c. 86, exp. 63, circular 102, 1859, fs. 1 Pátzcuaro, diciembre 20 de 1859, G. Merino.

⁶¹⁶ Se le respondió por parte del subprefecto que: “este gobierno ha tenido a bien autorizar a usted para que pase a la ciudad de Pátzcuaro a publicar la Ley General del 12 del mes anterior, así como su reglamento con la solemnidad debida, se le autoriza para que gaste lo necesario en las muestras de regocijo que se tengan que hacer”. También fue nombrado el coronel Ignacio Echeverría como prefecto, comandante-militar del partido de Pátzcuaro en 22 de agosto de 1859. Morelia, Dios y libertad, Agosto 17-1857, en AHMM, Fondo Independiente, siglo XIX, c. 86, exp. 8, y 8b, circulares 4 y 224, 1859, fs. 1

⁶¹⁷ El documento textualmente decía: “Comuniqué al señor gobernador de la 2ª mitra los templos que deben quedar abiertos al culto, y todos aquellos conventos quedan expedidos por riguroso inventario. Así mismo se impuso al regidor del I. Ayuntamiento de Pátzcuaro, Miguel Jáuregui, una multa de 25 pesos por haberse negado a asistir al acuerdo de la Ley General de 12 de julio. La prefectura recabará esa multa a Jáuregui por dar con su actitud pie a un mal ejemplo a los demás señores capitulares”. AHMM Fondo Independiente, siglo XIX, c. 86, exp. 8, circular 232, 1859, fs. 1

los conventos que debían quedar expedidos por riguroso inventario; el general Huerta, giró instrucciones a sus empleados civiles y militares de que verificaran que se cumplieran sus órdenes y le informasen puntualmente al respecto.⁶¹⁸

El gobernador hábilmente consideraba que con la apertura de templos, se daría un mensaje simbólico y una imagen de que la lucha no era contra el pueblo, evitaría el malestar de la gente en contra del gobierno civil. Con la misma finalidad quedaron también expeditos y a disposición del uso con fines laicos, los espacios pertenecientes a los conventos extinguidos excepto, el de San Juan de Dios y el de la Tercera orden de Pátzcuaro habilitados un poco después como espacio para el servicio de los “ciudadanos”. Los objetos existentes en esos templos, quedaron al cuidado de un encargado de verificar la entrega por riguroso inventario al gobernador de la mitra; expresando al custodio que: “si a los seis días se negare usted, se le manifestará que son su exclusiva responsabilidad las pérdidas que haya de los objetos mencionados”.

Se enfatizó también en cuanto al uso de los recursos; declarando que serían destinados al establecimiento de la beneficencia pública, para ello, según el documento aquí citado: “se depositarán en un solo local bajo el cuidado de una persona de total confianza de la prefectura, quien será la responsable de cualquier falta que en su guardia ocurriere”.⁶¹⁹ No conforme con las medidas anteriores, con el objetivo de mostrar de manera severa la autoridad y supremacía del Estado sobre el clero, y en un afán de control, dos años más tarde el gobernador de Michoacán, mediante una disposición advirtió a los sacerdotes que no podían salir por las calles con distintivos, acompañamientos ni solemnidades; además los actos religiosos no podían celebrarse antes del alba para evitar “albazos”, ni después de la oración de la noche; indicó que las pocas campanas que se conservaron sólo se utilizarían a determinadas horas. Señaló también que las limosnas debían ser libres y

⁶¹⁸ AHMM Fondo Independiente, siglo XIX, c. 86, exp. 8, circular 230, 1859, fs. 1.

⁶¹⁹ AHMM, Fondo Independiente, siglo XIX, c. 86, exp. 8, circular 230, 1859, fs. 1 Orden del E. S. General Gobernador, agosto 26, 1859.

voluntarias de acuerdo al reglamento expedido por Antonio Huerta en el periódico la Bandera Roja, número 8 dictado en Morelia el 25 de octubre de 1861”.⁶²⁰

3. La conciencia en Riva Palacio a través de su correspondencia

En las personas, para que en ellos surja una idea de conciencia ocurren varios factores que marcan la vida y forjan el carácter e ideología; es desde un hogar, al seno de la familia en donde al escuchar a los padres, a quienes se admira, hablar de temas sociales y oír su postura ante los problemas males e injusticias que aquejan a una nación o grupo se comienza a tomar partido, a construir desde el imaginario ese impulso por actuar ante las injusticia, ideas alimentadas con la coherencia de las acciones del jefe del hogar, en el caso de Vicente Riva Palacio del ejemplo de su padre, el abogado liberal Mariano Riva Palacio Díaz, quien le dio una esmerada educación.⁶²¹

Es muy probable que las ideas liberales y la toma de conciencia e identidad en Vicente surgieran en el hogar, fueran reforzadas con su formación escolar y la práctica de las mismas: baste decir que al tiempo que estudiaba a los 15 años de edad, peleó en contra de la Guerra de intervención norteamericana en 1847; luego a los 23 años, en su participación en defensa del Plan de Ayutla, o cuando en la Guerra de Reforma fue encarcelado entre 1858 y 1859 debido a sus ideas republicanas y anticlericales. Al triunfo de la Guerra de Reforma fue nombrado diputado. Por ese entonces alternó su vida entre el periodismo y el teatro satírico, con miras a criticar al grupo conservador, ante la Intervención francesa, con sus propios recursos formó un pequeño ejército al servicio de la República de Juárez.⁶²²

⁶²⁰ Cabe señalar que el reglamento en cuanto a tolerancia de cultos, de acuerdo con lo dicho en el documento aquí analizado “fue letra muerta”, pues el clero siguió realizando sus actos de culto externo, incluyendo el repique de campanas y las procesiones públicas; incluso los sacerdotes siguieron vistiendo “el traje talar” por las calles, como una muestra de rebeldía en contra de las autoridades civiles. AHMM, Fondo Independiente, siglo XIX, c. 86, exp. 11, circular 331, 1859, fs. 1

⁶²¹ Mariano Riva Palacio estaba a favor del republicanismo; fue periodista, luego regidor de la ciudad de México en 1829, al año siguiente alcalde de esa ciudad y más tarde gobernador del Estado de México, se había casado con Dolores Cesárea Guerrero Hernández, hija de don Vicente Guerrero, el insurgente consumidor de la independencia y también presidente de México. Don Mariano fungió en el juicio a Maximiliano como su abogado defensor. En VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, “Breve diario de don Mariano Riva Palacio”, en *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, 1997, pp. 441-445. Original archivado desde el 30 de abril de 2010.

⁶²² Disponible en <https://www.buscador.com.mx>. Consultado el 07 de julio 2021.

En Michoacán, Vicente Riva Palacio,⁶²³ ya en 1863, realizó la mayoría de sus actividades en las zonas de Zitácuaro, Tacámbaro y Huetamo; hasta convertirse en un referente de la lucha armada en Michoacán; si en un principio fue visto con recelo por los lugareños de esos sitios, al paso del tiempo se ganó su respeto y confianza con sus actitudes de convivencia; discursos coherentes entre el decir y actuar. Llegó a ser querido por la gente, quienes le ayudaban a construir el parque, fabricar pólvora, fundir balas, hacer cartuchos y a elaborar los uniformes de los soldados con la colaboración de las mujeres y los jóvenes. A su lado tuvo distinguidos guerrilleros como Nicolás Romero, Crescencio Morales, Luis Robredo, entre otros, hubo además quienes le ayudaban también a cobrar los impuestos para mantener su ejército.⁶²⁴

De la correspondencia de Vicente Riva Palacio⁶²⁵ se puede inferir la manera mediante la cual se realizó la resistencia al Imperio, las medidas de seguridad y control, las estrategias de vigilancia, el registro los movimientos de la gente en su área de influencia, incluso hasta saber quiénes y cómo eran los lugareños de los poblados del lugar en cuestión. En términos generales destaca el espionaje que se hizo del Ejército imperial; éstos a su vez desde su radio de acción, también estaban informados de los movimientos de los republicanos y tenían vigilancia de los “avistamientos”; para ello Riva Palacio contaba además de sus soldados-vigías, con

⁶²³ Nació en la Ciudad de México un 16 de octubre de 1832. Su nombre completo era Vicente Florencio Carlos Riva Palacio. Desde 1847, contando con tan sólo 15 años combatió la invasión norteamericana; cuatro años más tarde; curso estudios de bachiller en el Colegio de San Gregorio se diplomó en Derecho Civil y Público como abogado; Vicente se impregnó del liberalismo de su padre, el abogado liberal y ex-ministro Mariano Riva Palacio, se sabía nieto de Vicente Guerrero, y heredero de un legado patriótico; condición que le valía el singular apodo de “*El nieto de la patria*”.

⁶²⁴ Para el año de 1864 fueron constantes los ataques en Tuxpan y los combates de los chinacos contra los zuavos por el control de las poblaciones. El 28 de marzo de 1864 entraron los franceses a Zitácuaro y se lanzaron sobre las tiendas y casas saqueándolas, luego cometieron ataques similares de destrucción e incendios en otros sitios, por lo que según Eduardo Ruiz algunos indígenas comenzaron poco a poco a unirse a Vicente Riva Palacio.

⁶²⁵ De espíritu inquieto, en 1857 fue diputado suplente en la asamblea que promulgó la Constitución, y comenzó a convivir con personajes como Francisco Zarco, Ignacio Ramírez y Guillermo Prieto, todos ellos liberales puros, que aborrecían a los conservadores. Se puede decir que pertenecía al grupo de intelectuales surgidos a mediados del siglo XIX, de un espíritu crítico que buscaba el nacimiento de un México moderno, con un modelo de gobierno en donde el Estado y la Iglesia debían encontrarse separados; compañero de otros intelectuales importantes como Francisco Zarco, Ignacio Manuel Altamirano y desde luego, el propio Guillermo Prieto. Ver PRIETO, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, México, Editorial Porrúa colección Sepan Cuántos... núm. 481, 1985.

los ya mencionados arrieros, algunos campesinos, carboneros, barilleros, jornaleros y pequeños comerciantes de pueblo.⁶²⁶

En los pueblos, los espías se acercaban a los corrillos y fogatas, así podían oír chismes “entre el humo del tabaco que disimulaba el mal olor de la concurrencia”, para los chinacos: “peor olían las iglesias, a velas, sotanas, madera vieja, incienso y copal y olores a enaguas húmedas de las beatas”.⁶²⁷

En enero de 1866 empezó a mejorar la situación para el bando republicano en sus aspectos militares y estado de ánimo de los republicanos, quienes veían más cerca la posibilidad de triunfar; se plasman hechos como la crisis de fallido Imperio, los problemas del emperador con el papa y el rey de Francia. Ese mismo mes, menciona alguna misiva, el arribo de “el traidor Méndez,” quien llegó con todo su batallón a Morelia; en tanto, en Huetamo los republicanos planeaban estrategias para engañar, escapar o enfrentar al enemigo; se mandaban también cartas para pedir más provisiones y el material indispensable de “parque,” para no ser sorprendidos sin el abastecimiento de esos requerimientos.⁶²⁸

⁶²⁶ Archivo Histórico del Museo Regional Michoacano “Dr. Nicolás León,” Correspondencia del General Vicente Riva Palacio, Carpeta 3, Tomo 1, foja 35: “La comandancia remite a ese cuartel General, a Victoriano Espinoza de Morelia que ha llegado en la diligencia, este individuo no trae ningún negocio es muy conocido en Morelia, como “catrincillo” vago que no tiene oficio ni ocupación alguna, muy intruso y que se mantiene de pordiosero en casa de los conservadores, según todos los informes que se tienen de los infames policías secretos de llamado imperio, este es uno de los más temibles y de los que se le han acusado más males.” La correspondencia de Vicente Riva Palacio se puede consultar en el Archivo histórico del Museo Regional de la ciudad de Morelia; contiene abundante material con diferentes temáticas como son: Estrategias de guerra, informantes que el general utilizaba para espiar los movimientos del enemigo, datos como el número de infantería y caballería de los mismos; se infieren de ella ideas respecto al sentido de pertenencia, identidad y conciencia de los protagonistas de esta guerra. Llama la atención en su redacción el uso de términos como “fuerza traidora,” “imperialistas,” “el resguardo,” “el traidor Méndez;” o los detalles sobre la manera en que se controlaba y vigilaba el espacio bajo el dominio de su ejército, los “avistamientos de enemigos”, y la manera de introducir espías al ejército invasor; también relata sobre algunos comerciantes, por ejemplo los de Ario de Rosales quienes apoyan a los liberales.

⁶²⁷ SIERRA García de León, Fernando Eugenio, *García de León. Un soldado...*, pp. 321-325.

⁶²⁸ Correspondencia del General Vicente Riva Palacio, Carpeta 3, Tomo 1, foja 62. La descripción de la correspondencia es muy precisa: “en este momento a las tres de la tarde acaba de llegar a Morelia el Señor D. Manuel Y G. Alvírez y dice que anoche entro Méndez el traidor con toda la fuerza con que expedicionera y que no sabe si habrá continuado su marcha o permanezca aún en Morelia.” En la correspondencia se describe sobre de lo que se debía disponer para el combate con los traidores y franceses. “el señor comandante Topete me supongo habrá llegado hoy conduciendo quince cajones de parques de fusibles y seis de cañón que hay disponibles; con este equipamiento aumentó el armamento”.

El ejército de Riva Palacio⁶²⁹ que se dedicó a hacer la “guerra de guerrillas”, en Michoacán no tuvo victorias de resonancia nacional, entre otras causas porque los armamentos y víveres fundamentales para triunfar eran muy escasos; sin embargo, es claro que su labor fue de gran importancia y trascendencia al mantener viva la rebelión y no dejar nunca de combatir al imperio. La actividad y actitud del Ejército Republicano para hostilizar al bando enemigo fue la constante; abundan en la correspondencia ejemplos de esta afirmación: por citar uno, está disponible el informe de armamento de Huetámo del primero de enero de 1866, donde Leonardo Valdés llega con plomo a Tiríndaro “y salen de inmediato a trasladarlo y mandarlo labrar para la construcción de parque”.⁶³⁰

En los documentos que Riva Palacio recibía y luego enviaba a sus colaboradores destacan informes de ataques en el territorio michoacano, por citar un caso, en Angangueo y Maravatío, mediante misivas secretas ordenaba, a manera de estrategia militar: “poner gente de confianza en los puntos importantes, pedir reclutar gente para infantería aún si son vagos, y detectar avistamiento de traidores”.⁶³¹ En cuanto al tema de levantar, la moral y el espíritu de cuerpo, el general Riva Palacio señalaba en sus cartas, la importancia de no afectar la mentalidad de la gente con falsos rumores; más bien, afirmaba en sus escritos: “hay que explicarles por qué se está luchando” y darles esperanzas del triunfo ya cercano; al mismo tiempo con estos escritos hacía peticiones de unidad a su gente

⁶²⁹ En su concepto de identidad mexicana se considera a Riva Palacio uno de los representantes del romanticismo del siglo XIX; desdeñaba a los conservadores, porque éstos no apreciaban el valor de la cultura indígena y mestiza, y les consideraba poetas de escritorio, tinterillos que nunca pisaron una pulquería ni apreciaban los bailes populares, la música y las jaranas. Sus obras exaltaban el amor patrio en plena Intervención Francesa, en donde aparecían personajes contemporáneos, generalmente políticos, a los que criticaba. Años más tarde estas ideas cobrarían fuerza y se materializaron en la obra literaria, periodística, de poesía, novela, historia y cuento; todo con fines educativos, producida por Riva Palacio, convertida en un instrumento de instrucción pública para la “felicidad del pueblo”; convertida en literatura para ilustrar al pueblo y a su decir formar buenos ciudadanos y gobernantes.

⁶³⁰ AHMRM. Código de referencia MX/16/053/AHMRM/H.

⁶³¹ Cartas de la #6 a la #56; en cada carta se detallan los temas aquí mencionados. A lo largo de la correspondencia destaca la vigilancia y seguimiento especial que Riva Palacio tenía hacia el general Ramón Méndez, líder de los conservadores y los recorridos de este en Tacámbaro y al interior del Estado.

“para que no existieran malas relaciones entre los republicanos patriotas que combatían al enemigo”.⁶³²

En el aspecto del funcionamiento económico y de administración a nivel regional, destaca la documentación que muestra informes básicos para el sostenimiento y vida interna de los soldados; tal es el caso el abastecimiento de paja y pastura para la caballería, la ocupación de algunas haciendas para disponer de espacio y la posibilidad de usar dinero para pagar algunas deudas; la llegada de reses y maíz proveniente de pedernales al campamento; los permisos que Riva Palacio otorgaba a su gente para publicar noticias en el periódico, la información sobre autoridades municipales que no querían pelear contra los extranjeros, y hasta el arribo de periódicos de la imprenta a Huetámo; finalmente el uso y posesión de las oficinas en Uruapan para la administración de rentas y desde ahí obtener recursos.

En este análisis de la correspondencia, con miras a obtener una posible idea de la manera de resistir y de cuál era su concepción de conciencia nacional, sobresalen algunas cartas, como la proveniente de Tacámbaro; en donde Luis G. Carrillo refleja su orgullo y sentido patriótico a pesar de que él mismo se dice “no tener la suficiente inteligencia”, jamás abandonará la lucha por la patria; o la escrita desde Taretan, en la que Leónides Gaona señalaba que las haciendas de Ario y Zamora exportaban contrabando de mercancías; una más, la fechada el 18 de enero de 1866, que hablaba del nombramiento a comandante del batallón y mayo del cuerpo de militares; y la del 25 de enero de 1866 señalaba la entrada de Ramón Méndez a Morelia con 200 infantes, 80 caballos y 4 piezas de parque.⁶³³

⁶³² Archivo Histórico del Museo Regional “Dr. Nicolás León”, Tacámbaro 01-28-1866, carpeta 1, foja 161, Cartas de la #6 a la #56. También incluye notificaciones de sus exploradores sobre los movimientos del enemigo, con aspectos económicos como deudas y dinero que se enviaba a los distintos frentes; victorias obtenidas, informes de sospechosos que se querían infiltrar al ejército; circulares sobre castigo a militares que abandonaban el país por no pelear a favor de la patria, declaración de desertores que abandonaban el ejército, equipamiento de armas al ejército, información para realizar guerrillas, aclaración de rumores y chismes.

⁶³³ AHMRM, Cartas #102, #114, #115 y #145. Riva Palacio logró esta información gracias la red de espionaje que vigilaba los movimientos de Ramón Méndez y de los franceses a quienes no perdía de vista mediante los ya mencionados arrieros, comerciantes, “barilleros”, campesinos, jornaleros y “fritangueros”.

En cuanto a elaborar armamento se refiere, la carta fechada en Tacámbaro el 28 de enero de 1866, señalaba la disposición de la gente para restablecer la maestranza o fábrica de armamento y “parque” en ese lugar;⁶³⁴ ahí se incluía la llegada de un arriero enviado del general Nicolás Regules, quien informa de la ubicación de las brigadas enemigas y las fuerzas de Méndez.⁶³⁵ No se descuidaron los movimientos del enemigo siempre observados; la situación de Agustín Linarte, la presencia del “ejército invasor” en Huetámo en abril de 1866, la llegada del dinero “para usarlo en lo más necesario”; en otra carta Vicente Riva Palacio realiza un informe sobre la situación del país y en particular de Michoacán; la fechada en Zitácuaro el 10 de noviembre de 1866 donde Riva Palacio señala el acta de levantamiento de la fuerza de Huetamo y un informe sobre el ejército republicano del centro.⁶³⁶

En un momento dado, Riva Palacio,⁶³⁷ por estrategia estableció temporalmente en Tacámbaro su centro de operaciones; buscaba así mantener la comunicación con Zitácuaro y Huetámo, ahí llegaban los periódicos de México y de otros lugares; de ahí salían también los periódicos que Riva Palacio escribía y circulaban mediante los arrieros, barilleros y campesinos. Tacámbaro fue por un tiempo el cuartel del Ejército Republicano del Centro, lugar en donde también operaba el general Nicolás Regules. De acuerdo a la correspondencia aquí

⁶³⁴ AHMRM, Carta #158.

⁶³⁵ Las misivas en general hablan sobre informes de movimientos del enemigo a lo largo del año de 1866 relacionado con los belgas y austriacos y el rumbo que estos siguen con su infantería. Cartas #167 y #169 de la misma correspondencia.

⁶³⁶ AHMRM, Cartas #280 y #306.

⁶³⁷ Durante la Guerra de Intervención Francesa, uno de los méritos de Riva Palacio fue reagrupar a su ejército, animarlo a continuar la lucha en el Estado de Michoacán, dividido entonces geográficamente y políticamente. Una parte del territorio estaba dominada por los conservadores e Imperialistas, la otra por el Ejército Republicano del Centro, y ahí particularmente, a Riva Palacio se le vio conviviendo con campesinos y rancheros, integrado como parte de ese pueblo, haciendo comunidad con ellos, sin falsas posturas, almorzando la gastronomía de las regiones michoacanas: frijoles, atole, pulque, cecina, pescado bagre del río Balsas, gorditas de maíz, café, mezcal, “aporreadillo”, frito, “olla podrida”; o bien curando las heridas de su gente, y escuchándolos tocar la guitarra, el saxofón y cantar canciones surgidas de la picardía del pueblo, la mayoría de las veces a salto de mata; en ocasiones acompañado con bandas de música tocando el Himno Nacional, la marcha “Adelante Zaragoza”, o cantando “Los cangrejos”, “El pito real” y “La paloma”.

analizada, desde Tacámbaro este ejército también y realizaba incursiones guerrilleras hacia Quiroga, Coeneo, Puruándiro y Angamacutiro.⁶³⁸

En su investidura como gobernador, cuando Riva Palacio⁶³⁹ asumió el mando del ejército logró recuperar poblaciones que eran por tendencia liberales, asimismo hizo funcionar de nuevo al gobierno civil. Desde finales de 1865 el Ejército Republicano volvió a cobrar fuerza; para febrero del año siguiente obtuvo dos victorias en Ario de Rosales y Uruapan respectivamente. Sin embargo, Riva Palacio fue relevado de su cargo por órdenes de Benito Juárez y su lugar fue ocupado por el general Nicolás Regules.

En junio de 1866 los republicanos recuperaron de manera definitiva la tierra caliente michoacana, que incluía Huetámo, Apatzingán, Tacámbaro; Ario fue también integrado y otros puntos del oriente, como Zitácuaro; sin embargo, los hechos sin duda definitivos en la guerra en favor del ejército republicano, ya comentados, fueron el retiro que Napoleón III hizo del ejército que estaba en México para embarcarlo a Europa y la oposición que los Estados Unidos de Norteamérica tenían ante la presencia francesa en nuestra nación; poco a poco las fuerzas republicanas en todo el país empezaron a recuperar espacios.⁶⁴⁰

Con la salida francesa, las fuerzas conservadoras en Michoacán quedaron al mando de Ramón Méndez, quien tampoco logró exterminar la resistencia armada, no obstante que, entre septiembre y noviembre de 1866, consiguió algunos triunfos a su favor. Finalmente, Riva Palacio abandonó el estado de Michoacán, quedando las fuerzas republicanas sólo en la tierra caliente, encabezadas por el coronel José Vicente Villada. El día 13 de febrero de 1867 las tropas conservadoras al mando de

⁶³⁸ En el estado de Michoacán había agitación cuando ocurrían combates, situación que era frecuente; muchos pobladores vivían con temor ante las incursiones y combates.

⁶³⁹ En febrero de 1867 cayó Toluca en manos de los republicanos, luego las Cruces, Cuernavaca y Tlalpan; los conservadores se refugiaron en Querétaro con Maximiliano al frente, la ciudad fue sitiada por los generales chinacos republicanos, dirigidos por Mariano Escobedo, Ramón Corona, Aureliano Rivera, Sostenes Rocha, el español Nicolás Regules; sin faltar por supuesto Vicente Riva Palacio, quien llegó con “Los pintos” de Guerrero y Huetamo, los toluqueños y las guardias de Zitácuaro.” El sitio en Querétaro se volvió insostenible para los sitiados, al grado de que empezaron a comerse a sus caballos y mulas, había ya una epidemia de tifus, y tras 71 días de sitio, el 15 de mayo la plaza se rindió.

⁶⁴⁰ GARCÍA Mora, Carlos “Guerra y Sociedad...”, p. 92.

Ramón Méndez abandonaron la ciudad de Morelia para concentrarse en Querétaro con Maximiliano.⁶⁴¹ Tres días más tarde el Ejército Republicano del Centro entraba a dicha ciudad en medio de repiques de campana, vivas y las acostumbradas celebraciones del pueblo que veía por fin terminada la guerra.

Si bien es cierto que Michoacán, durante la Intervención y gobierno de Maximiliano nunca estuvo pacificado en su totalidad, si se le consideró oficialmente incorporado al Imperio.⁶⁴²

En el ocaso de su imperio Maximiliano sólo quedó apoyado por las fuerzas conservadoras encabezadas por los generales Miguel Miramón, Tomas Mejía, Ramón Méndez y Leonardo Márquez, a quienes el pueblo apodó “las M malditas”. El 5 de febrero de 1867 Aquiles Bazaine abandonó la ciudad de México antes de partir destruyó lo que quedaba de armas y cañones. El 13 del mismo mes y año, Maximiliano partió a Querétaro con nueve mil hombres y llegó a dicha ciudad seis días más tarde. Fue recibido por el clero local con un Te Deum; ahí permaneció sitiado sin víveres, agua, pastura para los caballos, sin parque, por lo que también mandó fundir algunas campanas de los templos y la herrería de la ciudad para fabricar material de guerra, la situación de falta de recursos fue tal, que la plaza cayó rendida y Maximiliano entregó su espada a Mariano Escobedo.⁶⁴³

Se puede decir que la conciencia en este periodo fue interpretada de acuerdo a la posición política por liberales y conservadores conforme a sus intereses e imaginarios, desechando, refutando y atacando la visión de su opositor. El elemento católico–religioso era para los liberales uno de los obstáculos más importantes para el desarrollo del país, por estar inmiscuido en la vida social de los mexicanos y

⁶⁴¹ El día 5 febrero de 1867 el ejército francés abandonó la capital del país de manera definitiva para embarcarse hacia Francia, el arzobispo Pelagio Antonio Labastida y Dávalos los despidió y ese mismo día renunció a su cargo para abandonar México, en tanto, el Ejército Republicano del Centro en Michoacán tomo la ciudad de Zamora. Después de esta batalla se unió al resto de los republicanos que se dirigían a Querétaro, rumbo a la batalla final que cerraría de forma dramática esta etapa del efímero y fugaz imperio.

⁶⁴² CONTE Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota...*, pp. 82-85.

⁶⁴³ De esta manera en el cerro de las campanas Ferdinand Maximilian Joseph Maria Vin Habsburg – Lothringen, acudió puntualmente a su ejecución; perdonó al pelotón de fusilamiento y cedió su lugar de honor a Miramón. Externó antes del fusilamiento: “Muero por una causa justa, la independendencia y libertad de México. Deseo que mi sangre sea la última que se derrame en este desgraciado país”. SIERRA García de León, Fernando Eugenio, *García de León. Un soldado...*, pp. 543-545.

porque era dirigido por la jerarquía católica, que pretendía mantener su status mediante el control ideológico de los fieles. En tanto para los conservadores la religión no debía excluirse porque creían que ésta era la única vía para salvar al país de los liberales, quienes con la tolerancia religiosa abrieron la puerta a la contaminación de la conciencia; finalmente las armas definieron el destino de esta polémica.⁶⁴⁴

Tras el triunfo republicano para dar realce a la entrada de Juárez a la capital del país, la ciudad fue adornada con gallardetes, coronas y flores, lazos de laurel, globos de colores y frases como “El Pueblo a Juárez”; no podían faltar los arcos triunfales y la fiesta popular, así, tras un poco más de cuatro años de guerra, el presidente Juárez izó la Bandera Mexicana en el edificio provisional que fue en ese momento la sede de su gobierno.⁶⁴⁵ Culminaba así una etapa larga y complicada en donde finalmente se impusieron los principios liberales llegados allende los mares y el país vecino de Norteamérica, que tuvieron una etapa de gestación, desarrollo y madurez reflejada en la Constitución de 1857, defendidas en la Guerra de Reforma, Intervención e Imperio y sentaron las Bases para el establecimiento de la conciencia nacional.

Desde el poder algunos gobernantes emplearon la imagen de Juárez como ejemplo ideológico, fue nombrado el benemérito de América, se ha declarado el año de Juárez, quien dio el salto inmortal y de ser un humilde indígena se convirtió en el forjador de nuestro estado moderno, transformado en el símbolo de constitucionalismo nacional popular y defensor de la soberanía, el territorio y la autodeterminación del pueblo mexicano; han destacado su incorruptibilidad como símbolo juarista, el gran vencedor, su victoria fue para ellos el triunfo del liberalismo y el nacionalismo por organizar políticamente un proyecto de nación.⁶⁴⁶

⁶⁴⁴ Si bien es cierto que nunca fueron completamente derrotados los conservadores en Michoacán, tampoco ellos pudieron exterminar a los liberales, quienes a manera de estrategia utilizaron la resistencia fortalecida por medio de la guerra.

⁶⁴⁵ PANI, Erika, *Para mexicanizar...*, pp. 314-315.

⁶⁴⁶ FRÍAS y Soto, Hilarión, *Juárez glorificado y la intervención y el Segundo Imperio ante la verdad histórica*, México, Editorial Nacional, 1972, pp. 208-209, ver también ROJAS Cruz, Rafael, “Benito Juárez”, en BAZANT, Milada (Coordinadora), *Ni héroes ni villanos...*, pp. 213-218.

Las “repúblicas modernas” no se pueden concebir ni entender sin un panteón de héroes que les brinden una identidad a sus ciudadanos; ésta idea de conciencia incluye, desde el poder discursos de incorruptibilidad, declararse en contra de los conservadores actuales, desfiles, “historia patria” en las aulas y en los libros de texto oficiales, “cartillas morales”, bustos en honor a los héroes, asignar los nombres de éstos a algunas calles y escuelas, entre otros rituales y ceremonias cívicas. Como resultado del triunfo liberal, la construcción del héroe Benito Juárez durante el porfiriato surgió para cumplir una función simbólica similar a lo que ocurrió con el “guadalupanismo” en el periodo previo a la Guerra de Independencia. En ambos casos se encuentran aspectos de la religiosidad política propia del nacionalismo mexicano.⁶⁴⁷

Se dijo desde el discurso liberal que el estado laico no sólo “es compatible con la protección de la libertad de conciencia, sino que la necesita para sostenerse”. La libertad de cultos desde este discurso protegió el derecho de los individuos de practicar sus convicciones religiosas o no tenerlas. El tema de la libertad de conciencia es más amplio, porque protege la libertad del individuo de vivir de acuerdo a los dictados de lo que él entiende como conciencia; no es por tanto sólo el pluralismo religioso, sino que establece una forma más amplia de libertad y con ello se favorece la consolidación del estado laico, porque en la libertad de conciencia se habla de proteger la libertad de elegir y practicar cualquier culto religioso y además de proteger la libertad de elegir cualquier convicción individual, personal e íntima dentro de los límites de la justicia. Esta libertad de conciencia contribuye a la estabilidad del propio Estado.⁶⁴⁸

⁶⁴⁷ ROJAS Cruz, Rafael, “Benito Juárez”, en BAZANT, Mílada (Coordinadora), *Ni héroes ni villanos...*, pp. 203-206.

⁶⁴⁸ Fabiola Rivera Castro, “Laicidad y Estado Laico”, en GALEANA, Patricia (Coordinadora), *Secularización del Estado...*, pp. 32-34. La tolerancia consiste en no restringir las ideas que los ciudadanos tengan de manera personal no imponer la participación de instituciones eclesiásticas en la vida política teniendo solo como marco prohibitivo que el ejercicio de la libertad de conciencia atente contra los derechos individuales o colectivos de otros como matarlos o robarlos, por tanto, la libertad de conciencia no es irrestricta cuando atenta contra el carácter secular de las instituciones políticas.

Los elementos determinantes para explicar la derrota del efímero Segundo Imperio se encuentran también la coyuntura internacional, del conflicto francés con Prusia. Esta coyuntura fue la guerra de Napoleón ante Prusia, que obligó a Napoleón III a retirar su ejército de México, influyó también en este retiro de la milicia europea, el desencanto que tuvo este gobernante por los gastos que estaba realizando al mantener un ejército sin obtener las ganancias inmediatas que esperaba; de la misma manera la política norteamericana, que no podía permitir que se estableciera un país influenciado por el Imperio francés.⁶⁴⁹

Es inobjetable el mérito republicano de los mexicanos fue esa resistencia ante el invasor, impregnada del sentimiento nacionalista a que aspiraban los juaristas. Incluso, la ironía y picardía de ese sentimiento nacionalista en personajes como Vicente Riva Palacio es notoria en los afamados versos de la mamá Carlota, escritos en “El Pito Real”,⁶⁵⁰ que se mofaba de aquella afirmación de la emperatriz, cuando se autoproclamó la madre de todos los mexicanos; por ello los versos a la Mamá Carlota se hicieron famosos; eran el canto incisivo en los campamentos, representaban todo un grito de guerra al momento de entrar en combate.

El propio Ignacio Manuel Altamirano, dijo, ya entrado el porfiriato respecto a Vicente Riva Palacio: “ese hombre, ministro, embajador, pluma y espada, poeta, historiador, tenorio y viejo, azteca y español; lleva pintada la mezcla de su raza en el pellejo”.⁶⁵¹ Refiriéndose con esta afirmación a esa búsqueda y afán por afianzar el nacionalismo que buscó echar raíces, basado en el discurso que enaltecía a los triunfadores de la Guerra de Intervención y el Segundo Imperio.

⁶⁴⁹ El papel de Napoleón III es el de gobernante liberal con ambiciones expansionistas que al suspender Juárez el pago de la deuda extranjera le dio el pretexto que necesitaba para justificar su intervención en México. El gobernante de Francia no cumplió los tratados de Miramar en donde se estableció que el imperio en México seguiría una política liberal, que luego criticó y acusando a Maximiliano de gobernante inepto. También es de destacar la falta de visión de este último al no crear un ejército mexicano que incluyera a los caudillos militares conservadores. En GALEANA, Patricia, *Las Relaciones Estado-Iglesia...*, pp. 217, 219 y 220. Aunque tal vez Maximiliano no tuvo las condiciones ni el apoyo de Aquiles Bazaine para crear su ejército imperial.

⁶⁵⁰ El nombre del periódico estaba inspirado en un baile popular, interpretado por los chinacos; así le llamaban los rancharos a un ave molesta que, al picar causaba un insoportable prurito, eso era lo que metafóricamente hacía Riva Palacio y sus chinacos a sus adversarios. Ver Díaz y Ovando, Clementina, (s/f), Riva Palacio, Guerrero y poeta, México, Cuadernos Mexicanos, año II, núm. 64, coedición SEP/Conasupo.

⁶⁵¹ *Revista la Orquesta y teatro*, disponible en <https://www.memoriapoliticademexico.org>...redactor>.

A manera de cierre de capítulos, vale la pena reflexionar también, en torno a las palabras cargadas de amargura sobre la percepción, identidad y rechazo de un pueblo hacia lo extranjero ante una invasión. En ese sentido la emperatriz Carlota, desde Europa en 1866 escribió al emperador una carta redactada tras el desengaño propiciado por el rechazo que obtuvo de Napoleón III y Pío IX a la petición de apoyo a su fallido imperio: “Maximiliano, para los liberales mexicanos tú puedes ser liberal, pero nunca tan liberal como Juárez; puedes tener ideas democráticas, pero los verdaderos democráticos están del otro lado, tu proyecto de gobierno es el mejor pero tú no naciste en México y para ellos ¡Tú no eres mexicano!” Esa frase quedaría plasmada en una desgarradora misiva que marcaba con certeza el sentir del grupo liberal mexicano en cuanto a la percepción, sentimiento de identidad y conciencia mexicana.⁶⁵²

CONCLUSIONES

En el México decimonónico hasta 1867, de acuerdo a lo planteado en la hipótesis de este trabajo; hubo dos maneras de interpretar la conciencia, cada una acorde al modelo de conciencia respectivo que las élites de poder deseaban instaurar: la primera buscó preservar y mantener los valores religiosos de los fieles, pero extendidos a la vida civil; para así conservar una moral católica: controlada por el clero; integrada a la vida cotidiana de los mexicanos. De acuerdo a este enfoque, la nación debía transformarse, pero de forma lenta, sin romper con las instituciones ya establecidas; como condición esencial para el desarrollo de la nación mexicana, era necesario para los conservadores mantener la tradición católica con su sentido

⁶⁵² Ver correspondencia inédita entre Maximiliano y Carlota- Periódico *La Jornada* fecha 27 de diciembre 2003, disponible en www.jornada.com.mx/2003/12/27. Consultado el 17 de febrero de 2021; ver también *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo, CD editado por la Universidad Autónoma Metropolitana, primera edición electrónica, México 2006, disponible en www.biblioteca.tv/.../1860-1869; consultar además “Dramática carta de Carlota a Maximiliano reconociendo su fracaso en Europa” en <http://tlatmatqui.blogs.mx/2012/08/carta-de-la-emperatriz-carlota-al.html>. En dicha carta Carlota recomendaba a su esposo deshacerse de los agentes financieros que les impuso Napoleón III o dominarlos, así como “quitar los asuntos militares de manos francesas, “si no, estarás perdido. Puedes apoyarte en elementos indígenas, pero no confiar en los franceses”. “He explicado a Guitérrez Estrada y ahora comprende por qué te apoyaste en los liberales.”

de orden y moral; en eso radicaba el concepto de patriotismo y conciencia nacional cristiana, indispensable de la identidad mexicana.

La segunda interpretación era la propuesta del proyecto de conciencia nacional liberal a implantar en los ciudadanos, con una filosofía secular, separada de la religión en lo político, económico y social; cuya tesis afirmaba que el hombre sólo puede alcanzar la virtud siendo ciudadano de una república, en donde los habitantes de ésta cumplieran sus deberes mediante el convencimiento de obedecer las leyes civiles que les otorgaban libertad, seguridad y democracia; con el fomento del desarrollo individual dentro de las leyes, la virtud y el amor a la patria; con estas medidas la modernidad y el progreso se lograría, utilizando la educación laica controlada por un estado laico formador del ciudadano libre.

Un sector importante de las élites que estuvo al principio a favor del imperio, como los empresarios, comerciantes, militares y clero; más tarde se mostraron inconformes, una vez instalado Maximiliano en su gobierno, debido a que este soberano, no pudo, ni quiso complacer esas aspiraciones, ni restableció sus beneficios: no regresó las propiedades del clero, ni se derogaron los decretos de las Constituciones de 1857; incluso en Michoacán hubo conservadores molestos ante la intromisión del ejército intervencionista francés en el plano religioso y administrativo.

El diseño de las imágenes para la creación de la conciencia nacional durante la Guerra de Reforma y la Intervención francesa, fue una estrategia simbólica y una retórica utilizada por cada grupo en disputa como parte de lo que consideraban debía ser su identidad. La derrota conservadora se debió a varios factores: la resistencia y oposición del Ejército Republicano y su indomable guerrilla contra el imperio, el retiro del ejército francés embarcado a Europa, la negativa del papa Pío IX a brindar ayuda al monarca y el respaldo norteamericano al gobierno de Benito Juárez.

Para los políticos mexicanos, al término de la guerra, quedó clara la idea de que el Estado, debía ejercer una supremacía política sobre la Iglesia; hecho que ocurrió oficialmente con la ruptura de relaciones diplomáticas con la Santa Sede y

se reanudarían hasta 1992. De igual manera, en un pueblo católico en su totalidad, tan heterogéneo no existía de forma contundente, un sentimiento de nacionalidad bien definido. Si la religión era el principal lazo de unión entre los mexicanos, el clero conservador se equivocó al seguir las líneas directrices del papa y, no quiso adaptarse a las exigencias de su tiempo al no querer perder su hegemonía político-económica, aferrado a pretender que todos los mexicanos debían seguir profesando la religión católica como oficial y única.

Los conservadores en su noción de conciencia, identidad y patriotismo, utilizaron el discurso en sus vertientes oral, visual y escrito; para defender sus ideas y atacar a sus oponentes; situación que avivó el enfrentamiento. Su discurso no incluía sólo una propuesta estática, tuvo varios enfoques en el mismo seno conservador, lo que confirma que en el México de mediados del siglo XIX no existió uno, sino varios proyectos conservadores y una concepción de conciencia matizada por intereses internos propios de este grupo. Con estos matices y la idea liberal de incorporar a todos los mexicanos a la democracia moderna, imitando los modelos económicos en boga, la conciencia nacional quedó inacabada, no en lo legislativo, sino en la práctica, al usar el pasado como recurso retórico legitimador, no como elemento integrador de una democracia plena.

Esta diferencia entre delito y pecado se ejemplifica en un acto individual, que puede ser delito en la ley civil y ser a la vez pecado en la ley Divina o religiosa, ambas coinciden en ocasiones en un acto que involucra las dos potestades, de ahí la confusión para distinguir sus leyes; por ejemplo, un asesinato o un hurto compete a ambas leyes, pero sólo el Estado puede imponer el castigo legal; en cambio no asistir a misa, ni dar diezmo ni limosnas son pecados por acciones que no competen ni son castigadas por el ramo legal, sino por las autoridades religiosas; dejando el área de lo legal, la educación, la propiedad, el trabajo, la salud, seguridad y todos los derechos que debían tener los ciudadanos en manos del Estado.

Bajo liberalismo mexicano paulatinamente la sociedad se orientó hacia una conciencia que en la práctica llevó a los individuos a una vida más cercana a lo cotidiano, con ello inició la secularización de los espacios de convivencia, de

responsabilidad moral y sanciones penales. Al transcurrir el último tercio del siglo XIX, fue cambiando la mentalidad de los mexicanos para diferenciar las faltas concernientes a la conciencia religiosa católica, separándolas de las que pertenecían al orden y sanción pública; al distinguir entre el delito, que es violar las leyes y conlleva una sanción por autoridades civiles; en tanto el pecado entendido como la trasgresión de las leyes de Dios y los mandamientos de la Iglesia católica.

La religión católica era, para los mexicanos del siglo XIX, un deber de conciencia, incluso para los políticos moderados y, desde luego para los conservadores; el problema estriba aquí en que esa conciencia para ellos debía incluir el tema político religioso integrado al individuo, en tanto que, para los liberales, la conciencia en materia religiosa era un tema individual, personal, separado de la política en la que no debía inmiscuirse. La conciencia religiosa no era un deber que podía imponer un legislador civil, puesto que la religión no existía en el marco de la ley y debía educarse al pueblo a que tuviera ideas exactas de esta separación y no confundiera la vida política del ciudadano con la privada del creyente de cualquier religión.

Aunque Maximiliano intentó ser aceptado por los distintos grupos utilizando diferentes estrategias no lo logró: no encajaba en el grupo liberal mexicano, quien lo vio como el extranjero usurpador, tampoco en el sector conservador, quien se sintió traicionado y defraudado con las medidas políticas liberales del emperador. Y menos logró ser aceptado por el pueblo indígena y mestizo, de quien se autonombró Huey Tlatoani, este numeroso sector lo percibía ajeno, el pueblo sabía que el emperador rubio no era descendiente de los aztecas, que no representaba la tradición que dice: “nosotros somos los herederos de la palabra y el legado que dejó Cuauhtemoc, el último Tlatoani”, legado del que pretendió infructuosamente apropiarse, sin entender que no era parte de esa comunidad que tenía ya, una autopercepción propia, con un marco de referencia espacial-temporal específico.

Existió un manejo de representaciones y discursos para la formación de la conciencia interpretando los conceptos de patria, libertad, héroes, en un afán de legitimidad para imponerse desde el poder. Dejando fuera elementos más

profundos de la tradición prehispánica como su filosofía, cosmovisión, estoicismo, el sentido de comunidad, donde la conciencia integra el 'nosotros' antes del 'yo' egoísta, la lucha por preservar las lenguas indígenas que simboliza la historia de todos los pueblos; valorar como representaciones nacionales la música, resistir a las nuevas elites y sus modelos extraños a nuestra cultura que van en contra de la libertad de conciencia. Los liberales subestimaron la importancia de las comunidades indígenas de su época y los conservadores las subyugaron.

Los liberales aprovecharían, los espacios, sitios, monumentos, apertura de calles y edificios, con una nueva nomenclatura para convertirlos en lugares del culto a los héroes de esta contienda. De esta manera buscarían fortalecer una conciencia laica, en muchos espacios se emplearon alegorías para relacionarlos junto a las imágenes, con las virtudes del héroe. El sentido ideológico proyectado de acuerdo a la voluntad popular y oficial de perpetuar el culto al héroe de forma significativa en espacios que Jaques Le Golf denomina lugares de la memoria.⁶⁵³

Si en el periodo estudiado la lucha fue cupular y elitista; hoy las identidades deben valorarse y visualizarse como un lugar para el diálogo; el punto de encuentro para el beneficio de la colectividad. Los auténticos símbolos patrios pertenecen a los mexicanos, no a los partidos políticos ni a los líderes que buscan legitimar su estancia o lucha por el poder. La religión debe ser un acto personal, privado, con libertad y de búsquedas espirituales, de acuerdo a la idea de conciencia particular del individuo. La conciencia para ser auténticamente libre debe revalorar la identidad para armonizar en comunidad con los mexicanos, e ir hacia el encuentro de otras comunidades con respeto y tolerancia.

El discurso histórico escrito, oral y gráfico, a manera de representaciones visuales siguió siendo utilizado tras el triunfo republicano, como un recurso para la reafirmación de la conciencia nacional liberal; en el marco de un proyecto de patria que buscaba llegar a la modernidad. Las representaciones visuales reflejaron esa

⁶⁵³ Los lugares de la memoria pueden dividirse en dos sentidos: la primera se refiere a la obra de arquitectura o escultura con fines conmemorativos: arcos triunfales, calles, trofeos y pórticos; la segunda es el monumento funerario destinado a propósito para transmitir un hecho de muerte. En LE GOLFF Jacques, *El orden de la memoria. El tiempo imaginario*, Barcelona, Paidós, 1989, p. 277

intención; con mensajes alusivos que presentaban el castigo a quienes atentaran contra la soberanía nacional.

De esta forma, el Estado mexicano fomentó el culto a los héroes, utilizando una memoria forma de histórica que incluyó el relato escrito, literatura, leyes, textos, organización de fiestas cívicas calendarizadas y un discurso de bronce en estatuas, monumentos; que ingresó a las escuelas y calles, que buscó perpetuar los hechos y los nombres de los ganadores de esta contienda. Ahí fue fundamental la función literaria de gente como Ignacio Manuel Altamirano, quien con sus obras dio énfasis al paisaje y las costumbres para consolidar la identidad nacional.

El paseo de la reforma de la Ciudad de México representa el culto a los héroes; de igual manera, en muchas ciudades del país se levantaron monumentos, para mostrar con imágenes visuales el discurso de un país que avanzaba hacia el progreso; bajo ese nuevo paradigma se inauguraron escuelas, hospitales y otros lugares establecidos como sitios en donde, mediante la memoria se ha fomentado una conciencia patriótica nacional, ahí nacen y viven estas recreaciones, puesto que no hay memoria espontánea, requiere del ritual, con ceremonias, festejos reproducir aniversarios, organizar celebraciones, pronunciar elogios fúnebres, levantar actas, retomar héroes y ajustarlos a su idea de estado-gobierno, tener o inventar enemigos, porque estas operaciones no son naturales, necesitan alimentarse de estos elementos para mantener vigente el discurso por el poder.

A lo largo de este difícil proceso de formación de la conciencia, hubo múltiples cambios de bando, puesto que “las mentalidades de los individuos cambian.” No hay una línea recta en el conservadurismo o liberalismo de los individuos; aún en la actualidad el tema es complejo y lleno de matices.

FUENTES CONSULTADAS

Archivos

- Archivo General de Notarías del Estado de Michoacán, *Protocolos Notariales de Mariano Salomo*, vol. 282, año 1845-1847, fs. 85-96.
- Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo de Michoacán, *Memoria Presentada al Honorable Congreso por el Secretario de Despacho del Gobierno sobre la Administración Pública del Estado*; Morelia, 1838.
- Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Archivo Histórico Municipal de Morelia.
- Archivo Histórico del Museo Regional Michoacano “Dr. Nicolás León”, Correspondencia del General Vicente Riva Palacio.
- Archivo Histórico del Museo de Sitio Casa de Morelos.
- COROMINA, Amador, *Recopilación de Leyes, Decretos, Reglamentos y Circulares Expedida en el Estado de Michoacán*, formada y anotada por..., Morelia, 1886, Imprenta de los hijos de Arango, Tomos I - XIV.

ABREVIATURAS DE ACERVOS:

ASDN - Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional “José Mariano de Salas”

AGHPM - Archivo General e Histórico del Poder Ejecutivo d Michoacán

AGNEM - Archivo General de Notarías del Estado de Michoacán

AHCM - Archivo Histórico de la Casa de Morelos

AHCEMO - Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo

AHMM - Archivo Histórico Municipal de Morelia

AHMRM - Archivo Histórico del Museo Regional Michoacano “Nicolás León”

BHCEMO - Biblioteca del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo

BIIHUMSNH - Biblioteca del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Hemerográficas

- *El Astro Moreliano*, Tomo I, núm. 25, Morelia, 25 de junio de 1829.
- *El michoacano libre*, Tomo II, núm. 59, Morelia, 25 de agosto de 1831.
- *Diario Oficial del Gobierno de la República Mexicana* Tomo III, núm. 30, México, martes 30 de agosto de 1854.
- *El Periódico Oficial del Imperio Mexicano*, Tomo II, años 1864 y 1865.
- Periódico *La Jornada*, fecha 27 de diciembre 2003, disponible en www.jornada.com.mx>2003/12/27. Consultado el 17 de febrero de 2021.

Impresos del siglo XIX

- *Impresos Michoacanos*, en Archivo Histórico del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, Biblioteca “Eduardo Ruiz”.

-*Artículos diversos de la Bandera Roja escritos por Juan José Baz en 1859*, México, Imprenta de Vicente García Torres, San Juan de Letrán núm. 3, 1861, en *impresos Michoacanos*, núm. 34.

-BAZ, Juan José, *Ley de 12 de julio de 1859 que nacionalizó los llamados Bienes Eclesiásticos*, Morelia, Tipografía de Octaviano Ortiz, 1859.

-BUISTRÓN B., Juan, *El Seminario de Morelia*, Morelia, Imprimatur, Arzobispado de Morelia, 1940, en *Impresos Michoacanos*, núm. 1, vol. 55.

-Representación que varias señoras de Pátzcuaro dirigen al soberano Congreso Constituyente contra la tolerancia de cultos, 1856. Impresos No. 29

-*Constitución Política del Estado de Michoacán, expedida por su Congreso Constituyente en 21 de enero de 1858*, Morelia, Imprenta de Octaviano Ortiz, 1858, en *Impresos Michoacanos*, núm. 1, vol. 23.

-Examen Público de la Escuela Lancasteriana de Valladolid en los días 25, 26 y 27 de febrero de 1827, Valladolid, Imprenta del Estado, en *Impresos Michoacanos*, núm. 1, vol. 38.

- *Michoacán y sus constituciones*, Morelia, Michoacán, 5 de febrero de 1968, p. XVIII.

-MUNGUÍA, Clemente de Jesús, “Los Principios de la Iglesia Católica, Comparados con los de las Escuelas Racionalistas, en sus aplicaciones a la enseñanza y educación pública y sus relaciones con los progresos de las ciencias, las letras y las artes, la mejora de las costumbres y la perfección de la sociedad” y “Memoria Instructiva sobre el origen, progresos y estado actual de la enseñanza y educación secundaria en el Seminario Tridentino de Morelia”, Morelia, Imprenta de Arango, 1849, en *Impresos Michoacanos*, núm. 1, vol. 136.

Artículos de revista

- GIL Lázaro, Alicia, “De Colonos a Inmigrantes Gachupines. Los Discursos Sobre los Españoles En la Esfera Pública Mexicana (1880-1930)”, en *Revista Latinoamérica de Historia*, vol. 6, núm. 17, Especial Julio de 2017.
- HERRERA Guido, Rosario, “El Estado Laico. Una Conquista Republicana que no Debemos Perder”, en *Letra Franca, Números 61- 62*, Morelia, vol. 6, julio-agosto 2018.
- José Ortega Valcárcel, “Patrimonio territorial. El territorio como recurso cultural y económico”, en *Ciudades. Revista de Instituto Universitario de Urbanística*, Núm. 4, 1998, p. 44, disponible en Dialnet, consultado el 10 de enero de 2020.
- MARTÍNEZ Villa, Juana, *La fiesta regia en Valladolid de Michoacán. Política, Sociedad y Cultura en el México Borbónico*, Colección Bicentenario de la Independencia, núm. 6., Morelia, Comisión Institucional para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2010.
- PANI Erika, “El proyecto de estado de Maximiliano a través de la vida cortesana y del ceremonial público”, en *Historia Mexicana*, vol. XLV, núm. 2, 1995, pp. 423-460.
- PÉREZ Vejo, Tomás, “La construcción de las naciones como problema historiográfico: El caso del mundo hispánico”, en *Historia Mexicana 210*, vol. LIII, núm. 2, México, El Colegio de México, octubre-diciembre 2006.
- RODRÍGUEZ Bravo, Roxana y Juan Salvador Rivera Sánchez, “Los tipos mexicanos de aguadores y aguadoras en la fotografía del siglo XIX: Representaciones y

estereotipos de género”, en *Agua y Territorio*, núm. 9, pp. 74-82, Universidad de Jaén, España, enero-junio, 2017.

- SERRANO Barquín, Héctor P., “La dominación masculina en México. Algunos aspectos formativos y educativos. Fines del siglo XVIII y XIX”, en *Tiempo de educar*, vol. 5, núm.9, enero-junio 2004.
- SOLARES, Blanca, “Aproximación a la Noción de Imaginario”, en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, vol. XLVIII, núm. 198, México, UNAM, septiembre-diciembre 2006.
- TORTOLERO Villaseñor, Alejandro, “Crecimiento y atraso: la vía mexicana hacia el capitalismo agrario (1856-1920)”, en *Historia agraria: Revista de agricultura e historia rural*, núm. 29, México, 2003, pp. 122-154, disponible en <https://sgpwe.izt.uam>.
- VILLEGAS, Silvestre “Los obispos mexicanos ante la reforma liberal”, en *Meta política*, núm. 22, marzo-abril de 2002.

Bibliográficas

- ABBAGNANO, Nicola, *Diccionario de filosofía*, (actualizado y fomentado por Giovanni Fornero), México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- AGUAYO, Fernando y Lourdes Roca (compiladores), *Imágenes e investigación social*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005.
 - PÉREZ Vejo, Tomás, “Nacionalismo e imperialismo en el siglo XIX: dos ejemplos de uso de las imágenes como herramienta de análisis histórico”.
- AGUILAR, José Antonio y Rafael Rojas (Coordinadores), *El Republicanismo en Hispanoamérica. Ensayos de historia intelectual y política*, México, Fondo de Cultura Económica, Centro de Investigaciones y Docencia Económicas, 2002.
 - HALE, Charles H., *Mexican liberalism in the age of Mora 1821-1853*, Yale, University press, New Have, 1968, citado por Luis Barrón: “IV Republicanismo, liberalismo y conflicto ideológico, en la primera mitad del siglo XIX en América Latina”.
- AGUILAR y Marocho, Ignacio, *La familia enferma*, México, editorial jus, 1969, p. IV.
- ALFARO Anguiano César Gabriel, *Los beneméritos de Jalisco, Guadalajara*, 2003.
- ANDERSON, Bennedict, *Comunidades Imaginadas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.

- ANNINO, Antonio y François-Xavier Guerra (Coordinadores), *Inventando la nación. Iberoamérica*, Siglo XIX, México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
 - GUERRA, François-Xavier, "Las mutaciones de la identidad en la América hispánica".
- BARBOSA, Manuel, *Apuntes para la Historia de Michoacán escritos por el Teniente Coronel Manuel Barbosa, y publicados bajo los auspicios del señor gobernador Don Aristeo Mercado*, Morelia, Talleres de la Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1905.
- BACZKO, Browinlaw, *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*, Paris, Payot, 1984, traducción de Pablo Betesh, 2ª edición marzo 1999, ediciones nueva visión, SAIC, Buenos Aires.
- BAZANT, Milada (Coordinadora), *Ni héroes ni villanos. Retrato e Imagen de Personajes Mexicanos del Siglo XIX*, México, El Colegio Mexiquense A. C., Editorial Miguel Ángel Porrúa, 2010.
 - Frías y Soto, Hilarión, *Juárez glorificado y la Intervención y el Segundo Imperio ante la verdad histórica*, México, Editorial Nacional, 1972.
 - PANI, Erika "Maximiliano de Habsburgo".
 - Rojas Cruz, Rafael, "Benito Juárez".
- BLANCARTE, Roberto (compilador), *Cultura e identidad nacional*, México, CONACULTA-Fondo de Cultura Económica, 1998.
- BLOCH, Marc, *Introducción a la Historia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- BONAVIT, Julián, *Fragmentos de la historia del Colegio de San Nicolás de Hidalgo*, Morelia, UMSNH, 1940
- BOBBIO Norberto, *Liberalismo y democracia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- BOBBIO, Norberto y Mauricio Viroli, *Diálogo entorno a la República*, España, Kriterion-Tusquets editores, Traducción Rosa Rius Gatell.
- BRADING, David, *Orbe Indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- BUENROSTRO, Felipe, *Historia del Primer Congreso Constitucional de la República Mexicana que funcionó en el año de 1857*, Tomo I, México, Imprenta de Ignacio Cumplido, 1874.
- BURKE, Peter, *Historia y teoría social*, México, Instituto Mora, 1997.

- CALDERÓN de la Barca, Madame, *La vida en México durante una residencia de dos años en este país*, Editorial Porrúa, Colección "Sepan cuántos...", Núm. 74, México, 1981, pp. XLII, XLIII y 19-20.
- CASSIRER, E., *The Myth of the State*, Yale UP, 1946. Traducción al castellano: *El Mito del Estado*, México, Fondo de Cultura Económica, 2004.
- CHARTIER, Roger, *El mundo como representación. Historia cultural entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa editorial, 1999.
- CHARTIER, Roger, *Las revoluciones de la escritura. Diálogos en intervenciones*, Barcelona, Gedisa editorial, 2000.
- CHÁVEZ Marín, General Claver y Martín González de la Vara (Coordinadores), *Estudios Militares Mexicanos II*, México, Amate Editorial, 2010.
 - HERNÁNDEZ, Conrado, "El Colegio Militar (1821-1867)".
- CHEVALIER, François, *La Formación de los Latifundios en México*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- CHEVALIER, Maxime, *Lecturas y lectores en la España de los siglos XVI-XVIII*, Madrid, Ediciones Turner, 1976.
- CONNAUGHTON, Brian, *Ideología y Sociedad en Guadalajara, 1788-1853*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1992.
 - SUÁREZ de la Torre, Laura, "Editores para el cambio: expresión de una nueva cultura política, 1808-1855".
- CONTE Corti, Egon Caesar, *Maximiliano y Carlota*, México, Fondo de Cultura Económica, 1976.
- COVO, J., *Las ideas de la Reforma en México*, México, UNAM, 1983.
- CUEVA Merino, Julio, *Clericales y anticlericales. El conflicto entre confesionalidad y secularización en Cantabria (1875-1923)*, Santander, Universidad de Cantabria/Asamblea Regional de Cantabria, 1991.
- DE LATO Monte, Ludovico (seudónimo de Luis Mendizábal), *Catecismo de la independencia en siete declaraciones*, imprenta de Mariano Ontiveros, México, 1841, Colección Lafragua.
- *Diccionario enciclopédico Espasa-Calpe*, tomo 4, Madrid, 1987.
- *Diccionario Ilustrado Océano de la Lengua Española*, Editorial del Milenio, Barcelona, 2008.

- DOBBELAERE, Karen, *Secularización: Un concepto multi-dimensional*, (Biblioteca Francisco Javier Clavijero. Materiales de cultura y religión), traducción de Eduardo Sota, México, Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Iberoamericana, 1994.
- Ettinger, Catherine R., Eugenio Mercado López y José Martín Torres Vega (Coordinadores), *Historias de la arquitectura en Michoacán una mirada a las fuentes, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2020.*
 - GARCÍA Canclini, Néstor *Imaginario urbanos*, 4ta. Ed. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2010.
 - GARCÍA Orozco, Alma Leticia, “Ideología reformista en los espacios urbanos de la ciudad de Valladolid de Michoacán a finales del siglo XVIII”.
 - Hernández Correa, Kena Bolena, “Construcción de imaginarios urbanos de nostalgia a partir del centro histórico de Morelia”.
 - Lucién Febvre, *Combates por la historia*, Barcelona, Ariel, 1974, en Ma. del Carmen López Núñez, “El espacio como documento en la reconstrucción histórica de las haciendas de la región de Valladolid. La construcción del límite en el territorio”.
 - HERNÁNDEZ Correa, Kena Bolena “Construcción de imaginarios urbanos de nostalgia a partir del centro histórico de Morelia”.
 - VARGAS Chávez, Jaime Alberto “Intervención de un edificio histórico como fuente para su historia: de ex convento de santa Catarina a Palacio Federal”.
- *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana* Espasa-Calpe, S.A., Madrid, Tomo XXXIX, 1987.
- ESCALANTE Gonzalvo, Fernando, *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de moral pública*, México, el COLMEX-Centro de Estudios Sociológicos, 1998.
- FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Historia General de Michoacán, Volumen III. El siglo XIX*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, Instituto Michoacano de Cultura, 1989, t. III,
 - SÁNCHEZ Díaz, Gerardo, “Los vaivenes del proyecto republicano 1824-1855”.

-SÁNCHEZ Díaz, Gerardo, "Desamortización y secularización en Michoacán durante la reforma liberal en Michoacán".

- FLORESCANO, Enrique (Coordinador), *Historia ¿Para qué?*, México, Siglo XXI editores, 1998.

-BONFIL Batalla, Guillermo, "Historias que no son todavía historias".

-CÓRDOBA, Arnaldo, "La historia maestra de la política".

- FLORESCANO, Enrique y Moisés Guzmán, *Símbolos Patrios, la Bandera y Escudo Nacional*, Ciudad de México, Chapa ediciones, 2010.

-HERNÁNDEZ Rodríguez, Rosaura, *Ignacio Comonfort. Trayectoria Política. Documentos* (serie de historia moderna y contemporánea 7), México, Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM, 1967.

- GARAY, Aurelio, et. al., *Liberales ilustres mexicanos De la Reforma y la Intervención*, México, grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1890 edición facsimilar 2006.

- POLA, Ángel, "José María Arteaga"

- GEERTZ, Clifford, *La interpretación de culturas*, Gedisa editorial, Barcelona, 1973.
- GILLES, Deleuze, Michel Foucault, et. al., *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*, Gabriel Giorgi y Fermín Rodríguez (Compiladores), Buenos Aires-Barcelona-México, Paidós, 2007.
- FOWLER, William y Humberto Morales Moreno, *El conservadurismo mexicano en el siglo XIX*, México, Benemérita Universidad de Puebla-University Saint Anderws-Gobierno del Estado de Puebla, 2001.

-HAMNETT, Brian, "El partido conservador en México, 1858-1867: La lucha por el poder".

- GALEANA, Patricia (Coordinadora), *El impacto de la Intervención francesa en México*, México, Siglo XXI Editores, 2011.

-AGUILAR Ochoa, Arturo, "La Puebla imperial: Maximiliano y Carlota en la Angelópolis en 1864-1865".

-REVUELTAS Acevedo, Eugenia, "Cultura letrada, cultura popular: La Construcción de la Imagen de los franceses a la luz de sus Contemporáneos Mexicanos".

- OPRIEBNING, Christian, *“La Intervención francesa en las colecciones del Archivo General de la Nación de México”*.
- GALEANA, Patricia (Coordinadora), *Encuentro de liberalismos*, México, UNAM, 2004.
 - OLIMÓN Nolasco, Manuel, “La libertad y el liberalismo: retos a la conciencia católica en el siglo XIX”.
 - GALEANA, Patricia (Coordinadora), *Secularización del Estado y la sociedad*, México, Siglo XXI, 2010.
 - GALEANA, Patricia, “Un recuento histórico sobre la secularización del Estado y de la sociedad en México”.
 - GARCÍA Ugarte, Marta Eugenia, “Liberalismo y secularización: Impacto de la primera reforma liberal”.
 - MARTÍNEZ Moreno, Carlos Francisco, “Masones en defensa de la República y de la Constitución Mexicanas. Dos sociedades patrióticas para-masónicas en el Siglo XIX”.
 - VALADÉS, Diego, “Reflexiones sobre el Estado secular en México y en derecho comparado”.
 - Rivera Castro, Faviola, “Laicidad y Estado laico”.
 - GALEANA, Patricia, *Las relaciones Estado-Iglesia durante el Segundo Imperio*, México, Siglo XXI Editores, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, 2015.
 - ARRILLAGA, Basilio, *Cuartas observaciones sobre lo opúsculo intitulado el Imperio y el clero Mexicano del señor Abate Testory*, Imprenta Literaria, México, 1863.
 - PRAVIEL, Armand, *La Vida Trágica de la Emperatriz Carlota, serie Vidas Extraordinarias 2*, Buenos Aires, Espasa-Calpe, 1937.
 - GALLINO, Luciano, *Diccionario de Sociología*, México, Siglo XXI, 1995.
 - ÁVILA Ramírez, Víctor, “Historia política y representación moderna en Michoacán, Siglo XIX”, en NÚÑEZ Arancibia, Rodrigo y Oriol Gómez Mendoza (coordinadores), *Estudios comparados de los procesos de Secularización y Normatividad en las regiones de México y Latinoamérica*, Morelia, UMSNH, Facultad de Historia, 2010.
 - GONZALBO Escalante, Pablo, et. al., *Nueva historia mínima de México*, México, El Colegio de México, 2012.

- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, "De la Independencia a la consolidación de la República".

- GONZÁLEZ, María del Refugio, *Historia del derecho*, México, Antologías Universitarias/Instituto Mora/Universidad Autónoma Metropolitana, 1992.
 - GUERRA, François-Xavier, *México: del antiguo Régimen a la Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
 - GUERRA, François-Xavier, *Modernidad e independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid, Ediciones Encuentro, 2009.
 - GUZMÁN Pérez, Moisés, *Insignias de la Casa Natal de Morelos*, Morelia, Frente de Afirmación Hispanista, A.C. Foro Cultural Morelos, Col. Casa Natal de Morelos 20, 2006.
 - HALE, Charles H., *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*, México, Siglo XXI editores, 3ra edición, 1978.
 - HALBWACHS, Maurice, *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Antropos, 2004.
 - HERRERA Peña, José, *La biblioteca de un reformador*, Morelia, UMSNH, 2005.
 - HERNÁNDEZ López, Conrado, "El Colegio Militar (1821-1867)", en CHÁVEZ Marín, General Claver y Martín González de la Vara (Coordinadores), *Estudios Militares Mexicanos II*, México, Amate Editorial, 2010.
 - HOBSBAWN, Eric, *Sobre la historia*, Barcelona, Grijalbo, 1998.
 - HOBSBAWN Eric y Terence Ranger, *La invención de la tradición*, Barcelona, editorial crítica, 2002.
 - JARDÍN, André, *Historia del liberalismo Político. De la crisis del absolutismo a la constitución de 1875*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.
 - LASKY, Harold J., *El liberalismo europeo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1979.
 - LE GOLFF, Jacques, *El orden de la memoria. El tiempo imaginario*, Barcelona, Paidós, 1989.
 - LE GOLFF, Jacques y Pierre Nora (Coordinadores), *Hacer la historia*, Barcelona, Laila 1980.
- CHARTIER, Roger y Daniel Roche, "El libro. Un cambio de perspectiva"
- LONERGAN, Bernard, *Lecturas historiográficas*, México, Universidad Iberoamericana, 1985.

- LÓPEZ Cámara, Francisco, “El pensamiento Liberal en Inglaterra”, en MEDINA, Hilario (Coordinador), *El liberalismo y la Reforma en México*, UNAM, 1957.
- MACÍAS G., Pablo, Ario de Rosales, Morelia, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.
- MANRIQUE, Jorge Alberto, *Una visión del arte y de la historia*, Tomo III, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001.
- MAQUIAVELO, Nicolás, *El arte de la guerra*, México, distribuciones Fontamara S. A., tercera edición, 2008.
- MARTÍN Rojo, Luisa, “El análisis crítico del discurso”, en IÑIGUEZ Rueda, Lupicinio (Editor), *Análisis del discurso, manual para las ciencias sociales*, Barcelona, UPC, 2003.
- MARTÍNEZ Villa, Juana y Ramón Sánchez Reyna, *Del púlpito a las conciencias. Un discurso panegírico de Antonio María Uraga en 1808*, Morelia, Instituto Electoral Michoacano, 2010.
- MATUTE, Álvaro Evelia Trejo y Brian Connaughton (Coordinadores), *Estado, Iglesia y Sociedad en México. Siglo XIX*, México, UNAM/Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa, 1995.
 - Gustavo, Santillán, “La secularización de las creencias. Discusiones sobre tolerancia religiosa en México (1821-1827)”.
- MC GROWAN, Gerald L., *Prensa y poder, 1854-1857. La Revolución de Ayutla en el Congreso Constituyente*, (Nueva serie 24), México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos 1978.
- MELQUIER, Guilherme, *Liberalismo viejo y nuevo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1993.
- MERCADO Villalobos, Alejandro, *Santos Degollado. Biografía Política*, Morelia, Universidad de Guanajuato-Universidad de Guadalajara, 2019.
 - HERNÁNDEZ López, Conrado, “Las fuerzas armadas durante la guerra de Reforma 1856-1867”, en *Signos Históricos*, México, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, núm. 19, enero-junio 2008.
- MIJANGOS, Eduardo, *La dictadura enana. Las prefecturas del porfiriato en Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.

- MONSIVAIS, Carlos, *Las herencias ocultas de la reforma liberal del siglo XIX*, México, Debate, 2006.
- MORADIELLOS, Enrique, *El Oficio de Historiador*, Madrid, Siglo XIX de España Editores, 2010.
 - BRUHNS, Hinnerk, "El inaccesible pasado alemán", en *el Correo de a Unesco*, Paris, abril de 1990.
- MORENO, Juan Carlos y J. Ros, *México: Las reformas del mercado desde una perspectiva histórica*, México, Cepal, 2004.
- MUNGUÍA, Clemente de Jesús, *Defensa eclesiástica en el obispado de Michoacán desde fines de 1855 hasta principios de 1858*, México, Imprenta de Vicente Segura, 1858, vol. I, pp. 205-234.
- MUNGUÍA, Clemente de Jesús, *Exposición de la doctrina católica sobre los dogmas de la religión precedida de dos disertaciones*, tomo III, México, Imprenta de Tomás Garrida, 1856.
- MUNGUÍA, Clemente de Jesús, *Lecciones Prácticas de Lengua Castellana sacadas de los mejores autores para el uso de los que estudian español en el Seminario de Morelia*, Morelia, impreso por Joaquín Tejeda, Imprenta del Estado, 1885.
- NISBET, Robert, *Conservadurismo*, México, Alianza editorial, 1995.
- OCAMPO, Javier, *Las Ideas de un día*, México, El Colegio de México, 1969.
- OCAMPO, Melchor, *Memoria sobre la administración pública del Estado de Michoacán*, Morelia, Imprenta de Ignacio Arango, 1848.
- OCAMPO, Melchor, *Obras completas, Polémicas religiosas*, tomo 1, México, ediciones el caballito, 1978.
- PANI, Erika (Coordinadora), *Conservadurismo y Derechas en la Historia de México*, Tomo I, México, Fondo de Cultura Económica-CONACULTA, 2009.
 - GÓMEZ Aguado, Guadalupe, "El pensamiento conservador en los periódicos *La Cruz* y *El Pájaro Verde*: definición y transformación en tiempos de crisis".
 - O'GORMAN, Edmundo, *México, El trauma de su historia. Ducit amor patreae*, México, CONACULTA, 1999.
 - PALTÍ, Elías, "Lucas Alamán y la involución política del pueblo mexicano. ¿Las ideas conservadoras fuera de lugar?"
 - PANI, Erika, "Las fuerzas oscuras, el problema del conservadurismo en la historia de México".

- PANI, Erika, *Para mexicanizar el Segundo Imperio. El imaginario político de los imperialistas*, México, El Colegio de México-Instituto Mora, 2001.
 - ECHEGOYEN, Alfredo, “Cultura e imaginarios políticos en América Latina”, en *Metapolítica*, vol. II, núm. 7.
 - ECKSTEIN, Alexander, *Comparación de sistemas económicos. Enfoques teóricos y metodológicos*, México, El manual moderno, 1978.
 - REMOND, René, “Una fusión de elites”, en *Chaussinand-Nogaret*, 1975.
- PAYNO, Manuel, *Cuentas, gastos, acreedores y otros asuntos del tiempo de la Intervención francesa y el Imperio de 1861 a 1867*, México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Miguel Ángel Porrúa librero editor, 1980.
- PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821-1854*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Editorial Morevalladolid, 2017.
 - DE LA CUEVA Merino, Julio, *Clericales y Anticlericales. El conflicto ante confesionalidad y secularización en Cantabria, (1875-1923)*, Santander, Universidad de Cantabria-Asamblea Regional de Cantabria 1991.
- PRIETO, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, México, Editorial Porrúa colección Sepan Cuántos... núm. 481, 1985.
- QUIRARTE Vicente, *Elogio de la calle. Biografía literaria de la Ciudad de México, 1850-1992*, México, editorial Cal y Arena, 2001.
- REYES Heróles, Jesús, *El liberalismo mexicano en pocas páginas*, México, Fondo de Cultura Económica/SEP, 1985.
- RIVA PALACIO, Vicente, *Calvario y tabor*, México, editorial Porrúa, Sepan Cuántos, 1999.
- RODRÍGUEZ Díaz, María del Rosario, et. al., *Imágenes y Representaciones de México y los mexicanos*, México, Editorial Porrúa-Instituto de Investigaciones Históricas UMSNH, 2008.
 - MIJANGOS Díaz, Eduardo N. y Juana Martínez Villa, “Inventando al mexicano. Identidad, sociedad y cultura en el México posrevolucionario”.
- ROJAS, Rafael, *La escritura de la independencia, el surgimiento de la opinión pública en México*, México, Taurus-Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2003.

- RONZÓN, José Luis y Saúl Jerónimo Romero (coordinadores), *Reflexiones en torno a la historiografía contemporánea. Objetos, fuentes y usos del pasado*, México, UAM, 2002.
- ROSAS, Rafael, *Las Repúblicas de aire, utopía y desencanto en la Revolución de Hispanoamérica*, México, Taurus, 2009.
- ROUSSEAU, Juan Jacobo, *El Contrato Social*, México, grupo editorial S. A. de C. V., segunda edición, 2005.
- RUÍZ, Eduardo, *Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán*, Morelia, Balsal Editores-Gobierno de Michoacán, 1986.
- RUIZ Guadalajara, Juan Carlos, "Representaciones colectivas, mentalidades e historia cultural: A propósito de Chartier y el mundo como representación", en *Relaciones, Estudios de historia y sociedad*, vol. XXIV, núm. 93, 2003, El Colegio de Michoacán, A. C. Zamora.
- RUDÓN Paola, *Por la senda de occidente. Republicanismo y constitución en el Pensamiento Político de Simón Bolívar*, España, Biblioteca Nueva, 2007.
- SALVUCCI, Richard J., *Algunas consideraciones económicas. Análisis mexicano de la depresión a principios del siglo XIX*, Estados Unidos, CEGAL, 2004.
- SÁNCHEZ Díaz, Gerardo, *El Suroeste de Michoacán: Economía y Sociedad, 1852-1910*, Colección Historia Nuestra, núm. 8, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 1988.
- SÁNCHEZ Díaz, Gerardo y Ricardo León Alanís (Coordinadores), *Historiografía Michoacana, Acercamientos y Balances*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas/Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Editores Morevallado, 2000.
- -GUZMÁN Pérez, Moisés, "Eduardo Ruiz y su Historia de la Guerra de Intervención en Michoacán".
- SARTORIOS, Carl Christian, *México hacia 1850 (Colección 100 de México)*, México, CONACULTA, 1990.
- SIERRA García de León, Fernando Eugenio, García de León. Un soldado republicano, 2016, edición electrónica disponible en Amazon.
- SIERRA, Justo, *Juárez su obra y su tiempo. Obras completas del maestro Justo Sierra*, T. XIII, UNAM, México, 1956.
- SOTO, J. R., *Las relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede durante el Segundo Imperio (1863-1867)*, Pontificia Universidad Lateranense, 1971.

- TAIBO II, Paco Ignacio, *La lejanía del tesoro*, México, Editorial Planeta Mexicana-Editorial Joaquín Mortiz, 1992.
- TENA Ramírez, Felipe, *Leyes Fundamentales de México 1808-2005*, México, Editorial Porrúa, 2005.
- TERÁN, Marta (Coordinadora), *Miguel Hidalgo ensayos sobre el mito y el hombre (1953-2003)*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Instituto Nacional Antropología e Historia, 2004.
- TOURAINE, Alain, *Crítica de la modernidad*, México, Fondo de Cultura Económica, 2002.
- TZU, Sun, *El arte de la guerra* (versión de Thomas Cleary), España, Arca de sabiduría, treintaicincoava edición, 2008.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida (Coordinadora), *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848)*, México, Fondo de Cultura Económica-Colegio de México, 1998.
- VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, *Nacionalismo y educación en México*, México, El Colegio de México, 1970.
- VÁZQUEZ, Josefina y Dorothy Tanck Estrada, *Ensayos sobre la historia de la educación en México*, México, El Colegio de México/Centro de estudios Universidad Iberoamericana, 1998.
- -Anne Staples, "Panorama educativo al comienzo del México independiente".
- VÍCTOR Hugo, *Los miserables*, México, Grupo Editorial Tomo S.A. de C.V., 2004.
- WEBER, Max, *Economía y Sociedad*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, reedición 2014.

Tesis

- CALVILLO López, Edgardo Guadalupe, *El ejército republicano del centro en la Guerra de Intervención francesa 1862-1867*, Tesis para obtener el título de Maestro en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.
- DE LARREA López, Lelo y Laura Elena, *Configuración espacial del conjunto religioso novohispano de Santa María Huiramangaro, Michoacán. Estructura conceptual, formal y significativa*, Tesis doctoral, Universidad de Aguascalientes, Universidad de Colima, Universidad de Guanajuato y Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, 2014.

- GONZÁLEZ Salinas, Omar Fabián, *Miguel Hidalgo en los relatos de la Nación. Del patriotismo criollo al nacionalismo posrevolucionario*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo 2014.
- GUTIÉRREZ Hernández, Adriana, *El Pájaro Verde. ¿Arde plebe roja? Un periódico "conservador" frente al imperio de Maximiliano*, Tesis de maestría, Historia Moderna y Contemporánea, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2002.
- MERCADO Villalobos, Alejandro, *El liberalismo político en Michoacán, 1851-1861*, Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Instituto de Investigaciones Históricas, 2008.
 - BRAVO Ugarte, José, *Munguía, Obispo y arzobispo de Michoacán (1810-1868). Su vida y obra en el centenario de su muerte*, México, editorial JUS, 1967.
 - Rousseau, J. J., *Discours sur l' économie politique*, 1775, en Euvres Completes, t. III, París, Gallimard, Col. Bibliotheque de la Pleiade, 1964, traducción al castellano: *Discurso sobre la economía*, Madrid, tecnos, 1985.
- MILÁN López, Juan Alfonso, *Identidad, imaginarios y memoria en las representaciones visuales sobre la Intervención francesa y del Segundo Imperio: un estudio comparativo, 1862-1906*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, Universidad Autónoma Metropolitana, México, 2015.
 - Clementina Díaz y de Ovando, "La vida mexicana al filo de la sátira, (la Intervención francesa y el Segundo Imperio)", en *Annales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, UNAM, México, núm. 46, 1976.
 - DEL CASTILLO, Florencio M., "El general en jefe del ejército de oriente, C. Ignacio Zaragoza", en *Las glorias nacionales*, Puebla, el Colegio de Puebla/BUAP, 2012.
 - Goffman, Erving, *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Buenos Aires, Amorrortu Editores, 1997.
 - RÍOS Saloma, Martín F., "De la historia de las mentalidades a la historia cultural: notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX", en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, UNAM, núm. 37, 2009.

- PÉREZ Vejo, Tomás, “¿Se puede escribir historia a partir de imágenes? El historiador y las fuentes icónicas”, en *Memoria y sociedad*, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, vol. XVI, núm. 32, 2012.
- PÉREZ Vejo, Tomás, “Nacionalismo e imperialismo en el siglo XIX: dos ejemplos de uso de las imágenes como herramienta de análisis histórico”, en AGUAYO Fernando y Lourdes Roca (compiladores), *Imágenes e investigación social*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2005.
- Rodrigo Gutiérrez Viñuales y María Luisa Bellindo Gant, “Introducción”, en López Guzmán, Rafael (Dir.), *Historia del arte en Iberoamérica y las Filipinas, Materiales didácticos III: artes plásticas*.
- Tamayo, Jorge L., *Benito Juárez. Documentos, discursos y correspondencia*.
- PÉREZ Escutia, Ramón Alonso, *Identidad local, opinión pública e imaginarios sociales en Michoacán, 1821-1854*, Morelia, Tesis doctoral, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.
 - BARAHONA, Marvin, *Evolución histórica de la identidad nacional*, Tegucigalpa, Editorial Guaymeras, 2002.
- VILLASEÑOR Gómez, José Arturo, *Historia de la enseñanza profesional del derecho en el Colegio de San Nicolás; 1847-1900*, Tesis para obtener el título de Licenciado en Historia, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo-Facultad de Historia, 1999.

Entrevistas

- Entrevista realizada al presbítero Antonio Paniagua Correa, el 23 de julio del 2019.

Sitios electrónicos varios

- AGUILAR Camín, Héctor, “Notas sobre nacionalismo e identidad”, en *Nexos*, 2015, disponible en www.nexos.com.mx/?p=6803, consultado el 24 de junio de 2020.
- AGUILAR Ferreira, Melesio, *Los gobernadores de Michoacán, 1824-2021, sesquicentenario de la República Mexicana y de Michoacán como Estado libre y soberano*, tercera edición (actualizada por Alejandro Bustos Aguilar), disponible en http://www.univim.edu.mx/wp-content/uploads/2020/02/LOS_GOBERNADORES_COMPLETO_V1.pdf, consultado el día 21 de julio 2020.

- ÁVILA Rueda, Alfredo, *Los usos de la historia desde el poder*, en <https://relatosehistorias.mx/nuestras-historias>, consultado el 08 de febrero de 2020.
- ÁVILA Rueda, Emiliano, *El significado de la patria*, en <https://www.milenio.com>, consultado el 13 de junio de 2020.
- Benito Juárez. *Documentos, discursos y correspondencia*, selección y notas de Jorge L. Tamayo, CD editado por la Universidad Autónoma Metropolitana, primera edición electrónica, México 2006, disponible en www.biblioteca.tv>...>1860-1869.
- BERNAL Gómez, Beatriz, “México y las leyes liberales de Maximiliano”, *Hechos y derechos* Revista electrónica de opinión académica, disponible en <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/hechosyderechos/>
- “Dramática carta de Carlota a Maximiliano reconociendo su fracaso en Europa” disponible en <http://tlamatqui.blogs.mx/2012/08/carta-de-la-emperatriz-carlota-al.html>.
- Biografía del señor Coronel José Vicente Villada, reimpresso por periódico *El Liberal*, Toluca, Tipografía de la Escuela de Artes y oficios, 1892, disponible en: https://mexicana.cultura.gob.mx/es/repositorio/detalle?id=_suri:DGB:TransObjet:5bce59877a8a0222ef15e0c8.
- MUNDO Fernández, Alfredo, *Cutzamla, la magia de un pueblo*, disponible en <https://archivos.juridicas.unam.mx>, consultado 20 de julio de 2020.
- RÍOS, Rubén, *Biopolítica para principiantes*, Icon Books, Era naciente, en <https://www.quodlibet.it/giorgio-agambem-nouve-riflessioni>, consultado el 30 de abril 2020.
- RUÍZ Barriga, Jorge Alberto, La historia del libro: una mirada desde occidente, Facultad de letras, UMSNH, videoconferencia realizada el 06 de noviembre 2020 para la Asociación de Cronistas por Michoacán, A. C. Disponible en <https://www.facebook.com/acmichoacan/videos/3307073966217382/>
- Secretaría de Cultura, Gobierno de México, www.gob.mx y dominiocna@conaculta.gob.mx, consultado el 22 de julio de 2020.